

EL COLEGIO DE MEXICO

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

EL EJERCICIO DEL PODER DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA EN MEXICO, 1810 - 1823

T E S I S

P R E S E N T A D A P O R

JUAN ORTIZ ESCAMILLA

EN CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS

ESTABLECIDOS PARA OPTAR AL GRADO DE

DOCTOR EN HISTORIA

1992

Aprobada por el jurado examinador:

Josefina Vázquez
Presidente

Hira de Cortari

Carlos Herrejón
Vocal

Dorothy Tancs de Estrada
Vocal suplente

A MIS PROFESORES

A MI MADRE, CARMEN ESCAMILLA
A GELA, MOISES Y JORGE

I N D I C E

INTRODUCCION	pág.	1
--------------	------	---

CAPITULO I

EL SISTEMA DEFENSIVO BORBON FRENTE A LA GUERRA DE LOS INSURGENTES

1. El sistema defensivo imperial	pág.	6
La defensa y la sociedad		11
La organización de las milicias		14
El fuero militar		17
El sistema defensivo y la insurgencia		22
2. La desarticulación del poder virreinal		26
La insurrección de Dolores		28
El primer proyecto militar		36
Las operaciones de guerra		43
3. Los modelos institucionalizados		46
El proyecto de Rayón y Liceaga		46
La rebelión del sur		51
4. Los bandoleros		56

CAPITULO II

EL NUEVO ESQUEMA MILITAR REALISTA

1. El modelo borbón y la incorporación de la sociedad		64
El ejército de Calleja		66
Las milicias provinciales		73
Los patriotas distinguidos		74
Las primeras milicias de los pueblos		77
2. Las campañas militares		82
Las campañas de Calleja		83
Las campañas de Cruz		88
El triunfo de Calderón		90
Los nuevos militares y la guerra		93

CAPITULO III

LA NUEVA ESTRUCTURA DE PODER	97
1. Los pueblos, la guerra y el Plan de Calleja	99
2. La organización insurgente	109
3. Entre dos fuegos	117
4. La Constitución de Cádiz y la autonomía de los pueblos	126
5. La fuerza de los pueblos	135
6. El debilitamiento de la insurgencia	142

CAPITULO IV

UN PRESENTIMIENTO QUE SE CUMPLE	152
1. La liberación de las provincias	163
Las campañas del sur	164
La situación de Guanajuato	169
Valladolid: la primera negociación	173
Veracruz: la gran disputa	175
Nueva Galicia-Zacatecas-Provincias Internas	178
Querétaro-San Luis Potosí	184
Oaxaca	186
Puebla: la campaña más difícil	188
Ciudad de México: los acuerdos de alto nivel	191
CONCLUSION	196
APENDICE	210
BIBLIOGRAFIA	267

P R E F A C I O

Mi interés por estudiar el siglo XIX se lo debo a la Dra. Josefina Zoraida Vázquez, y sobre el periodo de la independencia, al Dr. Antonio Annino. Ellos y la Dra. Alicia Hernández me orientaron con sus ideas en la elaboración del trabajo. A ellos debo agradecer el tiempo y la disposición que tuvieron para aclararme dudas. También expreso mi gratitud a los profesores de El Colegio de México, los doctores, Clara E. Lida. Manuel Miño, Carlos Marichal, Bertha Ulloa, Dorothy Tanck, Pilar Gonzalbo, Anne Staples y Alfonso Martínez.

Del Instituto Mora, mi agradecimiento al Dr. Hira de Gortari que me dio todas las facilidades para concluir la tesis. El maestro Carlos Contreras, la licenciada Regina Hernández, la maestra Ana Buriano y todo el personal de la biblioteca y del Instituto fueron incansables en sus esfuerzos por ayudarme. Una mención especial merece María Cristina Sacristán que dedicó su valioso tiempo en la lectura de los manuscritos.

Difícilmente habría podido realizar la investigación sin el apoyo decidido e incondicional de las personas que laboran en los archivos, General de la Nación, de la Defensa nacional, Ayuntamiento de la Ciudad de México, Benson Latin American Collection, Archivo Histórico del Estado de México y CONDUMEX.

Pude realizar los estudios doctorales y la elaboración de la tesis gracias al apoyo económico que recibí de El Colegio de México, CONACYT, Fundación Fulbright, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas" que dirige el Licenciado Luis Prieto Reyes, y de la familia Brown (Lyle y Sylvia). A todos ellos mi gratitud.

Finalmente, quiero agradecer el apoyo moral en la realización de este proyecto de mis amigos Jorge Sánchez-Mejorada, Luis Mayer, Beatriz Morán, Ariel Rodríguez Curi, María Eugenia Terrones, Ana Laura Romero, Marta Terán, Jesús Velasco, Ruth Marroquín, Enrique Castro, José de Aguinaga, Jesús Mejía, Julio Dozal, Mariana Martínez, Jaime Galván, Cristina Solís, Enrique González, Víctor Gutiérrez, Vicente Marco, Rina Cázerez, Ana Luisa Fajér, Guadalupe Polo, Socorro Herrera y a todos los que faltan.

EL EJERCICIO DEL PODER DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA EN MEXICO, 1810-1823

DIRECTORA: Dra. Josefina Z. Vázquez
LECTORA: Dra. Alicia Hernández Chávez
LECTOR: Dr. Antonio Annino
ALUMNO: Juan Ortiz Escamilla

I N T R O D U C C I O N

Este trabajo tiene el propósito de estudiar los cambios políticos y sociales que se dieron en las poblaciones de Nueva España, producto de la guerra de independencia. Para explicar dichos cambios, se tomarán como puntos de referencia los modelos militares establecidos tanto por los realistas como por los insurgentes. No se estudiarán los modelos en sí, sino las consecuencias de su aplicación debido a la presencia de la población civil en la insurrección y en la pacificación. La idea es estudiar la guerra a partir de los pueblos.

Desde el inicio del virreinato, la Corona creó un sistema defensivo militar basado en una flota poderosa ya que las guerras se definían en altamar. Este sistema se modificó en el siglo XVIII, cuando las potencias enemigas de España cambiaron los términos de la guerra y atentaron contra su integridad territorial. Con la invasión inglesa a Cuba en 1762, la Corona redefinió su política defensiva e involucró a los habitantes de cada provincia en el

proyecto. Las reformas borbónicas implicaron el establecimiento de un ejército profesional en América, así como la incorporación de la población civil en las llamadas milicias provinciales.

Aun cuando este modelo garantizó la defensa exterior del Imperio, fue incapaz de reprimir una insurrección popular como la que se dio en 1810. En Nueva España la guerra redefinió el proyecto borbón y dió margen al surgimiento de otro que hemos llamado el modelo militar hispanoamericano, cuyo sustento radicaba en la organización de fuerzas militares irregulares en las poblaciones.¹ A estas fuerzas se les denominó "fieles realistas defensores de Fernando VII" y en su primera etapa se rigieron por los lineamientos dictados por las ordenanzas de 1767 guardando los niveles jerárquicos de la sociedad. En junio de 1811, Calleja dictó un nuevo reglamento para estos cuerpos, el cual tuvo vigencia hasta octubre de 1820, en que fue substituído por el de la milicia nacional local.

La importancia del sistema de milicias radica en su efectividad en la lucha contra los insurgentes, pero al mismo tiempo su debilidad estriba en su propia esencia, porque con él se estableció la base de una estructura social-político-militar que acabó con el sistema virreinal y puso los cimientos del primer proyecto de Estado nacional.

Los insurgentes también establecieron modelos militares aunque

¹. El modelo militar se define a partir de la organización y funcionamiento de las fuerzas militares surgidas de los planes militares establecidos, y de los cambios que se dieron en la sociedad tras la aplicación de estos proyectos.

menos efectivos que los de los realistas. Aun cuando en principio tuvieron el apoyo de gran parte de la población, la falta de organización y disciplina, y los distintos intereses que se plantearon entre los líderes, cancelaron la posibilidad de independizar a Nueva España en poco tiempo. En el desarrollo de la guerra por lo menos se distinguen tres formas de luchar. La de Hidalgo que se identifica con la insurrección popular; la de Rayón, Liceaga, Morelos y Verduzco que combatían en pos de un proyecto político y trataron de establecer instituciones, y la de los bandoleros que aprovecharon la guerra para obtener un beneficio personal.

A pesar de la existencia de algunas fuerzas militares, en Nueva España no había una tradición militar; la movilización que se produjo generó una nueva cultura ligada al uso de las armas y a nuevas formas de participación política. Al mismo tiempo, la dimensión de la revuelta puso a prueba la capacidad de los pueblos para organizarse y armarse en defensa de sus intereses y hacer frente a los desafíos de la guerra; ellos fueron capaces de establecer límites tanto al apoyo dado a los insurgentes como al de los realistas. Frente a la presión de las autoridades virreinales y de los insurgentes, las comunidades se defendieron; los pueblos aprendieron a negociar con las fuerzas que los visitaban y éstas a pactar con las primeras. El recurso de negociación fue el arma más poderosa y efectiva con que contaron las poblaciones para salvaguardar sus intereses.

El proceso de militarización desarrollado en Nueva España

debilitó la relación entre las autoridades virreinales y la sociedad. El hecho de que la obtención de los recursos para la guerra (dinero y hombres) recayera en gran parte sobre los pueblos, debilitó el poder del virrey y la política local se definió entre los jefes realistas y las poblaciones. A partir de esta premisa, los pueblos adquirieron fuerza y afianzaron su autonomía.

La autonomía alcanzada por los pueblos se reforzó con el establecimiento de la Constitución de 1812, la cual legitimó los cambios ocurridos a consecuencia de la guerra. El movimiento contrarrevolucionario encabezado por Agustín de Iturbide en 1821, más que independizar a Nueva España, pretendía recuperar el poder delegado a los pueblos y centralizarlo nuevamente bajo una estructura reformada del poder. Ello dió por resultado fuertes enfrentamientos entre las provincias que trataban de conservar su autonomía y el gobierno de Iturbide que trataba de quitársela.

CAPITULO I

EL SISTEMA DEFENSIVO BORBON FRENTE A LA GUERRA DE LOS INSURGENTES

Mucho se ha escrito sobre la militarización borbona desarrollada en todo el imperio a partir del siglo XVIII con el fin de conservar sus posiciones territoriales. De hecho, los soldados españoles estacionados en América fueron capaces de preservar los territorios frente a las amenazas de Inglaterra, Francia y Holanda. Sin embargo, todavía no está claro si las crisis españolas en Europa permitieron la existencia de un ejército profesional en Nueva España al inicio de la insurrección del cura Hidalgo. En el desarrollo de este primer capítulo se pretende demostrar que para 1810 no existía en el virreinato un ejército con verdaderas características profesionales. Aun cuando había soldados regulares en su territorio, no se había consolidado el proyecto militar; por ello los militares fueron incapaces de preveer una posible insurrección y de reprimirla cuando ésta se presentó.

Se podría asegurar que el establecimiento de las intendencias tuvo éxito porque permitió una mayor captación de recursos para la Corona. En cambio la organización de fuerzas militares fue muy controvertida porque involucraba de manera personal a todos los habitantes del territorio.

La importancia de las reformas militares de los borbonos, más que en el establecimiento o no de las fuerzas, radica en los cambios que se dieron en la dinámica social, como la reubicación de

las élites y los nuevos privilegios y obligaciones que se establecieron.

1. El sistema defensivo imperial

Después de la conquista de los pueblos americanos y de su sometimiento a la corona española, ésta tuvo que diseñar un modelo defensivo que le permitiera mantener el control de los territorios de América. Hasta el siglo XVIII, las potencias enemigas de España -como Francia, Holanda e Inglaterra- no mostraron interés en disputarle la posición de territorios, sino de apropiarse de las riquezas que ésta extraía de las provincias de ultramar. Por lo tanto, la guerra entre las potencias europeas se libraba en los mares y en los puertos donde se embarcaban los productos hacia la metrópoli. Aun cuando éstas firmaron varios tratados y convenios, los marineros no reconocían más ley que la suya.¹

En estas circunstancias, la defensa del imperio español se realizaba bajo el "sistema de flotas y galeones" que dependía de una armada poderosa capaz de enfrentarse a los piratas y proteger las mercancías y productos procedentes de América. Otro punto fundamental del sistema de defensa era la fortificación de los puertos más importantes como La Habana, Puerto Rico, Santo Domingo, Cartagena, Florida, Veracruz, Acapulco y Campeche, que

¹. VELAZQUEZ, 1950, p. 14.

constantemente eran atacados por los piratas y filibusteros.²

Como los enemigos de la Corona española no tenían interés en posesionarse de territorios, no había necesidad de establecer fuerzas militares en las poblaciones. La paz interior la garantizaban los mismos habitantes dirigidos por los curas y las autoridades locales. En caso de peligro (rebeliones indígenas, motines, etc.) los habitantes se armaban y organizaban en milicias para hacer frente a la crisis; no salían de sus pueblos y demarcaciones y tampoco percibían un salario por el servicio realizado. Esta era la única fuerza militar encargada de conservar el orden interior en las poblaciones.³

La toma de La Habana por los ingleses en 1762, cambió los términos del problema defensivo. Las potencias enemigas ahora sí amenazaban la integridad del territorio y ponían en peligro la estabilidad del Imperio español. Ante esta situación, la Corona redefinió su política hacia sus posiciones de ultramar y diseñó un nuevo plan defensivo que garantizara el monopolio y control de los recursos de estos territorios.⁴ Con esta finalidad, en noviembre de 1765, el teniente general Juan de Villalba arribó a Nueva España acompañado de los primeros regimientos profesionales encargados de organizar el ejército hispanoamericano.⁵

². VELAZQUEZ, 1950, pp. 16-21; ARCHER, 1983, p. 17.

³. RIVA PALACIO, 1958, t. 2, p. 821; ALAMAN, 1985, t. 1, pp. 79-81; GUTIERREZ SANTOS, 1961, pp. 406-407; SANTONI, 1988, p. 269.

⁴. MARCHENA, 1983, p. 9.

⁵. RIVA PALACIO, 1958, t. 2, p. 820; GUTIERREZ SANTOS, 1961, p. 441.

Con las reformas borbónicas en 1767, se diseñó un nuevo modelo defensivo y más tarde se crearon las intendencias con el fin de garantizar una mayor captación de recursos mejorando el manejo de la hacienda. Tomando en cuenta estos dos ejes, se pretendía que la "política, la sociedad, la economía y las relaciones humanas, todo, estuviese sujeto a un orden establecido por la Administración".⁶

La reorganización del ejército profesional fue una de las primeras medidas que Carlos III impulsó en España. Michael Howard señala que éste fue el primer ejército moderno de Europa, porque contaba con las tres armas (infantería, caballería y artillería) y sobre todo, porque los soldados se convirtieron en asalariados de la Corona.⁷ Desde el momento en que ésta se convertía en el único patrón de los soldados, le permitía tener un mayor control sobre las tropas y optimizar la eficacia de su política militar.

Para el ejército español, más que garantizar el orden interior, era prioritario defender las provincias de ultramar de ataques exteriores. Como éstos se realizarían por mar, se mejoraron los sistemas defensivos de los principales puertos.⁸ En todos los planes se utilizó el sistema de "sitio", que consistía en el establecimiento de grandes fortificaciones difíciles de penetrar. "En caso de peligro, la defensa consistía en encerrarse dentro de estas colosales construcciones y dejar que el enemigo se estrellase

⁶. MARCHENA, 1983, p. 12.

⁷. HOWARD, 1983, p. 45.

⁸. Sobre las obras de fortificación de los puertos, véase, VELAZQUEZ, 1950, pp. 18-29.

una y otra vez ante sus bastiones." Este sistema era efectivo porque el enemigo no podía permanecer a la expectativa por mucho tiempo; la falta de víveres o el temor de un posible ataque por la retaguardia se lo impedían.⁹

El aparato defensivo militar de las provincias de ultramar era financiado principalmente por los préstamos y donativos de particulares. Las Cajas Reales de Lima y México suministraban más del 80% de los gastos militares. Mientras que la primera enviaba recursos a Panamá, Perú, Chile y Río de la Plata, la segunda hacía lo mismo en todo su territorio, La Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita, Luisiana, Florida y Araya. Cuando era necesario, México también enviaba recursos a Caracas.¹⁰

Aun cuando la defensa de Nueva España dependería de las tropas estacionadas en Cuba,¹¹ se mejoraron las fortificaciones de Veracruz, Campeche e Isla del Carmen en el Golfo, y Acapulco y San Blas en el Pacífico. De producirse una invasión, el ataque sería por cualquiera de estos puntos. Tal vez apoderarse de Nueva España significaba una empresa difícil de realizar por las condiciones geográficas, lo insalubre de las costas y los largos trayectos para ocupar poblaciones del interior. Sin embargo, no se descartaba la posibilidad de que Inglaterra se posesionara nuevamente de La Habana, de Veracruz y de Campeche y con ello paralizara el tráfico

⁹. MARCHENA, 1983, p. 171.

¹⁰. MARCHENA, 1983, pp. 22-23. Sobre los préstamos y donativos novohispanos para la guerra, véase, MARICHAL, 1990, pp. 881-907, y VEGA, 1990, pp. 909-931.

¹¹. HUMBOLDT, 1966, pp. 31-32.

de plata, el comercio exterior y las comunicaciones entre la Métrópoli y Nueva España.¹²

En el interior de Nueva España, las comandancias militares se establecieron en las capitales de provincia, pero la distribución de los militares españoles no fue uniforme, sino que se diseñó un proyecto donde se daba prioridad a las que cubrirían las rutas comerciales entre los puertos de Veracruz y Acapulco con los centros mineros. El territorio de Nueva España quedó dividido en diez brigadas o comandancias generales cuyas cabeceras eran, la ciudad de México, Puebla, Veracruz, Tabasco, Isla del Carmen, Acapulco, Oaxaca, Querétaro, Guadalajara y San Luis Potosí. A esta última pertenecían las fuerzas acantonadas en la colonia de Nueva Santander y Nuevo Reino de León. También dependían del virreinato, los cuerpos estacionados en Provincias Internas de Oriente y Occidente, las Californias, Presidio de San Carlos en Monterrey, Presidio de San Diego, Presidio de San Francisco y Prisión del Canal de Santa Bárbara.¹³ (VEASE APENDICE, CUADROS 1 y 2)

Es importante hacer notar que en las ciudades mineras de Guanajuato y Zacatecas la presencia militar era simbólica; las fuerzas que las custodiaban se encontraban en Celaya y Aguascalientes. Estas poblaciones, además de su cercanía con dichas ciudades, eran capaces de abastecer de víveres a las tropas, cosa que no ocurría en los centros mineros. Además, de suceder cualquier disturbio en ellas, las tropas estaban al margen de los

¹². ARCHER, 1983, pp. 16-17.

¹³. MURO, 1973, pp. 19-47; ARCHER, 1983, pp. 146-148.

acontecimientos listas para imponer el orden.

La defensa y la sociedad

Que las colonias se defendieran por sí solas fue una de las grandes innovaciones introducidas por los ministros de Carlos III, e involucrar a los habitantes en el proyecto fue la tarea más difícil de realizar. La participación civil en la defensa de los territorios se debió a la incapacidad de la Corona para protegerlos con fuerzas regulares españolas. Por los conflictos bélicos con otras potencias, la Corona no podía prescindir de su ejército, tampoco tenía los suficientes recursos para mantenerlo en América y existía la idea de que la permanencia prolongada de las tropas en estas provincias relajaba notablemente su disciplina.¹⁴ Una vez que se acordó organizar fuerzas militares en todas las provincias del imperio, surgió otro problema: ¿sobre la base de qué sujetos de la sociedad se depositaría la responsabilidad de defender los territorios en caso de una invasión exterior? La participación de los habitantes se planteó a dos niveles: uno, mediante la creación del ejército profesional, y el otro, a través del establecimiento de las milicias.

Por lo que se refiere a la creación del ejército hispanoamericano, las Ordenanzas de Carlos III se diseñaron sobre la

¹⁴. ARCHER, 1983, P. 19; VEGA JUANINO, 1986, p. 21.

base social de las ciudades españolas que contaban con un considerable número de artesanos y de grupos sociales intermedios, principales soportes de la defensa del Imperio. Los reemplazos para el ejército se obtendrían tomando en cuenta a los habitantes de cada población. Cada diez años, los corregidores y justicias de cada provincia debían realizar un padrón de todos los vecinos de su pueblo. Luego se realizaba una reunión con todos ellos y en presencia del ayuntamiento o autoridades locales se sancionaba la legitimidad del padrón, se hacía la selección de los obligados a servir y se realizaba el sorteo entre éstos, para sacar el número asignado a cada población.

Los hombres con obligación de servicio militar eran los mozos (artesanos) solteros entre 16 y 36 años y sin impedimento físico, los criados domésticos, los jornaleros, los sirvientes, los pastores y los gañanes. El máximo grado a que podían aspirar los soldados rasos era el de sargentos. Como una distinción a su posición social, quedaban exentos de este tipo de servicio los nobles, los grandes propietarios e inversionistas, los notables y los trabajadores calificados.¹⁵ Ellos ingresaban al ejército por

¹⁵. Los exentos por distinción eran los nobles; los novicios con más de seis meses en el convento; los ministros y oficiales de la inquisición; los doctores, licenciados y bachilleres de las universidades e intitutos de teología, cánones, leyes y medicina; los catedráticos de seminarios conciliares, universidades e institutos; los alcaldes ordinarios y mayores, los regidores, síndicos y procuradores generales de villas y ciudades; los abogados, relatores y agentes fiscales letrados; los escribanos, los notarios, los alcaides de cancellerías y audiencias, los archiveros reales y de tribunales; los médicos; un cirujano y un boticario por cada villa, y en las ciudades dos o tres; los maestros de primeras letras con título; los empleados de correo y de la Real Hacienda; los mozos solteros cabeza de familia; los

voluntad propia como cadetes, y desde el momento en se daban de alta adquirirían el grado de subtenientes. Para ser cadete también se requería contar con recursos suficientes para "mantenerse decentemente" mientras duraban los estudios. En cada regimiento había dos cadetes en infantería y uno en caballería. Del servicio de las armas se excluía a "los negros, mulatos, gitanos, carniceros de oficio, pregoneros, verdugos y sentenciados con pena infame o nota vil por la justicia", por consideralos incapacitados moralmente para ocupar dicha responsabilidad.¹⁶

El reclutamiento de soldados para el ejército fue difícil de realizar en Nueva España porque su situación era distinta a la española; los artesanos no constituían el grueso de los habitantes, sino que predominaba la población rural, y sobre todo la indígena que también gozaba del privilegio de excepción. Además, en Nueva España no existía una tradición de reclutamiento ni de servicio de las armas. Cuando las levadas se realizaban en áreas rurales recaían sobre la población indígena a quien los militares no podían incorporar en el servicio,¹⁷ y cuando se realizaban en los centros urbanos, se elegían a los sectores más bajos de la sociedad,

hijos únicos con padres mayores de edad o con impedimento físico; los maestros tejedores de lana, seda y algodón; los maestros tintoreros de tejidos; los impresores; los maestros, empleados, facultativos y directores de las fábricas de pólvora, municiones, armas, fundiciones, minas y casas de moneda; los comerciantes mayoristas; los fabricantes de telas con más de ocho telares; dueños de criaderos de caballos y los que hubiesen cumplido con el quinto. SALVA, 1846, libro VI, pp. 407-417.

¹⁶. CARLOS III, 1768, pp. 17-18, 189; SALVA, 1846, libro VI, pp. 107-109.

¹⁷. ARCHER, 1983, pp. 30, 32.

contraviniendo las disposiciones de las Ordenanzas. Vega Juanino asegura que las tropas del ejército regular se componían de individuos procedentes de las castas.¹⁸

Las organización de las milicias

La creación de milicias en las poblaciones se orientaba más a la organización de la población civil en caso de una invasión extranjera, que a una efectiva militarización de la sociedad novohispana. La Corona no tenía interés en crear una sociedad diestra en el arte de la guerra, sino de establecer los mecanismos que permitieran hacer uso de ese recurso en caso de peligro. Por lo tanto, las unidades se formaban dentro de un plan provisional que se hacía en función de la población de cada territorio, y así se establecían las compañías, sin más visos de realidad que sobre el papel.¹⁹ Los hombres que se alistaban en las milicias no eran militares y la mayoría ni portaba armas; sólo contaban con ellas los cuerpos veteranos y un reducido número de los provinciales en servicio.

Aun cuando el proyecto tardó años en aplicarse y tal vez con poco éxito, es importante matizar sobre qué grupos sociales se diseñó el modelo de defensa por medio de las milicias; por qué en

¹⁸. VEGA JUANINO, 1986, p. 82.

¹⁹. MARCHEMA, 1983, p. 79.

un primer momento el proyecto no pudo aplicarse en Nueva España; cuáles fueron los cambios que permitieron su establecimiento y quiénes se beneficiaron con las políticas borbónicas.

La organización de milicias se diseñó sobre la base de los sectores intermedios altos de la sociedad. Al igual que en los sorteos para el ejército, del servicio de milicias se exceptuaba a los nobles, los empleados de la corona, los grandes propietarios e inversionistas y los maestros artesanos calificados, quienes podían ingresar como cadetes milicianos. Esta disposición no incluía a los descendientes y empleados de éstos, principal soporte del modelo defensivo por medio de milicias.²⁰

El primer intento de organización de los milicianos no funcionó porque los puestos importantes de oficiales y jefes los cubrían soldados expedicionarios. Para los habitantes de Nueva España resultaba poco atractivo servir en una milicia dirigida por oficiales españoles y estar siempre bajo su mando. Los problemas se diluyeron cuando el virrey Branciforte involucró a los grandes propietarios en el proyecto. A través de este nuevo proyecto, se delegó a las élites provinciales la tarea de organizar, por cuenta propia, las milicias locales y con ello las fuerzas se constituyeron en cuerpos militares de élite, ya que, para pertenecer a ellos, había que tener recursos y ser notable.²¹

Para comprometer a las élites provinciales, Branciforte reactivó uno de los mecanismos del siglo XVII que las reformas

²⁰. ESPAÑA, DECLARACION, 1823, p. 7.

²¹. VEGA JUANINO, 1986, pp. 28, 31.

borbónicas habían eliminado, es decir, la venta de cargos. Los puestos de jefes y oficiales de las milicias tenían su precio y las élites los compraban de acuerdo con sus recursos. Archer señala que con la medida se dió una "criollización" de las fuerzas novohispanas.²² Con la política de Branciforte, hubo un desplazamiento de los puestos administrativos (como el de subdelegados) hacia los nuevos cargos milicianos que proporcionaban privilegios sociales y jurisdiccionales por medio del fuero. Más que el establecimiento del proyecto militar, este fue uno de los aspectos más importantes derivados del modelo de defensa.

Por el incremento de tropas, la crisis hacendaria para cubrir sus gastos y la presencia de las élites locales en las milicias, el sistema de defensa dependió totalmente de grupos de capital criollos, y la Corona ya no pudo mantener el control de las fuerzas militares.²³ El dominio que los americanos ejercieron sobre las milicias subordinó el proyecto de defensa a los intereses económicos e impidió que éstas actuaran libres de trabas económicas y políticas, y de acuerdo con los deseos de la Corona.

Para las élites regionales, ocupar los principales puestos y organizar sus propios regimientos (aun cuando fuera sólo sobre el papel) les permitía afianzar su posición social y política dentro de la comunidad, contar con una fuerza a su disposición y gozar del fuero militar sin ser militar y sin cumplir con las obligaciones que tal oficio imponía.

²². ARCHER, 1981, p. 708.

²³. VEGA JUANINO, 1986, p. 33.

En el cuadro número 2 se muestra una relación de las milicias provinciales, sueltas, urbanas y auxiliares existentes en 1809, de las cuales la mayoría sólo lo eran en papel. Aun cuando la mayoría de los milicianos pertenecían a los cuerpos de las costas del norte y del sur, eran los peor organizados y en las compañías había de todos los grupos sociales; en cambio en las provinciales organizadas en las principales poblaciones sólo aglutinaban a los notables, y aunque lucían mejor por su uniforme no eran más profesionales que las costeñas.

El fuero militar

Más que el profesionalismo de cuerpos provinciales, es importante destacar los privilegios que con el fuero los milicianos adquirieron al portar el uniforme. Mc Alister plantea que de las reformas de Carlos III, los privilegios otorgados a las fuerzas militares fueron los que más afectaron a la sociedad. El "fuero privilegiado" fue el más importante porque comprendía el disfrute de una jurisdicción independiente del fuero real ordinario. McAlister divide el fuero de guerra en el de "guerra militar" y el de "guerra política". El primero se otorgaba al personal militar, y el segundo a oficiales civiles, a secretarios de guerra y a

personal del departamento de finanzas y hospitales militares. El fuero militar lo subdivide en el "fuero militar privilegiado" y el "fuero militar ordinario". El primero lo disfrutaban las corporaciones especiales como los cuerpos de artillería, de ingenieros y milicias provinciales, y el segundo se otorgaba al grueso de la armada. Estos fueros eran la expresión jurídica de una sociedad en la que el Estado no era concebido como una comunidad de ciudadanos con los mismos derechos y obligaciones, sino como una estructura de clases y corporaciones, cada una con una función única a realizar. Por lo menos había 34 jurisdicciones privilegiadas. Entre éstas destacaban los militares, el clero, los comerciantes y los mineros, que tenían sus propios tribunales.²⁴

El fuero militar tiene sus antecedentes en el código legal llamado "fuero de guerra" y definido en los bandos de 1551 y 1587. El primero concedía jurisdicción militar en las causas civiles y criminales a todos los guardias de los reinos de Castilla, Navarra y Granada. La segunda extendía los mismos privilegios a todos los establecimientos militares y navales. Con el incremento militar en los siguientes dos siglos, se hizo necesario definir con mayor precisión las relaciones entre las fuerzas militares y la sociedad. Las bases sobre esta nueva relación las definió Carlos III.²⁵ El fuero militar se constituyó en un estatuto jurídico especial, autónomo de la justicia ordinaria, para el conocimiento y sentencia de las causas de los delitos en que intervenían los miembros de las

²⁴. MC ALISTER, 1957, pp. 5-6.

²⁵. MC ALISTER, 1957, p. 6.

fuerzas armadas que percibían un salario de la Tesorería Real.²⁶ Antes del establecimiento de este estatuto, sólo gozaban del fuero los militares en servicio y los beneficiados por gracia del rey, y con la implantación de éste, los privilegios se extendieron a las milicias.

Ser juzgados por los tribunales y leyes militares, era el mayor privilegio de que gozaban las personas que disfrutaban de él, y la autoridad civil no tenía ninguna injerencia en el asunto. Por real decreto, en febrero de 1793, se estableció que los juicios de miembros de las fuerzas armadas en demandas de mayorazgos en posesión o propiedad, y de la partición de herencias, debían tener lugar en los tribunales civiles.²⁷

Los militares perdían el fuero por resistencia formal o desafío probado a la justicia; por extraer de manera indebida dinero de las cajas reales; por traficar con monedas falsas; por usar armas prohibidas de acuerdo con su rango; por robo o amancebamiento dentro de la corte o por delinquir contra la administración y recaudación de rentas.²⁸

El fuero, que era un privilegio de los militares, se extendió a los jefes y oficiales de las milicias (que en su mayoría eran grandes propietarios, nobles y notables de las poblaciones) y a las tropas cuando estaban en servicio. Con este hecho, la aristocracia provincial se sustrajo de la autoridad civil y se convirtió en el

²⁶. SALVA, 1846, libro VI, p. 353.

²⁷. DE LAS CASAS, 1820, p. 1.

²⁸. SALVA, 1846, libro VI, pp. 362-363.

juez de sus subordinados.²⁹ Lejos de servir como incentivo para servir al rey, el fuero militar en Nueva España se convirtió en el conducto por el cual los milicianos burlaban a la autoridad, evitaban el cumplimiento de alguna orden y eludían el castigo a cualquier infracción del orden público.³⁰

Como parte de los privilegios de que gozaban los milicianos, no se les podía "echar repartimiento de oficios que le sirvan de carga, ni tutelas contra su voluntad, ni tampoco repartir soldados y bagages". En las causas criminales los milicianos gozaban del fuero militar y sólo podían juzgarlos los auditores de guerra o el Supremo Consejo de Guerra. En las causas civiles, los podrían juzgar los jueces civiles, pero podían apelar al fuero militar y ser sentenciados por éste. Los milicianos quedaban exentos de las contribuciones de utensilio, de servicio ordinario y extraordinario y de la del derecho de vasallaje.³¹ En Nueva España, a este impuesto correspondía el tributo que los naturales otorgaban a la Corona a cambio de protección.³²

²⁹. Archer presenta varios casos de las disputas jurisdiccionales entre las autoridades civiles y militares. ARCHER, 1983, pp. 164, 213, 218-219, 234, 267, 279, 343, 347-348.

³⁰. VELAZQUEZ, 1958, p. 545.

³¹. ESPAÑA, DECLARACION, 1823, pp. 133-136; SALVA, 1846, p. 355. El sistema de vasallaje se redefinió en 1348, bajo el reinado de Alfonso XI. Con el nombre de Ordenamiento de Alcalá, se estableció el nuevo código donde el fuero real y las cartas municipales tenía orden de prelación sobre las Siete Partidas y las leyes antiguas. En el nuevo Ordenamiento se definían las relaciones entre los señores y sus vasallos de una comarca, el pago de tributos y los servicios personales (trabajo y milicia). LOS CODIGOS ESPAÑOLES, 1850, pp. 122-124.

³². ESPAÑA, REAL ORDENANZA, 1984, p. 21.

Por su "calidad de vecino", los milicianos no gozaban de privilegios fiscales, de los que sí gozaban los miembros del ejército. Por lo tanto, en los repartimientos de reales contribuciones de los pueblos, ellos debían coadyuvar con equidad y de acuerdo a su capital. Los oficiales milicianos de capitanes a grados superiores gozaban del fuero criminal cuando se trataba de delitos ordinarios sólo tenían que enviar al Consejo de Guerra una sumaria de lo sucedido, pero no eran juzgados. Los oficiales retirados también gozaban de este privilegio y en su caso la justicia ordinaria nada tenía que hacer.³³

El sistema de milicias provinciales fue una de las medidas más acertadas desde su fundación; de hecho, durante la guerra de independencia los cuerpos adquirieron tal profesionalismo, que llegaron a competir con los del ejército profesional.³⁴ Estos cuerpos se constituyeron en el principal soporte del Plan de Iguala y en la base del ejército permanente del México independiente. Con el establecimiento del nuevo Estado, se levantaron nuevos batallones provinciales bajo el antiguo esquema borbón y el fuero militar nuevamente se puso como carnada. A diferencia de lo sucedido en el siglo XVIII, a los propietarios ya no les importó gozar del fuero, y quienes los suplieron en estos cuerpos fueron los desechos del ejército y los indeseados de los pueblos.³⁵

³³. ESPAÑA, DECLARACION, 1823, pp. 133-136; SALVA, 1846, libro VI, pp. 353-355.

³⁴. GOMEZ PEDRAZA, 1825, p. 7.

³⁵. GOMEZ PEDRAZA, 1826, pp. 9-10.

El sistema defensivo y la insurrección

Es importante destacar que la organización militar que existía antes de 1810, tenía qué ver más con la organización de la población civil ante un posible ataque exterior, que con la preservación del orden interior. En cada guarnición había muy pocas armas y los supuestos militares desconocían el arte de la guerra. Por lo anterior resulta difícil imaginar que las fuerzas efectivas de Nueva España sumaban más de 27 000 elementos,³⁶ cuando el ejército permanente se componía de 8,257 elementos, más unos cuantos regimientos provinciales en servicio. Por lo anterior, considerar que todas esas fuerzas formaban parte del ejército realista, ha conducido a creer que en Nueva España había un ejército fuerte y numeroso que en el momento de la insurrección se volcó en contra de los insurgentes. De haber existido el supuesto "ejército", Calleja no habría tenido que sacar a los trabajadores y propietarios de las haciendas (junto con las herramientas de trabajo) y a los artesanos de los pueblos de San Luis para organizar su ejército, ni el gobierno de la ciudad de México habría tenido que dictar leyes para que los propios pueblos organizaran su defensa ante la presencia insurgente.

³⁶. Humboldt da una cifra aproximada de 30,000 hombres de los cuales una tercera parte pertenecía al ejército permanente. HUMBOLDT, 1966, p. 566. Por su parte, Archer considera que la suma total de estas fuerzas era de 24,462, pero no diferencia una fuerza de la otra. ARCHER, 1983, p. 148.

Hamnett señala que los "militares de la colonia no habían anticipado la insurrección de 1810, ni la insurgencia que nació de ella", por lo tanto, no estaban preparados para hacer frente a un levantamiento interno. La mayoría de los mariscales de campo y brigadieres ya eran ancianos y había pocos oficiales con experiencia.³⁷ Durante la organización de su ejército, Calleja tuvo serios problemas porque los jefes y oficiales no se habían presentado después de varios meses de haber sido llamados. Un ejemplo era el coronel del regimiento de dragones de San Carlos que tenía cuatro meses enfermo; el único jefe de ese regimiento era el teniente coronel Antonio Gutiérrez de "edad avanzada y sin experiencia ni talento militar". Por este motivo, Calleja puso al frente de los cuerpos a jóvenes inteligentes capaces de aprender el arte de la guerra en el campo de batalla.³⁸

La experiencia de Zacatecas puede dar una idea de la situación que guardaba el reino al inicio de la insurrección. La noticia llegó el 21 de septiembre y creó terror y confusión entre el grupo gobernante y los españoles residentes en la intendencia, que pronosticaron peores desastres que en Guanajuato. La situación del intendente Francisco Rendón era complicada porque no tenía fuerzas militares para hacer frente a una posible invasión, ni armas para organizarlas y la población de la provincia estaba descontenta con la política gubernamental, sobre todo la referente a la imposición

³⁷. HAMNETT, 1990, pp. 35-36.

³⁸. AGN, OG, t. 169, fs. 79-81, de Calleja al Virrey, León, 14 de diciembre de 1810.

de donativos y préstamos para enviarse a España. La ayuda que pudiera recibir de otras intendencias también era difícil porque estaban en la misma situación.

Para mantener bajo control a la población subversiva y proteger la capital de un posible ataque, Rendón convocó a los españoles a una junta con el fin de comprometerlos en el plan de defensa organizando compañías milicianas. También envió circulares a los pueblos, haciendas y ranchos de la provincia para que organizaran su resistencia y enviaran a la capital todas las armas, hombres y caballos que pudieran. Todo fue inútil, en 15 días sólo se pudieron construir 400 lanzas, insuficientes para organizar una fuerza regular. La mayoría de las poblaciones prefirieron protegerse ellas mismas y desobedecieron la orden del intendente. De los pocos que acataron la orden, destacaban los indios de Colotlán que organizaron seis compañías de las cuales dos se enviaron a Aguascalientes y el resto a Zacatecas; don José Miguel de Rivera, mejor conocido como el conde de Santiago de la Laguna, llegó a la capital con 220 de sus trabajadores; el subdelegado de Jerez envió 20 hombres y las haciendas del Mezquite y de Trujillo enviaron otros tantos cada una.³⁹

Por más esfuerzos que hizo el intendente para armar y organizar fuerzas militares que garantizaran su permanencia en el poder, no lo logró; las que se formaron se consideraron insuficientes para hacer frente a la insurgencia. En la capital, el

³⁹. BUSTAMANTE, 1985, p. 45; ALAMAN, 1985, t. 2, pp. 15-16; CASTILLO LEDON, 1985, t. 2, p. 118; AMADOR, 1943, t. 2, p. 8; ARCHER, 1992, pp. 80-81.

6 de octubre en reunión de notables (miembros del Ayuntamiento, diputaciones de minería y comercio, administradores de rentas, curas preladados de las órdenes religiosas y gente distinguida) se puso de manifiesto esta realidad. Los españoles decidieron abandonar la ciudad de Zacatecas para refugiarse en Durango y San Luis. Más tarde hicieron lo mismo las autoridades encabezada por Rendón, los miembros del ayuntamiento y las diputaciones. Las compañías de Colotlán también regresaron a sus respectivos pueblos y más tarde se unieron a los insurgentes.⁴⁰

Resulta difícil afirmar o negar que el modelo militar establecido en Nueva España cumplió o no con sus objetivos. Según Marchena, el modelo sí funcionó porque las fuerzas defendieron el continente contra los ataques exteriores, evitaron sublevaciones internas y generaron riqueza en los lugares donde se establecieron.⁴¹ Sin embargo, es importante destacar que para su implantación, la Corona tuvo que hacer concesiones a los grupos de poder regional de tal manera que, cuando se dieron las rebeliones en América, las élites provinciales consolidaron su poder al diseñarse el nuevo modelo militar para reprimir la insurgencia.

Ante la ausencia de un ejército regular capaz de someter a los rebeldes, o de unas milicias eficientes que frenaran a los mismos, las autoridades virreinales sólo tuvieron la alternativa de organizar la contrainsurgencia a partir de los recursos y posibilidades de las mismas poblaciones. Ello debilitaría la

⁴⁰. HAMNETT, 1990, pp. 150-151; ARCHER, 1992, p. 83.

⁴¹. MARCHENA, 1983, pp. 22-23.

autoridad del virrey sobre los habitantes e incrementaría la autonomía de los pueblos.

La contrainsurgencia se construyó a cuatro niveles: uno mediante la formación del ejército hispanoamericano, otro con la puesta en servicio de las milicias provinciales, un tercero con los "patriotas distinguidos defensores de Fernando VII", y por último el de los "fieles realistas defensores de Fernando VII". Con el Plan de Calleja de junio de 1811, las dos últimas se fusionaron en una sola y quedaron tres tipos de organización militar. Estas estructuras construidas durante la guerra, se convirtieron en la base de las organizadas en el México independiente a las que se les denominó, ejército permanente, milicia activa y milicia cívica.

El desarrollo de la organización y funcionamiento de las milicias entre 1810 y 1821 pasó por cuatro etapas fundamentales: las habilitadas a partir de la guerra, de octubre de 1810 a mayo de 1811; las organizadas con el "Plan de Calleja", de junio de 1811 a febrero de 1813; la reestructuración con el "Plan político-económico-militar, de marzo de 1813 a febrero de 1821, y las formadas a partir del Plan de Iguala, de marzo a septiembre de 1821.

2. La desarticulación del poder virreinal

La insurrección del cura de Dolores demostró que el modelo

militar borbón, aun cuando fue capaz de asegurar la defensa exterior de los territorios, no funcionó en su intento de reprimir una insurrección con la magnitud de ésta. El movimiento del cura Hidalgo rompió de manera temporal la relación que existía entre las poblaciones y el gobierno virreinal. Dicha relación se restablecería nuevamente a partir del plan de Calleja y de la organización de las milicias, pero su meyo sería muy débil.

En su primera etapa, el movimiento gozó de gran popularidad. A excepción de la mayor parte de los peninsulares y de los criollos ricos, los demás grupos sociales de alguna manera se vincularon a la rebelión. Sin embargo, el desarrollo de los acontecimientos, y en particular los asesinatos de europeos, los saqueos de propiedades públicas y privadas y el desconocimiento de autoridades, transformaron la simpatía en odio hacia los rebeldes. La mayoría de los propietarios se acogieron al indulto y en los pueblos organizaron la contrainsurgencia.

En este apartado se pretenden reconstruir las estrategias militares insurgentes explicando las características de las insurrecciones, las formas de organización y la pérdida de territorios y de popularidad entre la población, a causa de sus políticas hacia los pueblos. Entre los insurgentes se distinguen por lo menos tres formas de hacer la guerra: la derivada de la insurrección de Hidalgo, la organización de las fuerzas de Morelos, Rayón, Liceaga, Verduzco y Muñíz, y la de los cabecillas independientes como Albino García, Julián Villagrán y Francisco Osorno. El primero se plantea en plena insurrección y sólo encauza

el descontento; el segundo realiza una organización local, que permite disciplinar a las fuerzas y se identifica con el proyecto político de las distintas juntas nacionales. Finalmente, los grupos armados aislados que se inclinan hacia el bandolerismo y el beneficio personal.

La insurrección de Dolores

Hugh Hamill señala que la insurrección de Hidalgo, en un primer momento, se caracterizó por la ausencia de un proyecto militar y que los conspiradores pusieron poca atención en los detalles de la rebelión una vez iniciada.⁴² Esto no quiere decir que no se haya planteado, sino que la presencia de la población en general, que incluía a hombres, mujeres, niños y ancianos del campo y las ciudades, impidió el establecimiento del proyecto original. Por otro lado, el hecho de que la rebelión fuera encabezada por los curas de los pueblos y no por los oficiales milicianos o del ejército, le dio un matiz particular al movimiento y lo convirtió en una revuelta popular.

En la primera etapa de la insurrección de Hidalgo se expresan por lo menos dos movimientos: el de los criollos y el de los pueblos. Así lo concibió Juan de Yandiola, enviado por las Cortes Españolas para analizar la situación de Nueva España. En su reporte

⁴². HAMILL, 1981, p. 120.

informó de la presencia de las dos corrientes en la insurrección: una se relacionaba con los "deseos independentistas de los criollos" y la otra se expresaba en las "reivindicaciones que comenzaban a hacer los indios de sus tierras, atentando contra la propiedad y los bienes pertenecientes a los españoles".⁴³

Si tomamos en cuenta las políticas adoptadas por los insurgentes después de ocupar una población, se puede pensar que Yandiola tenía razón. Los criollos habían planeado un levantamiento organizado, en el que sólo participarían las fuerzas militares (en particular las milicias provinciales) y las élites locales. Con esta finalidad se establecieron juntas de notables en cada población a fin de coordinar los trabajos de acopio de armas y recursos, y organización de la gente dispuesta a luchar por la causa. Antes del levantamiento, estas juntas se habían instaurado en Dolores, San Miguel el Grande, San Felipe, Guanajuato, México, Valladolid y Celaya, y se estaban organizando en Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y Guadalajara y en las poblaciones del Sur de la Intendencia de México.⁴⁴ La idea de los conspiradores era comprometer a las fuerzas armadas para derrocar al gobierno formado por los peninsulares y reemplazarlo por uno americano, pero sin dejar de pertenecer al Imperio Español. En todo caso, tuvieron la idea de compartir el poder central con los españoles, pero que

⁴³. Citado en MENEGUS, 1989, pp. 457-458.

⁴⁴. HERNANDEZ Y DAVALOS, 1985, t. 2, pp. 66-72; BRADING, 1991, p. 606; ARCHER, 1992, p. 76.

nunca se plantearon la vía revolucionaria para alcanzar este fin.⁴⁵

La aprehensión de españoles y el reemplazo de autoridades peninsulares por criollas en las provincias insurrectas sugieren el establecimiento previo del proyecto criollo. Sin embargo, las proporciones adquiridas por la rebelión no sólo sorprendieron a las autoridades virreinales, sino a los mismos conspiradores porque ellos había planeado propagar la rebelión una vez que contase con suficientes partidarios, y luego aprehender a los europeos como en la "vísperas sicilianas" o como se había hecho con los jesuitas.⁴⁶ De hecho, el asesinato de "gachupines" no estaba previsto; su idea era expulsarlos del país. La situación cambió cuando los españoles de Guanajuato decidieron hacerles frente. Ello incendió los ánimos en contra de ellos y comenzaron las ejecuciones. Estos acontecimientos y la ingobernabilidad generalizada de alguna manera fueron repudiados por buena parte de las élites locales, quienes prefirieron alinearse con el gobierno virreinal. En pocos meses el fenómeno del criollismo en la insurgencia se diluyó para dar margen a otro movimiento.

Sobre la insurrección de los pueblos algunos historiadores la adjudica a la presencia de los clérigos. Luis González asegura que la carismática personalidad de Hidalgo lo convirtió en caudillo;

⁴⁵. RODRIGUEZ, 1989, p. 30; HAMNETT, 1990, pp. 28-31, 60.

⁴⁶. Las "vísperas sicilianas" fue un movimiento antifracés (1282) que consistió en degollar, en una hora determinada, a todos los franceses que habitaban en la isla. En el caso de Nueva España, lo que se trataba, y así sucedió en la mayoría de los casos, era de aprehender a todos los españoles y regresarlos a su tierra una vez que concluyera la guerra. ALAMAN, t. 2, 1985, p. 3; HAMILL, 1981, p. 142.

por su condición de cura y viejo le fue muy fácil ganarse el apoyo de los pueblos con la convicción de que luchaban en defensa de la religión y de sus ministros amenazados por los seguidores de Napoleón.⁴⁷ Hamill y Brading coinciden en señalar que la utilización de símbolos religiosos netamente americanos en los discursos de los líderes, expresaba el resentimiento de los clérigos criollos hacia los europeos sin escrúpulos y guiados por la avaricia. Para Brading "la insurgencia mexicana se asemejó más a la resistencia española contra la invasión francesa que a los movimientos de independencia de la América del Sur."⁴⁸ La magnitud del movimiento se debió a la presencia de los curas, punto de conexión entre los jefes rebeldes y los pueblos.⁴⁹

Sobre el detonante de la insurrección Eric Van Young, Brian Hamnett y John Tutino coinciden en adjudicarla al deterioro de los niveles de vida en la población,⁵⁰ pero discrepan en cuanto a la participación de las élites en la insurrección. Hamnett considera que la insurrección se propagó con tanta rapidez debido a la participación de los grupos de poder regional contactados por los enviados de Hidalgo.⁵¹ En cambio Tutino asegura que el fracaso de

⁴⁷. GONZALEZ, 1992, pp. 154, 157. Hamill también asegura que Hidalgo aprovechó su condición de cura para atraer la atención de los pueblos en su beneficio. HAMILL, 1987, p. 170.

⁴⁸. HAMILL, 1981, pp. 132-133; BRADING, 1991, pp. 104-606.

⁴⁹. BRADING, 1991, p. 606; ARCHER, 1992, pp. 78-79.

⁵⁰. VAN YOUNG, 1988, p. 182; HAMNETT, 1990, p. 13; TUTINO, 1990, pp. 157-161.

⁵¹. HAMNETT, 1990, p. 149.

la rebelión de Hidalgo se debió a la ausencia de las élites, que permanecieron al margen de los hechos.⁵²

Tal vez los dos puntos de vista son acertados si se toma en cuenta el factor tiempo y se hacen algunas precisiones. El caso de los Villagrán de Huichapan es un ejemplo que tiene que ver con la interpretación de los datos. Para Hamnett los Villagrán era caciques locales que controlaban el comercio, los talleres artesanales, en cambio para Tutino Julián Villagrán era "humilde mercader y arriero".⁵³ Es muy probable que no todas las élites locales apoyaron el movimiento, pero en la primera etapa hubo varios personajes importantes que si lo hicieron como el conde de Santiago de la Laguna en Zacatecas, los Huarte y los Rayón de Valladolid, los Malo en Guanajuato y los Galeana, los Bravo, Juan Alvarez y Vicente Guerrero en el sur de México. En el caso del conde de Santiago y los Malo, a los pocos meses se indutaron y renegaron de su pasado. El resto continuó en la lucha.

Si se toman en cuenta los elementos ideológicos que los insurgentes utilizaron en sus manifiestos, destacan el combatir la presencia en España de los franceses herejes, salvar la religión y al rey. Para ganarse el apoyo de los pueblos, los jefes insurgentes difundieron la idea de que las autoridades virreinales tenían vínculos con el gobierno francés; por tanto, había que aniquilarlo y salvar la religión. En una de las proclamas decomisada a Landaverde en San Luis Potosí, se acusaba a Godoy de ateo y

⁵². TUTINO, 1990, pp. 117, 121.

⁵³. HAMNETT, 1990, p. 163; TUTINO, 1990, p. 177.

cómplice en el secuestro de los monarcas, asegurando que el Papa Pío VII y el Senado de Roma se encontraban en la misma situación. Según la proclama, todos los habitantes de América tenían la obligación de salvar con las armas a la religión, al rey y a la patria en contra de los "contraventores de Lesa Magestad, numpcios y plenipotenciarios de Napoleón que en la América están intrusos". En el documento se denunciaba que los agentes franceses en Nueva España eran el propio Virrey, Abad y Queipo y los principales jefes realistas Calleja, Cruz y Arredondo; según se afirmaba, se sabía por una carta en francés decomisada el 3 de enero de 1812 a un correo que iba a Guadalajara.⁵⁴ Según Tutino, el discurso francofóbico, la imagen de Guadalupe y la reivindicación de Fernando VII eran elementos que "sugerían un movimiento de legitimidad tradicional, una insurrección cuya meta era restituir a México a unos tiempos mejores recientemente perdidos."⁵⁵

Además de expresar su apoyo a la religión y su rechazo a cualquier manifestación francesa, en las proclamas se planteaban también problemas muy locales, como en Querétaro, donde, bajo la protección de la Virgen de Guadalupe, se pretendía liberar al corregidor y a los 1100 presos por conspiración, o la de Allende que promovía el rompimiento de las cadenas impuestas por el "gobierno de los gachupines" y al mismo tiempo pretendía guardar estos dominios a Fernando VII y abogaba por la libre circulación de

⁵⁴. AGN, OG, t. 22, fs. 41-42, de Joaquín de Arredondo al Virrey, Valle del Maíz, 10 de mayo de 1812.

⁵⁵. TUTINO, 1990, p. 117.

mercancías.⁵⁶ Morelos también se expresó en términos similares al oponerse a la reducción de los privilegios de la iglesia y al entreguismo de los españoles a los designios de Napoleón.⁵⁷

Es muy probable que la rebelión de los pueblos estuviera motivada por cuestiones religiosas y materiales (como los bienes que pudieran expropiar a los españoles), pero también hubo otros móviles muy importantes como la exención o reducción de gravámenes como el tributo y la alcabala, la expulsión de todos los españoles y la repartición de las tierras de comunidad arrendadas por el gobierno a favor de las cajas de los indios.⁵⁸ De todos, la exención del tributo fue lo más atractivo para los indios. No es casual que diez días después de que Hidalgo declaró su abolición, también lo hizo el virrey Venegas.⁵⁹ Si se toman en cuenta todos estos elementos familiares para los pueblos y el sueño fugaz al inicio de la rebelión de experimentar estos cambios, no es difícil comprender la rápida adhesión de las poblaciones a la causa

⁵⁶. Anónimo presentado a los indios de Querétaro, 18 de septiembre de 1810, en HERNANDEZ Y DAVALOS, 1985, t. 2, p. 77; Acuerdo de los insurgentes encabezados por Ignacio Allende, 24 de septiembre de 1810, en HERNANDEZ Y DAVALOS, 1985, t. 2, pp. 93-94.

⁵⁷. HERREJON, Los procesos, 1985, p. 143.

⁵⁸. Proclama de Rayón, Tlalpujahuá, 23 de octubre de 1810, citado en JIMENEZ, 1987, pp. 105-106; Proclama de Morelos, Cuautla, 23 de febrero de 1812, citada en LEMOINE, 1974, pp. 82-84; HERNANDEZ CHAVEZ, 1992, p. 214.

⁵⁹. AGN, OG, t. 199, fs. 157-158, de Matías Antonio de los Ríos a Calleja, Querétaro, 10 de enero de 1811; HERNANDEZ Y DAVALOS, 1985, t. 2, p. 77; de José Simeón de Uría al Ayuntamiento de Guadalajara, Arroyo Zarco, 21 de septiembre de 1810, en MURIA, t. 1, 1987, pp. 139-140; HAMILL, 1981, pp. 135-136, 168; RODRIGUEZ, 1989, pp. 31-32; BRADING, 1991, p. 605.

insurgente.

La popularidad del movimiento en los primeros meses fue impresionante; los pueblos por donde pasaban los líderes se entregan en masa a su paso. El mismo Calleja estaba de acuerdo en lo difícil que resultaría contener el movimiento por la simpatía de que gozaba y aseguraba que hasta los mismos españoles habían pensado en las ventajas que les daría un gobierno independiente. Sobre este tema, Christon Archer afirma que Calleja, a pesar de su trayectoria profesional, no fue capaz de comprender el origen de la insurrección.⁶⁰ Tal afirmación disiente con lo expresado por este jefe quien cifraba el descontento de la población en la imposición de cargas fiscales, las restricciones al comercio y el monopolio de los españoles sobre los puestos administrativos importantes.

Nadie ignora que la falta de numerario la ocasiona la Península; que la escasez y alto precio de los efectos es un resultado preciso de las especulaciones mercantiles que pasan por muchas manos y que los premios y recompensas que tanto se escasean en la colonia, se prodigan en la Metrópoli.⁶¹

Esta carta es importante porque presenta la imagen de un Calleja distinto al que se conoce, la de un hombre sensato, que comprendió muy bien las causas del descontento y gracias a sus conocimientos militares y experiencia política pudo establecer planes de choque, que frenaron el desarrollo del movimiento y cambiar las reglas del juego, en beneficio de la causa realista.

Con la rebelión del Cura Hidalgo, se canceló el proyecto de

⁶⁰. ARCHER, 1981, p. 706; ARCHER, 1992, pp. 113-114.

⁶¹. AGN, OG, t. 176, f. 142-143, de Calleja al Virrey, Guadalajara, 29 de enero de 1810.

las élites para dar margen a otro más espontáneo, más improvisado y difícil de controlar o dirigir. Para Carlos María de Bustamante, principal cronista y defensor de la causa insurgente, el grito de Dolores fue "inmaturo, impolítico y bárbaro" porque los líderes no contaban con un plan o proyecto para dirigir sus acciones. De ello se derivó la masacre de gachupines. Esta "conducta tan incivil e inhumana" fue rechazada por la mayor parte de la población y fue suficiente para transformar en "enemigos aun a los más afectos a la independencia."⁶²

El primer proyecto militar

Aun cuando la insurrección tuvo el apoyo de algunos regimientos provinciales, su fortaleza residió en la gente de los pueblos.⁶³ Por el desorden y la indisciplina de los seguidores de Hidalgo su proyecto se identificaba más con una insurrección popular que con un proyecto político o militar. Según el teniente letrado de Valladolid, a los insurgentes no se les temía por su fuerza física, sino por la moral, ya que contaban con todo el apoyo de la plebe de los pueblos que seducía al resto de los grupos sociales. El consideraba que el desorden duraría hasta que los insurgentes

⁶². BUSTAMANTE, 1988, pp. 7-8.

⁶³. HAMILL, 1981, p. 135; ARCHER, 1989, p. 90.

agotaran el botín de los europeos.⁶⁴ Hidalgo hablaba de liberar a "América del yugo español", pero en ningún momento presentó un proyecto político. En este sentido, Antonio Annino tiene razón cuando asegura que el proyecto de Hidalgo es más radical desde el punto de vista social y limitado en su teoría política.⁶⁵

El primer intento de organización política y militar del movimiento se planteó en plena efervescencia. Fue entonces cuando la insurrección se transformó en una insurgencia y su carácter comenzó a cambiar de fisonomía. En Celaya, el 21 de septiembre Hidalgo quedó a la cabeza del nuevo gobierno, Ignacio Allende como capitán general de América; José María Chico, Ministro de Gracia y Justicia y Presidente de la Nueva Audiencia; Ignacio Rayón, Secretario de Estado y del Despacho; José Ignacio Ortiz de Salinas, Oidor subdelegado; Pedro Alcántara de Avendaño y Francisco Solórzano, Oidores de la Audiencia Nacional, e Ignacio Mestas, Fiscal del Fondo Nacional.⁶⁶

El nuevo gobierno nombró al mariscal de campo Pascasio Ortiz de Letona embajador plenipotenciario ante el Congreso de Estados Unidos de América, con el fin de "tratar y ajustar una alianza ofensiva-defensiva, tratado de comercio útil y lucroso para ambas

⁶⁴. AGN, OG, t. 94a, fs. 51-57, del teniente letrado de Valladolid a José Alonso Moran, Valladolid, 3 de octubre de 1810.

⁶⁵. ANNINO, 1984, p. 8. En el cuadro número 3 se presenta sólo una muestra de los pueblos que se unieron a la insurrección del cura Hidalgo y el capitán Allende.

⁶⁶. HAMILL, 1981, p. 145; AGN, OG, t. 171, fs. 9-10, Manifiesto insurgente en el que se mencionan los nombres de los principales jefes: "Plenipotencia de los Generales de América y Audiencia de la Capital de Nueva Galicia", Guadalajara, 13 de diciembre de 1810.

naciones, y cuanto más convenga a nuestra mutua felicidad, accediendo, y firmando cualquier artículo, pacto o convenciones conducentes a dicho fin".⁶⁷ Este hecho sugiere la idea de que Hidalgo sí estaba pensando en la independencia definitiva de España, porque una provincia, por mucha autonomía que tuviese, no podía realizar tratados al nivel planteado. Los intentos tanto de organización de un gobierno provisional como el de establecer relaciones de cooperación con otros países quedaron en eso, sólo en intentos, y por más esfuerzos que se hicieron por establecer un gobierno insurgente, nunca se logró.

La organización militar de los rebeldes fue más difícil que la política y también fracasó como proyecto. La primera estructura militar se formó en Acámbaro, el 19 de octubre de 1810. En este lugar, el cura de Dolores estableció la base de la jerarquía de grados entre sus filas. El fue reconocido como generalísimo o jefe principal; Ignacio Allende fue investido con el grado de capitán general y segundo jefe; se nombraron tenientes generales a Ignacio Aldama, Mariano Balleza, Mariano Jiménez y Joaquín Arias y mariscales de campo a José María Abasolo y a otros; los empleos de coroneles se entregaron a todas las personas que controlaban una fuerza de mil hombres.⁶⁸ Esta fue una de las principales fallas de la organización, porque se pasó por alto la capacidad y conocimientos militares de los jefes y sólo se tomó en cuenta el

⁶⁷. AGN, OG, t. 171, fs. 9-10, Manifiesto insurgente, "Plenipotencia de los Generales de América y Audiencia de la Capital de Nueva Galicia", Guadalajara, 13 de diciembre de 1810.

⁶⁸. ALAMAN, t. 1, 1985, p. 431; HAMILL, 1981, p. 145.

número de gente que podía movilizar.

A pesar de los intentos de organización política y militar, Hidalgo fue incapaz de disciplinar a sus fuerzas, y la estructura militar quedó condicionada al libre albedrío de sus seguidores. En cada población ocupada, los insurgentes aprehendían a los españoles (sobre todo a los odiados por la población), a veces se saqueaban sus propiedades y se establecían nuevas autoridades compuestas por criollos, pero en ningún momento se planteó la idea de organizar fuerzas locales que las defendiesen. Esta fue otra de las fallas graves de la insurrección. El 19 de noviembre, después de la derrota de Aculco, Allende hacía ver esta falta a Hidalgo, y le decía que las tropas de Calleja y del conde de la Cadena se estaban apoderando de los pueblos liberados, y todo por haberlos dejado indefensos; que este hecho los desalentaba y podría convertirse en odio hacia ellos y su gobierno.⁶⁹ Los insurgentes consideraban que, por el simple hecho de cambiar autoridades y expulsar a los españoles, los problemas se resolverían. Una vez lograda totalmente la independencia, se pensaba remitir a los europeos a sus lugares de origen.⁷⁰

Allende, como miliciano, había visto con mayor claridad el sentido de la organización militar; ya en plena rebelión propuso el establecimiento un plan militar con el fin de defender los pueblos y organizarse para destruir al ejército realista, pero Hidalgo lo

⁶⁹. BUSTAMANTE, 1988, p.24

⁷⁰. De Miguel Hidalgo a Juan Antonio Riaño, Celaya, 21 de septiembre de 1810, en GARCIA, 1982, pp. 54-57.

rechazó. Allende consideraba que los insurgentes no debían aparecer como un ejército cobarde que "hasta los mismos indios lo censuraban".⁷¹ La derrota de Aculco (7 de noviembre de 1810) significó el primer golpe de muerte al movimiento. A la discordia entre los principales jefes se unió la derrota militar. Hidalgo tomó el rumbo de Valladolid, y Allende se trasladó a Guanajuato. En Salvatierra, Allende trató de coordinar sus actividades con Hidalgo y le propuso que fortificara Valladolid, mientras él hacía lo mismo en Guanajuato. Para ello había que levantar tropas, disciplinarlas, construir armamento y adquirir recursos. En caso de peligro, fácilmente se podrían auxiliar mutuamente.⁷²

Lejos de aceptar la propuesta del capitán general, Hidalgo decidió trasladarse a Guadalajara, hecho que reprobó Allende porque, según él, con esa actitud en vez de fortalecer al movimiento, lo debilitaba. Valladolid quedaba a merced de los realistas y se ponía en peligro la defensa de Guanajuato. Ante esta situación, Allende pidió a Hidalgo que en vez de marchar a Guadalajara lo hiciera a Guanajuato y juntos organizaran la defensa de la plaza más importante que tenían, ya que de perderla, también se malograría Valladolid, Zacatecas, San Luis Potosí y Guadalajara. De conservarse Guanajuato, se podrían ocupar Querétaro y la ciudad de México.⁷³ En este sentido Allende previó el plan de Calleja de acorralarlos en un solo sitio y allí darles el golpe definitivo,

⁷¹. BUSTAMANTE, 1988, p. 24; ALAMAN, t. 2, 1985, pp. 38-40.

⁷². ALAMAN, t. 2, 1985, p. 38.

⁷³. BUSTAMANTE, 1988, p. 24; ALAMAN, t. 2, 1985, pp. 38-40..

hecho completamente ignorado por Hidalgo, quién en ningún momento se preocupó por consolidar posiciones territoriales.

Es muy probable que si desde un principio Allende hubiese encabezado la rebelión, la situación hubiera sido distinta. Su idea era consolidar una fuerza nacional que defendiera la causa por lo que luchaba y con ese fin organizó las comisiones de guerra, policía y alguacil, una tesorería de guerra y otra de fondos reales y estableció los cargos de procurador y contador. Desde el inicio de la guerra, Allende autorizó el libre comercio a excepción de los pertrechos de guerra como la pólvora y el cobre.⁷⁴

La adquisición y construcción de armamento no fue un problema para los insurgentes. Como la mayoría de los artesanos de los pueblos rebeldes se unieron a la rebelión, su participación se circunscribía a la elaboración de armamento, y lo hacían con mucha facilidad. El problema radicaba en que dichas armas se entregaban a la gente sin estar seguros del uso que se les daría. Según el teniente letrado de Valladolid, una vez insurreccionada y con las armas en la mano, estas personas desconocían el "freno de las leyes" y realizaban todo tipo de desórdenes.⁷⁵

Por el tipo y cantidad de armamento decomisado a los insurgentes se demuestra que éstos gozaban de mayores ventajas que los realistas. En 1810, los rebeldes tenían fábricas de cañones -el

⁷⁴. "Documentos que dan idea del entusiasmo por la revolución y providencias dictadas", en HERNANDEZ Y DAVALOS, 1985, t. 2, pp. 93-94.

⁷⁵. AGN, OG, t. 94a, fs. 51-57, del teniente letrado de Valladolid a José Alonso Moran, Valladolid, 3 de octubre de 1810.

arma más sofisticada en ese momento- en Guanajuato, San Miguel de Allende y León. Según Calleja, todos de muy buena calidad. Nada más en Guanajuato, el jefe de operaciones decomisó 25 cañones y otros tantos ya casi armados. En Zapotlanejo, se incautaron 25, en Río Verde 17, en Zacatecas 8 y en Baján 24. Entre julio y agosto de 1811, se descubrieron tres fábricas más: una en La Piedad, "que en todas sus partes no podía ser mejor"; otra en Nochistlán, la cual se abastecía de materias primas con "campanas, cazos y demás trastos de cobre", y la de Tarimoro, donde, además de cañones, también se hacía pólvora.⁷⁶ Estos son algunos ejemplos que demuestran que los materiales bélicos no fueron un problema para los insurgentes, la falla radicó en su pésima organización.

Tanto las instalaciones de fabricación de armas como las decomisadas a los insurgentes fueron aprovechadas por los realistas. En Guanajuato continuó funcionando la fábrica de fusiles y cañones y el negocio lo administraba Iturbide. Mientras que un fusil de contrabando costaba 25 pesos, los contruidos en Guanajuato costaba 40 pesos, mismos que se vendían a los propietarios leales al régimen y quienes disponían del dinero para comprarlos. En octubre de 1813, Calleja ordenó a Iturbide no fomentar más la venta de armas de fuego entre la población, y que las instalaciones se dedicaran exclusivamente a la recomposición de

⁷⁶. AGN, OG, t. 170, fs. 326-329, de Calleja al Virrey, Guanajuato, 28 de noviembre de 1810; t. 188, f. 31, de Agustín de la Viña a Calleja, La Piedad, 8 de julio de 1811; t. 188, fs. 296-297, de Felipe Terán a Calleja, Aguascalientes, 28 de julio de 1811; t. 177, fs. 326-329, de Gutiérrez de la Concha a Calleja, Salamanca, 14 de agosto de 1811.

las que ya existían.⁷⁷ Esto nos muestra otra vez la política de Calleja de no militarizar completamente a la población y de evitar que los civiles portaran armas similares a las del ejército.

Las operaciones de guerra

Zacatecas, San Luis Potosí y Valladolid fueron abandonadas por los insurgentes ante la aproximación de las fuerzas realistas;⁷⁸ sólo Guadalajara y Guanajuato se defendieron con consecuencias desastrosas para los insurrectos. Cuando los realistas se acercaban a las poblaciones, las fuerzas que las custodiaban las abandonaban de inmediato sin dar batalla. En Acámbaro, el comandante José de la Cruz hizo esta observación y aseguró que sólo con el terror y los castigos ejemplares acabarían con la rebelión. En este lugar, Cruz ejecutó a 16 insurgentes y los colgó de cuatro en cuatro en las entradas al pueblo, "es un espectáculo bastante horroroso. Si de este modo no hacemos entrar en su deber a esta canalla, sería preciso dejar una milésima parte solamente viva: pues es preferible la paz a toda otra consideración." Después de las ejecuciones, la población se mantuvo quieta y muchos insurgentes se acogieron al

⁷⁷. AGN, OG, t. 428, f. 1, de Iturbide a Calleja, Salamanca, 8 de noviembre de 1813.

⁷⁸. AGN, OG, t. 911, f. 3, de José María de Anzorena al Alcalde de Segundo Voto, Valladolid, 25 de diciembre de 1810; t. 184, f. 43, de Calleja a la Junta de Seguridad, Zacatecas, 3 de mayo de 1811.

indulto.⁷⁹

Tal y como lo pronosticó Allende, los pueblos se sometieron al orden virreinal para garantizar su seguridad, no por que estuvieran de acuerdo con dicho régimen, sino porque en esas circunstancias resultaba lo más conveniente para ellos.⁸⁰ Este hecho significó la mayor derrota del movimiento, porque si en un primer momento contó con la simpatía de casi todos los habitantes, pronto los propietarios le volvieron la espalda, y de inmediato aceptaron las propuestas del virrey y de Calleja para organizar las "compañías de patriotas defensoras de Fernando VII", con el fin de proteger sus poblaciones y propiedades.

Los insurgentes llegaron a controlar las provincias de Guanajuato, Valladolid, San Luis Potosí, Guadalajara y Zacatecas, es decir, la mayor parte de las áreas económica y socialmente más importantes de Nueva España. Por otro lado, durante los primeros meses de insurrección los insurgentes estaban mejor armados que los realistas. Sólo en Guanajuato y Guadalajara hubo enfrentamientos importantes, las demás ciudades y pueblos fueron abandonados por las fuerzas insurrectas.⁸¹ Pero, cabe preguntarse qué las circunstancias cambiaron el rumbo de la rebelión. Una de ellas fue sin duda el temor a la plebe; otra la incapacidad de los líderes

⁷⁹. AGN, OG, t. 140, f. 71 de José de Cruz a Calleja, Acámbaro, 24 de diciembre de 1810; t. 140, de José de la Cruz a Calleja, 25 de diciembre de 1810; t. 142, fs. 93-94, de Venegas a Cruz, México, 29 de diciembre de 1810.

⁸⁰. BUSTAMANTE, 1988, p. 24.

⁸¹. AGN, OG, t. 170, fs. 475-476, Plan de operaciones de Calleja, León, 17 de diciembre de 1810.

rebeldes para disciplinar a sus fuerzas. Mientras las fuerzas realistas mantuvieron el control de mando, porque los puestos de jefes y oficiales eran impuestos desde arriba, y los movilizados salían de las haciendas donde existía un régimen de autoridad pasaban a otro, entre los insurgentes las tropas escaparon del control de los jefes y formaron un nuevo orden al margen de la autoridad. En este grupo había un mayor juego político y tenían la opción de elegir a sus líderes y de unirse al grupo que mejor convenía a sus intereses.

La derrota de Puente de Calderón, en las inmediaciones de Guadalajara, significó el tiro de gracia del movimiento de Hidalgo porque perdieron todo lo logrado; a partir de este momento se inició la cuenta regresiva de la rebelión con la consiguiente pérdida de partidarios. Las grandes ciudades y los centros urbanos fueron los primeros en renegar de los insurgentes y en organizar las compañías milicianas para hacerles frente. Con la formación de las milicias, los insurgentes ya no pudieron permanecer por mucho tiempo en los pueblos, a menos que fueran fieles partidarios de la causa, pero a largo plazo, su presencia fue disminuyendo hasta desaparecer.

Después de la derrota, la principal fuerza insurgente se retiró hacia Zacatecas; Hidalgo llegó a Aguascalientes donde se unió Iriarte y juntos marcharon hacia la capital. En la hacienda de Pabellón se les unió Allende y allí le quitó el mando a Hidalgo, pero ya era demasiado tarde. Una vez aprehendidos los principales líderes de la insurrección, el Virrey ordenó su ejecución

inmediata, ya que su traslado o dilación de la orden "traerían consecuencias capaces de poner a la patria en peligro". En Guanajuato, la élite celebró con júbilo la aprehensión.⁸²

Con la muerte de Hidalgo y Allende terminó una etapa de la insurgencia para dar margen a una serie de movimientos locales con características propias. Según Ernesto Lemoine, la guerra dejó de ser urbana y se 'ruralizó', transformándose en movimientos típicamente guerrilleros. Ello dio origen al surgimiento de jefes regionales o parroquiales celosos de la intromisión de cualquier autoridad superior, bien fuera civil o militar.⁸³ A pesar de la heterogeneidad de los rebeldes, se pueden diferenciar dos grandes tendencias: los que trataron de establecer instituciones a través de un orden jurídico y militar, y los que se organizaron guiados por el impulso del robo y la venganza personal, quienes en ningún momento pretendían modificar el régimen establecido, y sí entorpecieron y denigraron el desarrollo político y militar de los otros.

3. Los modelos institucionalizados

El proyecto de Rayón y Liceaga

⁸². AGN, OG, t. 184, f. 10, de Pérez Marañón a Calleja, Guanajuato, 1 de abril de 1811; t. 181, f. 273, del Virrey a Calleja, México, 13 de abril de 1811; ALAMAN, 1985, t. 2, p. 159.

⁸³. LEMOINE, 1990, p. 201.

Los herederos directos del movimiento de Hidalgo y Allende fueron, Ignacio López Rayón como primer jefe, y José María Liceaga, como su segundo. Estos nombramientos se los confirió Allende en Saltillo el 16 de marzo de 1811, antes de marchar hacia los Estados Unidos. Con la nueva investidura, Rayón y Liceaga retornaron al centro de Nueva España a fin de mantener viva la insurrección. La primera ciudad que ocuparon fue Zacatecas y allí organizaron el segundo gobierno insurgente local que sólo duró 15 días (del 15 de abril al 3 de mayo de 1811).⁸⁴

En esta nueva etapa, la insurgencia cambió de perfil y ya no se permitieron los saqueos ni las venganzas personales. De alguna manera, el gobierno de Rayón siguió los mismos lineamientos que los establecidos por el conde Santiago de la Laguna; no dio margen a desórdenes, represalias o persecuciones de realistas; hizo respetar las propiedades de españoles residentes en la ciudad y a varios los envió a San Luis Potosí con Calleja, y procuró abastecer de víveres a la ciudad. La Quebradilla, la mina más rica propiedad del español Fermín de Apezechea, fue habilitada con el fin de proporcionar trabajo a los habitantes quienes recibían una tercera parte del producto que extraían, de acuñar monedas y adquirir recursos para la causa insurgente. Rayón también reorganizó su ejército reclutando gente, vistiendo a la tropa, componiendo el armamento, fundiendo artillería y construyendo carros de municiones.⁸⁵

⁸⁴. ALAMAN, 1985, t. 2, p. 261.

⁸⁵. ALAMAN, 1985, t. 2, pp. 262-264; AMADOR, 1943, t. 2, p. 63.

Otro de los aspectos importantes del gobierno insurgente en Zacatecas fue el intento de establecer una Junta Nacional que sirviera de gobierno y coordinara las acciones de los grupos rebeldes de toda Nueva España. Lo interesante de esta propuesta es que se convocó a los notables de una ciudad y no a todos los jefes rebeldes. Con los notables de Zacatecas, Rayón poco pudo hacer en beneficio de la causa.

El 3 de mayo de 1811, Calleja recuperó nuevamente la capital zacatecana y las principales poblaciones de la provincia, lo que precipitó la huida de Rayón y Liceaga y su desplazamiento hacia las poblaciones ubicadas entre los límites de México, Valladolid y Guanajuato. De los insurgentes de Zacatecas, los que no se indultaron, tuvieron que abandonar las poblaciones y refugiarse en lugares de difícil acceso como los cañones de Juchipila y Tlaltenago, sierras de Nochistlán e Ibarra, Colotlán y Valle de Huejúcar. La represión ejercida en los pueblos, el establecimiento de milicias en cada uno de ellos, y las prácticas insurgentes de apropiarse de bienes ajenos favorecieron la causa realista, y las poblaciones desde mayo de 1811 ya no se volvieron a insurreccionar. En junio de 1813 Rosales tomó Zacatecas pero enseguida la abandonó porque la población no lo apoyó.⁸⁶

De Zacatecas las fuerzas de Rayón se fortificaron en Zitácuaro y a diferencia de lo ocurrido en Zacatecas, convocó a los principales jefes insurgentes a reunirse para formar un gobierno provisional que dirigiera los destinos de la rebelión. A la cita

⁸⁶. ALAMAN, 1985, t. 3, p. 498.

sólo acudieron 11 jefes, de los cuales no todos era los más representativos. La reunión la encabezó Ignacio Rayón en su carácter de Ministro de la Nación y José María Liceaga como su segundo; Remigio de Yarza, José Sixtos Verduzco y Miguel Serrano en representación del José Antonio Torres (jefe de las fuerzas de Nueva Galicia), José María Morelos (comandante de las fuerzas del sur) y el teniente general José Toribio de Huidrobo (comandante de Guanajuato) respectivamente; el mariscal de campo Benedicto López comandante de las fuerzas de Zitácuaro, Taximaroa y Tuxpan, el mariscal de campo Ignacio Martínez, hermano político de Rayón; José María Vargas, Manuel Manzo comisionado por Mariano Ortiz comandante de Sultepec, Tomás Ortiz e Ignacio Ponce.⁸⁷

Los asistentes a la reunión acordaron crear la Suprema Junta Nacional Americana formada por cinco miembros de los cuales tres se nombrarían al instante y el resto con posterioridad en calidad de eméritos. Los tres nombramientos recayeron en Rayón, Liceaga y Verduzco. Por el momento ellos se encargarían de la organización del gobierno político y económico de los pueblos (nombramiento de autoridades, de administradores de rentas, contribuciones, etc.) y de las operaciones militares que se llevarían a cabo.⁸⁸

Mucho se ha discutido la participación de Morelos en la elaboración de la primera y única Constitución americana firmada en Apatzingán, en octubre de 1814. Como él mismo lo expresó, dicho documento no fue obra suya sino de José Manuel de Herrera, Andrés

⁸⁷. GUZMAN PEREZ, 1990, p. 34.

⁸⁸. LEMOINE, 1990, p. 205; GUZMAN PEREZ, 1990, p. 35.

Quintana Roo, José Sotero de Castañeda, Sixtos Verduzco y Francisco Argáandar.⁸⁹ De septiembre de 1813 a octubre de 1814, período en que se discutieron los puntos Morelos dirigía sus acciones militares hacia un rumbo distinto al del Congreso. Según Carlos Herrejón, el brazo militar y el civil de la insurgencia sólo coincidieron en cuatro puntos: Chilpancingo, Tlacotepec-Las Animas, Santa Efigenia y Apatzingán. En el primer encuentro que tuvieron comenzaron las diferencias entre ambos, porque el Congreso pretendía controlar todos los movimientos de Morelos. En el segundo, el Congreso destituyó del cargo de generalísimo a Morelos y éste sufrió la última de las grandes derrotas, el penúltimo también fue fugaz, y en Apatzingán se encontraron por mera coincidencia.⁹⁰

Herrejón también señala que de octubre de 1814 a noviembre de 1815, la situación de la insurgencia fue lastimosa porque habían perdido la mayor parte de los territorios, ya no tenían recursos y las divisiones entre ellos iban en aumento. En estas condiciones fue difícil establecer la Constitución, y más aun consolidar la independencia.⁹¹

⁸⁹. HERREJON, Los procesos, 1985, p. 185. Además de los autores ya mencionados, Anna MACIAS también incluyó a Manuel de Alderete y Soria, Cornelio Ortiz de Zárate y José María Ponce de León. MACIAS, 1971, pp. 511-521.

⁹⁰. HERREJON, Los procesos, 1985, pp. 107-109.

⁹¹. HERREJON, Los procesos, 1985, p. 113.

La rebelión del sur

El movimiento encabezado por Morelos fue totalmente distinto al de Hidalgo y su modelo militar diferente. Las fuerzas insurgentes que desde un principio se formaron con un poco de disciplina y bajo el mando de su líder natural, sobrevivieron mayor tiempo a los embates de los realistas. Bajo estas características, la organización de fuerzas insurgentes no comprometía a todos los habitantes de los pueblos, sólo a los que luchaban en los cuerpos habilitados.⁹² Además de las fuerzas de Morelos, la mayoría de las organizadas en Valladolid siguieron estos lineamientos. Ejemplo de ellas fueron las de Manuel Muñiz organizadas en Tacámbaro con el nombre de "Regimiento del Señor San Miguel" de infantería, otro de dragones y un cuerpo de artillería, las de Paracho y las de Purúandiro.⁹³

La principal fuerza de las tropas de Morelos salió de los pueblos del sur de la intendencia de México. Aun cuando la insurrección comenzó a finales de octubre y principios de noviembre de 1810, los pueblos comenzaron a organizarse un mes antes y esperaron la llegada de su jefe. En los preparativos militares destacó la participación de los gobernadores de indios de Tepecoacuilco e Iguala, José González y José Manuel de la Trinidad

⁹². HAMNETT, 1990, p. 168.

⁹³. AGN, OG, t. 912, fs. 8-10, Orden de Hidalgo para entregar vestuario a las tropas de Manuel Muñiz, Guadalajara, 7 de diciembre de 1810.

Martínez y los hermanos Juan, Ignacio y Rafael Orduña.⁹⁴ Cuando Morelos llegó a estas tierras, ya tenía un plan definido que consistía en recoger armas, organizar su ejército, establecer nuevas autoridades, aprehender a los españoles, remitirlos a la capital de la intendencia liberada más inmediata y posesionarse de Acapulco, que consideraba punto clave para el desarrollo del movimiento.⁹⁵ Otra variante en la formación de las fuerzas la proporcionó la adhesión de los grandes propietarios de la región, como los Galeana, los Bravo, Vicente Guerrero y Juan Alvarez, entre otros, quienes dieron al movimiento una estructura de poder local ya establecida, engrosando las filas insurgentes todos sus trabajadores, arrendatarios, medieros, etc. Según Hamnett, la presencia de estas gentes alineadas sobre la "estructura existente de relaciones en la localidad" dió al movimiento de Morelos un "matiz conservador".⁹⁶

La organización militar que Morelos dio a sus tropas fue muy similar a la de Calleja, con la diferencia de que las primeras se organizaban por voluntad propia y las segundas bajo amenaza y excelente paga. Cuando Morelos pasaba por los pueblos, hombres armados se iban incorporando a sus tropas. En cada uno de ellos se organizaban los contingentes bajo la responsabilidad de sus líderes

⁹⁴. AGN, OG, t. 712, f. 210, de José Antonio de Andrade al Virrey, Tepecuacuilco, 2 de diciembre de 1810; OCHOA CAMPOS, 1968, p. 108.

⁹⁵. OCHOA CAMPOS, 1968, p. 110; HERREJON, Los procesos, 1985, p. 395.

⁹⁶. Sobre la organización de las fuerzas de Morelos en el sur, véase, HAMNETT, 1990, pp. 168-175.

naturales, ya fueran oficiales de milicias, propietarios o notables de cada población. A medida que Morelos insurreccionaba los pueblos organizaba su ejército. Ello explica el profesionalismo que alcanzaron sus tropas, en contraste con las de Hidalgo que primero insurreccionó a los pueblos y luego trató de organizarlos.

El 25 de octubre de 1810, Morelos inició su rebelión con sólo 25 hombres de su curato. A su paso por Zacatula y Petatlán se le unieron 160 milicianos y en Tecpan más de 200 hombres. En menos de 15 días Morelos pudo organizar una fuerza de más de 3000 hombres, todos organizados en compañías con personas que se conocían entre sí.⁹⁷ El pueblo de Zacatula, por haber sido la sede de la milicias provinciales borbonas, por su ubicación geográfica y por la fidelidad del vecindario, se convirtió en el lugar donde se concentraban todos los presos políticos (sobre todo españoles). Cuando el número excedía la capacidad de la prisión, entonces se enviaban a Tecpan o a Tacámbaro (Valladolid) bajo la custodia de Manuel Muñiz.⁹⁸

En Chilapa, Morelos reorganizó su ejército, estableció un sistema para la hacienda pública, creó la intendencia de Tecpan y nombró intendente a Ignacio Ayala.⁹⁹ Con el nuevo gobierno establecido, la rebeldía de los pueblos se manifestaba negando

⁹⁷. Primera declaración de Morelos al interrogatorio de Manuel de la Concha, México, 28 de noviembre de 1815, en HERREJON, Los procesos, 1985, p. 396; GUEDEA, 1981, pp. 38-41.

⁹⁸. Primera declaración al interrogatorio de Manuel de la Concha, México, 28 de noviembre de 1815, en HERREJON, Los procesos, 1985, p. 401.

⁹⁹. OCHOA CAMPOS, 1968, p. 116.

obediencia a los subdelegados fieles al virrey y reconociendo la nueva autoridad expresada en los jefes insurgentes. Quienes tomaban esta decisión eran los gobernadores y alcaldes y luego la transmitían al resto de la población. Aceptar el nuevo gobierno les daba el derecho de tomarlos presos y saquear sus propiedades, y lo más importante, continuar realizando sus actividades cotidianas, sin pensar que habría represalias por su actitud. Cuando llegaban las fuerzas realistas, hacían castigos ejemplares, establecían nuevas autoridades y los obligaban a jurar fidelidad a los gobiernos realistas.¹⁰⁰

El día que José Antonio de Andrade llegó al pueblo de Axojutla, la gente tocó las campanas y se concentró en la plaza para admirar la entrada de las tropas. Para Andrade fue fácil aprehender a los principales cabecillas, diez en total y entre los que se encontraban tres gobernadores. A todos los envió a Cuernavaca para que fueran juzgados. El cura del lugar, Miguel Millán, contribuyó en la pacificación.¹⁰¹ En este caso el cura no había promovido la rebelión.

Las zonas controladas por Morelos fueron las primeras que jugaron un doble papel frente a los realistas. A pesar de que los pueblos juraban lealtad al gobierno, en realidad apoyaban a los insurgentes, y sólo lo hacían para protegerse y salvar sus bienes. Cuando los realistas trataban de movilizarlos para organizar las

¹⁰⁰. AGN, OG, t. 712, fs. 262-263, de José Antonio de Andrade al Virrey, San Gabriel, 17 de diciembre de 1810.

¹⁰¹. AGN, OG, t. 95, fs. 1-2, de José Antonio de Andrade a Venegas, Hacienda San Gabriel, 17 de noviembre de 1810.

milicias, la gente se mostraba indiferente y cuando lo hacía, desertaba con mucha facilidad. Tal fue el caso de Tenancingo, donde el comandante realista José Antonio de Andrade recomendó no armarlo porque ni las autoridades ni la plebe eran de fiar.¹⁰² En Cuautla, de los 99 hombres que el capitán Manuel de la Hoz convocó, sólo asistieron 65 y con ellos recorrió todos los pueblos de la región y "no encontró insurgentes".¹⁰³

Cuando la gente se veía obligada a salir de sus pueblos la situación era peor; en Cuautla el capitán Hoz no pudo llevarse a nadie a Cuernavaca, sólo los comerciantes ofrecieron 10 reales diarios a cambio de que no les dejaran sin sus mozos. A Andrade le sucedió algo parecido cuando reclutó gente de Santa Clara y Cuautla para marchar a Iguala, los nuevos soldados se "comportaron con timidez y temor, huyendo por los cerros ante una falsa alarma".¹⁰⁴

El 2 de diciembre de 1810, Andrade sometió por primera vez al pueblo de Tepecuacuilco, cuna de la insurrección del Sur. Cuando Andrade llegó al lugar, el justicia insurgente Santiago Orduña trató de negociar con él, pero enseguida se dió cuenta de que era una trampa y de que toda la gente del lugar y de los ocho pueblos inmediatos a éste, se encontraban en los cerros listos para

¹⁰². AGN, OG, t. 712, fs. 125-126, de José Antonio de Andrade al Virrey, San Gabriel, 21 de noviembre de 1810.

¹⁰³. AGN, OG, t. 712, fs. 140-141, de Manuel de la Hoz al Virrey, Cuautla, 23 de noviembre de 1810.

¹⁰⁴. AGN, OG, t. 712, fs. 140-141, de Manuel de la Hoz al Virrey, Cuautla, 23 de noviembre de 1810; t. 712, fs. 235-237, de José Antonio de Andrade al Virrey, San Gabriel, 9 de diciembre de 1810.

defenderse. Los insurgentes estaban armados con "flechas de seis dedos de moharra de fierro, lanzas y escopetas". Después de someterlos con mucha facilidad, Andrade indultó a más de 1000 y fusiló secretamente a los tres hermanos Orduña y al gobernador Manuel de la Trinidad, pero escaparon 10 cabecillas, entre ellos el gobernador de Tepecuacuilco. A todos los implicados en la rebelión, se les decomisaron sus bienes.¹⁰⁵

4. Los bandoleros

El bandolerismo fue otra de las variantes surgidas de la insurrección de Hidalgo. Esta corriente predominó entre los rebeldes que habitaban las rutas comerciales que iban desde Jalapa -pasando por Puebla, ciudad de México, Querétaro y Guanajuato- hasta Zacatecas y San Luis Potosí. Aun cuando hubo infinidad de gavillas que asolaban todo el territorio de Nueva España, los jefes más importantes fueron Julián Villagrán y Rafael Anaya quienes controlaban las zonas entre México y Querétaro; José Francisco Osorno que hacía lo suyo entre Jalapa, Puebla y México, y Albino García en el Bajío.

Los bandoleros florecieron al amparo de los insurgentes que

¹⁰⁵. AGN, OG, t. 712, fs. 207-209, de José Antonio de Andrade al Virrey, Tepecuacuilco, 2 de diciembre de 1810; t. 712, f. 210, Bando de José Antonio de Andrade, Tepecuacuilco, 2 de diciembre de 1810.

luchaban por un cambio político; sin un compromiso político o militar, los bandoleros atacaban principalmente a los comboyes que transitaban por las rutas comerciales y a las poblaciones controladas por realistas. La existencia de estos personajes en la lucha por el control de territorios hizo más difícil la permanencia de los rebeldes en las poblaciones. Éstas tenían que lidiar con los insurgentes, los realistas y los bandoleros, siendo éstos últimos los más difíciles de manejar porque no tenían ninguna consideración con sus víctimas. Hamnett señala que a mediados de 1811, al acercarse Morelos a territorio poblano, advirtió este problema porque las bandas se apoderaban de todo lo que podían llevarse, incluso en los pueblos insurrectos, lo que había creado un fuerte resentimiento de los pobladores contra este tipo de rebeldes.¹⁰⁶

Las características comunes de Villagrán, Osorno y García se pueden sintetizar de la siguiente manera: los tres tenían antecedentes delictivos relacionados con el bandolerismo; su radio de acción era limitado y en él contaban con una amplia red familiar y de parientes, de amigos y de socios involucrados en dichas actividades, que les proporcionaban protección, información de los movimientos de tropas, de comboyes y de la situación de las poblaciones; ninguno reconoció a alguna autoridad insurgente, aunque tenían trato con ellas; no tenían un programa político ni se preocuparon por crear organizaciones militares ni formar gobiernos locales; aun cuando tuvieron influencia en algunos sectores de las poblaciones, no residían en los pueblos ni convivían con los

¹⁰⁶. HAMNETT, 1990, p. 175.

habitantes, a los que visitaban sólo de vez en cuando para saquearlos; su principal radio de operaciones fueron las rutas comerciales y siempre estuvieron al acecho de los comboyes; cuando atacaban poblaciones, la mayoría de las veces arremetían contra las propiedades de los milicianos, los comerciantes o las oficinas públicas; los propietarios de haciendas y ranchos, los comerciantes y los habitantes de los pueblos pagaban una cuota mensual a cambio de protección y, por último, las poblaciones los toleraban por temor a represalias.

Villagrán se relacionó con Hidalgo por intermediación de Miguel Sánchez de Querétaro. Según Hamnett, no fue difícil convencerlo porque, además de trabajar como arriero en los "buenos tiempos", en los difíciles se dedicaba al bandolerismo.¹⁰⁷ Con su adhesión, Huichapan se convirtió en su centro de operaciones y desde allí, a través de sus contactos, Villagrán difundió la rebelión por todos los pueblos. Los Osorno también tenían gran influencia entre la población de los Llanos de Apam y en la sierra norte de Puebla. Ellos se incorporaron al movimiento en agosto de 1811, a través del contacto de Mariano Aldama. Los Osorno eran una familia numerosa con propiedades en Zacatlán y con una extensa red de contactos entre parientes y socios, que participaron en la rebelión proporcionándoles caballos, dinero, hombres y víveres."Eran, como los Villagrán de Huichapan, delincuentes veteranos para quienes la insurrección era una oportunidad de

¹⁰⁷. HAMNETT, 1990, p. 163.

ampliar sus operaciones."¹⁰⁸

Albino García, antes de incorporarse a las fuerzas de Hidalgo en los primeros días de la insurrección, se había dedicado al contrabando de tabaco y pólvora; ello le había permitido establecer una serie de contactos personales con todos los administradores, capataces y trabajadores de las haciendas con que formó su gavilla. El se movía en territorio de Liceaga y nunca tuvo respeto ni por la Junta de Zitácuaro, ni por ninguno de los jefes.¹⁰⁹ El 18 de marzo de 1812, la Junta de Zitácuaro encabezada por Rayón, Liceaga y Verduzco, declararon a García "traidor y fuera de la ley", debido a su "crueldad, embriaguez, lascivia, latrocinios, escándalos y despotismo", y se ordenaba a los demás jefes aprehenderlo y fusilarlo.¹¹⁰

Aun cuando los Villagrán y Osorno operaban en territorio gobernado por Rayón y de hecho lo reconocían como jefe, pocas veces aceptaron sus órdenes. A Villagrán se debió el fracaso de la expedición sobre Ixmiquilpan porque no atendió la orden de Rayón. Cuando éste regresó a Huichapan, Villagrán trató de "sorprender al primer jefe de la nación y su escolta, para entregarse sin estorbo a su libertinaje, arbitrariedad y excesos con que ha desolado estos contornos." La llegada oportuna de las tropas provocaron la huida de Villagrán. Como venganza, más tarde Villagrán secuestró al

¹⁰⁸. HAMNETT, 1990, p. 165.

¹⁰⁹. HAMNETT, 1990, pp. 208-209.

¹¹⁰. Bando de la Junta de Zitácuaro, Sultepec, 18 de marzo de 1812, citado en LEMOINE, 1974, pp. 93-94.

visitador general de Zacatlán (territorio controlado por Osorno), Ignacio Martínez y planeó su ejecución, pero éste pudo escapar cuando todos estaban borrachos.¹¹¹

Ni Villagrán ni Osorno hicieron caso a Morelos cuando les pidió auxilio durante el sitio de Cuautla. A pesar de sus actividades delictivas y de la insubordinación de los dos jefes, Morelos consideraba importante su presencia porque armaban "boruca" y mantenían ocupado al gobierno de México, mientras hacían el "negocio". Según Morelos, los cabecillas que dependían de ellos eran peores que sus jefes y había que acabar con ellos.¹¹² El Virrey estaba de acuerdo en que estas gavillas interceptaban todas las comunicaciones (correos y provisiones) entre la capital y las provincias, y saqueaban las poblaciones. Tal había sucedido en Tepeaca, donde Villagrán había robado 2000 bueyes y los campesinos no iban a poder preparar sus tierras para las próximas siembras, lo que pronosticaba hambre para el siguiente año. En Cuautitlán, también se había llevado todo el ganado, destruido las cercas y tampoco se podría sembrar a tiempo.¹¹³

A pesar de los ataques a las poblaciones, el Virrey consideraba que el verdadero peligro no radicaba en las gavillas de

¹¹¹. "Diario de Ignacio Oyarzábal", en HERREJON, La independencia, 1985, pp. 76-77, 89.

¹¹². Carta de Morelos a Rayón, en HERNANDEZ Y DAVALOS, 1985, t. IV, p. 761.

¹¹³. AGN, OG, t. 196, fs. 298-302, del Virrey a Calleja, México, 8 de febrero de 1812; t. 717, f. 260, José Lozano Rodríguez a Roque Amado, Cuautitlán, primero de agosto de 1812.

ladrones, sino en las fuerzas de Morelos que cada día tenía más fuerza; ya había ocupado Izúcar, Cuautla y Taxco en su intento por tomar la ciudad de México, y existían avanzadas en Totolapan, Buenavista, Juchi, Tlalmanalco y Chalco. Por lo anterior, para los realistas lo fundamental era acabar con las fuerzas de Morelos en una acción donde participaran las tropas acantonadas en la Ciudad de México, Puebla y las de Calleja.¹¹⁴

Durante los dos primeros años de guerra, cuando los rebeldes visitaban las poblaciones realistas, por lo general saqueaban las casas del subdelegado, del capitán de milicias, de los comerciantes, de los notables y los estancos de tabaco. En junio de 1811, el hijo de Villagrán atacó Zimapán y toda la población le hizo frente, ante lo cual, los rebeldes se replegaron. En Tepeapulco los rebeldes sólo saquearon el estanco del tabaco; en Tula la acción estuvo dirigida contra las casas de los principales; en Tepozotlán los rebeldes saquearon las casas de europeos, dejaron en libertad a los presos, los indios no participaron y las fuerzas patrióticas se escondieron.¹¹⁵

En algunas poblaciones los habitantes no participaban en los saqueos, pero en otras, como en Tulancingo la plebe se unió a los insurgentes sólo con el fin de participar en el botín. Según el

¹¹⁴. AGN, OG, t. 196, fs. 298-302, del Virrey a Calleja, México, 8 de febrero de 1812.

¹¹⁵. AGN, OG, t. 95, fs. 259-260, de Caledonio Salgado al Virrey, Zimapán, 28 de junio de 1811; t. 347, fs. 279-280, de Juan Felipe de Mengorrieta a Gutiérrez del Mazo, Apam, 28 de julio de 1811; t. 31, fs. 79-80, de Eusebio Ximénez al Virrey, Tula, 19 de agosto de 1811; t. 30, fs. 134-135, de José de Olvera al Virrey, Tepozotlán, 23 de octubre de 1811.

comandante realista José Antonio de Andrade, el pueblo bajo había propiciado la invasión. Cuando llegaron las tropas, el jefe militar dictó el indulto a cambio de entregar todo lo robado. La gente lo que hizo fue tirar todo a la calle pero no se presentó ante Andrade.¹¹⁶

Por lo que se refiere a la intercepción de mercancías, las provinientes del norte eran las más afectadas por las acciones de los Villagrán. En septiembre de 1811, el capitán realista Juan de Dios Martínez hacía énfasis en la necesidad de acabar con estas gavillas que impedían el tránsito entre la capital y "tierra adentro". En ese momento estaban paralizadas 2530 mulas cargadas de granos y semillas provinientes del Bajío y que no se atrevían a salir por temor a Villagrán.¹¹⁷ En septiembre de 1812, este cabecilla se apoderó de 2700 cabezas de ganado menor que iba a la ciudad de México, y el 11 de diciembre del mismo año, Rayón atacó San Juan del Río y decomisó 20 000 carneros, 200 reses, un atajo de mulas y varias armas. En enero de 1813, en Pachuca se tomaron varias barras de plata y se interceptó un cargamento de queso y plátanos que iban de "tierra a dentro" hacia la capital. De la pacificación de los Llanos de Apam dependían los envíos de plata, el abasto de pulque y el tránsito comercial de la ciudad de

¹¹⁶. AGN, OG, t. 95, fs. 75-76, de José Antonio de Andrade al Virrey, Singuiluca, 12 de mayo de 1811.

¹¹⁷. AGN, OG, t. 96, f. 62-65, Plan formado por el capitán Juan de Dios Martínez para la región de Huichapan. México, 9 de septiembre de 1811.

México.¹¹⁸

La mayor parte de las mercancías robadas no entraban a las cajas insurgentes, sino que se incorporaban a las propiedades de los ladrones. En Guanajuato, Francisco Guizarnótegui atacó el campo insurgente en el "cerro del Lancón", decomisó gran cantidad de ganado mayor y menor y lo trasladó a Celaya. En ese lugar se presentó el hijo de Antonio López reclamando como suyo dicho ganado. A Guizarnótegui se le hizo raro que la propiedad de López estuviera cerca del escondite y no tuviera problemas con los rebeldes. Después averiguó que Francisco López, hijo de Antonio era capitán insurgente, de que todo el ganado que robaba lo incorporaba al de su padre y que con las mulas de éste, transportaba las semillas robadas.¹¹⁹

¹¹⁸. "Diario de Ignacio Oyarzábal", en HERREJON, La independencia, 1985, pp. 70, 87 y 92; HAMNETT, 1990, p. 102.

¹¹⁹. AGN, OG, t. 435, fs. 177-180, de Francisco Guizarnótegui al Virrey, Celaya, 9 de julio de 1813.

CAPITULO II

EL NUEVO ESQUEMA MILITAR REALISTA

A corto plazo, la insurrección de Hidalgo fue un éxito porque movilizó a la mayor parte de la población; pero en un periodo más largo, su incapacidad para dirigir el movimiento significó su peor derrota. De manera opuesta al desarrollo insurgente, las fuerzas realistas al principio se encontraron carentes de todo, pero no tardaron en quitarle adeptos y territorios a los rebeldes y a inclinar la balanza a su favor. En este capítulo se analizará el proceso de reconstrucción de la autoridad virreinal a partir de la reorganización de las fuerzas realistas y de la inserción en ellas de la sociedad novohispana. Gracias a su participación la pacificación fue más efectiva. Para limitar la presencia de los insurgentes en las poblaciones, el gobierno virreinal tuvo que hacer una serie de concesiones a los habitantes en detrimento de su autoridad.

1. El modelo borbón y la incorporación de la sociedad

Las primeras medidas encaminadas hacia la movilización de las fuerzas existentes en solo en papel (ejército y milicias provinciales) pusieron de manifiesto la deplorable situación en que se encontraban todos los cuerpos. La activación de todo el aparato

defensivo se inició en plena efervescencia revolucionaria y no fue capaz de detenerla; ello obligó al gobierno novohispano a establecer nuevos mecanismos tendientes a fortalecerlo.

De manera similar a lo ocurrido en la Península Ibérica donde la población civil se organizó para hacer frente a los franceses, en Nueva España gran parte de los grupos sociales formaron las compañías de patriotas. El primer proyecto de incorporación de nuevos grupos sociales (10 de octubre de 1810) fue muy elitista y sólo contempló a los propietarios acaudalados; en cambio el segundo, puesto en vigor en plena guerra, extendió esta obligación a todos los habitantes sin impedimento físico y sin importar su condición social. A los primeros se les llamó "patriotas distinguidos defensores de Fernando VII", y a los segundos, "fieles realistas defensores de Fernando VII".

Para los miembros del ejército y de las milicias provinciales, el fuero conservó las mismas características; en cambio, los patriotas sólo gozaban del criminal cuando estaban en servicio. Los patriotas no eran militares, sino civiles que por un tiempo determinado tomaban las armas para hacer frente a una agresión y en defensa de su comunidad. Por este motivo no disfrutaban de los fueros militar y civil completos. Por las características de la guerra, las compañías de patriotas se constituyeron en organizaciones autónomas dependientes de la autoridad local.

El ejército de Calleja

El 17 de septiembre de 1810, el recién llegado virrey Francisco Xavier Venegas nombró al comandante general de San Luis Potosí, brigadier Félix María Calleja, jefe de operaciones de la campaña contra los insurgentes, y como su segundo al intendente de Puebla, coronel Manuel de Flon, Conde de la Cadena.¹ La incorporación de la población civil en la guerra contra los insurgentes se debió a Calleja. Si alguien conocía Nueva España era este jefe. No solo había convivido con sus habitantes sino que en varias regiones los había estudiado y organizado en milicias.

Calleja llegó a Nueva España en 1789 acompañando al Virrey Revillagigedo. Tenía 36 años de edad y el grado de capitán obtenido por su participación en las batallas de Argel en 1775 (en la que también tomó parte Francisco Xavier Venegas) y en la toma de la Isla de Menorca y en el sitio de Gibraltar bajo el mando del Marqués de Branciforte. De regreso a España, Calleja tuvo a su cargo la instrucción de los cadetes del regimiento de Saboya hasta 1783; luego combatió a los contrabandistas de Andalucía. Un año después ocupó la dirección de instrucción de los cadetes del Colegio Militar hasta 1789, en que se le encomendó la organización del regimiento de Puebla. Después de cumplida su misión, Calleja se trasladó a los territorios del norte. En dos años organizó las milicias de los pueblos de las provincias de Colotlán, de Nayarit,

¹. AGN, OG, t. 169, fs. del Virrey a Calleja, México, 17 de septiembre de 1810; BUSTAMANTE, 1988, p. 31.

de Nueva Galicia, puertos de Pánuco y Tampico, colonia de Nueva Santander y Nuevo Reino de León. En los dos últimos organizó 29 compañías.² Entre las actividades que Calleja realizó en estos lugares destacan las siguientes:

Visité los pueblos y misiones; examiné los puertos, barras y ríos de la costa; construí los mapas, hice sus descripciones políticas, históricas y militares; formé planes, dí arreglo exponiendo los medios que para el fomento de ambas podrían emplearse.³

Además de conocer la situación de los pueblos leales a la Corona, Calleja también estudió a los diferentes grupos de indios guerreros: "examiné el estado, número, carácter y forma de hacer la guerra", con el fin de encontrar el modo de combatirlos de la mejor manera. El 12 de marzo de 1796, Calleja fue nombrado "comandante y subinspector" de las tropas milicianas y veteranas del Nuevo Reino de León, colonia de Nueva Santander, Primera División del Norte (con sede en Pánuco-Tampico) y brigada de San Luis Potosí.⁴

Su experiencia como militar, su conocimiento de las condiciones políticas, económicas y sociales de Nueva España, así

². "Calleja antes de la guerra de la independencia", citado en AGN, Boletín del Archivo General de la nación, t. VI, noviembre-diciembre de 1935, núm. 6, pp. 908-912; NUÑES Y DOMINGUEZ, 1950, PP. 29-36; ROJAS, 1992, pp. 15-17.

³. "Calleja antes de la guerra de la independencia", citado en AGN, Boletín del Archivo General de la nación, t. VI, noviembre-diciembre de 1935, núm. 6, pp. 908-912.

⁴. "Calleja antes de la guerra de la independencia", citado en AGN, Boletín del Archivo General de la nación, t. VI, noviembre-diciembre de 1935, núm. 6, pp. 908-912.

como su relación personal con Venegas, hicieron de Calleja el candidato idóneo para combatir a los insurgentes. Ningún otro jefe tenía la experiencia de Calleja.

A pesar de la rapidez con que se ordenó la concentración de tropas, Calleja aseguraba que se le unían lentamente "no solo por la distancia sino acaso también por la frialdad hacia la buena causa".⁵ Mientras llegaban las compañías del ejército y provinciales, el jefe de operaciones inició la tarea de construir nuevos cuerpos, también retrasada por la insubordinación de los habitantes que preferían desafiar a la autoridad antes que tomar las armas. Cuando a los indios de Santa María del Río se les ordenó se organizaran para detener la insurrección, los gobernadores aclararon que sólo lo harían si la orden provenía del rey y que no aceptarían ninguna otra disposición, aun cuando fuera del virrey. No querían repetir la experiencia de Iturrigaray.⁶

La creación del ejército de Calleja es un claro ejemplo de la incorporación de la población civil al nuevo modelo militar hispanoamericano. (VEASE APENDICE, CUADRO 4) En primer lugar, garantizó la participación de los reclutas pagando buenos salarios: los soldados recibían 4 reales diarios, los cabos y granaderos 4 y medio y los sargentos 6. Como peones, estos trabajadores apenas ganaban dos reales. Aun cuando había pocos artesanos en San Luis

⁵. AGN, OG, t. 169, fs. 36-39, de Calleja al Virrey, San Luis Potosí, 28 de septiembre de 1810. ARCHER, 1989, p. 88.

⁶. AGN, OG, t. 180, fs. 82-83, de Pedro García a Calleja, Santa María del Río, 30 de septiembre de 1810; t. 180, fs. 142-143, de Isidro Gómez de Veira a Calleja, hacienda de Espíritu Santo, 16 de octubre de 1810.

Potosí, tuvieron que construir las armas porque las existentes eran de mala calidad y sólo cubrían las de los regimientos que resguardaban la ciudad; no había oficiales que ocuparan las nuevas plazas y hubo que habilitarlos.⁷

Después de su nombramiento, Calleja aprovechó la influencia que tenía entre su familia y la élite de San Luis Potosí y envió circulares a todos los subdelegados, dueños y administradores de haciendas y ranchos para que enviaran a San Luis toda la "gente útil", de mayor confianza, montados y armados del mejor modo posible. Pidió también, todo el armamento disponible, así como azadones, palas, garrochas, hachas y caballos. De cada grupo que saliera se debía nombrar como jefe al más capaz y leal. En principio, estas fuerzas permanecerían activas hasta acabar con la insurrección y todos sus gastos serían cubiertos por la Real Hacienda.⁸

La mayor parte del contingente lo proporcionaron las haciendas y ranchos y algunos propietarios de las poblaciones más importantes. Las tropas que reprimieron a los insurgentes se formaban de notables de los pueblos, dueños y administradores de haciendas, arrendatarios, vaqueros, pastores, labradores, sirvientes, mozos y "arrimados". En un principio también se movilizaron algunas poblaciones de indios flecheros y honderos,

⁷. AGN, OG, t. 169, fs. 36-39, de Calleja al Virrey, San Luis Potosí, 28 de septiembre de 1810.

⁸. AGN, OG, t. 180, fs. 1-3, circular de Calleja a los subdelegados de Pinos, Venado, Real de Catorce, Guadalcazar, Río Verde, Santa María del Río, Valle y Valle de San Francisco, San Luis Potosí, 19 de septiembre de 1810; HAMILL, 1989, pp. 173-174.

pero Calleja los regresó a sus casas por considerarlos no aptos para sus propósitos. Tal fue el caso de los indios de Mezquitic, Puerto Colorado, El Venado y Santa María del Río.⁹ Durante la primera etapa de la insurrección, el jefe de operaciones evitó el reclutamiento del "pueblo bajo", de la "plebe", siempre novelera y dispuesta a rebelarse por cualquier pretexto. El argumentaba que, como eran muy pobres, no resultaban útiles para la empresa.¹⁰ La base social de los insurgentes era precisamente este sector despreciado por Calleja, no tanto porque fueran pobres, sino porque temía proporcionarles las armas que en un momento dado se podrían voltear contra él.

Los miembros de la tropa de Calleja fueron seleccionados en sus lugares de origen; eran gentes de confianza de los propietarios (hacendados, rancheros, mineros y comerciantes). Cada grupo llevaba al frente o bien al dueño de la finca, al administrador o a un empleado de confianza. Es decir, era un jefe al que reconocían como autoridad, lo que facilitaba el control y la lealtad temporal de los grupos.¹¹ Lo anterior aunado a la política adoptada por Calleja de amenazar con cárcel, excomunión y horca a los renuentes, y los buenos salarios, aseguraron la fidelidad, al menos por un tiempo,

⁹. AGN, OG, t. 91, f. 104, de Calleja al Intendente, Campo de la Pila, 25 de octubre de 1810; t. 180, fs. 178-179, de Jacobo María Santos y Rafael Sánchez a Calleja, El Venado, 23 de octubre de 1810; t. 180, fs. 188-189, de Jacobo María Santos a Calleja, El Venado, 29 de octubre de 1810.

¹⁰. AGN, OG, t. 180, f. 25, circular de Calleja a los subdelegados, San Luis Potosí, 25 de septiembre de 1810.

¹¹. AGN, OG, t. 180, f. 3, de Calleja a los subdelegados, San Luis Potosí, 20 de septiembre de 1810.

de la mayoría de sus tropas.¹² Según Tutino, para Calleja fue sencillo reclutar gente de las haciendas porque no tenían problemas ni con la autoridad ni con los propietarios. Los trabajadores tenían mejor nivel de vida que los del Bajío. Por lo tanto, cuando sus patrones los movilizaron, no tuvieron inconveniente en hacerlo.¹³

Los nuevos militares eran personas que carecían de una disciplina militar, no conocían el uso de las armas ni estaban familiarizados con la violencia; algunos jamás habían salido de sus lugares de origen; eran personas sumisas no politizadas; otros nunca habían tenido un caballo ni armas, y ahora las portaban, lo que se traducía en cierto poder. A cambio de ello, estos militares tenían que acostumbrarse a los disparos, al uso de las armas y a enfrentarse a un enemigo desconocido. Antes de salir a campaña, Calleja concentró a todos los seleccionados y durante dos meses los mantuvo en entrenamiento.

La adquisición de armamento y utensilios de guerra fue otro de los problemas que Calleja debió resolver. Las armas existentes eran de pésima calidad y sólo cubrían las necesidades de los dos regimientos que resguardaban la ciudad. Por la falta de artesanos especializados en armamento en la provincia,¹⁴ y por la escasez de

¹². AGN, OG, t. 91, f. 1, del Virrey al Intendente de San Luis Potosí, México, 2 de octubre de 1810; t. 180, fs. 165-166, de Pedro García a Calleja, Santa María del Río, 21 de octubre de 1810.

¹³. TUTINO, 1990, pp. 136-141.

¹⁴. AGN, OG, t. 169, fs. 36-39, de Calleja al Virrey, San Luis Potosí, 28 de septiembre de 1810.

materias primas como hierro, fierro, cobre, estaño, azufre y salitre indispensables para construir las armas de fuego (carabinas, escopetas, pistolas, cañones, pólvora y balas), sólo pudo ordenar la construcción de lanzas, machetes, y sables.

La fabricación de cañones fue la preocupación mayor de Calleja. Para los artesanos locales era una obra del "todo extraña", se consideraba una "obra de artistas"; sin embargo, con mucho esfuerzo lograron armar cinco en San Luis y cinco en Real de Catorce.¹⁵ Los problemas se multiplicaron porque no sólo había que fabricar el armamento, sino también los utensilios de guerra como uniformes, mochilas, fundas, tiendas de campaña, zapatos y cinturones, y además, para la caballería, las sillas de montar, frenos y estribos. La solución también la proporcionaron las minas, haciendas y ranchos principalmente, de esos lugares salieron las herramientas de trabajo como palas, hazadones, hachas, garrochas, etc., para convertirlos en armamento. Las fundiciones y elaboración de los mismos se hicieron en las subdelegaciones regionales. Algunos de los pertrechos enviados a Calleja se muestran en el APENDICE, CUADRO 5.

¹⁵. AGN, OG, t. 91, fs. 108-109, del intendente Acevedo a Calleja, San Luis Potosí, 24 de octubre de 1810; t. 180, f. 194, de Julián de Cosío a Calleja, Real de Catorce, 2 de noviembre de 1810.

Las milicias provinciales

La formación de las milicias provinciales fue lenta porque la mayoría no estaba en servicio en el momento de la insurrección y los oficiales ya eran viejos e inútiles. Tal fue el caso del batallón de milicias de Guadalajara reconstruido en su totalidad.¹⁶ En Celaya, el comandante del regimiento, Manuel Fernández Solano estaba en su hacienda cuando (día 17) recibió la orden de proteger la ciudad y apenas pudo reunir dos de las cinco compañías y con ellas organizó, sin éxito, la defensa.¹⁷ El provincial de Valladolid se constituyó nuevamente tres meses después de iniciada la insurrección; en Tehuantepec, la séptima división salió a campaña en febrero de de 1811; las de Papantlan se formaron en abril de 1811, y las cuatro compañías de milicias del Norte con sede en Pánuco-Tampico en junio de 1811.¹⁸

A medida que se iban reuniendo las milicias provinciales, se incorporaban a las de los jefes del ejército. A las fuerzas de Pedro Alonso se le unieron las compañías de Ixmiquilpan y Cuautla; a las de Nueva España se incorporaron las de Mextitlán, Huejutla, Pachuca, Tetepango e Ixmiquilpan, y el batallón provincial de

¹⁶. AGN, OG, t. 179, f. 231, de Calleja al teniente coronel José Dávalos, Guadalajara, 9 de febrero de 1811.

¹⁷. AGN, OG, t. 332, fs. 13-14, de Manuel Fernández Solano a Ignacio García Rebollo, Querétaro, 21 de septiembre de 1810.

¹⁸. AGN, OG, t. 142, fs. 223-225, de Cruz al Virrey, Valladolid, 29 de diciembre de 1810; t. 104, fs. 21-22, de Ricoy Bermúdez al Intendente, Tehuantepec, 8 de febrero de 1811; t. 668, s/f, informe de Pedro García, Papantla, 29 de abril de 1881; t. 668, s/f, de Antonio Esteves al Virrey, villa Puerto de Pánuco-Tampico, 21 de junio de 1811.

Guanajuato se convirtió en regimiento permanente al frente del conde de Rul.¹⁹ (VEASE APENDICE, CUADRO 6).

Los patriotas distinguidos

El 10 de octubre de 1810, el gobierno colonial lanzó la primera convocatoria invitando a la clase propietaria para se alistara en los cuerpos en calidad de "distinguidos" sin importar su lugar de origen (europeos o americanos), con la sólo condición de que fueran mayores de 16 años y tuviesen el capital suficiente para cubrir su manutención durante la campaña y se financiasen todo su equipo militar, es decir, caballo, armas, vestuario, etc.²⁰ Como su nombre lo indica, los patriotas distinguidos agrupaban a las élites locales y sobre todo a las urbanas. En las ciudades y poblaciones importantes se puede apreciar con mayor claridad el carácter elitista de sus miembros; en cambio en las poblaciones rurales, esta premisa se diluía con mucha facilidad.

En las compañías de patriotas distinguidos se agrupaban los grandes propietarios, la nobleza, los miembros de la burocracia

¹⁹. AGN, OG, t. 142, f. 3, Organización del batallón de Mextitlán, Huichapana, 1 de diciembre de 1810; t. 716, fs. 1-6, de Pedro de Alonso al Virrey, México, 5 de enero de 1811; t. 723, f. 67, de Mariano Borbón al Virrey, México, 12 de enero de 1811; t. 184, fs. 351-352, de Venegas a Calleja, México, 29 de abril de 1811.

²⁰. AHCM, Vol. 3273, exp. 66, Acta del Ayuntamiento de la ciudad de México, 4 de octubre de 1810; AGN, OG, t. 185, f. 79, de Calleja al Virrey, Aguascalientes, 11 de mayo de 1811.

real (Real Hacienda, Inquisición, Real Estanco de Tabaco y Tribunal de Minería), los estudiantes de universidades y conventos, miembros del clero regular y secular, comerciantes, artesanos calificados, y en las áreas rurales también los labradores, que se mezclaban con los distinguidos.²¹ La presencia de todos los notables con posibilidades de tomar las armas, fue uno de los cambios más importantes que se dieron entre el modelo militar borbón y el nuevo modelo novohispano. Con el anterior, todos ellos gozaban del privilegio de exención del servicio militar y ahora ellos eran los primeros en encabezar las listas de los nuevos milicianos. (VEASE APENDICE, CUADRO 7)

En el caso de San Luis Potosí, gran parte de los distinguidos acompañaron a Calleja en su campaña. Entre éstos destacan Manuel

²¹. AGN, OG, t. 663, s/f, "Relación de los miembros de la Contaduría del Tabaco, que ingresan como voluntarios distinguidos", México, 8 de octubre de 1810; t. 663, s/f, del ayuntamiento de Puebla al Virrey, Puebla, 8 de octubre de 1810; t. 784, fs. 218-219, de la Junta de alistamiento al Virrey, México, 19 de octubre de 1810; t. 784, fs. 238-239, de Ramón Villalva al Virrey, Chalco, 29 de octubre de 1810; t. 104, fs. 8-9, de Manuel de Ortega al Virrey, Miahuatlán, 1 de noviembre de 1810; t. 784, fs. 282-283, de la Junta de Alistamiento al Virrey, México, 7 de noviembre de 1810; t. 663, s/f, de José I. Berazueta al Virrey, Puebla, 14 y 22 de noviembre de 1810; t. 103, f. 33-39, de José María Lasso al Virrey, Oaxaca, 27 de noviembre de 1810; t. 103, fs. 61-91, de Francisco María Cisneros y Velázquez al Virrey, Oaxaca, 21 de diciembre de 1810; t. 784, f. 599, de Antonio de Basoco al Virrey, México, 3 de febrero de 1811; t. 785, s/f, de Francisco Arangoitia al comandante del primer batallón de patriotas distinguidos de Fernando VII, México, 5 de marzo de 1811; t. 181, fs. 220-222, de Calleja al Virrey, San Luis Potosí, 19 de marzo de 1811; t. 181, f. 232, de Calleja al Virrey, San Luis Potosí, 24 de marzo de 1811; t. 183, f. 252, del capitán Vicente Ramírez a Calleja, Zacatecas, 31 de marzo de 1811; t. 716, fs. 146-150, de José Antonio de Andrade al Virrey, Atotonilco el Grande, 27 de mayo de 1811; t. 186, f. 81, "Estado que manifiesta el número de oficiales por compañía de los batallones de voluntarios patriotas distinguidos de Fernando VII en la ciudad de México", México, mayo de 1811.

Gómez Pedraza, Anastasio Bustamante, Miguel Barragán y Bernardo Fernández de Villamil que destacaron durante la guerra y en el México independiente los tres primeros fueron presidentes de la República.²² Con la organización de patriotas distinguidos se pretendía garantizar la tranquilidad en las poblaciones, sobre todo cuando el ejército o las milicias provinciales salían a combatir a los rebeldes. Al igual que los provinciales, al inicio de la insurrección los distinguidos tampoco se enfrentaban a los insurgentes. En Tulancingo, los defensores, que eran en su mayoría europeos, prefirieron huir antes que defender la plaza; en cambio la plebe se unió a los rebeldes en el momento del saqueo.²³ Cuando Andrade llegó al pueblo dictó el indulto con la condición de devolver lo hurtado. La gente se concretó a tirar todo a la calle pero no se presentó ante Andrade.²⁴ León fue otra de las ciudades que organizó su defensa y los 3000 hombres que la defendían se rindieron sin pelear. El pueblo recibió dicha acción con elocuentes aplausos.²⁵

En el Sur de la Intendencia de México, la situación fue similar, de los 300 patriotas organizados en la hacienda de San Gabriel para reprimir la insurrección de Tepecuacuilco, sólo se

²². HAMILL, 1989, p. 173.

²³. AGN, OG, t. 95, fs. 75-76, de José Antonio de Andrade a Venegas, Singuilucan, 12 de mayo de 1811.

²⁴. AGN, OG, t. 95, f. 88, de José Antonio de Andrade a Venegas, Tulancingo, 15 de mayo de 1811.

²⁵. AGN, OG, t. 180, f. 63, de Juan José Recacho a Calleja, San Juan, 29 de septiembre de 1810.

reunieron 100. Ello le impidió a José Antonio de Andrade llevar a cabo su campaña contra ese pueblo.²⁶ Los patriotas distinguidos de Real de Catorce fueron de los más destacados en la guerra contra los insurgentes. Encabezados por el padre Samper expulsaron de su territorio a los rebeldes. La derrota que le propinaron a Legó Villerías en mayo de 1811, en el Valle de Matehuala, fue uno de sus triunfos más sonados.²⁷

Las primeras milicias de los pueblos

La incorporación de gente apta para el servicio de las armas sin importar su condición social, fue otro de los cambios significativos en la nueva estructura militar. Para explicar la formación de estos cuerpos es importante tomar en cuenta dos variantes: las compañías que se organizaron en medio de la guerra para frenarla y las que se formaron en los pueblos no insurrectos para evitarla. Las primeras se organizaron en los pueblos liberados por el ejército realista de las provincias de Guanajuato, Guadalajara, Valladolid, San Luis Potosí y Zacatecas, y las segundas en las provincias de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Después de la batalla de Calderón, Calleja incorporó a toda la

²⁶. AGN, OG, t. 712, fs. 179-180, de José Antonio de Andrade al Virrey, San Gabriel, 26 de noviembre de 1810.

²⁷. AGN, OG, t. 187, f. 37, de Calleja al Virrey, Aguascalientes, 4 de junio de 1811.

"gente útil" al proceso de pacificación²⁸ ante la imposibilidad de que las fuerzas existentes (ejército, milicias provinciales y patriotas distinguidos) controlaran la situación. El estado de emergencia requirió la participación de toda persona apta para el servicio, así como de la apropiación de todos los recursos disponibles en las ciudades, pueblos, haciendas y ranchos. La participación de la población civil en la organización de las milicias conllevó a otro cambio en el modelo defensivo militar, aun cuando el Virrey había pensado incorporar sólo a la clase propietaria y a las élites. En las zonas de conflicto, Calleja advirtió que tal medida era insuficiente para apaciguar a los rebeldes.

El establecimiento de las compañías milicianas de los pueblos implicaba la preparación y organización de la población civil en caso de una invasión insurgente. Estas fuerzas dependían de los oficiales que custodiaban cada localidad. Los indios también debían organizar compañías por separado siendo sus armas flechas y hondas.²⁹ (VEASE APENDICE, CUADRO 8)

La contrainsurgencia en los pueblos se logró gracias a la participación de las élites locales y, en particular, de los curas que se incorporaron como oficiales de estas fuerzas. Según Calleja, por la influencia que éstos ejercían sobre la población, se garantizaba su funcionamiento y se evitaba la dispersión de las

²⁸. AGN, OG, t. 185, fs. 239-240, de Calleja al Virrey, Aguascalientes, 21 de mayo de 1811.

²⁹. AGN, OG, t. 91, f. 87-90, de Acevedo a Calleja, San Luis Potosí, 19 de octubre de 1810.

tropas. Entre los jefes sacerdotes destacaban, José María Samper de Real de Catorce; el "cura armadillo", Diego Vean que vigilaba entre San Luis y Río Verde; los padres Francisco Alvarez (comandante) e Iguanzo (ayudante) que combatían a los rebeldes de Colotlán; el cura Francisco Uraga de San Miguel el Grande, los dos curas que dirigían las fuerzas de León y Silao y el cura de San Felipe, Rafael de Crespo.³⁰ Además de estos curas que se incorporaron al proyecto militar, hubo otros que contribuyeron a la pacificación predicando el amor a Dios, al rey y a la patria. Para abril de 1811, sólo quedaban dos misioneros en Lagos y León.³¹

El padre Alvarez fue uno de los jefes que se destacó por su ferocidad durante la pacificación de los pueblos. Según el comandante Cruz de Nueva Galicia, Alvarez no siempre cumplía con sus deberes porque imponía contribuciones, se apoderaba de ganados, permitía los saqueos de propiedades insurgentes sólo por complacer a la tropa, pasaba por las armas a quienes debía perdonar y perdonaba a los que debía ejecutar. Sin embargo, no podía despedirlo porque era la única fuerza disponible para mantener el orden en el cañón de Juchipila, Tlaltenango y Teúl.³²

La organización de milicias en las poblaciones leales al régimen fue menos complicada que en las insurrectas porque todavía

³⁰. AGN, OG, t. 185, f. 239-240, de Calleja al Virrey, Aguascalientes, 21 de mayo de 1811; 187, fs. 66-67, del Ayuntamiento a Pérez Marañón, San Felipe, 3 de junio de 1811.

³¹. AGN, OG, t. 184, fs. 168-169, de Fr. Manuel de Estrada a Calleja, Lagos, 17 de abril de 1811.

³². AGN, OG, t. 145, fs. 73-74, de Cruz a Calleja, Guadalajara, 21 de mayo de 1811.

no tenían el problema encima y contaron con mayor tiempo para formarse. La experiencia del Bajío mostró que la única alternativa para detener la insurrección era que todos los habitantes hicieran un frente común. Las compañías de voluntarios de Oaxaca, Puebla, Veracruz y parte de la de México, involucraron a toda la población y su organización no se realizó por pueblos sino por partidos. Cada hacienda, pueblo y rancho enviaba a la cabecera del partido la cantidad asignada de reclutas y ellos se encargaban de la seguridad de todo el territorio.³³

Estas fuerzas las encabezaban los propietarios en calidad de "distinguidos" con lo cual reafirmaban su preponderancia sobre el resto de las tropas. En las compañías de Ixmiquilpan, de 224 patriotas, sólo seis eran distinguidos; de la de Huajuapán sólo Manuel León, Julián González y Antonio León gozaban de este privilegio; en la de Miahuatlán había españoles, mestizos y castizos pero los primeros tenían el control; en Santa María de Ecatepeque se formó una de caballería y otra de infantería, una la encabezaban como distinguidos el subdelegado y capitán Manuel Peláez, el teniente y cura del lugar, Manuel José Bezares, y la

³³. En los voluntarios de caballería de Ocotlán había gente de Ocotlán, Chilateca, Santa Catarina, San Pedro Apostol, Hacienda de San José, Hacienda Buenavista, Hacienda de la Capitana, Hacienda de Guegonvalle, Hacienda de la Soledad, Sitio de Santiago, Hacienda Gachupina, Tocuella, Santa Rosa y San Dionicio. AGN, OG, t. 103, fs. 128-131, de Bonavía al Virrey, Oaxaca, 18 de enero de 1811. Las de Tlacolula se organizaron con gente de la cabecera, Hacienda de Cuendón, Tlacoahualla, Rancho de Rojas, Hacienda de Tamive, Matatlán, Cinelavía, Papalutla, Hacienda de Negritos, Hacienda Soriana, Rancho San Pedrillo, Rancho de López, Talixtac, Mataslan y Tehuistitlán. AGN, OG, t. 103, fs. 125-127, de Bonavía al Virrey, Oaxaca, 18 de enero de 1811; ARCHER, 1989, pp. 98-99.

otra la dirigían en calidad de distinguidos, el capitán y cura de Melcatepeque, Lucas J. Almogavar y el teniente y cura vicario de Quiegolani, Pedro Rafael Villavicencio. En las de Tehuantepec, también se organizaron las compañías de voluntarios compuestas por todos los grupos sociales. En Zimatlán, la compañía regional de caballería también se componía de personas de todos los grupos sociales.³⁴ Ello permitió un mayor control de cada zona.

Las compañías urbanas y de voluntarios que se organizaron en las poblaciones al principio también fueron deficientes. En la mayoría de los casos, cuando los insurgentes visitaban de nueva cuenta los poblados y no había tropas realistas, no peleaban, sino que les entregaban las armas o se iban con ellos. Tal fue el caso de Lagos, donde 3 000 defensores se rindieron sin pelear y el pueblo bajo aplaudió tal acción. En Guanajuato, Zacatecas, San Miguel el Grande y Santa María del Río, los defensores abandonaron sus plazas y se escondieron.³⁵

³⁴. AGN, OG, t. 103, f. 134-139, de Bonavía al Virrey, Oaxaca, 18 de enero de 1811; AGN, OG, t. 103, f. 183, de Bonavía al Virrey, Oaxaca, 18 de enero de 1811; t. 104, fs. 21-22, de Ricoy Bermúdez al Intendente, Tehuantepec, 8 de febrero de 1811; t. 103, f. 164, de Bonavía al Virrey, Oaxaca, 11 de febrero de 1811; t. 103, fs. 171-172, de Bonavía al Virrey, Oaxaca, 4 de marzo de 1811; t. 103, f. 196, de Manuel Peláez y Callejón a Bonavía, Santa María Ecatepeque, 26 de marzo de 1811; t. 978, s/f, de Rafael Larraizar al Virrey, Ixmiquilpan, 28 de abril de 1811.

³⁵. AGN, OG, t. 180, fs. 63, de Juan José Recacho a Calleja, San Juan, 29 de septiembre de 1810; t. 179, fs. 60-62, de Pérez Marañón al Virrey, Guanajuato, 19 de enero de 1811; t. 184, f. 188, de Bernardo de la Vega a Calleja, Cienega de la Mata, 18 de abril de 1811; t. 189, fs. 91-92, de Luis Caballero a Calleja, San Miguel, 24 de septiembre de 1811; t. 184, fs. 155-156, de Antonio Arias a Calleja, Santa María del Río, 14 de abril de 1811; t. 184, f. 188, de Bernardo de la Vega a Calleja, Ciénega de Mata, 18 de abril de 1811.

2. Las campañas militares

El 24 de octubre de 1810, Calleja salió a campaña con la convicción de aniquilar la principal fuerza insurgente y de restablecer el orden en las poblaciones antes de que terminara la estación de cosechas. Con este propósito, el jefe de operaciones desarrolló una misma política: a cada población que llegaba, reemplazaba a las autoridades insurgentes o simpatizantes por otras leales al sistema; ejecutaba a los más comprometidos o simplemente a personas del pueblo bajo con el fin de intimidarlo y luego decretaba el indulto. Según Calleja, esta medida era la más efectiva para someter a los pueblos, porque una vez anunciado el indulto, con mucha confianza regresaban a sus hogares y trabajo, bendiciendo la buena voluntad del gobierno.³⁶

Al pueblo se le impone de un modo magestuoso y terrible que se haga temer perder toda esperanza de realizar el insensato proyecto de Hidalgo, y la experiencia me ha hecho conocer que los pueblos por donde pasa el ejército arreglando sus autoridades, exhortando a los eclesiásticos al cumplimiento de sus obligaciones, publicando el indulto, y castigando con el último suplicio, uno, dos o tres de los más revoltosos, se han mantenido fieles hasta el día, lisonjeándome que continuarán.³⁷

³⁶. AGN, OG, t. 170, fs. 373-376, de Calleja al Virrey, Guanajuato, 4 de diciembre de 1810; t. 170, f. 295, de Calleja al Virrey, Salamanca, 21 de noviembre de 1810.

³⁷. AGN, OG, t. 170, fs. 475-476, Plan de operaciones propuesto por Calleja, León, 17 de diciembre de 1810.

El jefe de operaciones también recogía las armas existentes incluyendo hasta los utensilios de cocina, y organizaba milicias urbanas entre los notables del lugar. Para desarrollar su plan de operaciones, Calleja contó con el apoyo del alto clero y de un considerable número de sacerdotes leales al régimen.³⁸

Las campañas de Calleja

Calleja consideraba que la insurrección se extendía con rapidez guiada por el "robo y la libertad sin límites a que propende esta población"; por lo tanto, era necesario perseguir a la fuerza principal a fin de evitar que se reorganizara porque podría hacer mejor uso de su fuerza.³⁹ La represión desarrollada por Calleja fue selectiva. No procedió contra todos los habitantes de las localidades; en particular expresó cierta lenidad con los notables, no así con el pueblo bajo. El mismo estaba consciente de que había dos tipos de insurgentes: los que luchaban por convicción y decididos a derrocar al gobierno, y los que la rebelión había arrastrado contra su voluntad. Según éste jefe, para los primeros no quedaba otra alternativa más que la horca, y para los segundos

³⁸. AGN, OG, t. 170, fs. 475-476, Plan de Operaciones implantado por Calleja, León, 17 de diciembre de 1810.

³⁹. AGN, OG, t. 170, fs. 326-329, de Calleja al Virrey, Guanajuato, 28 de noviembre de 1810.

habría otra oportunidad quedando en libertad.⁴⁰ El virrey Venegas estuvo de acuerdo con la medida y consideró que sólo con el terror y los castigos ejemplares, los insurgentes abandonarían la causa. En esa ocasión ordenó a Calleja que, una vez terminado el periodo de indulto se debía acabar con las "medidas de dulzura y persuasión, y substituir en su lugar las del castigo y el terror. Este método, además de exigirlo la justicia, lo aconsejaba la humanidad".⁴¹

En Querétaro había más de 1100 presos, unos se habían insurreccionado con conocimiento de causa y otros arrastrados por la guerra; por lo tanto, había que ejecutar a los más culpables e indultar a los segundos, pero si reincidían, se procedería contra ellos.⁴²

En Celaya, Calleja no sólo perdonó al subdelegado Carlos Camargo, nombrado por los insurgentes, sino que lo ratificó en su puesto porque todo el vecindario lo apoyaba.⁴³ En Guanajuato, aun cuando ejecutó a los más comprometidos con la insurgencia, le perdonó la vida a muchos otros. El 26 de noviembre se ordenó la ejecución de 23 individuos, todos "decentes", entre los que destacaban, el intendente insurgente José Francisco Gómez, antiguo

⁴⁰. AGN, OG, t. 170, fs. 214-216, de Calleja al Virrey, Querétaro, 13 de noviembre de 1810.

⁴¹. AGN, OG, t. 170, fs. 217-218, del Virrey a Calleja, México, 15 de noviembre de 1810.

⁴². AGN, OG, t. 170, fs. 214-216, de Calleja al Virrey, Querétaro, 13 de noviembre de 1810.

⁴³. AGN, OG, t. 170, f. 263, de Calleja al Virrey, Celaya, 17 de noviembre de 1810.

administrador del tabaco y ayudante mayor de infantería de Valladolid; José Ordóñez, teniente veterano del Príncipe y sargento mayor de Hidalgo; Rafael Dávalos, capitán y colegial de minería; Mariano Ricocochea, coronel y administrador del tabaco y el coronel Rafael Venegas.⁴⁴ Estos ejemplos demuestran que hubo varios criollos que apoyaron a Hidalgo.

Entre los indultados destacaban Mariano y Pedro Otero, principales mineros locales. Según Calleja, les perdonó la vida porque habían donado a la Corona 22000 pesos para la guerra contra Francia y porque en adelante iba a donar mil pesos mensuales en la campaña contra los insurgentes. Además, los dos hermanos se iban a incorporar a las compañías de patriotas distinguidos:

les he permitido que vengan al ejército en clase de voluntarios, conciliando de este modo la satisfacción a que aspiran con la de que el público vea que sí ha habido algunos de clase distinguida que obligados del temor abrazaron el partido de la mala causa, han sido los primeros en separarse de ella luego que se han visto libres de la presión.⁴⁵

En Guadalajara, el jefe de operaciones actuó con "prudencia y disimulo" dejando a las autoridades tal y como estaban, sin importar su condición de insurgentes. Con ello se pretendía "restituir la confianza a los pueblos y evitar sospechas y temores". Cuando todo se hubiese calmado, el brigadier Cruz se

⁴⁴. AGN, OG, t. 170, fs. 312-313, de Calleja al Virrey, Guanajuato, 26 de noviembre de 1810; t. 169, fs. 65-66, de Calleja al Virrey, Guanajuato, 8 de diciembre de 1810; BUSTAMANTE, 1988, p. 30.

⁴⁵. AGN, OG, t. 169, fs. 65-66, de Calleja al Virrey, Guanajuato, 8 de diciembre de 1810.

encargaría de ajustarle cuentas a los culpables.⁴⁶ En San Luis Potosí el jefe de operaciones perdonó a 6 insurgentes con el fin de "dar mayor publicidad y hacer más notables las benéficas ideas del gobierno y de atraer por todos los medios posibles a los rebeldes al partido de la razón".⁴⁷

El 17 de febrero de 1811, el capitán José Manuel de Ochoa, con 600 hombres de caballería y 300 indios tarahumaras, recuperaron Zacatecas. Días después, Calleja nombró a Ochoa "gobernador interino político y militar de Zacatecas" y le ordenó eligiera nuevas autoridades, levantara cuerpos milicianos y restableciera el orden. En febrero se formaron las primeras cuatro compañías urbanas denominadas "fieles realistas" o "patriotas defensores de Fernando VII". Luego se hizo lo mismo en las villas, pueblos, haciendas y ranchos de la intendencia.⁴⁸ La lealtad de las poblaciones no se logró de inmediato, requirió de cierto tiempo y de una serie de castigos, pero a la larga prosperó la iniciativa de armarlos.

El cambio de autoridades en las poblaciones fue otra de las medidas fundamentales para establecer el modelo militar. Además de gozar de la confianza de Calleja y de los curas del lugar, los subdelegados se convirtieron en los comandantes militares locales

⁴⁶. AGN, OG, t. 178, fs. 21-24, de Calleja al Virrey, Guadalajara, 5 de febrero de 1811.

⁴⁷. AGN, OG, t. 183, f. 209, de Calleja al Virrey, San Luis Potosí, 21 de marzo de 1811.

⁴⁸. AGN, OG, t. 182, f. 21, de José Manuel de Ochoa a Calleja, Zacatecas, 18 de febrero de 1811; de José Manuel de Ochoa a Calleja, Zacatecas, 24 de febrero de 1811; t. 185, fs. 239-240, de Calleja al virrey, Aguascalientes, 21 de mayo de 1811.

y tomaron la justicia en sus manos. Las repúblicas de indios no se contemplaron en este proyecto. En León, Calleja separó del empleo al insurgente Ramón de Hoyos y puso en su lugar a Manuel Gutiérrez de la Concha, recomendado por el padre Tiburcio Camiña. (VEASE APENDICE, CUADRO 9)

Una vez restituido el orden, se procedía a la organización de compañías milicianas. El nuevo subdelegado o autoridad superior automáticamente se constituía en el comandante militar de la localidad, y los propietarios, los notables con sus sirvientes y mozos en la fuerza de estas compañías. Estos cuerpos aparte de proteger a las poblaciones de cualquier invasión, también tenían la función de mantener bajo control a la plebe local.⁴⁹

Para someter a los rebeldes, los realistas incrementaron las penas: cuando llegaban a las poblaciones ponían castigos ejemplares, ejecutaban a los más comprometidos y confiscaban sus bienes; si los habitantes ponían resistencia incendiaban la población y pasaban a cuchillo a sus moradores. A los pueblos de indios les quitaban el carácter de "república"; sus tierras y cofradías pasaban a la Real Hacienda, se destituía a los gobernadores, se nombraba un administrador, y los naturales quedaban en la "clase general de pueblos y sujetos a las leyes comunes". Esta pena se aplicó a los indios Teocaltiche, Mezquitic, Santa María del Río, Santa María de Abajo y Tierra Nueva; Tolimán, San Pablo y San Miguelito fueron incendiados; a los de Tierra

⁴⁹. AGN, OG, t. 91, f. 40, de Calleja al Intendente, San Luis Potosí, 13 de octubre de 1810.

Blanca, Santa Catarina y Xichú se les amenazó con quitarles todos sus privilegios a menos que entregaran al cabecilla González.⁵⁰

Las campañas de Cruz

El legendario José de la Cruz reprimió a los pueblos de Huichapan, Valladolid y Guadalajara. El 21 de noviembre de 1810, se instaló en Huichapan, desde donde partían las compañías volantes a recorrer todas las poblaciones con el fin de someter a los pueblos rebeldes. Su política consistía en recoger hasta los cuchillos de mesa, las tijeras y los instrumentos de herrería cerrajería y todo cuanto pudiera ser utilizado con fines de guerra; en devastar pueblos como San Miguelito y San Francisco que quedaron "reducidos a cenizas", y en "poner castigos ejemplares" ejecutando a los líderes y perdonando al resto. Por este motivo murieron los gobernadores de indios y principales de San Miguelito, San Francisco, Huichapan, Hacienda la Goleta, Tecozautla, Llano San Antonio y Tlascalilla,

⁵⁰. AGN, OG, t. 181, fs. 211-214, de Calleja al Virrey, San Luis Potosí, 14 de marzo de 1811; t. 183, fs. 129-131, de Calleja al Virrey, San Luis Potosí, 14 de marzo de 1811; t. 473, fs. 1-4, de Calleja a Pedro Antonio de los Reyes, San Luis Potosí, 22 de marzo de 1811; t. 473, fs. 14-15, de Antonio Linares a Calleja, Tierra Nueva, 28 de marzo de 1811; t. 731, fs. 43-45, de José de Castro al Virrey, Cadereyta, 15 de mayo de 1811; t. 473, fs. 55-56, de Antonio Linares a Calleja, Hacienda del Salitre, 22 de mayo de 1811; t. 178, fs. 80-82, de Calleja al Virrey, Rancho San Juanico, 20 de febrero de 1811; t. 179, fs. 309-310, de Manuel de Oviedo y Cosío a Calleja, Lagos, 24 de febrero de 1811; ARCHER, 1989, p. 92.

entre otros.⁵¹

Cruz estaba satisfecho por las actividades de las compañías volantes porque a todo el que aprehendían inmediatamente lo ejecutaban. Así pensaba acabar con la rebelión: "o han de entrar en razón y estarse quietos en sus casas, o acabo con toda la provincia poco a poco. Ya me decidí a no sufrir más esta canalla infame". Otra de las medidas contrainsurgentes fue la confiscación de todos los bienes de los líderes rebeldes, como los Villagrán y los Anaya. Mas como fuera ineficaz esta medida, en abril de 1811 los realistas quemaron la casa de Villagrán en Huichapan y demolieron los ranchos propiedad de los Anaya.⁵²

Después de esta severa represión, la mayoría de los pueblos (sobre todo de indios) se indultaron y ya no participaron en la rebelión aunque tampoco se mantuvieron leales al gobierno, sino que toleraban a uno y a otro bando. Por ejemplo, cuando Andrade llegó a Tepec del Río buscando a Villagrán que hacía días había estado en esa localidad, la gente ya no huyó como en la primera incursión, porque ello significaba ser culpables, sino que lo recibieron con repique de campanas y todos estuvieron presentes. Este mismo jefe aseguraba que en Huichapan los Villagrán entraban y salían cuando

⁵¹. AGN, OG, t. 170, f. 34, de Cruz al Virrey, Huichapan, 23 de noviembre de 1810; t. 140, f. 116, de Cruz al Virrey, Huichapan, 30 de noviembre de 1810; t. 141, fs .6-7, Relación de los colgados en la región de Huichapan por Cruz. Huichapan, noviembre de 1810; t. 143, f. 26, de Cruz a Francisco Rodríguez, Huichapan, primero de diciembre de 1810.

⁵². AGN, OG, t. 140, fs. 19-20, de Cruz a Calleja, Huichapan, 4 de diciembre de 1810; t. 731, fs. 3-6, del Virrey a José de Castro, México, 14 de abril de 1811 y de José de Castro al Virrey, Huichapan, 18 de abril de 1811.

querían, que el mismo capitán de patriotas los protegía, y que la población, aunque no se había pronunciado, seguía tolerando a los insurgentes.⁵³

De Huichapan Cruz continuó su campaña por Valladolid y Guadalajara. En la primera, a medida que Cruz abandonaba las poblaciones los pueblos se insurreccionaban de nuevo. En Guadalajara se estacionó de manera definitiva y organizó la contrainsurgencia en los pueblos de Nueva Galicia. A los rebeldes de la intendencia no les quedó más alternativa que refugiarse en las barranca de Tepic, los Altos de Ibarra y sierra de Colotlán.⁵⁴

El triunfo de Calderón

En noviembre de 1810, los rebeldes ocupaban las provincias de Valladolid, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas y Nueva Galicia. Fue entonces cuando Calleja organizó un plan militar con el fin acorrallar a los rebeldes en un solo lugar y allí darles el golpe definitivo. Se formaron tres divisiones: la de Antonio Cordero (gobernador de Coahuila) con tropas de provincias internas debía

⁵³. AGN, OG, t. 95, fs. 30-31, de José Antonio de Andrade al Virrey, Tepec del río, junio de 1811; t. 95, fs. 291-292, de José Antonio de Andrade a Venegas, Hacienda La Goleta, 4 de julio de 1811.

⁵⁴. AGN, OG, t. 145, fs. 216-219, de Cruz a Calleja, Guadalajara, 14 de agosto de 1811; t. 145, fs. 243-246, de Cruz a Calleja, Guadalajara, 18 de septiembre de 1811; t. 145, fs. 230-231, de Cruz a Calleja, Guadalajara, 21 de noviembre de 1811; ARCHER, 1981, p. 712; ARCHER, 1989, p. 95.

marchar hacia San Luis y Zacatecas; Calleja se dirigiría a Guanajuato y José Cruz, a Valladolid. Las tres divisiones debían encontrarse Guadalajara, última provincia en liberar. Para proteger la retaguardia y evitar otras insurrecciones, las tropas del conde de la Cadena, que estaban en Matehuala, debían restablecer el orden en San Luis Potosí, Dolores, San Luis de la Paz y Xichú, y permanecer en las inmediaciones de San Miguel, Guanajuato y Querétaro. Por su parte, las tropas de Julián Bonavía ubicadas en Sombrerete debían restablecer el orden en Zacatecas y Aguascalientes, para luego marchar a León y Silao.⁵⁵

El proyecto fue un éxito, los insurgentes abandonaron las plazas de Valladolid, Zacatecas y San Luis Potosí antes de que llegaran las tropas, Guanajuato fue recuperada por Calleja y todos los insurgentes se concentraron en Guadalajara, tal y como lo había pensado el jefe de operaciones. El 17 de enero de 1811 se enfrentaron insurgentes y realistas en el Puente de Calderón; los primeros fueron derrotados y sus miembros, pulverizados en pequeños grupos, se dispersaron por todo el Bajío.⁵⁶

La derrota de Calderón dividió a la insurrección en una serie de movimientos locales donde la la mayor parte de los notables de las poblaciones se organizaron en contra de los rebeldes. A partir de este momento, los insurgentes que se indultaron salieron de las poblaciones y se refugiaron en los cerros o en los pueblos

⁵⁵. AGN, OG, t. 170, fs. 475-476, Plan de operaciones propuesto por Calleja, León, 17 de diciembre de 1810.

⁵⁶. ALAMAN 1985, t. 2, pp. 110-111; CASTILLO LEDON, 1985, t. 2, p. 135.

insurgentes y utilizaron el sistema de "guerra de guerrillas" luchando en grupos pequeños.⁵⁷ En el Bajío se aprecia claramente la división social entre notables y plebe, aquéllos arrepentidos se alinearon con los realistas mientras el pueblo bajo continuaba apoyando a los insurgentes. En las poblaciones "no había insurgentes" mientras permanecían las tropas realistas en el lugar, pero una vez que las abandonaban, inmediatamente las volvían a ocupar otras fuerzas. Esto sucedía con mucha frecuencia en Salamanca, donde el principal líder rebelde era el propio cura del lugar, Rafael García alias "Padre Garcilitas". En Zapotlán el Grande, los indios se rebelaron y los notables huyeron hacia los cerros o Sayula.⁵⁸ En el APENDICE, CUADRO 10 se presentan algunos de los pueblos sometidos en las primeras campañas realistas.

La pacificación de las poblaciones insurrectas fue lenta porque las fuerzas militares no lograban someter a los pueblos. Las provincias de Guanajuato, Valladolid y Guadalajara fueron las más convulsivas hasta 1812. En febrero de 1811, "Garcilita" y José Ignacio Martínez volvieron a sublevar a la plebe de Salamanca y saquearon la aduana, algunas casas de españoles y destruyeron las cárceles y archivos públicos y nombraron juez a Luis García. Cuando se conocieron los sucesos de Salamanca en Irapuato, la plebe los

⁵⁷. AGN, OG, t. 171, f. 266, de Venegas a Calleja, México, 31 de enero de 1811; t. 177, fs. 132-133, de Manuel Gutiérrez de la Concha a Calleja, Irapuato, 16 de junio de 1811.

⁵⁸. AGN, OG, t. 179, fs. 138-139, de Pérez Marañón a Calleja, Guanajuato, 1 de febrero de 1811; t. 184, f. 163, de Pérez Marañón a Calleja, Guanajuato, 15 de abril de 1811; t. 179, fs. 159-160, de Bernardino de Fuentes al Virrey, Sayula, 4 de febrero de 1811.

imitó; la gente distinguida huyó y se nombró alcalde a Mariano Azonobieta. Luego entraron las fuerzas insurgentes de Martínez, Menchaca y Fray Mariano Rodríguez, la plebe se amotinó nuevamente y dio muerte a varios patriotas y nombraron nuevas autoridades "a gusto de la gente". Para reprimir a los sublevados se organizó una expedición con fuerzas de Guanajuato, León y Silao. El populacho se enfrentó a las tropas y fue derrotado; al día siguiente volvió acompañado de fuerzas insurgentes de la región y también fracasó en su intento.⁵⁹ Marañón consideró que sólo con tropas permanentes podría someter a los rebeldes. A Zapotlán, Mazamitla, Xiquilpan, Xamay, La Barca Cuquío, Atotonilco el Alto, Tepatitlán, Barrancas de Mulchistic y Hostotipaquillo, en menos de un año los sometieron cuatro veces.⁶⁰

Los nuevos militares y la guerra

Una vez derrotada la principal fuerza insurgente, los nuevos militares solicitaron a Calleja permiso para regresar a sus casas, ya que estaban preocupados por sus propiedades y familias y necesitaban avituallamiento. Además, consideraban injusto que los españoles, a pesar de haber sido los causantes de la "revolución",

⁵⁹. AGN, OG, t. 178, fs. 265-267, de Pérez Marañón a Calleja, Guanajuato 13 de febrero de 1811; t. 678, s/f, de Pérez Marañón al Virrey, Guanajuato, 15 de febrero de 1811.

⁶⁰. AGN, OG, t. 145, fs. 73-74, de Cruz a Calleja, Guadalajara, 21 de mayo de 1811.

se negaran a participar en las fuerzas militares. Los europeos residentes en Guadalajara no se preocupaban por la defensa de la ciudad ni querían participar en la organización de fuerzas armadas, preferían huir, por eso Calleja los obligó a organizarse.⁶¹

En otro país, las ciudades mismas habrían manifestado de algún modo la gratitud en que deben estar a este ejército que las ha liberado; pero en este compuesto en la mayor parte de europeos egoístas y codiciosos, han mirado con suma indiferencia los servicios que le ha hecho: indiferencia que conoce y ve que se resiente este ejército de buenos criollos.⁶²

Hasta la batalla de Puente de Calderón, en enero de 1811, Calleja pudo mantener a su tropa unida, pero con la dispersión de las fuerzas insurgentes, las tuvo que dividir. El comandante general consideraba que por la diseminación y la falta de jefes leales, era imposible disciplinar a las tropas: "tiemblo de despachar partidas sueltas por la poca confianza que me imponen los jefes a quienes tengo qué encargarlas". Las desertiones en las tropas aumentaban a medida que éstas se acercaban a sus lugares de origen. Según el jefe de operaciones, las tropas estaban bien atendidas y aun cuando gozaban del placer de la victoria, "preferían la vida errante y fugitiva de un criminal, y aseguraba que la disciplina de las tropas era esencial porque sólo un ejército realista podría salvar al régimen, ya que los pueblos

⁶¹. AGN, OG, t. 176, fs. 133-134, de Calleja al Virrey, Guadalajara, 26 de diciembre de 1811; t. 176, fs. 131-132, de Calleja al Virrey, Guadalajara, 28 de enero de 1811.

⁶². AGN, OG, t. 176, fs. 142-143, de Calleja al Virrey, Guadalajara, 29 de enero de 1811.

cumplían con sus obligaciones por la fuerza.⁶³

Para establecer disciplina y buen orden entre sus tropas, Calleja propuso un nuevo plan confiado a pocos, pero buenos jefes y estació tropas en puntos estratégicos para proteger a las poblaciones y someter a toda fuerza rebelde, pero sin dispersar la tropa en pequeñas partidas: "Una fuerza mientras esté unida impondrá respeto a todo el reino, destruirá las grandes masas de rebeldes y contendrá a los amigos de novedades".⁶⁴

A medida que pasaba el tiempo, los insurgentes se debilitaban y los realistas se fortalecían, sobre todo en los centros urbanos. Tal fue el caso de Celaya donde 600 hombres de a caballo con 2 cañones 100 fusiles y más de 3500 indios, no pudieron tomar la plaza.⁶⁵ De los centros urbanos liberados, salieron las fuerzas para reprimir a los insurgentes rurales. Los comandantes militares recorrían los caminos, pueblos y rancherías en busca de insurgentes. En abril de 1811, Antonio Linares acabó con algunas partidas de San Luis de la Paz, Dolores y San Miguel el Grande, pero luego aparecieron otras.⁶⁶

⁶³. AGN, OG, t. 176, fs. 142-143, de Calleja al Virrey, Guadalajara, 29 de enero de 1811; t. 183, fs. 209-211, de Calleja al Virrey, San Luis Potosí, 21 de marzo de 1811; t. 176, fs. 10-13, de Calleja al Virrey, Lagos, 3 de enero de 1811.

⁶⁴. AGN, OG, t. 184, fs. 319-322, de Calleja al Virrey, Hacienda de Espíritu Santo, 27 de abril de 1811; t. 185, fs. 55-56, de Calleja al Virrey, Zacatecas, 15 de mayo de 1811; t. 187, f. 3, de Calleja al Virrey, Aguascalientes, 1 de junio de 1811.

⁶⁵. AGN, OG, t. 187, fs. 89-92, de José Ramírez a venegas, Celaya, 9 de junio de 1811.

⁶⁶. AGN, OG, t. 184, f. 306, de Venegas a Calleja, México, 24 de abril de 1811.

Para estimular a las tropas como premio por el triunfo de la Batalla de Calderón, se les otorgó un mes de sueldo,⁶⁷ y Calleja propuso que se les entregaran también distinciones por las tres acciones importantes contra los insurgentes, "esta distinción que no tiene el inconveniente de los grados, que nada cuesta y que a nadie perjudica", sí motiva al soldado.⁶⁸

⁶⁷. AGN, OG, t. 176, f. 145, de Calleja al Virrey, Guadalajara, 30 de enero de 1811.

⁶⁸. AGN, OG, t. 176, fs. 142-143, de Calleja al Virrey, Guadalajara, 29 de enero de 1811.

CAPITULO III

LA NUEVA ESTRUCTURA DE PODER

A mediados de 1811, la insurrección mostraba un panorama incierto de fuerte lucha entre los dos bandos beligerantes. Como se apuntó en los capítulos anteriores, en la primera etapa de la insurrección, Calleja inclinó la balanza hacia la causa realista, pero no obtuvo el control absoluto de los pueblos ni erradicó por completo la simpatía de algunos sectores hacia la insurgencia. Además, en la medida en que el movimiento se restringía en las provincias insurrectas desde 1810, también se expandía hacia otras intendencias como la de Puebla, Oaxaca y Veracruz. Por otro lado, las fuerzas militares (y en particular el ejército) no estaban en condiciones de moverse entre grandes distancias, no contaban con fuerzas suficientes para estacionarlas en todo el virreinato y tampoco podía subdividirse en pequeñas partidas porque desertaban o terminaban en una emboscada.

Hasta la batalla de Calderón, Calleja pensaba que sólo el ejército podría salvar al régimen, pero el desarrollo de los acontecimientos le demostraron que el ejército por sí solo nada podía hacer sin el establecimiento de una fuerza de apoyo en los pueblos. La organización de las primeras milicias en los pueblos liberados demostró lo acertado de la medida porque logró frenar el avance de los rebeldes; las milicias se constituyeron en el contrapeso de los insurgentes y garantizaron la continuidad del

orden virreinal y el abastecimiento de víveres, gente y pertrechos de guerra para la causa realista.

En este capítulo se pretende reconstruir la segunda y tercera fase del proceso de organización de la contrainsurgencia con el fin de explicar, cómo entre 1811 y 1813 los pueblos se encontraron atrapados entre dos fuegos viéndose obligados a negociar con las fuerzas en pugna para garantizar la integridad de su comunidad. En este periodo también se manifestó con mayor nitidez la división social de las comunidades entre las élites que apoyaron el proyecto realista y el pueblo bajo que expresó simpatía por los rebeldes. Por lo tanto, de manera paralela al establecimiento de gobiernos realistas, también hubo los gobiernos insurgentes.

Con la formación de fuerzas locales, los pueblos contaron con los medios para defenderse de los insurgentes, pero al mismo tiempo se les proporcionaron las herramientas necesarias para desafiar las políticas del gobierno cuando no convenían a sus intereses.

1. Los pueblos, la guerra y el Plan Calleja

El establecimiento de milicias en todas las poblaciones visitadas por los realistas fue el resultado de la nueva faceta de la insurgencia. En su exposición de motivos, Calleja aseguraba que la rebelión había degenerado en gavillas de ladrones compuestas de reos que habían salido de las cárceles, que no alcanzaban el indulto y a los que se les unían "personas engañadas". Estos grupos interrumpían el comercio, y obstaculizaban el trabajo de las haciendas y laboríos de las minas; las poblaciones no podían hacer nada porque no tenían armas, ni la fuerza suficiente para hacerles frente.¹

Después de la batalla de Calderón, los insurgentes pocas veces se reunían en gran número y adoptaron el sistema de guerrillas, más efectivo para sus movimientos. Para transitar por los caminos de haciendas y ranchos, los rebeldes operaban en grupos pequeños, de 8 a 10 hombres, nunca daban batalla y sólo incursionaban en las propiedades con movimientos rápidos, saqueaban y se retiraban a su escondite.² Según los jefes realistas, las tropas perseguían con mucha dificultad a los insurgentes, mucho trabajo y poco fruto

¹. AGN, OG, t. 186, fs. 107-110, "Reglamento Político-Militar que deberán observar, bajo las penas que señala, los pueblos, haciendas y ranchos, a quienes se comunique por las autoridades legítimas y respectivas; en el entretanto que el excelentísimo señor Virrey de estos reinos, a quien doy cuenta, se sirva hacerlo extensivo a todas las provincias si lo tuviere a bien", Aguascalientes, 8 de mayo de 1811; BUSTAMANTE, 1988, pp. 119-122.

². AGN, OG, t. 177, fs. 252-253, de Gutiérrez de la Concha a Calleja, Salamanca, 26 de julio de 1811.

porque contaban con muchos caballos, se establecían en lugares de difícil acceso, sobrevivían del pillaje y cuando los alcanzaban, se dispersaban en desbandada dificultando su aprehensión. Por las características de la guerra, era necesario consolidar la organización de los pueblos para que cada uno defendiera su propio territorio con el auxilio del ejército. El comandante Cruz de Nueva Galicia estaba de acuerdo en que la insurrección, aunque renacía y crecía como la "mala hierba", ya no representaba ningún peligro para el orden virreinal, pero había que organizar a los pueblos.³

El sistema militar utilizado por los rebeldes del Bajío era similar al de los apaches de las Provincias Internas: tenían sus guaridas en los cerros y de allí salían a recorrer las poblaciones en busca de presas. Calleja pronto se dio cuenta de esta táctica y aplicó el plan militar usado contra los indios del norte: una vez localizadas sus guaridas, se les atacaba por sorpresa.⁴ Cuando las tropas dejaban las poblaciones, los insurgentes las asaltaban e invitaban a los simpatizantes de las localidades cercanas para que participaran en los saqueos. Tal fue el caso de las plebes de Valle, Salamanca y Pénjamo que se unían a los rebeldes para ir a robar a las poblaciones realistas de León, Silao e Irapuato. En el ataque a Tula de 21 de febrero de 1812, también participaron en los

³. AGN, OG, t. 196, fs. 310-312, de Calleja al Virrey, "Indicaciones sobre el actual estado de la insurrección, males que nos causa y medios de contenerlos", México, 11 de febrero de 1812; t. 145, fs. 216-219, de José de la Cruz a Calleja, Guadalajara, 14 de agosto de 1811.

⁴. AGN, OG, t. 177, fs. 192-193, de Calleja a Gutiérrez de la Concha, Guanajuato, 11 de julio de 1811.

saqueos los indios de Suchitlán y San Andrés.⁵

El sistema de guerrillas predominó en las áreas del Bajío, Guadalajara, San Luis Potosí, Querétaro, México y Zacatecas. En la intendencia de Valladolid y sur de la de México, que dominaron los insurgentes por varios años, las condiciones fueron distintas.

La proliferación de milicias requirió de un reglamento para su gobierno y funcionamiento, el cual fue dictado por Calleja en Aguascalientes el 8 de junio de 1811. El modelo militar establecido con este reglamento, involucró a los habitantes de las ciudades, los pueblos, las haciendas y los ranchos. Cada uno de ellos organizaría su propia defensa y el ejército ya no realizaría grandes recorridos en persecución de los rebeldes, sino que se estacionaría en puntos estratégicos para auxiliarlos en caso necesario. Para consolidar este proyecto, el mando civil se fusionó al militar quedando sólo una autoridad en cada localidad. En las ciudades, villas y pueblos se formaron las milicias urbanas y el vecindario quedó organizado por barrios, teniendo como jefe a un juez mayor y a un eclesiástico como guía espiritual. En las haciendas y ranchos se constituyeron las compañías volantes encargadas de vigilar los caminos y evitar reuniones sospechosas. Como la mayoría de ellos eran civiles (hacendados, administradores, vaqueros, arrendatarios, labradores y pastores) que no conocían el arte de la guerra, tenían que reunirse los días de fiesta para

⁵. AGN, OG, t. 678, s/f, de Pérez Marañón a Calleja, Guanajuato, 13 de diciembre de 1811; t. 196, fs. 406-415, de José María Esquivel al Intendente, Irapuato, 1 de febrero de 1812; t. 717, f. 62, de Juan de Arquimosa al Virrey, Tula, 26 de febrero de 1812.

recibir instrucción, y nadie que no fuera miliciano podía portar armas.⁶

Con el "Plan de Calleja" se generalizó la participación de la población civil en el proceso de pacificación. Si bien, en la primera convocatoria de alistamiento se trataba de un plan muy elitista, ahora toda la sociedad tenía la obligación de tomar las armas para someter a los rebeldes. Entre las innovaciones del proyecto destacaban dos aspectos; el primero era que en las nuevas divisiones ya no se formaban por separado los distinguidos y el resto de la población, sino que estaban todos unidos en un mismo cuerpo, para defender sus territorios. Todos los "vecinos honrados según su clase", estaban obligados a incorporarse a cualquiera de las divisiones, y si no lo hacían, se les desterraba a 50 leguas por malos patriotas.

El otro cambio se dio en la elección de los oficiales de cada cuerpo. A diferencia de las primeras milicias donde Calleja personalmente nombraba a los jefes, ahora los mismos milicianos por votación democrática reconocían a sus dirigentes. Sobre estos procesos se tienen noticias de los desarrollados en San Antonio

⁶. AGN, OG, t. 186, fs. 107-110, "Reglamento Político-Militar que deberán observar, bajo las penas que señala, los pueblos, haciendas y ranchos, a quienes se comuniquen por las autoridades legítimas y respectivas; en el entretanto que el excelentísimo señor Virrey de estos reinos, a quien doy cuenta, se sirva hacerlo extensivo a todas las provincias si lo tuviere a bien", Aguascalientes, 8 de mayo de 1811; BUSTAMANTE, 1988, pp. 119-122; ARCHER, 1989, pp. 96-97.

Huatusco, Irapuato, Guascazaloya, Salamanca, Lagos.⁷

Las fuerzas organizadas tenían la obligación de hacer el servicio diario por el cual se les pagaba un salario de acuerdo a la región. Dicho salario era cubierto por un "fondo de arbitrios provinciales", o bien por una contribución forzosa que se imponía a los habitantes de la comarca. Para el manejo de los fondos había una comisión de tres individuos nombrados por los cabildos. Las personas que no pertenecían a estos cuerpos tenían prohibido portar cualquier tipo de arma, y los que lo hacían tenían que llevar consigo una certificación firmada por el comandante del lugar. Quienes violaban la disposición, se hacían acreedores a una multa de seis pesos por la primera, doce por la segunda y destierro a 50 leguas por la tercera.⁸

En las áreas rurales también se establecieron las llamadas "compañías sueltas". A pesar de tener el control de los principales centros urbanos, la pacificación de las áreas rurales fue más difícil porque en ellas se refugiaron todos los desafectos al régimen de los centros urbanos. Calleja se dio cuenta de que las organizaciones militares de los pueblos y haciendas eran suficientes para defenderse de los enemigos, no así para

⁷. AGN, OG, t. 663, s/f, de José Azcárate al Virrey, Guascazaloya, 18 de julio de 1811; t. 177, fs. 253-237, de Gutiérrez de la Concha a Calleja, Salamanca, 22 de julio de 1811; t. 188, f. 305, de Segundo Antonio González a Calleja, Lagos, 28 de julio de 1811; t. 177, fs. 407-409, de José María Esquivel a Calleja, Irapuato, 30 de agosto de 1811; t. 668, s/f, de José María Cruz al Virrey, San Antonio Huatuzco, 5 de noviembre de 1811.

⁸. RIVA PALACIO, t. 3, 1958, p. 235; ALAMAN, t. 2, 1985, pp. 273-283.

perseguirlos y exterminarlos. Para la organización de estos cuerpos, cada hacienda aportaba cierta cantidad de hombres y les proporcionaba caballo, armas, vestido y salario. Ellos tenían la misión de perseguir a los rebeldes que se acercaran a las poblaciones.⁹

Uno de los cambios importantes que se dió con el nuevo reglamento se puede apreciar en el nuevo papel de los subdelegados, quienes automáticamente se convirtieron en los comandantes militares y justicias locales. Con todo el poder en sus manos, las nuevas figuras político-militares adquirieron un gran poder en sus territorios; aún cuando la mayoría actuaba con sensatez, los hubo que aprovecharan los puestos administrativos en beneficio propio. Tal fue el caso del subdelegado y comandante de Real de Catorce, Julián de Cosío, que ejerció el monopolio de la carne, la plata y otros productos, y para deshacerse de sus enemigos, los acusaba de insurgentes. En los Altos de Ibarra, San Felipe y Tlachiquera, se acusó al coronel José de Tovar de haber extraído, del primero, "136 mulas, varias piezas de jamón, mamodís, fierro, sal, zapatos, naguas y dinero en efectivo", y en los otros dos se apoderó de 60 mulas cargadas de sal. De ello nada se informó a las autoridades correspondientes. En Real de Pánuco, Juan Francisco Domínguez y el teniente justicia acaparaban el maiz que se introducía por ese rumbo para luego venderlo a precios estratosféricos. En San Juan del Río, los vecinos acusaron de malversación de fondos y

⁹. AGN, OG, t. 177, f. 116, de Calleja a José I. García, Silao, 19 de junio de 1811; t. 177, fs. 374-375, de Manuel Ignacio García a Calleja, Silao, 26 de agosto de 1811.

despotismo al comandante Gil Angulo.¹⁰

A pesar del impulso que Calleja dio a la organización militar de los pueblos, fue cauto en la entrega de armas de fuego y su distribución mesurada. De hecho los fusiles que conservaron fueron los mismos que habían tenido con anterioridad. El consideraba que con sólo lanzas y machetes, los milicianos podrían defenderse de las pequeñas gavillas que se les acercaban.¹¹ Este hecho es importante porque plantea la necesidad del gobierno virreinal de apoyarse en los pueblos y a cambio, otorgarles de manera limitada algunas concesiones como el portar armas y montar a caballo, actividades que antes de la guerra no todos podían realizar.

La decisión de armar o no a los indios fue otro de los problemas difíciles de resolver por sus implicaciones, puesto que la mayor parte de los rebeldes provenían de este grupo social. Pero al mismo tiempo, los jefes militares se encontraban en la necesidad de reclutar gente. En varias ocasiones los notables de los pueblos se opusieron a la organización militar de los indios. En Huejutla, Fernando de la Vega, acusó al comandante de patriotas de pretender levantar compañías milicianas en todos los pueblos de indios de la

¹⁰. AGN, OG, t. 92, fs. 69-70, de Manuel de Acevedo a Venegas, San Luis Potosí, 20 de noviembre de 1811; t. 92, fs. 56-57, de Manuel de Acevedo a Calleja, San Luis Potosí, 12 de abril de 1812; t. 717, fs. 59-61, de Francisco Carminati al Virrey, San Juan del Río, 20 de febrero de 1812; t. 717, fs. 59-61, de Francisco Carminati al Virrey, San Juan del Río, 20 de febrero de 1812; AHZ, ramo "Ayuntamiento", Actas de Cabildo de 1812, fs. 115-117, Zacatecas, 17 de septiembre de 1812.

¹¹. AGN, OG, t. 177, fs. 238-239, de Calleja a Gutiérrez de la Concha, Guanajuato, 28 de julio de 1811; t. 174, fs. 67-68, de Calleja al Virrey, Guanajuato, 10 de septiembre de 1811.

región, actitud que podría desencadenar una sublevación de indios.

Para él,

los indios eran una clase de gente infeliz, que por su constitución miserable y por natural ignorancia exasperan más fácilmente cualquier necesidad...son de un carácter vulnerable y muy susceptibles a cualquier seducción; aborrecen íntimamente toda nueva pensión, y la inviolable máxima en que fundan su gobierno político de sus acciones es la inalterable observancia de las costumbre en que nacen, de manera que el conjunto de sus extrañas condiciones constituyen por lo general en ellos, un sujeto en cuyo ánimo la más leve exacción, como sea nuevamente impuesta, ocasiona una extraordinaria concusión.¹²

Por lo anterior, la propuesta de de la Vega era mantener a los indios "dóciles en sus costumbres y sujetos al juez, al cura y al gobernador".

Otro ejemplo que ilustra el intento de marginar a los indios del sistema defensivo es la queja del intendente de San Luis Potosí, Manuel de Acevedo, sobre la preferencia que el comandante general, José de Tovar, otorgaba a los indios en la formación de patriotas frente a la gente de razón. Según él, esta situación se tornaba peligrosa porque en la pasada insurrección los indios habían jugado un destacado papel, porque los notables estaban rodeados de todos los barrios indios y porque tal decisión se oponía al mandanto del ayuntamiento. El Virrey pidió cordura a las partes.¹³

Las condiciones de la guerra inevitablemente involucraron a los indios en el modelo militar y aunque sólo se les autorizó

¹². AGN, OG, t. 21, fs. 182-187, de Fernando de la Vega al Virrey, Huejutla, 7 de enero de 1812.

¹³. AGN, OG, t. 30, fs. 166-167, de Manuel de Acevedo al Virrey, San Luis Potosí, 28 de abril de 1812.

portar machete, arco u honda, es importante que se les incorporara al proyecto de pacificación. Además, en algunos casos los naturales se alistaron en las fuerzas regulares y provinciales como lo muestra el cuadro 11. En 1812 Armijo admitió a 21 indios de de Tecuanapan al batallón provincial del sur. El gobernador se los había prestado por 20 días y pasaron 6 años y todavía se negaba a regresarlos a su comunidad. En la disputa tuvo que intervenir el virrey y Armijo no tuvo otra alternativa mas que regresar a los indios.¹⁴

La incorporación de los indios en los cuerpos milicianos fue uno de los factores que cambiaron las relaciones sociales en los en los pueblos. En febrero de 1813, el subdelegado de Zumpango Manuel Moreno se quejó de que el gobernador de indios no lo saludaba en la calle desde que usaba el uniforme de patriotas y de que los indios milicianos lo desairaba. Por lo anterior, pedía permiso para usar el uniforme y de esta manera disciplinar y subordinar a las tropas que se trataban al "tu por tu" con los jefes y autoridades superiores.¹⁵

Los recursos para el sostenimiento de fuerzas se realizaron por dos vías: una por medio de donativos, préstamos y contribuciones voluntarios y la otra a través de préstamos y contribuciones forzosas. Josefa Vega en su artículo "Los primeros préstamos de la guerra de independencia, 1809-1812", explica cómo hasta 1812, la mayor parte de los préstamos y donativos iban a

¹⁴. AGN, OG, t. 70, fs. 147-153, de Armijo al Virrey, Teloluapan, 7 de enero de 1818.

¹⁵. AGN, OG, t. 600, s/f, de Manuel Moreno al Virrey, Cuautitlán, 17 de febrero de 1813.

España en apoyo de la guerra contra Napoleón, y que no fue sino hasta ese año, cuando las autoridades realmente se preocuparon por la situación de Nueva España.¹⁶ Lo que ella plantea es cierto, pero también hay que considerar que hasta marzo de 1813, la defensa y conservación de las poblaciones estuvo a cargo de los propietarios de cada lugar. Al igual que las subscripciones que se hicieron para enviar recursos a España, también se hicieron para combatir a los insurgentes. Por ejemplo, en diciembre de 1810, en Huichapan y Xilotepec se recogió como 14 612 pesos. Días más tarde en Xilotepec se colectaron como préstamo 4000 pesos en efectivo y mil en libranza. Otras donaciones se hicieron en caballos; Domingo Antonio Mendivil donó 100, el Marqués de San Miguel Aguayo 240 y en Xilotepec se donaron 150. Por otro lado, muchos de los gastos de las fuerzas organizadas en los pueblos los cubrieron los más ricos de la localidad. Por ejemplo, Serna en Tacuba. (FALTAN CITAS)

En el cuadro 11 se presenta una muestra de las compañías milicianas formadas en la segunda fase en algunas poblaciones representativas de cada intendencia.

El proyecto de Calleja tiene importancia por dos razones. En primer lugar, porque fue capaz de frenar la rebelión y en segundo porque con el proyecto armó y organizó la fuerza que más tarde se rebelaría en contra de las autoridades virreinales. Cuando este jefe concibió su plan, no descartó esta posibilidad, pero no tenía otra alternativa. Por eso desde un principio Calleja trató de que

¹⁶. VEGA, 1990, p. 923.

el ejército tuviera el control de las fuerzas milicianas; mas la prolongación de la guerra restó poder al ejército en varias regiones los líderes milicianos ocuparon los puestos que comandaban fuerzas locales. Estos mismos oficiales se encargarían de proclamar más tarde la independencia de Nueva España. Entre estos destacaron Anastasio Bustamante, Miguel Barragán, Manuel Gómez Pedraza, Luis de Cortázar, José Antonio de Andrade, Manuel Rincón y Gabriel Valencia, Juan José Zenón Fernández y Antonio León, entre otros.¹⁷ Según Lorenzo de Zavala, las milicias organizadas con el "Plan de Calleja" se convirtieron en la verdadera columna del ejército español.¹⁸

2. La organización insurgente

A mediados de 1812, los territorios insurgentes se dividían en cuatro capitanías generales: la del norte, que cubría principalmente Guanajuato y parte de Valladolid, San Luis Potosí y Zacatecas cuyo comandante general era Liceaga; la del sur se extendía a lo largo de la Sierra Madre del Sur y tierra caliente, desde Nueva Galicia hasta Puebla y Oaxaca, y su jefe era Morelos; la del oriente encabezada por Rayón cubría los pueblos entre las intendencia de México, Guanajuato y Valladolid y el norte de

¹⁷. ZAVALA, t. 1, 1985, p. 58; ALAMAN, t. 1, 1985, pp. 419-420; ALAMAN, t. 2, 1985, p. 217.

¹⁸. ZAVALA, t. 1, 1985, p. 58.

Puebla, y la de Valladolid comandada por Verduzco. Debido al desorden que prevalecía en cada una de las comandancias porque los jefes menores no hacían caso a la Suprema Junta Nacional, en julio de 1812 ésta delegó a los jefes la organización política y militar de su territorio.¹⁹

Es importante destacar que en los lugares donde se organizaron milicias insurgentes para proteger las poblaciones, los realistas tardaron más tiempo en controlarlas. Las mejor organizadas fueron las de la provincia de Valladolid y el sur de la de México. Su funcionamiento era similar al de los realistas; en cada población se hacía una selección de los hombres con posibilidad de tomar las armas y nadie quedaba exento del servicio; si lo evadían existía la amenaza de ser fusilados y sus bienes confiscados; se formaban las compañías, se les proporcionaban armas y se daba entrenamiento. Una vez preparados, hacían largos trayectos tratando de extender la rebelión.

Sobre la organización de fuerzas insurgentes se tiene conocimiento de los pueblos del partido de Paracho, y Cuanquitirio en Valladolid, Xamiltepeque, Tutultepec, Tetepeque y Chicometepec en Oaxaca, y Pénjamo, Salvatierra, Yuriria y Valle de Santiago en Guanajuato. En la provincia del Sur, llamada también de "Guadalupe", constantemente pasaban revista estas fuerzas. Entre éstas destacaban las de Teloluapan, Cuautitlán, Tecomatlán, Asuchitlán, Tlalchapa, Cutzamala, Ciénega, Pungarabato, Coyuca, El

¹⁹. AGN, OG, t. 912, f. 81, bando de Liceaga, Salvatierra, 6 de julio de 1812.

Salitre, Tejupilco, Escapuzalco, Alahuatlán y San Miguel. La mayoría de ellas las encabezaban los curas del lugar.²⁰

Además de las organizaciones guerrilleras, los insurgentes también adoptaron el sistema de sitio para proteger las poblaciones.²¹ Este sistema consistía en fortificarse en una localidad importante o en un punto estratégico y allí resistir al enemigo. Según Calleja, por el gran número de gente, su indisciplina y pocos conocimientos militares hacían de los insurgentes presas fáciles porque una vez que tomaban posición, no se movían y esperaban el ataque. Los realistas tenían la ventaja de elegir el tiempo y modos de hacerles frente. Esta fue una experiencia aprovechada ampliamente por Calleja.²² Aun cuando fue difícil para las tropas realistas penetrar en los lugares sitiados, al final los insurgentes fueron derrotados.

Los sitios más importantes fueron el de Zitácuaro que duró ocho meses, el de Cuautla, el de Izúcar, el de Tenango, el de Cópore, el cerro Colorado en Tehuacán, el de Los Remedios, el del cerro del Gallo en Tlapujahua, el de Mezcala, el del Fuerte Liceaga, y el de Zacapu, entre otros. Los dos primeros muy cerca de la ciudad de México y considerados los más peligrosos para la

²⁰. AGN, OG, t. 104, fs. 104-110, de Bonavía al Virrey, Oaxaca, 8 de noviembre de 1811; t. 913, f. 12, de José Antonio Torres a Estanislao Tovar, Cuauquitirio, 14 de febrero de 1812; t. 913, f. 13, del cura Remigio Ramírez a Juan López, Paracho, 25 de junio de 1812; t. 912, fs. 229-230, informe del visitador comisionado Félix Rodríguez, Teloluapan, 3 de diciembre de 1812.

²¹. ARCHER, 1981, p. 170.

²². ALAMAN, t. 2, 1985, p. 122.

estabilidad del régimen. En febrero de 1812, el Virrey consideraba que con la ocupación de Izúcar, Cuautla y Taxco, las avanzadas de Morelos había llegado hasta Tlalmanalco, Totolapan, Chalco y Tlalpan, por lo que había que atacar sus cuarteles de Izúcar y Cuautla.²³

El sitio de Cuautla "abrió uno de los episodios más dramáticos de la guerra". Fue uno de los más difíciles de romper y en el que nadie ganó; las dos fuerzas estaban agotadas por los enfrentamientos y por el tifo que de allí se esparció por toda Nueva España. Según Hamnett, "Morelos se había dejado atrapar en Cuautla, pero Calleja había tardado muchos meses para reducir la plaza. Morelos había fallado en la llanura de Puebla, pero había escapado de la trampa de Calleja".²⁴

El modelo o los modelos militares insurgentes se sustentaban, al igual que los realistas, en las contribuciones que imponían a los pueblos y en la confiscación de bienes de los enemigos. Las haciendas expropiadas continuaron laborando con pocas utilidades debido a la mala administración de los encargados y a la pérdida de las cosechas por la presencia de las tropas realistas.²⁵

Los impuestos que se cobraban no eran iguales en cada región, dependían de las características geográficas y del grado de compromiso de los pueblos. En el Bajío, Valladolid y el sur de la

²³. AGN, OG, t. 196, fs. 298-302, del Virrey a Calleja, México, 8 de febrero de 1812.

²⁴. HAMNETT, 1990, pp. 188-189.

²⁵. "Declaración de Morelos ante la Jurisdicción Unida sobre el estado de la rebelión", en HERREJON, Los procesos, 1985, p. 261.

intendencia de México cada familia debía pagar dos reales mensuales. Otros gravámenes eran, por un pasaporte, un real y el permiso de comercio entre las zonas insurgentes y realistas requería de un pasaporte que dependía del monto de las mercancías.²⁶ En los partidos de Toluca, Tacuba y Cuautitlán, el comandante insurgente Atilano García, cobraba el impuesto al pulque de acuerdo con las leyes vigentes antes de la insurrección. Si alguna persona o autoridad se negaba a obedecer, García llegaba con su tropa dispuesto a "saquear y quemar las casas, apresando y castigando como corresponda a los inobedientes: pues esta alcabala es justamente necesaria para sostener y aumentar las tropas americanas que defienden la libertad de la patria, oprimida por Europa".²⁷ Esta contribución por lo general se cobraba entre los indios y una persona de la misma comunidad se encargaba de la recolección. En los pueblos de Monte Alto, García nombró recaudador a José Mayen de Santa María Mazatla, pero éste no aceptó el puesto y prefirió vender sus pertenencias y cambiar de residencia, por temor a la represalia.²⁸ En los Llanos de Apam, Zacatlán y Orizaba el recaudador general de contribuciones era Ignacio Martínez, y en

²⁶. "Declaración de Morelos ante la Jurisdicción Unida sobre el estado de la rebelión", en HERREJON, Los procesos, 1985, p. 261.

²⁷. AGN, OG, t. 506, f. 98, bando de "Atilano García, coronel de las tropas americanas y comandante de ellas por la Junta Nacional en la tres jurisdicciones de Toluca, Tacuba y Cuautitlán", Campamento de Palo Hueco, 20 de febrero de 1813.

²⁸. AGN, OG, t. 506, f. 97, de Ezequiel Lizarza al Virrey, Tlalnepantla, 24 de febrero de 1813.

Teocaltiche, el coronel Oropeza.²⁹

En el caso de Valladolid, al principio de la insurrección la figura eclesiástica adquirió gran importancia y se convirtió en el punto de conexión entre los jefes insurgentes y los pueblos. Con ello, los curas recuperaron los espacios que a nivel político habían perdido con la administración borbona. A diferencia del bando realista, donde los subdelegados eran las piezas claves del modelo militar y político, entre los insurgentes ese papel lo representaban los curas. Además de encabezar las fuerzas armadas, también se encargaban de recaudar las contribuciones entre la población y luego la entregaban a los jefes insurgentes. Las contribuciones se referían principalmente a obvenciones parroquiales como tercios, bulas, pensiones conciliares, "fábrica y demás bienes espirituales". En la provincia de Valladolid, Francisco Argáandar recorría todos los pueblos cobrando las contribuciones; cuando un cura, por ser adicto a la causa realista entregaba tales contribuciones a estos jefes, debía reembolsarlo de su peculio, no así los que por la fuerza hubiesen tenido que ceder.³⁰

Entre las provincias de Puebla y Oaxaca los recursos para la guerra se adquirirían por medio de las alcabalas que cobraban a los

²⁹. "Diario de Ignacio Oyarzábal", en HERREJON, 1985, p. 66; AGN, OG, t. 188, fs. 296-297, de Felipe Terán a Calleja, Aguascalientes, 28 de julio de 1811.

³⁰. AGN, OG, t. 911, f. 51, de José Sixtos Verduzco a Francisco Argáandar, Ario, 10 de noviembre de 1812; t. 911, fs. 32-33, de Francisco Argáandar a José Sixtos Verduzco, Bellas Fuentes, 30 de noviembre de 1812; t. 911, f. 50, de José Sixtos Verduzco a Francisco Argáandar, Pátzcuaro, 1 de diciembre de 1812.

comerciantes por transitar por sus dominios, de una provincia a otra; por contribuciones directas, de peaje y las de plaza los días de tianguis. En el primer caso, las personas de las Mixtecas podían comercializar libremente sus productos sin pagar ninguna contribución, en cambio los habilitados por los comerciantes, sí tenían que pagar la alcabala correspondiente.³¹ En septiembre de 1814, se les asignó un impuesto de 20% de alcabala a la grana y los comerciantes protestaron porque ellos compraban la semilla a 60 pesos la arroba y ésta tenía su merma en el flete, las alcabalas y los gastos de camino. Por lo anterior, ellos propusieron pagar el 6% por ciento, de lo contrario cambiarían de ruta y ya no les pagarían nada.³² En el segundo caso, en cada población había un receptor que cobraba las contribuciones directas asignando a cada pueblo, hacienda o rancho, una cuota específica que se dividía entre todos los habitantes, de acuerdo con sus posibilidades. Esta contribución era la más rechazada y era difícil su captación.³³ Para septiembre de 1814, los pueblos ya no estaban dispuestos a seguir contribuyendo. El receptor general, Simón Méndez aseguraba

³¹. AGN, OG, t. 913, fs. 64-65, de Miguel María Valverde a Manuel Tavera (administrador de las rentas nacionales, Coscatitlán, 4 de septiembre de 1814; GORTARI, 1989, pp. 139-141.

³². AGN, OG, t. 913, fs. 71-72, de Antonio Galindo a Manuel Tavera, administrador general de las rentas nacionales, Songolica, 16 de septiembre de 1814.

³³. AGN, OG, t. 913, f. 66, de Agustín de Pautas a Manuel Tavera, Songolica, 5 de septiembre de 1814; t. 913, f. 89, de Miguel Flores a Manuel Tavera, Miahuatlán, 7 de octubre de 1814; t. 913, fs. 91-92, de Simón Méndez a Manuel Tavera, San Vicente, 12 de octubre de 1814; t. 913, f. 124-125, de Simón Méndez a Manuel Tavera, San Vicente, 31 de octubre de 1814.

que los "rancheros" habían propagado la voz de que los insurgentes habían quitado la pensión de las alcabalas, el peaje y las contribuciones; que esto lo hacían porque no había tropas que fueran a recoger los impuestos.³⁴

Estos cambios en la mentalidad de los pueblos se debieron en parte a la presencia de las tropas realistas del coronel Sánchez, que también llegaba a cobrar contribuciones y a reclutar gente para el ejército.³⁵ Ante estas circunstancias, los insurgentes dictaron medidas políticas en estas poblaciones. Tomando en cuenta la lealtad de los pueblos de las dos Mixtecas, se les concedió "una especial gracia" y se les eximió del impuesto de peaje.³⁶ No porque los pueblos pagaran contribuciones a los rebeldes quería decir que los apoyaran sino que no tenían otra alternativa y tenían que tolerar tanto a los insurgentes como a los realistas. Se encontraban atrapados entre dos fuegos.

Entre 1811 y 1813 la rebelión franca de pueblos disminuyó de manera considerable, aunque a veces recibían y aceptaban a los insurgentes y les pagaban impuestos. A continuación se presenta una relación de algunas de las poblaciones todavía insurrectas en este periodo.

³⁴. AGN, OG, t. 913, fs. 91-92, de Simón Méndez a Manuel Tavera, San Vicente, 12 de octubre de 1814; t. 913, f. 126, de José Miguel de Flora a Manuel Tavera, San José Miahuatlán, 1 de noviembre de 1814..

³⁵. AGN, OG, t. 913, fs. 121-122, de Simón Méndez a Manuel Tavera, San Martín, Atescal, 28 de octubre de 1814.

³⁶. AGN, OG, t. 913, fs. 138-139, de Simón Méndez a Manuel Tavera, San Vicente, 10 de noviembre de 1814.

3. Entre dos fuegos

Si se analiza la composición social de las autoridades insurgentes, se puede ver que los puestos fueron ocupados por las élites locales, idea inicial del proyecto de Estado criollo. Sin embargo, como la guerra permitió la participación política del del llamado "pueblo bajo" o "plebe", se relajó a todos los sectores sociales; los mismos gobernantes insurgentes no tuvieron otra alternativa que reconocer la presencia política de estos grupos, cada vez más desafiantes y demandantes de sus derechos como miembros de la sociedad.

El temor a la plebe, permitió la "reconciliación" entre criollos y peninsulares para hacer frente a las demandas del pueblo bajo. A partir de este momento, las relaciones entre los notables y la plebe cambiaron y se radicalizaron y requirieron de nuevos mecanismos de negociación. La desobediencia civil iniciada con la guerra adquirió nuevas manifestaciones. La plebe ya no actuaría dirigida por los criollos notables, sino obedeciendo a sus propios impulsos. El caso de San Miguel el Grande es un ejemplo de la división que se dio entre los notables y la plebe compuesta por los indios y castas. De hecho el cura comandante cuando informa de la situación de la villa habla de dos actores distintos: "la gente decente" y "la plebe".

Durante un año las relaciones entre los notables y la plebe se mantuvieron en buenos términos, pero a raíz del abuso de los notables se deterioraron de tal manera, que provocaron serios

enfrentamientos con pérdidas para ambos bandos. Todo empezó cuando la plebe

irritada por malos tratamientos de palabra y de obra, que por un celo indiscreto y mal conducido por una persona, la plebe resolvió vengarse; llamó a los insurgentes de San Luis; espío la oportunidad de nuestro descuido; descubrió la poca fuerza efectiva que había...³⁷

Las tropas que guarnecía la plaza fueron sorprendidas y no pudieron evitar el saqueo de armas y de las cajas reales. Después del ataque, los notables con "reserva y disimulo" trataron de nombrar nuevo subdelegado-comandante para no invitar a los gobernadores indios. Ellos se dieron cuenta de sus intenciones y comenzaron a realizar "demostraciones bien sospechosas". Días después, los rebeldes volvieron a la villa y trataron de seducir a los indios, pero como no aceptaron, secuestraron al gobernador. Por decisión propia les hicieron frente y los persiguieron hasta liberar al gobernador. Con este hecho los notables creyeron que la plebe del lugar estaba a su favor y procedieron a la reorganización de las fuerzas milicianas. Un nuevo conflicto afloró cuando los notables quisieron obligar a los indios a construir las armas. Al conocer sus intenciones, otra vez llamaron a rebeldes, quienes "hicieron cuanto les dictó la plebe": saquearon algunas propiedades y tomaron como prisioneros al alcalde Malo y a los voluntarios que

³⁷. AGN, OG, t. 189, f. 128-129, de Francisco de Uruga a Calleja, San Miguel, 4 de octubre de 1811.

encontraron.³⁸ Para someter a la plebe y organizar nuevamente las compañías milicianas tuvieron que intervenir las fuerzas de Celaya a cargo de Francisco de Guizarnótegui.³⁹

Cuando salieron las tropas de Celaya, Bernardo Huacal con 40 ladrones entró al pueblo y se apoderó del dinero de las cajas reales. A pesar de que llamó al pueblo para que se le uniera, no le hizo caso; en cambio sí estuvo de acuerdo en apoyar a los notables para hacerles frente. La plebe tomó preso a Huacal y a 12 de sus hombres, mismos que fueron ejecutados.⁴⁰

El plan militar de Calleja logró sus propósitos en menos de ocho meses. En febrero de 1812, Calleja aseguraba que la insurgencia había cambiado de perfil, aun cuando conservaba su carácter original. Uno de los logros había sido que las "personas honradas" la detestaran; sin embargo, entre los rebeldes había prófugos de las cárceles, muchos ignorantes y miserables que no contaban con los medios para subsistir y que se dedicaban a hostilizar a las tropas, saquear haciendas, interceptar caminos e interrumpir los giros del comercio. Con esta actitud, las capitales

³⁸. AGN, OG, t. 189, fs. 128-129, de Francisco de Uruga a Calleja, San Miguel, 4 de octubre de 1811.

³⁹. AGN, OG, t. 435, fs. 8-9, de Francisco de Guizarnótegui a Calleja, San Miguel el Grande, 8 de octubre de 1811; t. 435, fs. 10-11, de Francisco de Guizarnótegui a Calleja, San Miguel el Grande, 10 de octubre de 1811.

⁴⁰. AGN, OG, t. 189, fs. 243-250, de Miguel María Malo a Calleja, San Miguel el Grande, 23 de noviembre de 1811.

de intendencia controladas por los realistas quedaban bloqueadas.⁴¹ Para tener un mayor control de la población rural, en algunas regiones como Apam se procedió a la reubicación de las pequeñas rancherías y arrendatarios dispersos en las haciendas hacia los cascos de las mismas.⁴²

Con la derrota insurgente en Calderón y el establecimiento de milicias en los pueblos, Calleja logró inclinar la balanza hacia la causa realista. El primer resultado se logró cuando los insurgentes perdieron popularidad en las poblaciones y las sociedades se polarizaron entre dos bandos: mientras que los propietarios apoyaban a los realistas, los sectores populares simpatizaban con los rebeldes. Hasta finales de 1812, tanto insurgentes como realistas se disputaron el control de los pueblos.

Los pueblos aprendieron a convivir con una y otra fuerza y a negociar cuando los visitaban. Tanto realistas como insurgentes imponían penas severas a los pueblos que no les obedecían y en medio de esta situación, ellos aprendieron a moverse entre dos fuegos. Dos ejemplos ilustran este tema. En junio de 1811, el comandante de Irapuato escuchó cañonazos en Salamanca y pensó que los insurgentes lo habían invadido; cuando llegó al lugar se dio cuenta de que se trataba de una fiesta de iglesia, pero con sorpresa descubrió que en el pueblo había insurgentes que convivían

⁴¹. AGN, OG, t. 196, fs. 310-312, de Calleja al Virrey, "Indicaciones sobre el actual estado de la insurrección, males que nos causa y medios de contenerlos", México, 11 de febrero de 1812.

⁴². AGN, OG, t. 286, f. 34, de Ciriaco de Llano al Virrey, Apam, 4 de noviembre de 1811.

con los habitantes, cuando se suponía que habían organizado las milicias para hacerles frente. Después de regañarlos, les quitó las escopetas y pistolas que tenían.⁴³ En El Rincón, Albino García saqueó la casa y vejó a la familia del subdelegado José Gabriel Aguirre porque no había salido a recibirlo; en cambio al resto de los habitantes no les hizo nada ni tocó sus bienes.⁴⁴

Cuando los insurgentes ocupaban una población, hacían requisición de armas; toda la población debía declararse abiertamente por el "partido americano"; a los patriotas se les declaraba "enemigos públicos y de la patria"; al amenazar los realistas con invadir la población, todos debían esperar la voz del comandante, bien para evacuar la población o bien para hacer frente al enemigo; si la población llegaba a ser ocupada, el que tuviere que aceptar algún nombramiento político o militar, debía presentarse ante el jefe superior inmediato en menos de 48 horas, de lo contrario sería castigado. En estos mismos términos se expresaba el coronel Antonio Julián Velasco en Apaseo.⁴⁵

Para el conde de Alcaraz, el hecho de que los insurgentes invadieran poblaciones y sólo saquearan o procedieran en contra de

⁴³. AGN, OG, t. 177, fs. 134-135, de Gutiérrez de la Concha a Calleja, Irapuato, 16 de junio de 1811. El 26 de julio de 1811 Concha les regresó las armas cuando nuevamente organizaron las milicias y prometieron combatir a los insurgentes. AGN, OG, t. 177, fs. 252-253, de Gutiérrez de la Concha a Calleja, Salamanca, 26 de julio de 1811.

⁴⁴. AGN, OG, t. 177, fs. 412-413, de José Gabriel de Aguirre a Ildefonso Septién, El Rincón, 31 de agosto de 1811.

⁴⁵. AGN, OG, t. 912, f. 81, bando de Liceaga, Salvatierra, 6 de julio de 1812; t. 435, f. 131, bando del insurgente Antonio Julián Velasco, Apaseo, 9 de septiembre de 1812.

ciertas personas y no de toda la población, quería decir que la mayoría de los habitantes apoyaba a los insurgentes.⁴⁶ En el partido de Toluca las haciendas eran atacadas por grupos pequeños a caballo, y cuando se presentaban las tropas, inmediatamente escapaban por los montes y no tenían un lugar definido. Cuando visitaban los pueblos, iban en mayor número, pero sólo saqueaban las cajas reales, los estancos de tabaco y las propiedades de los leales al régimen; a los indios y demás propietarios no les hacían absolutamente nada.⁴⁷ Los jefes de estas cuadrillas eran los mismos mayordomos de las haciendas con sus sirvientes, que conocían perfectamente el terreno.⁴⁸

Para el ejército era difícil combatirlos porque no podía permanecer por mucho tiempo en un lugar y perseguir a un enemigo que aparecía por todas partes y de inmediato desaparecía. Cuando los realistas abandonaban una población, inmediatamente la ocupaban los insurgentes con el beneplácito del pueblo bajo. En estas circunstancias los notables no tenían otra alternativa más que ceder a los propósitos de los rebeldes. Al respecto, Calleja decía que "los pueblos se humillan y sinceran cuando se presentan las tropas", y aseguran que se volvieron a insurreccionar porque los insurgentes los obligaron a hacerlo, pero apenas salían las tropas

⁴⁶. AGN, OG, t. 443, fs. 191-194, del conde de Alcaraz al Virrey, Toluca, 25 de julio de 1811.

⁴⁷. AGN, OG, t. 443, fs. 182-190, del conde de Alcaraz al Virrey, Toluca, 24 de julio de 1811.

⁴⁸. AGN, OG, t. 443, fs. 182-190, del conde de Alcaraz al Virrey, Toluca, 24 de julio de 1811.

se volvían a insurreccionar bajo el mismo pretexto. Este jefe consideraba que sólo con tropas europeas los territorios de América se conservarían en estado útil a la Metrópoli.⁴⁹

Cuando José María Cos ocupó el pueblo de Dolores a principios de 1813, envió una proclama a los pueblos y ayuntamientos de Guanajuato, Guadalajara y San Luis Potosí. En ella indultaba a todas las personas que apoyaban a los realistas con la condición de que se presentaran ante él; los que quisieran incorporarse a las fuerzas insurgentes lo podrían hacer, los que no, permanecerían neutrales bajo las disposiciones del gobierno americano; todos los que de alguna manera continuaran apoyando a los realistas, serían pasados a cuchillo.⁵⁰

Salamanca podría ser el ejemplo más claro en este sentido. El capitán de milicias de León, Gutiérrez de la Concha, aseguraba que Salamanca era un pueblo cuyos vecinos, "el que no es insurgente, es egoísta, y no tiene resolución para abrazar decididamente algún partido; si se les oye hablar, son unos infelices que dominados de sus fuerzas han tenido que ceder". Gutiérrez ya los había sometido varias veces y siempre lo recibían con repique de campanas. En una ocasión salieron a recibirlo creyendo que había sido derrotado, pero cuando vieron a las tropas, todos huyeron. En en ese lugar lo

⁴⁹. AGN, OG, t. 190, fs. 244-245, de Calleja al Virrey, Guanajuato, 14 de agosto de 1811.

⁵⁰. AGN, OG, t. 911, fs. 400-403, proclama de José María Cos, Dolores, 13 de enero de 1813.

único que quedaba por hacer era incendiario, aseguraba.⁵¹ Cuando Lizarza ocupó Huixquilucan, los habitantes lo recibieron con mucho gusto y se quejaron del mal trato que habían recibido de los insurgentes cuando habían estado en el pueblo, pero resultaba que quien los había insurreccionado había sido Manuel Antonio, un miembro de la comunidad.⁵²

Para que los pueblos se defendieran por sí solos, Calleja propuso el siguiente plan: las tropas del ejército debían dividirse en tres secciones, con el fin de garantizar la circulación del comercio y de los caudales y efectos del rey y particulares. Cada una de ellas subsistiría de las rentas de la región donde estuviese. La primera sección estaría en la ciudad de México y protegería los caminos y poblaciones hasta San Juan del Río; la del norte, por medio de sus divisiones, fuerzas urbanas, de los pueblos y haciendas y demás recursos, atenderían libres los caminos desde San Juan del Río hasta Valladolid, Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí, y las del sur, protegerían la ruta desde la ciudad de México hasta Veracruz.⁵³

Este planteamiento de Calleja expresa cuáles eran los puntos estratégicos y de mayor importancia para el régimen. En el siguiente cuadro se presenta una relación de la represión realista.

⁵¹. AGN, OG, t. 177, fs. 164-165, de Gutiérrez de la Concha a Calleja, Irapuato, 4 de julio de 1811.

⁵². AGN, OG, t. 506, fs. 44-48, de Ezequiel Lizarza al Virrey, Tacuba, 28 de julio de 1812.

⁵³. AGN, OG, t. 196, fs. 310-312, de Calleja al Virrey, "Indicaciones sobre el actual estado de la insurrección, males que nos causa y medios de contenerlos", México, 11 de febrero de 1812.

Los ataques insurgentes a poblaciones realistas donde tenían partidarios no cambiaron de dinámica con respecto a la primera etapa. Cuando podían ocupar una población los saqueos eran selectivos, y aun cuando la plebe estuviera de acuerdo con ellos, ésta ya no participaba del botín. Sin embargo, en la mayoría de los ataques los insurgentes fueron rechazados. En el cuadro 14 se presentan varios ejemplos de estos acontecimientos.

4. La Constitución de Cádiz y la autonomía de los pueblos

El establecimiento de la Constitución en Nueva España coincidió con la llegada de nuevos refuerzos de Europa a su territorio.¹ Estos dos elementos dieron un mayor impulso al proceso de pacificación y consolidación de las milicias en los pueblos y al debilitamiento de la insurgencia. La Constitución legitimó varios de los cambios que ya se habían dado en la sociedad y transformó otros. Sus planteamientos coincidieron con la estructura generada por la guerra, los cuales estipulaban que la defensa exterior del nuevo Estado y la conservación del orden interior, se garantizarían con el ejército permanente de tierra y de mar, y con las milicias nacionales organizadas en cada provincia en proporción a su población y circunstancias.²

Entre los cambios que ya se habían dado a partir de la guerra destacan, el debilitamiento del poder virreinal y el fortalecimiento de los autogobiernos locales encabezados por los subdelegados comandantes, gobernadores-comandantes, etc; la participación de la población civil en las decisiones políticas y en la defensa militar; con la elección de oficiales milicianos se

¹. En enero de 1812 llegaron, el Tercer Regimiento de Asturias, el Primer Batallón de Lovera y el Primer Batallón Americano. HAMNETT, 1990, p. 200. BUSTAMANTE, 1988, p. 158. En abril de 1813 arribaron a Veracruz los regimientos de Saboya y de Extremadura. AGN, OG, t. 164, fs. 211-216, del Conde de Castro al Virrey, Puebla 13 de mayo de 1813. Rodríguez asegura que entre 1811 y 1815 llegaron a Nueva España 15000 soldados, RODRIGUEZ, 1989, p. 38.

². Constitución Política de la Monarquía Española, Título VIII, en TENA RAMIREZ, 1985, pp. 101-102.

inició la democratización de los puestos públicos, y comenzaron a desaparecer las diferencias étnicas, siendo substituídas por las de clase. Ello explica la eliminación de los privilegios de la nobleza, los grandes propietarios y gran parte de los notables. Con las leyes borbonas del siglo XVIII, la mayoría de ellos, sus descendientes y hasta los criados, gozaban de fueros, y uno de ellos era, quedar exentos del servicio, o participar en las fuerzas militares como oficiales; ahora nadie quedaba fuera de esta obligación y tenían que alistarse con los mismos derechos y obligaciones que cualquier "ciudadano español" con edad entre los 30 y 50 años.³

Con Cádiz, se estableció la igualdad social de los hombres libres; desapreciaron las repúblicas de indios y la inquisición; se ratificó la eliminación de los privilegios de la nobleza y los grandes propietarios; las elecciones democráticas para oficiales milicianos se ampliaron hacia otros órganos de gobierno como los ayuntamientos; los poderes civiles y militares locales, que anteriormente había dependido de una persona se depositaron en los ayuntamientos, órganos representativos de la sociedad y elegidos por todos los ciudadanos. Por primera vez los pueblos contaron con un gobierno propio con facultades para tomar decisiones en beneficio de la comunidad.

³. "Reglamento para la milicia nacional", Madrid, 15 de abril de 1814, en ESPAÑA, Colección de los decretos, t. V, 1822, pp. 168-169. En 1820 se acordó que la edad de los milicianos serían entre los 18 y los 50 años cumplidos. "Reglamento provisional para la milicia nacional local", Madrid, 31 de agosto de 1820, en ESPAÑA, Colección de los decretos, t. VI, 1822, p. 64.

La Constitución sólo refrendó los fueros y privilegios a los miembros de la iglesia, y los otorgó a los diputados a Cortes y de provincia, a los consejeros y secretarios de Estado y del despacho, a los oficiales de las secretarías, a los magistrados de tribunales de justicia, jueces y alcaldes constitucionales, a los jefes políticos, miembros de la Hacienda Pública, a los médicos, cirujanos y veterinarios con titulares, a los maestros de primeras letras con escuela pública y a los catedráticos. Los milicianos sólo gozaban del fuero militar en los actos de servicio y fuera de ellos eran tratados como ciudadanos y juzgados por las leyes civiles.⁴

El marco jurídico para la conservación de las estructuras militares en Nueva España lo proporcionó la "Instrucción para el gobierno económico-político de las provincias", dictada por las Cortes. En el artículo 10, se delegó a los ayuntamientos locales la responsabilidad de proteger a las personas y sus bienes y de conservar el orden y la tranquilidad en los pueblos.⁵ Esta coyuntura permitió a Calleja impulsar nuevamente su reglamento de 1811. Un día después del cambio de virrey (5 de marzo de 1813), comenzó a circular por todos los pueblos dicho reglamento y las

⁴. "Reglamento para la milicia nacional", Madrid, 15 de abril de 1814, en ESPAÑA, Colección de decretos, t. V, 1822, pp. 168-169 y 177.

⁵. AGN, IO, t. 58, exp. 64, Instrucción para el gobierno económico-político de las provincias, Cádiz, 23 de junio de 1813. Impreso en México, el 17 de febrero de 1814.

milicias de los pueblos se sujetaron a él por varios años.⁶

Al igual que en las anteriores organizaciones, las milicias quedaron al frente de los propietarios y sus gastos los cubrían los propios oficiales o el vecindario. En Chamacuero, Guanajuato y San Miguel los patriotas cubrían sus propios; en Tultitlán las formó Francisco de Leguizano (arrendatario de la hacienda de Cartagena y el más pudiente de la región) y el vecindario pagó sus gastos; en Alfaxayucan, Juan de Ajuna levantó, armó y vistió a las dos compañías de ese lugar. El vecindario costeaba una parte de los sueldos y él otro tanto.⁷ En el APENDICE, CUADRO 15 se presenta una muestra de las milicias reorganizadas a partir de la administración de Calleja.

Bajo el régimen constitucional, el control ejercido por los subdelegados-comandantes sobre las fuerzas locales -fomentado por Calleja- pasó a los ayuntamientos, y el manejo de las fuerzas locales ya no dependió de la voluntad de una persona, sino de la decisión de un cuerpo político. Los comandantes militares que anteriormente habían actuado, de alguna manera, por voluntad propia, ahora quedaban sujetos a la autoridad civil inmediata y no podían reunir a sus tropas sin la autorización del ayuntamiento o

⁶. AGN, IO, t. 58, exp. 58, "Reglamento político y militar para los pueblos, haciendas y ranchos", México, 5 de marzo de 1813.

⁷. AGN, OG, t. 428, fs. 332-334, de Iturbide a Calleja, San Miguel, 26 de junio de 1814; t. 428, f. 41, de Iturbide a Calleja, Celaya, 18 de noviembre de 1813; t. 504, fs. 89-92, de Ezequiel de Lizana al Virrey, Tultitlán, 7 de mayo de 1813; t. 206, f. 14, de Rafael Casasola a Calleja, Huichapan, 27 de enero de 1814.

jefe político.⁸

La captación y distribución de contribuciones son otros indicadores que explican los cambios en beneficio de la unidad de la comunidad frente a las políticas del gobierno virreinal. John Jay TePaske señala que la rebelión de Hidalgo acabó el sistema fiscal controlado por la ciudad de México. El control pasó a a los oficiales encargados de reprimir la insurrección. Después de 1815, con la derrota de Morelos, se recuperaron algunos territorios, pero ya no se recobró la antigua estructura. La crisis hacendaria y productiva obligó al gobierno virreinal a establecer una serie de impuestos extraordinarios con resultados poco alentadores.⁹ Antes de 1812, los propietarios de Nueva España apoyaron a la Corona con préstamos y donativos, no sólo para sufragar los gastos de guerra en Nueva España, sino también en la Metrópoli. Pero después de ese año, los préstamos y donativos dejaron de ser voluntarios y se obligó a los habitantes a seguir colaborando de esta manera con el gobierno virreinal.¹⁰

El 24 de febrero de 1812 se estableció la primera contribución forzosa con el fin de adquirir arbitrios para cubrir las necesidades del erario, pagar las deudas contraídas, atender la defensa del territorio y dar seguridad a los prestamistas de la devolución de su dinero. Esta contribución gravaba un 10% sobre el

⁸. "Reglamento provisional para la Milicia nacional en las provincias de Ultramar", Madrid, 14 de octubre de 1820, en ESPAÑA, Colección de Decretos, t. VI, 1822, pp. 201-215.

⁹. TE PASKE, 1989. p. 73; GORTARI, 1989, pp. 137-139.

¹⁰. TENENBAUM, 1985, p. 32.

producto de los arrendamientos de casas incluyendo los comercios. Todos los dueños de las fincas incluyendo los clérigos, las capellanías y obras pías, pagar el 5% sobre el producto íntegro de sus alquileres por espacio de un año. El otro 5% lo cubriría los inquilinos.¹¹

Pocos pueblos pagaron esta contribuciones con distintos pretextos. Actopan fue uno de los lugares donde no se aplicó el impuesto porque los subdelegados no hicieron los padrones. En septiembre de 1815, el nuevo subdelegado aseguraba que su antecesor no había hecho nada y que él tampoco lo podía hacer, "porque varios de los dueños han muerto, otros se han marchado a otros lugares y a los que quedan será muy difícil cobrarles la renta de casi tres años".¹² En Zimapán, el vecindario se negó a pagarlo y el subdelegado avaló la idea argumentando que "el corto, el miserable y desastrozo partido de mi cargo apenas presenta una casa regular dentro de los fosos y paredes de defensa, y muchas en el estado de ruina e indecencias en que las pusieron los traidores que se

¹¹. En las ciudades también tenían que pagar este impuesto las tiendas de ropa, las vecindades, los baños, las matanzas, carnicerías, mesones, posadas, fondas, accesorías, cajones de todas las plazas, es decir, toda habitación, tienda o vivienda. También se consideraban los edificios arrendados para cuarteles, fábricas, oficinas reales, almacenes, cárceles, hospitales, universidad, conventos, colegios, parroquias, iglesias, cabildos y casas de comunidad. Sólo los edificios reales quedaban exentos de esta contribución. Los que vivían en casa propia tenían que pagar el 10% sobre un valor nominal. Para el cobro de esta contribución, en las ciudades se nombraba una comisión de "individuos de honradez, aptitud y conocido patriotismo", y en los pueblos esta responsabilidad recayó en los subdelegados, los jueces o los curas. HERNANDEZ Y DAVALOS, número 237, pp. 909-911.

¹². AGN, OG, t. 371, fs. 103-106, de Martín Martínez a Gutiérrez del Mazo, Actopan, 2 de septiembre de 1815.

alojaron en ellas".¹³

En diciembre de 1813 se estableció la contribución directa general sobre rentas a ganancias líquidas. Este acuerdo fue tomado por todos los notables (civiles, eclesiásticos y empleados públicos) de la ciudad de México. Esta contribución se aplicó, sin distinción de fueros a todas las personas cuyos ingresos fueran superiores a 300 pesos. Para evitar los abusos que se hacían fuera de la capital, se estableció otra contribución exclusiva para las compañías de patriotas. Los que tuviesen ganancias de 300 pesos pagarían un 3%, hasta mil un 5% y de 12000 pesos en adelante, un 12 y medio por ciento.¹⁴ En la aplicación de este reglamento se suscitaron varios problemas; primero, porque los ayuntamientos no contaban con los medios suficientes para evaluar las fortunas de los contribuyentes y de ello resultaba que en la mayoría de las provincias no se hubiese cobrado la contribución. Lo mismo sucedía en la ciudad de México donde muchas personas habían hecho caso omiso de este mandato y habían provocado un déficit de 131 000 pesos.¹⁵

Tal parece que los pueblos no aceptaron las contribuciones que excedían a las establecidas antes de la guerra, y cuando las

¹³. AGN, OG, t. 370, fs. 208-209, de José Domingo Martínez a Gutiérrez del Mazo, Zimapán, 22 de junio de 1815.

¹⁴. AGN, OG, t. 365, f. 267, Bando de Calleja sobre el reglamento de contribuciones directas. México, 15 de diciembre de 1813.

¹⁵. AGN, IO, v. 58, exp. 74, Bando de Calleja sobre reformas al Reglamento de la Junta de Arbitrios de 15 de diciembre de 1813. México, 14 de octubre de 1814.

imponían, simplemente no las pagaban pretextando diferentes motivos. En la evasión de impuestos todos estaban de acuerdo. Por ejemplo, en Actopan en vez de la contribución que se estableció, los gastos de las fuerzas se cubrieron con los "pilones", consistentes en medio real que se cobraba a los comerciantes de la plaza en los días de tianguis. Anteriormente, esta contribución se había utilizado para mantener el servicio del agua potable.¹⁶ En Zimapán la población rechazó la contribución forzosa, y aunque no se eximían de contribuir, sí exigían que las tropas no salieran de su entorno; a cambio el vecindario aportaría 720 pesos cuatro reales distribuidos de la siguiente manera: cada vecino de razón aportaría cuatro reales mensuales y los indios sólo uno; un real por cada carga de maíz que saliera de la comunidad; los "pilones" que antes se aplicaban al mantenimiento de las casas reales y las cárceles, y medio real por cada marco de plata entrado a fundición.¹⁷

En Mexicalcingo, los pueblos de San Andrés, Ixtapalapa, Culhuacán, Santa María, Nativitas, Ixtacalco, San Juanico San Simón, instigados por el cura de Ixtapalapa, desconocieron al subdelegado por el cobro de las contribuciones. Sólo Mexicalcingo y San Mateo aceptaron pagar la cuota asignada y el caso ameritó la intervención del arzobispo. En Chalco, los habitantes hicieron a un lado el reglamento porque no podían pagar las cuotas asignadas e

¹⁶. AGN, OG, t. 723, fs. 292-296, de Lucas Francisco C. Banfi a Calleja, Actopan, 23 de julio de 1813.

¹⁷. AGN, OG, t. 723, fs. 399-400, de Julian Zenil al comandante José María Blanco, Zimapán, 1 de diciembre de 1814.

hicieron una nueva redistribución, la cual quedó de la siguiente manera: Chalco aportaría 426. 2 pesos, Ixtapalapa 198, Tláhuac 124, Mixquic 128, Ayozingo 78, Temamatla 150, Tlalmanalco 297 y San Gregorio 275. En total, ellos aportarían 1676.2 pesos mensuales.¹⁸

Pese a las contribuciones de los pueblos para el sostenimiento de las milicias y el ejército, a partir de 1814 se produjo una fuerte crisis financiera en las fuerzas militares porque los pueblos cada vez entregaban menos numerario. El comandante de Tlalnepantla se quejaba de que el ayuntamiento le debía cuatro meses de contribución patriótica, motivo por el cual sus soldados estaban tan necesitados de pantalones que se les veían las carnes y oían "misa desde la tribuna por no poder ir formados en público con tan vergonzosa desnudez."¹⁹ El ayuntamiento de Tlalnepantla explicaba que los habitantes no querían contribuir porque consideraban a los patriotas "inútiles y ladrones" (todos menos cuatro estaban en la cárcel), y que el ayuntamiento no tenía dinero porque cuatro meses antes había equipado a las dos compañías con uniformes caballos, sillas de montar y demás pertrechos. Finalmente, el ayuntamiento se quejaba de que el comandante había abultado las cuentas y sólo debían 381 pesos 5 reales del mes anterior.²⁰

¹⁸. AGN, OG, t. 665, s/f, del Ayuntamiento al Virrey, Mexicalcingo, 29 de enero de 1815. AGN, OG, t.356, f.125-126, Mexicalcingo, 4 de abril de 1815; t. 372, fs.455-456, de José Vélez a Gutiérrez del Mazo, Chalco, 5 de abril de 1815.

¹⁹. AGN, OG, t. 356, fs. 418-419, de Manuel Caso a Gutiérrez del Mazo, Tacuba, 27 de octubre de 1814.

²⁰. AGN, OG, t. 356, fs. 421-422, de Antonio Flores a Gutiérrez del Mazo, Tlalnepantla, 10 de noviembre de 1814.

Para acabar con los problemas existentes en cuanto a la recaudación de contribuciones patrióticas, se creó la comisaría de guerra y todas las juntas de contribución militares establecidas en los pueblos ahora quedaran sujetas a cada una de las tesorerías militares.²¹ Esta medida restó facultades a las autoridades civiles y se las dió a los militares. Lejos de perjudicar a los habitantes los beneficio, porque terminaron las fricciones entre ellos e identificaron a los miembros del ejército como enemigos que extraían recursos de la comunidad.

5. La fuerza de los pueblos

Para someter a los pueblos rebeldes y acabar con los jefes insurgentes, Calleja basó su política en cinco puntos fundamentales: primero, fortaleciendo la organización de milicias, ya explicada a lo largo de este escrito. En 1816, los subdelegados de Zacatecas aseguraban que gracias a las milicias de los pueblos haciendas y ranchos se había garantizado la paz en la intendencia. Sólo Juchipila y Nochistlán de vez en cuando sufrían algunos ataques encabezados por Hermosillo, San Román y Magdaleno Medina, pero con la presencia del ejército en Juchipila, Villanueva, Jalpa, Nochistlán, Huejúcar, Real del Mezquital y Hacienda de Santa Rosa,

²¹. AGN, OG, t. 59, exp. 20, "Reglamento para el establecimiento de una comisaría de guerra en esta capital". México, primero de julio de 1817.

los rebeldes poco podían hacer contra los poblados.²²

La presencia de tropas peninsulares distribuidas en las comandancias militares aceleraron la pacificación de los pueblos. De acuerdo con la política del nuevo virrey, estas divisiones tenían la consigna de acabar con los insurgentes y asegurar que los comboyes de mercancías, plata, ganado, etc., llegaran a su destino. Por este motivo las rutas comerciales más protegidas eran las que iban desde Veracruz hasta Provincias Internas y que cubrían los puntos de Puebla, México, Querétaro, Guanajuato, Guadalajara, Zacatecas, San Luis Potosí y Durango. También estaba la ruta de Oaxaca a Puebla.²³ Las tropas debían estar en constante movimiento y sólo permanecer en los pueblos el tiempo necesario para pasar revista u organizar sus milicias, para descanso de las tropas o para apoyar a los empleados de la Hacienda Pública en la recaudación de contribuciones en los lugares de su jurisdicción.²⁴

El tiempo que las tropas permanecían en los pueblos los habitantes tenían que alimentarlos. En Salvatierra, de julio a noviembre de 1815 el coronel Juan Pesqueira impuso un préstamo de

²². AGN, OG, t. 449, fs. 114-117, de Francisco Arranechea al intendente, Sombrerete, 19 de mayo de 1816; t. 449, fs. 120-121, de J. Ignacio de la Madrid al intendente, Nieves, 1 de julio de 1816; t. 449, fs. 124-125, de Manuel Francisco de Jarrainzor al intendente, Mazapil, 1 de agosto de 1816; t. 449, fs. 126-129, de Felipe Terán al intendente, Aguascalientes, 7 de agosto de 1816; t. 449, fs. 130-131, de J. Julián Jiménez al intendente, Juchipila, 4 de septiembre de 1816.

²³. De Calleja a Iturbide, México, 27 de abril de 1813, citado en ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, v. IX, t. 1, 1923, pp. 37-41; GORTARI, 1989, pp. 141-144.

²⁴. De Calleja a Iturbide, México, 27 de abril de 1813, citado en ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, v. IX, t. 1, 1923, pp. 37-41.

7 400 pesos y sólo abonó 1817 pesos; de julio de 1817 a mayo de 1818 también la población mantuvo a las tropas del coronel Sarragaita quien acumuló una deuda de 30 000 pesos y que nunca se pagó.²⁵

Para garantizar el apoyo decidido del ejército, Calleja fomentó entre las tropas el reparto de bienes decomisados a los insurgentes. De las carnes, víveres y efectos de consumo, si los dueños los reclamaban en un plazo de ocho días se quedaban con una tercera parte y si nadie se presentaba a reclamarlos, podían apropiarse de todo. De los bienes de valor y efectos de comercio, una cuarta parte se distribuía de manera equitativa entre los que habían participado en la acción; el resto se entregaba a sus dueños si es que se presentaban. De lo contrario se subastaban y el producto se depositaba en la tesorería de la división. Pero si nadie reclamaba ese dinero en el término de un mes, el total se distribuía entre la tropa.²⁶

La fortificación de poblaciones realistas fue otra de las medidas que frenaron la entrada de insurgentes a los pueblos. Esta se inició en noviembre de 1813 y consistía en hacer una zanja profunda alrededor de cada población, dejando unas cuantas entradas para poner en ellas parapetos. Con esta medida se controlaba la entrada y salida de las personas y se rechazaban los ataques de insurgentes. Con la fortificación ya no se requirió de una numerosa

²⁵. AHDN, exp. 100, f. 2, del Ayuntamiento de Salvatierra a Iturbide, 7 de mayo de 1821.

²⁶. De Calleja a Iturbide, México, 27 de abril de 1813, citado en ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, v. IX, t. 1, 1923, pp. 37-41.

fuerza para protegerlas, sino que unos cuantos milicianos bien armados y disciplinados podían hacer frente a las gavillas de 30 a 40 hombres que solían atacarlas. El vecindario y sobre todo los pudientes del lugar cubrían los gastos de estas fuerzas. Según Iturbide, con este sistema muchos apáticos que antes habían sido "espectadores tranquilos de las tareas de sus compatriotas y de las convulsiones del estado", ahora tenían que trabajar en beneficio de la paz.²⁷

Se mostró cierta benevolencia con los indecisos. Ramón Rayón hacía notar esta política a Tomás Valtierra y le ordenaba tratar a las poblaciones

con la mayor política y agrado para que no desmayen a vista de nuestras adversidades y para contrapesar la conducta de los gachupines, que también empiezan a tratar a los pueblos con dulzura satisfechos de que el rigor no es bastante para quitarlos de insurgentes; pero si nosotros no los vemos con la misma afabilidad enfadados se volveran contra nosotros y perderá mucho nuestro partido.²⁸

Sobre la adhesión de los pueblos al régimen, Iturbide aseguraba que parte de la población lo hacía convencida de que era la mejor alternativa que tenían, o bien porque veían la imposibilidad de que se estableciera un gobierno insurgente

²⁷. AGN, OG, t. 428, fs. 11-12, de Iturbide a Calleja, Salamanca, 13 de noviembre de 1813; t. 428, f. 247, de Iturbide a Calleja, villa de San Miguel, 22 de abril de 1814; 428, fs. 317-320, de Iturbide a Calleja, villa de San Miguel, 26 de junio de 1814; t. 403, fs. 433-438, de José Gómez al Virrey, Calimaya, 8 de marzo de 1817.

²⁸. De Ramón Rayón a Tomás Valtierra, Zitácuaro, 24 de marzo de 1813, citado en ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, v. IX, t. 1, 1923, p. 58.

fuerte.²⁹ La región de Apam es el ejemplo más claro sobre la pérdida de territorios en poder de insurgentes. En junio de 1814 los hacendados trabaron pláticas con las fuerzas realistas del coronel Serrano; cuando Osorno preguntó a Rayón cómo resolver este problema recibió órdenes de vigilar a los propietarios de cerca y, sólo si reincidían proceder contra ellos. A los pocos días de este suceso, las tropas de Serrano ocuparon la región, Osorno no pudo evitarlo y los insurgentes tuvieron que abandonar sus posiciones. A partir de la pérdida de territorios, los insurgentes comenzaron a incendiar poblaciones. En 1816, Osorno procedió contra Singuiluca, Zempoala, Otumba, Tepetates, Laja y Ometusco.³⁰

Otra política fue reubicar poblaciones e indultar a la mayoría de los cabecillas. El establecimiento de nuevos centros de población con los rancheros dispersos en las haciendas se generalizó en la medida en que los realistas tenían un mayor control de las provincias. Los comandantes militares seleccionaban puntos estratégicos para su establecimiento. En Guanajuato se formaron las congregaciones de La Estancia, Quemada, Tortuga, Tijera, San Antonio, Cañada y Caracheo, entre otros. Según el comandante de Salvatierra, Manuel de la Llata, esta medida había sido "una estocada sin puñal" que sus enemigos habían recibido, porque ya no podían relacionarse fácilmente con estos habitantes y no tenían otra alternativa mas que retirarse de su carrera de

²⁹. De Iturbide a Calleja, Irapuato, 28 de mayo de 1813, citado en ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, v. IX, t. 1, 1923, pp. 41-43.

³⁰. "Diario de Ignacio Oyarzábal", en HERREJON, La independencia, 1985, pp. 187-188; GORTARI, 1989, p. 135.

bandoleros.³¹ En este sentido, el comandante general Antonio Linares aseguraba también que la paz en la provincia se había logrado por este medio, que los hombres amaban el orden y la seguridad pública, siempre y cuando se les garantizara el respeto de sus propiedades.³²

Los indultos de insurgentes se multiplicaron a causa de los duros golpes propinados por los realistas. Según Hamnett, muchos de ellos se volvían a rebelar cuando pasaba el peligro,³³ pero la mayoría se incorporó a las milicias locales. Para indultarse sólo tenían que presentarse a una autoridad militar y en ausencia de ella, ante el cura local.³⁴ La atribución que se dió a los curas para indultar a los rebeldes, significó un cambio importante en la política realista porque mientras en el bando insurgente los clérigos perdían privilegios, en el realista los recuperaban. Hamnett señala que con el indulto de insurgentes en nada cambiaron las relaciones personales de los jefes con los pueblos, porque la mayoría de ellos pasó a las fuerzas del gobierno en calidad de milicianos. "De este modo las bandas rebeldes originales siguieron buscando, bajo diferentes formas, objetivos similares, con frecuencia ilegales, a los que habían aspirado cuando estaban fuera

³¹. AGN, OG, t. 452, fs. 66-68, de Manuel de la Llata al Virrey, San José del Carmen, 13 de febrero de 1820.

³². AGN, OG, t. 452, fs. 52-53, de Antonio Linares al Virrey, Guanajuato, 13 de febrero de 1820.

³³. HAMNETT, 1990, p. 201.

³⁴. HERNANDEZ Y DAVALOS, 1985, t. 5, pp. 548-550.

de la ley."³⁵ En el apéndice 16 se presenta una relación de las fuerzas rebeldes que se indultaron hasta 1820.

Otro medio para pacificar a las poblaciones fueron las levas de individuos calificados de "vagos". Los vagos eran personas de escasos recursos económicos, que aparentemente no tenía un trabajo estable y quienes ganaban tal calificación por ser los principales clientes de los insurgentes. Por lo tanto, desarraigar a estas personas de sus lugares de origen para incorporarlas al ejército fue una práctica muy común durante los años de guerra, y una forma de asociar al pueblo bajo en el modelo militar.

Durante los primeros años de guerra, los encargados del reclutamiento eran los miembros del ejército que al visitar una población seleccionaban a los candidatos. La mayoría de las veces las autoridades locales se oponían a estas medidas, pero con el paso de los años, fueron ellas las encargadas de calificar y determinar cuales miembros de la comunidad debían presentarse. La mayoría eran acusados de delitos menores como robo, injuria, amasiato, jugadores, etc. Para evitar la desertión, entre los batallones de las distintas provincias se hacía intercambio de reclutas.³⁶ En el siguiente cuadro se presenta una muestra de la

³⁵. HAMNETT, 1990, p. 206.

³⁶. AGN, OG, t. 430, f. 63, de Iturbide a Calleja, Hacienda de Rincón de Tamayo, 25 de septiembre de 1814; t. 430, f. 54, de Calleja a Iturbide, México, 21 de octubre de 1814; t. 382, f. 119, "Razón de vagos aprehendidos en la provincia de México de acuerdo con la orden de 4 de junio de 1818; t. 382, f. 1-4, de José Antonio Méndez a Ramón Gutiérrez del Mazo, Apam, 1 de agosto de 1818; t. 382, f. 125, de José B. Alvarez a Ramón Gutiérrez del Mazo, Atitalaquía, 1 de septiembre de 1818.

incorporación de vagos a las fuerzas militares.

6. El debilitamiento de la insurgencia

Para explicar las derrotas insurgentes se requieren varias apreciaciones. En primer lugar los líderes rebeldes mostraron incapacidad para permanecer por largo tiempo en un lugar fijo. A excepción de los de Valladolid que se mantuvieron insurreccionados durante 4 años, el resto de los jefes transitaban de un lugar a otro huyendo del acecho de las fuerzas realistas.³⁷ Valladolid permaneció en poder de los rebeldes hasta que los realistas decidieron someterla.

En la medida en que las políticas de los realistas hacia los pueblos se suavizaban, los insurgentes las endurecían y la convivencia entre éstos y las poblaciones se hizo más difícil. Aun cuando estaban mejor organizados desde el punto de vista militar,³⁸ los rebeldes perdieron el control de la mayoría de los pueblos. En primer lugar prohibieron el comercio entre las zonas insurgentes y las realistas, porque los comerciantes se inclinaron más por los

³⁷. HAMNETT, 1990, p. 199.

³⁸. En mayo de 1814, Iturbide aseguraba que las fuerzas de Valladolid encabezadas por Navarrete, Arias, Nájera y Villalongin eran capaces de batir a las tropas del ejército. AGN, OG, t. 428, fs. 291-294, de Iturbide a Calleja, Hacienda de Corralejo, 10 de mayo de 1814.

segundos.³⁹ Luego exigieron a las poblaciones que se definieran por un bando u otro; si se inclinaban por los realistas, debían meterse en el perímetro de las fortificaciones, y si no, tenían que moverse a territorios insurgentes. Después de circulada la orden, se procedería a "quemar haciendas, ranchos, casas, sementeras, pastos", y a saquear cuanto se encontrara en los territorios realistas.⁴⁰

La reacción de Iturbide no se hizo esperar, encarceló a la mayoría de las esposas de los jefes insurgentes y les advirtió que, por cada choza que quemaran, fusilaría a una de las señoras no desdeñó la posibilidad de ejecutarlas a todas. Calleja consideró necesario el castigo, pero no estuvo muy convencido de escarmentar con los familiares de los rebeldes por las dificultades que tendría en la ejecución; sin embargo, consideraba pertinente esperar hasta ver el resultado.⁴¹

En otras regiones como Cutzamala la situación era similar a Guanajuato. Liceaga ordenó a las poblaciones hostilizar a las fuerzas realistas, y si en algún momento éstas llegaban a ocupar alguna población, abandonarla, de lo contrario, se les declararía "enemigos de la nación" y serían pasados por las armas. La orden de incendiar las poblaciones que se unían a los realistas fue un

³⁹. AGN, OG, t. 913, fs. 14-15, de José Antonio Torres a Liceaga, Pénjamo, 22 de diciembre de 1814.

⁴⁰. AGN, OG, t. 913, fs. 16-17, Bando de José Antonio Torres a los pueblos del Bajío, Pénjamo, 27 de diciembre de 1814.

⁴¹. AGN, OG, t. 430, fs. 258-259, de Iturbide a Calleja, Salamanca, 30 de diciembre de 1814; t. 430, f. 262, de Calleja a Iturbide, México, 11 de enero de 1815.

acuerdo de los tres vocales de la Suprema Junta Gubernativa de la que Morelos formaba parte.⁴²

En la provincia de Michoacán Morelos, Liceaga y Cos ordenaron a los jefes insurgentes que

las plazas enemigas deben éstas arrasarse, destruirse e incendiarse, de modo que ni aun para habitaciones queden servibles, pasando por las armas a todo militar que se haga prisionero, y entrando a deguello en los expresados pueblos: teniendo presente que ningún comandante es ádvitro a perdonar la vida de ningún delincuente.⁴³

El sometimiento de los pueblos de Valladolid está vinculado a dos factores: las derrotas de Morelos en Puebla y Oaxaca y la pacificación de Guanajuato y Nueva Galicia.⁴⁴ En enero de 1814, se procedió contra la provincia. Después de la muerte de Hidalgo, sólo la capital se mantuvo al margen de las políticas insurgentes y la defensa de dicha ciudad costó más de millón y medio de pesos. Iturbide consideraba la pacificación una empresa difícil de realizar por la situación geográfica y por la libertad que los insurgentes habían tenido para organizar a los pueblos. El jefe no se explicaba por qué los pueblos, de esta provincia, aun cuando fueran "leales", preferían la moneda de cobre de Morelos a la de plata de los realistas. Andrés Boggiero aseguraba que parte de los problemas de Valladolid los causaban las mismas autoridades civiles

⁴². AGN, OG, t. 912, f. 145, de Liceaga al comadante Marcos Ureña, Cutzamala, 27 de marzo de 1814. "Declaración de Morelos ante la Jurisdicción Unida", México, 22 de noviembre de 1822, en HERREJON, Los procesos, 1985, pp. 194-195.

⁴³. TAVERA ALFARO, 1966, p. 84.

⁴⁴. HAMNETT, 1990, p. 199.

y militares en permanente contradicción, sin prestarse auxilio mutuamente y carentes de un proyecto de pacificación conjunto.⁴⁵

El plan de campaña fue establecido por Iturbide y entró en operaciones en enero de 1814. Los puntos principales consistían en el establecimiento de un cordón militar por toda la línea de la tierra templada para confinar a los rebeldes a la parte caliente del territorio donde proliferaban todo tipo de enfermedades. Luego sometería a los pueblos reacios al cambio con fuertes contribuciones, liberando de este gravámen a los que aceptasen la "protección del gobierno" y se unieran a sus políticas. A partir de estos pueblos se organizarían las compañías milicianas las cuales también participarían en el proceso de pacificación.⁴⁶

Un año después del establecimiento del plan, los realistas comenzaron a dominar a la mayor parte de las poblaciones cercanas a Valladolid y la reacción de los insurgentes fue la misma que en Guanajuato, con la diferencia de que aquí sí incendiaron a muchos de ellos y amenazaron a otros.⁴⁷ El siguiente cuadro da una idea de los ataques insurgentes a las poblaciones que les negaron su apoyo.

Los insurgentes también perdieron la adhesión de los pueblos debido a su política hacia los curas locales. Desde que se

⁴⁵. AGN, OG, t. 428, fs. 82-84, de Iturbide a Calleja, Valladolid, 16 de enero de 1814; t. 428, fs. 90-91, de Iturbide a Calleja, Copándaro, 21 de enero de 1814; t. 724, fs. 143-147, de Andrés Boggiero a Calleja, Valladolid, 12 de abril de 1814.

⁴⁶. AGN, OG, t. 428, fs. 82-84, de Iturbide a Calleja, Valladolid, 16 de enero de 1814.

⁴⁷. AGN, OG, t. 583, fs. 149-155, de Manuel Merino a Calleja, Valladolid, 9 de enero de 1815.

estableció la Junta en agosto de 1811, el gobierno eclesiástico corrió a cargo de ella, lo que la facultaba para quitar y poner curas y vicarios donde le parecía conveniente y someterlos al Tribunal Supremo de Justicia cuando cometieran alguna falta. Según Morelos, el mal trato que se les daba y poco respeto que recibían los inconformó y puso en disposición de abandonar la causa insurgente a la llegada de las fuerzas realistas.⁴⁸ El relato de Morelos es muy elocuente sobre los castigos que los insurgentes imponían a los curas de los pueblos:

en el cerro de Atijo, hay unos socavones muy estrechos de que los rebeldes han hecho bartolinas en que meten a los eclesiásticos que quieren castigar, tapando la boca con pared de mampostería, y dejando un ahujero por donde les meten la comida, que es siempre muy escasa, y que de cuando en cuando suelen abrir la puerta de la entrada, para que se ventile algo el socavón, y vuelven a cerrarlo, de manera que estén privados de toda comunicación por ser un lugar desierto; y no hay quien lo vea que no se horrorice.⁴⁹

La efectividad de los planes de Calleja debilitaron a los insurgentes y aniquilaron a la mayoría de los principales jefes. En el cuadro 19 se presentan las fechas y los lugares en que murieron la mayoría de ellos.

Para finalizar hace falta mencionar la discordia entre los

⁴⁸. "José María Morelos declara ante la Jurisdicción Unida sobre el estado de la rebelión", en HERREJON, Los procesos, 1985, p. 262.

⁴⁹. "José María Morelos declara ante la Jurisdicción Unida sobre el estado de la rebelión", en HERREJON, Los procesos, 1985, pp. 263-264.

jefes rebeldes que impidió desarrollar una política uniforme y acorde con las circunstancias. A pesar de que Morelos, el 15 de septiembre de 1813, fue electo generalísimo por la Junta y los principales jefes, cada cabecilla establecía sus propias políticas y no hacía caso de las propuestas de los demás. Esta situación desmoralizaba a Morelos, incapacitado para consolidar la independencia, llegó en algún momento a pensar abandonar la causa para refugiarse en Nueva Orléans o Caracas.⁵⁰

La insubordinación y la discordia entre los jefes fueron sus peores fallas. El pleito de Liceaga y Villagrán con Rayón, porque se negaron a reconocerlo como jefe; las traiciones por salvar sus vidas, como un oficial de Ramón Esparza que descubrió su guarida; los casos Encarnación Ortiz y Santiago Lara (Villaroel) que después de indultarse se convirtieron en capitanes de milicias de sus pueblos y se dedicaron a "cazar" insurgentes serían algunos de tantos ejemplos.

Las derrotas también se debieron a la agudeza de Iturbide para localizar las guaridas de insurgentes, como el golpe que propinó al Padre Torres, Liceaga, Rosales, Lucas Flores, Cruz Arroyo, Obregón, Cabeza de Vaca, Padre Uribe, Contreras y a Hermosillo en Cuerámaro.⁵¹ Iturbide se sentía orgulloso porque en menos de dos

⁵⁰. "Declaración de Morelos ante la Jurisdicción Unida", México, 22 de noviembre de 1815, en HERREJON, Los procesos, p. 197. Circular de Verduzco en contra de Rayón, Urecho, 8 de marzo de 1813, citada en LEMOINE, v. IV, t. 2, 1974, pp. 168-169.

⁵¹. AGN, OG, t. 430, fs. 18-21, de Gaspar López a Iturbide, Silao, 11 de agosto de 1814; t. 430, fs. 229-232, de Iturbide a Calleja, Hacienda de Corralejo, 12 de diciembre de 1814; t. 437, f. 3, de Francisco Guizarnótegui a Calleja, Celaya, 22 de marzo de

meses había "cazado" más de 900 insurgentes, entre ellos había 19 cabecillas y la decomisación de más de 120 cañones en Valladolid.⁵²

Para 1818, la paz en la mayoría de las poblaciones era un hecho. Ello condujo a la desmovilización de un considerable número de cuerpos milicianos. En mayo de este año, el Virrey Apodaca dictó órdenes para que comenzara la desmovilización de algunas compañías milicianas. En Guanajuato desapareció el batallón rural mixto y se redujo, de manera considerable, el número de las compañías milicianas.⁵³ En Oaxaca, de todas las milicias que se formaron en el valle de Antequera sólo quedaron dos compañías, una con sede en la ciudad de Oaxaca y la otra en Etna. El resto de las comunidades sólo tuvo la obligación de cubrir los gastos de manutención.⁵⁴ En Zacatecas el ayuntamiento propuso reducir el batallón mixto provincial y licenciar a los fieles realistas. Ello se hacía como una manera de reducir las fuertes cargas fiscales que pesaban sobre los habitantes.⁵⁵

1816; t. 437, f. 30, de Francisco Guizarnótegui a Calleja, Celaya, 23 de abril de 1816; t. 452, fs. 20-22, de Antonio Linares al Virrey, Santa Cruz, 4 de febrero de 1820.

⁵². AGN, OG, t. 428, fs. 99-100, de Iturbide a Calleja, Irapuato, 5 de febrero de 1814; t. 430, fs. 234-235, de Iturbide a Calleja, Hacienda de Barajas, 16 de diciembre de 1814.

⁵³. AGN, OG, t. 667, s/f, del Virrey a Fernando Pérez Marañón, México, 7 de mayo de 1818; t. 452, fs. 137-138, de Antonio Linares al Virrey, Salvatierra, 26 de febrero de 1820; t. 452, fs. 183-187, de Antonio Linares al Virrey, Celaya, 29 de febrero de 1820.

⁵⁴. AGN, OG, t. 704, s/f, de Manuel Peláez y Callejón a Francisco Rendón, Marquesado, 29 de agosto de 1818.

⁵⁵. AHZ, Ayuntamiento, Zacatecas, del Ayuntamiento al Virrey, Zacatecas, 17 de mayo de 1817.

La paz social alcanzada hacia 1820 se alteró con la reinstalación de la Constitución de 1812. El establecimiento de nuevos ayuntamientos en todas las poblaciones con más de 1 000 habitantes creó gran agitación política. Las élites novohispanas estaban alarmadas y realizaban juntas secretas como en 1808. Según Iturbide, por todas partes había estas juntas clandestinas donde se hablaba de independencia y de la forma de gobierno más adecuada para Nueva España. Entre los europeos las opiniones se dividían entre los que apoyaban la consolidación de la Constitución, los que pretendían reformarla y los que "suspiraban por un gobierno absolutista". Los americanos también se inclinaban por la independencia pero no estaban de acuerdo en el modo de hacerla ni en el gobierno que se formaría: unos pensaban en exterminar a los peninsulares, otros en expulsarlos y algunos en excluirlos de los puestos públicos. En cuanto a la forma de gobierno las opiniones se dividían entre la monarquía constitucional y la república, bien fuera federal o central.⁵⁶

La agitación política generada por el establecimiento de la Constitución se convirtió en acción contra el gobierno virreinal. En Zacatecas de las reuniones secretas salían los pasquines que circulaban en la ciudad contra el gobierno. La desobediencia civil fue en aumento y el comandante general José Ruíz perdió el control que tenía sobre la población; gran parte de los miembros de la milicias provincial a su cargo desertaron. En febrero de 1821, Ruíz

⁵⁶. "Diario de Iturbide", en GUTIÉRREZ CASILLAS, 1977, pp. 221-223.

amenazó con fusilar a todo militar acusado de conspiración, sedición, motín, desórdenes, etc. En esa decha el comandante no sabía con precisión de cuanta gente disponía.⁵⁷

El caso de Altotonga, en Veracruz, también refleja el grado de autonomía que los pueblos alcanzaron con el establecimiento de la Constitución. En enero de 1821, el comandante general de Puebla Ciriaco de Llano comisionó al teniente coronel Juan Ortega para que recogiera las armas existentes en los pueblos de la sierra de Perote. Cuando Ortega llegó a Altotonga informó al ayuntamiento el motivo de su visita. La población se opuso al mandato y los vecinos acordaron formar una compañía de milicia nacional "así para seguridad del distrito como para reterner siempre en su poder las armas" consideradas de su propiedad. El acto fue rechazado por Ortega porque no había autorización para formarla y el ayuntamiento lo avaló. La gente enfurcada apedreó la casa del alcalde y lo obligó a realizar las listas y los sortes para la elección de oficiales. Ortega no pudo cumplir la orden ante el desafío de la población.⁵⁸

A partir de la Constitución, el modelo militar creado en Nueva España a partir de la insurrección de 1810 no sufrió

⁵⁷. AGN, OG, t. 399, fs. 276-277, Goyangos al Virrey, Zacatecas, 7 de septiembre de 1820; t. 984, s/f, de José Ruíz al Virrey, Zacatecas, 12 de febrero de 1821; t. 984, s/f, de José Ruíz al Virrey, 18 de febrero de 1821; t. 984, s/f, del Ayuntamiento al Virrey, Zacatecas, 2 de marzo de 1821.

⁵⁸. AHDN, exp. 112, f. 2, de Juan Ortega a Ciriaco de Llano, Altotonga, 27 de febrero de 1821; exp. 112, f. 13, del Ayuntamiento de Altotonga al subdelegado de partido Manuel Fernández del Campo, Altotonga, 15 de enero de 1821.

modificaciones. Con la aprobación del "Reglamento provisional para la Milicia nacional en las Provincias de Ultramar", todas las compañías urbanas, de patriotas, realistas, volantes, etc. tenían que sujetarse al nuevo reglamento el cual no representaba cambios sustanciales con respecto del de 1814.⁵⁹

⁵⁹. "Reglamento provisional para la Milicia nacional en las provincias de Ultramar", Madrid, 14 de octubre de 1820, en ESPAÑA, Colección de Decretos, t. VI, 1822, pp. 202 y 212.

CAPITULO IV

UN PRESENTIMIENTO QUE SE CUMPLE

Tal y como lo predijo Calleja, la adhesión de los pueblos al régimen dependería de la organización de las milicias, pero al mismo tiempo se crearía una arma de dos filos que en cualquier momento podría tornarse contra el gobierno virreinal. Este hecho apareció 10 años después. Sin la existencia del modelo militar creado por Calleja, Agustín de Iturbide nada habría logrado con su movimiento. Él tuvo la capacidad para utilizar la infraestructura militar con fines opuestos a los de su origen. El éxito del Plan de Iguala demuestra que en los años de guerra no triunfó ninguno de los modelos. Ellos dieron origen a una nueva forma de resolver las diferencias ideológicas, es decir, los acuerdos políticos. En el Plan de Iguala los pueblos ya no son los protagonistas como en 1810, sino los militares las élites locales representadas en los ayuntamientos y las milicias locales. Las negociaciones que dieron origen a la independencia se hicieron entre estos actores.

En el desarrollo de este capítulo se estudiarán los mecanismos utilizados por Iturbide para ganarse la confianza y el apoyo de la mayor parte de los habitantes de Nueva España. La existencia de la estructura militar no explicaría por sí sola el éxito del Plan. Aun cuando había fuerzas militares en la mayoría de las poblaciones, fue necesaria la participación de las élites locales representada en los ayuntamientos y en las milicias. Una hipótesis sería que los

dos organismos hubieran establecido alianzas con los cuerpos intermedios del ejército para acabar de una vez con la amenaza de la guerra. Otra podría ser que los militares habían alcanzado tal dominio sobre los pueblos, que éstos no tuvieron otra alternativa que aceptar la propuesta. Una más, que los pueblos cansados de 10 años de guerra hubiesen aceptado la propuesta para acabar de una vez con ella a pesar de oponerse a sus intereses. Y por último, que las élites locales aprovecharon la coyuntura planteada por los militares para lograr su autonomía frente al gobierno central.

El planteamiento original del movimiento tenía un matiz conservador porque pretendía emancipar a Nueva España, no para transformar a la sociedad, sino para mantenerla en la misma situación que en el orden virreinal, sustraerla de la autoridad de las Cortes Españolas y evitar la vigencia de la Constitución de 1812. Sin embargo, las transformaciones políticas y sociales que se dieron en las poblaciones con dicha Constitución así como las alianzas y acuerdo entre militares y entre éstos y los ayuntamientos, transformaron el sentido del movimiento y lo convirtieron en unos meses en revolucionario.

A diferencia de la insurrección de 1810, donde los curas habían servido de puntos de conexión entre los líderes y las poblaciones, ahora el papel lo desempeñaron los comandantes militares a través de los ayuntamientos. El Plan de Iguala, más que una empresa militar, fue un proyecto político que Annino ha considerado como la "primera forma de los principios constitutivos del régimen de pacto

mexicano".¹ Según este autor, la independencia fue posible gracias "al pacto de unidad entre los cuerpos intermedios del virreinato garantizado por el ejército".² Desde el inicio de la rebelión, Iturbide trató de comprometer a los altos jefes del ejército y fue rechazado; en cambio, los oficiales de menor rango aceptaron la invitación y condujeron a las tropas a la rebelión. Cuando los jefes superiores no aceptaban la sedición, las tropas se separaban de los regimientos y se adherían a las fuerzas trigarantes bajo el mando del jefe de mayor graduación.

Por cuestión de principios y por ser en su mayoría españoles, para los altos jefes del ejército resultó difícil incorporarse. Un general como José de la Cruz, Ciriaco de Llano o Manuel Concha, consideraban absurdas las propuestas de un teniente coronel miliciano, comandante de una plaza militar inferior. Por otro lado, estos jefes eran militares de profesión, constituían el soporte principal del régimen y sólo algunos se incorporaron a la rebelión cuando ya no tenían otra alternativa y cuidaron el decoro de su investidura militar.

En Veracruz, el movimiento no fue acaudillado por José Dávila, Juan Obergoso ni Saturnino Samaniego, sino el teniente coronel retirado José Joaquín de Herrera, a quien las tropas desertoras de Jalapa reconocieron como jefe, por el simple hecho de tener un grado superior a capitán, que era el que la mayoría de ellos poseía. En Guanajuato tampoco lo encabezaron Antonio Linares ni

¹. ANNINO, 1984, p. 11.

². ANNINO, 1984, p. 11.

Juan Antonio Yandiola, comandantes de Celaya y Guanajuato, sino los jefes de regimientos provinciales Luis de Cortázar y Anastasio Bustamante.³ En San Luis Potosí la sublevación estuvo acaudillada por el jefe de la milicia nacional Juan José Zenón Fernández en contra del comandante Fernando Pérez San Julián;⁴ en Nueva Galicia, los oficiales Pedro Celestino Negrete, José Antonio de Andrade, desconocieron a Cruz y juraron el Plan de Iguala; en Querétaro, la mayoría de las tropas abandonaron a Domingo Estanislao de Luaces; en las Provincias Internas de Oriente, los tenientes coroneles Nicolás del Moral y Pedro Lemus, apoyados por el vecindario de Monterrey, se rebelaron en contra de Arredondo; en Oaxaca, el capitán de milicias de Huajuapán Antonio León tomó la capital e insurreccionó toda la provincia.⁵

Es importante hacer énfasis acerca de cómo los destacamentos o guarniciones que desertaban del bando realista, siempre se ponían bajo el mando de un jefe superior. En Tlapa, el comandante de la plaza, capitán José Vicente Robles, se puso a disposición de Bravo.⁶ En Alvarado, los 273 soldados que vigilaban el puente, se adhirieron a las fuerzas de Santa Anna, quien primero había reconocido a Herrera como jefe y luego se puso bajo el mando de

³. ALAMAN, t. 5, 1985, pp. 153-155, 172-173.

⁴. AHDN, exp. 109, f. 18, de Gaspar López a Iturbide, Atotonilco, 28 de mayo de 1821.

⁵. ALAMAN, t. 5, 1985. pp. 203-204, 209, 224, 229-230, 249-253.

⁶. AHDN, exp. 168, f. 12, de Nicolás Bravo a Iturbide, Tlapa, 6 de marzo de 1821.

Guadalupe Victoria.⁷ En Zacapuaxtla, el realista Mariano Alonso Luque puso sus tropas a disposición de Herrera.⁸ En Zitácuaro, 90 dragones del escuadrón urbano de Toluca se pusieron a las órdenes de Vicente Filisola y le prometieron 200 caballos más.⁹

Más que por la guerra, la liberación de las poblaciones estuvo condicionada por los acuerdos políticos entre los militares y entre éstos y los ayuntamientos. Los enfrentamientos armados fueron mínimos; entre éstos destacaron los ocurridos en las ciudades de Puebla y Durango defendidas por los generales Ciriaco de Llano y José Cruz respectivamente. La adhesión de los pueblos al pronunciamiento demuestra el control que los militares habían alcanzado sobre los pueblos, sobre todo porque se trataba de las milicias hispanoamericanas.

Iturbide estructuró el Plan no con la intención de trastocar la estructura orgánica colonial, sólo deseaba "una reforma pacífica cual convenía a un país abrumado muchos años por males de toda especie".¹⁰ Antes de junio de 1821, en ninguno de sus escritos - incluyendo el Plan de Iguala- Iturbide se pronunció en contra de la Constitución de 1812; tampoco apoyó su continuidad, a excepción de lo referente al poder judicial. Sin embargo, la presión de los

⁷. AHDN, exp. 174, f. 40, de Santa Anna a Guadalupe Victoria, Alvarado, 25 de abril de 1821.

⁸. AHDN, exp. 168, f. 2, de Herrera a Iturbide, San Andrés, 29 de abril de 1821.

⁹. AHDN, exp. 172, f. 2, de Agustín Fuentes a Iturbide, Zitácuaro, 18 de mayo de 1821.

¹⁰. "Diario de Iturbide", en GUTIÉRREZ CASILLAS, 1977, p. 197.

ayuntamientos lo obligaron a pronunciarse a favor de ésta y a reconocerla hasta que se dictara una nueva.

Los escritores de su época, como Lorenzo de Zavala, aseguran que la rebelión de Iturbide tenía como finalidad frenar la continuidad de dicha Constitución, una de las más avanzadas de su época. Según Zavala, con ella las clases privilegiadas se encontraban temerosas de que resurgieran los principios revolucionarios de 1812 y pusieran en peligro sus propiedades y prerrogativas.¹¹ En este sentido es importante aclarar que los grupos sociales a los que se refería Zavala eran una parte de las élites de las grandes ciudades que mantenían el control de los recursos y los principales puestos administrativos.

La conspiración anticonstitucional más importante tuvo lugar en la ciudad de México, donde varios de los notables que habían destituido a Iturrigaray (entre ellos Matías Monteagudo) se reunieron en el oratorio de Felipe Neri (Templo de la Profesa) con el propósito de bloquear su establecimiento. Los conspiradores acordaron sustraerse de la autoridad de las Cortes y garantizar el poder a Fernando VII cuando recobrara su libertad. Mientras tanto, el gobierno de Nueva España quedaría en manos del virrey Apodaca hasta que desapareciera la Constitución y regresara el monarca. Para la ejecución de la empresa forzosamente necesitaban de la presencia de un militar reconocido y de confianza para que encabezara la rebelión. Este fue Agustín de Iturbide.¹²

¹¹. ZAVALA, t. 1, 1985, p. 85.

¹². ALAMAN, t. 5, 1985, pp. 50-51.

Este primer proyecto, el de la Profesa implicaba un golpe de Estado. Como el inspector Pascual de Liñán sería el nuevo gobernador de México, debía elegir ayudantes generales a Manuel de la Concha y a Iturbide, que se alternarían por semanas en sus funciones. Iturbide aprovecharía esta situación para comprometer a algunos jefes como Armijo, apoderarse de la Ciudadela (depósito de artillería, armas y municiones) y pronunciarse por la independencia. Gómez Pedraza asegura que el primer proyecto patrocinado por las élites de la ciudad de México

no tuvo efecto por mi ostinada oposición; le hice ver a Iturbide lo indigesto del plan, la ligereza de confiarlo a Armijo, que estando mal con el virrey aprovecharía la ocasión de acreditarse a nuestra costa, y concluí diciéndole, que en mi opinión el movimiento debería comenzar de la circunferencia al centro y que la ocupación de la capital sería el último paso de la empresa.¹³

A partir de esta entrevista Iturbide modificó su plan e involucró a todos los habitantes de Nueva España. Con este hecho, el proyecto que en principio buscaba la preservación del antiguo régimen se transformó en un proyecto político que permitió una mayor presencia de las élites regionales en la reorganización del Estado frustrándose las ambiciones de los enemigos de la Constitución de 1812. Para Iturbide no fue difícil movilizar de manera organizada a la población, porque ya existía toda la estructura militar creada a partir de 1810. Gracias a su experiencia pudo establecer la red de contactos por todo el territorio, activar el mecanismo y la mayor parte de las fuerzas militares se movilizaron.

¹³. GOMEZ PEDRAZA, 1831, pp. 8-9.

militares se movilizaron.

Después de la conferencia con Gómez Pedraza, Iturbide se presentó ante el virrey y le pidió la jefatura de la comandancia del sur, petición concedida de inmediato. Más tarde Pedraza puso en contacto a Iturbide con algunas personas que podrían ayudarlo como Joaquín Parrés, José Antonio de Echávarri, Anastasio Bustamante, Anastasio Román y un Arce de los Llanos de Apam.¹⁴

Sobre el "abrazo de Acatempan", entre Iturbide y Guerrero es importante explicar algunos puntos. Después del golpe de Estado de Riego en España y del establecimiento de nueva cuenta de la Constitución de 1812, Guerrero se enteró de la división política generada en las Cortes Españolas por este hecho, y pronosticó la misma situación para los realistas novohispanos. Por este motivo se acercó al comandante realista Carlos Moya invitándolo a encabezar una rebelión como la de Riego y asegurándole un éxito completo.¹⁵ De alguna manera estas comunicaciones motivaron al Virrey Apodaca a negociar con Guerrero un posible fin del conflicto.

Según Timothy Anna, "se ha dicho equivocadamente que Iturbide y Guerrero emitieron conjuntamente el plan, pero el hecho es que Guerrero sólo lo apoyó". De hecho Iturbide en sus memorias asegura lo mismo.¹⁶ Sin embargo, si tomamos en cuenta las negociaciones entre el enviado del virrey, cura Epigmenio de la Piedra y

¹⁴. GOMEZ PEDRAZA, 1831, p. 9.

¹⁵. De Guerrero a Carlos Moya, 17 de agosto de 1820, citada en LEMOINE, v. IV, t. 2, 1974, pp. 449-450.

¹⁶. ANNA, 1991, p. 16; "Memorias de Iturbide", en GUTIERREZ CASILLAS, 1977, p. 197.

Guerrero, nos podremos dar cuenta de que el ideario del Plan de Iguala ya se habían planteado desde septiembre de 1820, entre estos dos personajes. El ofrecimiento del Virrey fue para Guerrero un síntoma de debilidad del gobierno, quien por todos los medios trataba de consolidar la paz. Ante el cura de la Piedra, el jefe suriano expresó su disgusto cuando se le hablaba de indulto, porque no pensaba hacerlo, sobre todo ahora que el rey los trataba, ya no como "insurgentes", "rebeldes", "canallas" o "cabecillas", sino como "americanos extraviados de la senda del bien". Según Guerrero, los comandantes realistas debían aprender del rey a tratarlos con respeto, quien

lejos de ultrajarnos de ese modo y de ofrecernos indulto, antes, como desengañado, nos dice que nuestras quejas son justas y fundadas, y que nos unamos con nuestros hermanos y volemós a cercar su trono, como hijos de su más amoroso padre. Ya ve usted como nos dice para aquietarnos, al presentar el sistema constitucional adoptado y jurado por su majestad, que ya tenemos lo que tanto tiempo ha deseábamos; esto es, que muriera el mal gobierno y se estableciera el bueno, justo, liberal y equitativo.¹⁷

El enviado de Apodaca no ofreció el indulto a Guerrero -por lo tanto el trato era de iguales- sino que le planteó una "reconciliación de paz y unión", como lo mandaba la religión y la obediencia al monarca. Todos estos elementos se conjugan en el Plan de Iguala, y de alguna manera, los planteamientos son los mismos de los autonomistas de 1808. Lo antes planteado demuestra que Iturbide no aportó nada nuevo. Las condiciones del cambio ya estaban dadas.

¹⁷. Informe del cura Epigmenio de la Piedra al Virrey Apodaca, México, 7 de octubre de 1820, citado en LEMOINE, 1974, v. IV, t. 2, pp. 464-670.

Doris Ladd tiene razón al afirmar que el Plan de Iguala era una mezcla de los planteamientos autonomistas presentado a las Cortes Españolas en 1811 y de los planteados por Cos en 1812.¹⁸

El Plan de Iguala reconocía la exclusividad de la religión católica, y ratificaba los derechos y privilegios del clero. Se reconocía la independencia de la Nueva España pero al mismo tiempo otorgaba a Fernando VII el derecho de gobernarlo o de enviar a uno de sus descendientes. De aceptarlo, debía sujetarse a una Constitución acorde con las condiciones del país. El poder judicial, los puestos públicos y administrativos y las fuerzas militares se apegarían a las leyes y ordenanzas establecidas por la Constitución Española hasta que se dictara una nueva.¹⁹

Según Zavala, El Plan "fue una obra maestra de política y de saber. Todos los mexicanos deseaban la independencia y esta era la primera base del documento."²⁰ Iturbide tuvo la certeza de no mezclar la forma de gobierno con la emancipación, de esta manera los pueblos quedarían tranquilos, porque no se les tocaba la forma de gobierno apegada a sus tradiciones, costumbres y necesidades. El Plan garantizaba la ciudadanía a todos los habitantes del imperio sin distinción alguna y los facultaba para ocupar cualquier puesto o empleo. Las personas, propiedades y puestos públicos y

¹⁸. LADD, 1984, p. 184.

¹⁹. "Plan de Independencia de la América Septentrional", Iguala, 24 de febrero de 1821, citado en NAVARRO Y RODRIGO, 1919, pp. 290-293; TENA RAMIREZ, 1985, pp. 113-116; JIMENEZ, 1987, pp. 123-124; ANNA, 1991, p. 16-17.

²⁰. ZAVALA, t. 1, 1985, p. 88.

administrativos serían respetados. Los pueblos también apoyaron a Iturbide porque reclamaba derechos muy conocidos como religión, igualdad, propiedad y libertad y porque existía la creencia de que con la independencia, los recursos que se enviaban a España se quedarían en Nueva España y redundarían en beneficio de los habitantes.

La convocatoria que Iturbide lanzó al pueblo novohispano para que se rebelara en contra del gobierno español generó un movimiento de nuevo tipo, distinto al iniciado en 1810. No se trataba de una revuelta desorganizada y violenta cuyos fines fueran el saqueo y las venganzas personales entre europeos y americanos, sino de un plan político-militar que invitaba a todos los habitantes a participar de manera organizada como miembros del "ejército libertador". Este es uno de los aspectos importantes para nuestra investigación, porque no todas las personas podían pertenecer a él, sólo los miembros del ejército y la milicia nacional, y a ésta última pertenecían las élites locales que también controlaban los ayuntamientos.

En la rebelión de Iturbide participaron los antiguos insurgentes; una parte del ejército permanente en el que había elementos americanos y europeos; la mayoría de las milicias provinciales y urbanas y la milicia nacional local, formada por los antiguos fieles realistas, defensores de Fernando VII y las compañías auxiliares, entre otras. La concurrencia y fusión de todas estas fuerzas en el "Ejército Triguarante", cuya composición social, disciplina, organización, ideología e intereses económicos

y políticos eran distintos, hicieron de éste una corporación plural. Por otro lado, las alianzas que se hicieron al consumarse la independencia entre los jefes sublevados, así como entre los vencedores y vencidos, permitieron la pronta culminación de la emancipación, pero heredaron una serie de contradicciones y conflictos que forzosamente afloraron al constituirse el nuevo estado.

Las fuerzas militares que se unieron al "Ejército Trigarante" se dividieron en dos tipos de organizaciones: el "ejército permanente" y la "milicia nacional local". Por lo heterogéneo de las fuerzas, Iturbide delegó a los jefes la responsabilidad de disciplinar y organizar sus regimientos, y sólo les recomendó se apegaran a las ordenanzas vigentes y las uniformaran de acuerdo con lo dispuesto.²¹

1. La liberación de las provincias

El movimiento se inició en el sur de la provincia de México y pronto se extendió por todo el territorio de Nueva España. La guerra se desarrolló por regiones y en cada una de ellas surgieron líderes que gozaban de cierto prestigio y que controlaban alguna fuerza. Los enfrentamientos armados se desarrollaron principalmente en las provincias de México, Veracruz, Guanajuato, Valladolid,

²¹. AHDN, exp. 155, fs. 4-6, circular de Iturbide, Teloluapan, marzo de 1821.

Puebla, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Durango; en todas ellas las rebeliones se iniciaron en las poblaciones periféricas y al final se liberaron las capitales. En las demás, se podría asegurar que la liberación de los territorios se dió desde arriba, es decir que el movimiento se inició en las capitales y no hubo enfrentamientos de consideración.

Las campañas del sur

Antes de la proclamación del Plan de Iguala, Iturbide garantizó los apoyos de los regimientos provinciales de Nueva Galicia, Guanajuato, Valladolid y de la comandancia del sur. En diciembre de 1820, Pedro Celestino Negrete aseguraba estar dispuesto a realizar hasta el "último sacrificio por el bien de la patria" y recomendó establecer comunicación con el comandante de Valladolid Luis Quintanar, con el de Nueva Galicia, José Antonio de Andrade y con el comandante de Apatzingán, Miguel Domínguez. Un aspecto que llama la atención en esta carta es la reiterada súplica que Negrete hacía a Iturbide para que controlara su "temperamento mal sano", que contuviera su "fogosidad" y que antes de hacer cualquier cosa, tomara las medidas necesarias para el abastecimiento de víveres y arreglo de sus divisiones. El 6 de febrero de 1821, el Plan ya estaba redactado y aprobado por el comandante de Guanajuato

Anastasio Bustamante.²²

La participación de los pueblos en el desarrollo del movimiento fue fundamental y sin ella Iturbide difícilmente habría triunfado en su movimiento. A través de comisionados, Iturbide negoció con los ayuntamientos su adhesión al Triguarante, la organización de la milicia y la suma de hombres y dinero que aportarían a la causa. Una vez tomado el acuerdo se habilitaba la milicia y se nombraba a los comandantes locales encargados de resguardar el orden, de proclamar la independencia y de hostilizar a las fuerzas realistas. A Teloluapan, Zacualpan y Chilapa fue comisionado Mateo Quilty, y a Tasco y Cutzamala Miguel Mercado.²³ En Chilpancingo, Tlapa, Olinalá y Tulancingo, las negociaciones las hizo Nicolás Bravo, y en Actopan, Antonio de Castro. En mayo de 1821, por su posición geográfica, Bravo estableció su cuartel general en Tulancingo.²⁴

El comandante de milicias Miguel Torres de Sultepec fue una

²². AHDN, exp. 149, fs. 8-9, de Pedro Celestino Negrete a Iturbide, Zapotlán, 26 de diciembre de 1820; exp. 1846, de Anastasio Bustamante a Iturbide, Hacienda de Pantoja, 6 de febrero de 1821.

²³. AHDN, exp. 114, f. 9, de Mateo Quilty a Iturbide, Zacualpan, 28 de febrero de 1821; exp. 114, f. 18, de Mateo Quilty a Iturbide, Chilapa, 14 de marzo de 1821; exp. 160, f. 2, de Iturbide al ayuntamiento de Taxco, 6 de marzo de 1821; exp. 160, f. 1, de Iturbide al ayuntamiento de Tasco, Cutzamala, 26 de marzo de 1821. ACDN, exp. III-4-5113, hoja de servicios de Mateo Quilty. ALAMAN, 1985, t. 5, p. 106.

²⁴. AHDN, exp. 1832, f. 17, de José Antonio de Echávarri a Iturbide, Chilpancingo, 17 de abril de 1821; exp. 168, f. 12 de Nicolás Bravo a Iturbide, Tlapa, 6 de marzo de 1821; exp. 168, f. 10, de Nicolás Bravo a Iturbide, Tulancingo, 19 de mayo de 1821; exp. 184, f. 2, de Antonio de Castro a Guadalupe Victoria, Actopan, 22 de junio de 1821.

pieza clave en la incorporación de contingentes para el Trigarante. Él intercedió entre Iturbide y las poblaciones de los partidos de Sultepec, Temascaltepec y valle de Toluca. De esta zona por lo menos se pronunciaron Zinacantepec, Ixtlahuaca, Tenancingo, Calimaya, Tenango, Monte Alto y Jilotzingo. De todos ellos salieron las milicias locales para unirse a los jefes rebeldes.²⁵

El discurso dado por Torres en el momento de proclamar la independencia en Sultepec proporciona elementos para explicar por qué los pueblos del sur de México apoyaron el Plan de Iguala. Torres reunió a las milicias y pueblo en general y les habló diciendo que

los habitantes de Nueva España querían ser independientes de la antigua; variar el actual sistema y formar por sí un gobierno justo, firme y liberal capaz de asegurar su libertad y constituir la felicidad futura de estos países... que los pueblos tenían un derecho inconcuso de ser libres y dictarse por sí leyes análogas a su carácter, circunstancias e intereses cuando se hallan en capacidad física y moral para ello y cualquiera que sea la forma de gobierno que se exijan, es justa y legítima con tal de que con él constituyan su felicidad.²⁶

Como se puede observar, este planteamiento no tenía nada que ver con el proyecto original de la rebelión y sí con los principios de

²⁵. AHDN, exp. 90, f. 24 de Miguel Torres a Iturbide, Temascaltepec, 3 de marzo de 1821; exp. 90, fs. 25-27, de Miguel Torres a Iturbide, Temascaltepec, 3 de marzo de 1821; exp. 90, fs. 33-34, de Miguel Torres a Iturbide, Sultepec, 6 de marzo de 1821; exp. 107, de Benvenuto López a Iturbide, Sultepec, 2 de julio de 1821. AGN, OG, t. 405, fs. 133-134, de Nicolás Gutiérrez al Virrey, Toluca, 21 de abril de 1821; t. 508, fs. 192-193, de Agustín Sánchez a Ezequiel Lizarza, Monte Alto, 21 de abril de 1821.

²⁶. AHDN, exp. 90, fs. 35-36, Acta de independencia de Real de Sultepec, 2 de marzo de 1821.

la Constitución de Cádiz, tales como gobierno liberal, derecho de los pueblos a ser libres y a elegir la forma de gobierno que deseasen, etc. Al pronunciarse, los pueblos luchaban por su autonomía. Es muy probable que las cartas que Iturbide y Torres enviaron a los pueblos de la región se expresaran en estos términos.

La aportación en dinero y especie que los pueblos darían a la causa fue uno de puntos más complicados porque los habitantes, aunque estaban de acuerdo con la independencia y en movilizar a su milicia, el sostener el movimiento de su peculio era otro asunto. Después del pronunciamiento del 2 de marzo, Miguel Torres visitó los pueblos de Temascaltepec en busca de recursos para sus fuerzas y ningún ayuntamiento se los dió, por lo que debió cubrir los gastos de su bolsa. En Teloluapan, los ayuntamientos en vez de dinero proporcionaron mulas, burros y caballos. Para resolver esta situación, Iturbide ordenó a sus oficiales dispusieran del dinero de las alcabanas, los diezmos y las contribuciones impuestas a los ayuntamientos. En otros lugares los propios habitantes decidieron el monto de la contribución. Tal fue el caso de Sayula donde la contribución era de 541 pesos mensuales; Tecozautla, 246 pesos; Texquillo, 70 pesos y San Mateo Atenco, 36 pesos.²⁷

²⁷. AHDN, exp. 90, fs. 31-32, de Miguel Torres a Iturbide, Sultepec, 6 de marzo de 1821; exp. 105, f. 16, de Juan I. Veranda a Iturbide, Teloluapan, 7 de marzo de 1821; exp. 162, fs. 1-2, de Pedro Ascensio de Alquiciras a Iturbide, Zacualpan, 6 de abril de 1821; exp. 133, f. 2, de Iturbide al Intendente de Valladolid, San Juan del Río, 11 de junio de 1821; exp. 133, f. 13, de Iturbide a los intendentes de Valladolid y Guanajuato, Querétaro, 8 de julio de 1821; exp. 100, f. 5, de José María Vieyra a Iturbide, Iguala, 22 de julio de 1821; exp. 100, f. 13, de Rafael Ramírez a Iturbide,

A pesar de su renuencia, los pueblos tuvieron que sostener a las tropas del Triguarante. De hecho Iturbide asignó a cada jefe las poblaciones donde podría cobrar contribuciones para sobrevivir. En varias ocasiones estos acuerdos no se respetaban y originaron fricciones. A principios de junio, el teniente coronel José Manuel Izquierdo comandante de Sultepec y Temascaltepec acusó a Rafael Muñiz de penetrar en sus territorios con el fin de cobrar las contribuciones, mismas que se llevó dejando a sus tropas sin el "prest".²⁸

A pesar de que las tropas comandadas por Iturbide habían jurado el Plan de Independencia, varias compañías -principalmente españolas- desertaron pocos días después del juramento. El primero fue Vicente Marmolejo, comandante de la Cuarta Compañía de Cuernavaca; en Tasco, Tomás Cajigar con 200 hombres desertó del Triguarante y se puso a disposición del Virrey; el coronel Martín Almeda tampoco acató la orden de Iturbide y en vez de marchar a Tixtla, tomó el rumbo de la ciudad de México. A raíz de estas deserciones las tropas de Iturbide abandonaron Iguala y se trasladaron a Teloluapan.²⁹

A Teloluapan concurrieron todas las fuerzas sublevadas en la

Tecoautla, 9 de octubre de 1821; exp. 100, fs. 16-22, del ayuntamiento a Iturbide, Tazquillo; exp. 100, f. 15, de José Antonio de Andrade a Iturbide, Guadalajara; AHEN, PEM, exp. 29, f. 1, "Estado que manifiesta lo que debe rendir el pueblo de San Mateo Atenco en el presente año de 1821 para la contribución de reales para subsistencia de la tropa, San Mateo, 11 de diciembre de 1821.

²⁸. AHDN, exp. 1840, f. 82, Iturbide a Filisola, sin lugar, 9 de junio de 1821.

²⁹. ALAMAN, t. 5, 1985, pp. 139-140.

región (ejército permanente, milicia provincial y milicia nacional), se organizó por primera vez el Triguarante, se otorgaron los primeros grados y se distribuyeron entre los jefes las zonas que debían liberar y proteger. Iturbide ocupó el cargo de primer jefe; por su importancia en la región, el teniente coronel Torres quedó como jefe del estado mayor; el sargento mayor Francisco Cortázar del Ferrol, como jefe del cuartel maestro general, y el teniente José Benito, como comandante de la artillería. Con las fuerzas insurreccionadas se formaron siete divisiones las cuales quedaron de la siguiente manera: en la primera quedó Vicente Guerrero; en la segunda, José Antonio de Echávarri; en la tercera, Pedro de Alquicira; en la cuarta, Rafael Ramiro y Juan Manuel Azcárate; en la quinta, Manuel Quilty y Felipe Codallos; en la sexta, Francisco Manuel Hidalgo y José de Bulnes y en la séptima, Nicolás Bravo.³⁰ Iturbide no pudo sostenerse en la provincia de México y la abandonó cruzando la tierra caliente de Valladolid hasta llegar al Bajío.

La situación de Guanajuato

Cuando Iturbide llegó a Guanajuato, Anastasio Bustamante y Luis de Cortázar ya habían desconocido la autoridad de sus jefes Antonio

³⁰. AHDN, exp. 153, fs. 29-30, "Plan del Ejército Imperial de las Tres Garantías", Teloluapan, marzo de 1821; ALAMAN, t. 5, 1985, p. 149.

Linares y Yandiola. El 16 de marzo, Cortázar con su tropa se pronunció en el pueblo de Amoles, luego pasó a Salvatierra donde la tropa ya lo esperaba. Bustamante se rebeló al día siguiente en la hacienda de Pantoja, y ambas fuerzas tomaron Celaya, la plaza más importante del Bajío.³¹ Para el cuatro de abril la Independencia ya había sido proclamada en la capital y en todas las poblaciones de la provincia

sin derramar una gota de sangre ni haberse cometido desorden alguno. Se han respetado las propiedades de todos los ciudadanos y tratado con el mejor aprecio a nuestros hermanos los europeos con la satisfacción de ver a casi todos los residentes de la provincia ocupados al cuidado de sus familias y negocios.³²

Alamán señala que la adhesión de las tropas de Guanajuato al Plan de Iguala cambió por completo el curso de la rebelión: Iturbide nuevamente contaba con fuerzas organizadas, leales y con todos los recursos de una de las provincias más ricas de Nueva España. En el Bajío, Iturbide por todos los lugares donde pasaba, derribaba las fortificaciones que se habían hecho para defenderse de los insurgentes, licenciaba realistas, suprimía las contribuciones para el sostenimiento de éstas y reducía las alcabalas en los términos en que habían estado antes de la guerra.³³ Tal vez este fue el acierto más importante de Iturbide

³¹. AHDN, exp. 1830, fs. 2-4, de Luis de Cortázar a Iturbide, Silao, 14 de abril de 1821.

³². AHDN, exp. 1846, de Anastasio Bustamante a Iturbide, Silao, 4 de abril de 1821.

³³. ALAMAN, t. 5, 1985, p. 157.

porque animó a los pueblos a adherirse, cansados como debían estar de pagar toda clase de impuestos.

Las contribuciones que Iturbide quitó a los pueblos las tuvo que poner de nuevo (circulars de 23 y 30 de abril de 1821) porque sus tropas no podían sobrevivir con el producto de la Hacienda Pública en poder de los jefes militares. Esto redundó en la resistencia de las poblaciones que no querían pagar más impuestos de guerra. El ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato se opuso al Plan de Iturbide y le negó recursos para las tropas. El de Celaya aportó 700 de los 10 000 pesos que le exigieron. El de Salvatierra rechazó el plan de arbitrios que le impusieron y decidió pagar 450 pesos para el vestuario de su compañía y 460 pesos mensuales para su manutención, pero en ningún momento aceptó aportar recursos para el ejército.³⁴

Después de los pronunciamientos, Bustamante y Cortázar dividieron la provincia en nueve distritos militares y en cada uno de ellos ratificaron a los comandantes locales. En Valle se nombró a Antonio García; en Yuriria, a José María Magaña; en Salvatierra y Acámbaro, a Isidro Granda; en Salamanca e Irapuato a Miguel Borja; en Silao, a Manuel Mallorca; en León, a Francisco Castillo, en Piedra Gorda, a Vicente Partida; en Pénjamo, a Francisco Tejeda, y en Cuerámbaro a Antonio Huidobro. Para junio, nuevas poblaciones

³⁴. AHDN, exp. 121, f. 3, oficio de enterado de Diego Rúl a Iturbide, Pénjamo, 26 de abril de 1821; exp. 120, f. 10, del sargento mayor Cayetano Montoya a Iturbide, 30 de abril de 1821; exp. 132, f. 2, de Marcial de Aréchiga a Iturbide, Celaya, 22 de junio de 1821; exp. 100, fs. 1-4, del Ayuntamiento Constitucional a Iturbide, Salvatierra, 7 de mayo de 1821.

se pronunciaron y en ellas se nombraron a nuevos comandantes. Estos fueron: Manuel Herrera en San Felipe, Pedro García en Dolores, Miguel Malo en San Miguel el Grande, José Gayón en Celaya y José María Rangel en San Luis de la Paz.³⁵ Según Alamán, las milicias de Guanajuato eran la vanguardia en organización militar porque los cuerpos estaban tan bien organizados que se confundían con el ejército permanente.³⁶

A parte de las milicias provinciales que se unieron al Triguarante en calidad de permanentes y de las milicias locales, el 23 de abril de 1821, se organizó otra "fuerza patriótica armada para seguridad de los campos y auxilio del ejército de las Tres Garantías". Estos cuerpos eran el equivalente a las compañías volantes encargadas de perseguir a las fuerzas enemigas que se presentasen. Todas las compañías de la intendencia de Guanajuato quedaron a cargo del capitán Gaspar López.³⁷

Silao fue uno de los lugares donde los habitantes se quejaron porque que el comandante Mayora los obligaba a hacer el servicio de patriotas, acto que reprobó el primer jefe recomendando que los alistados fueran voluntarios y que los comandantes se conformaran con que los habitantes apoyaran el sistema liberal. Es mas, debían

³⁵. AHDN, exp. 153, f. 36, Distribución de los distritos militares en el Bajío, Silao, marzo de 1821; exp. 109, f. 60, de Gaspar López a Iturbide, San Luis de la Paz, 24 de junio de 1821.

³⁶. ALAMAN, t. 5, 1985, p. 985.

³⁷. AHDN, exp. 1840, f. 20, "Instrucciones para los comandantes de distrito de las fuerzas patrióticas para seguridad de los campos y auxilio del Ejército de las Tres Garantías", Silao, 23 de abril de 1821.

preocuparse de que tranquilidad interior de los pueblos recayera en la milicia nacional local.³⁸

Valladolid: la primera negociación

En Valladolid los pronunciamientos se dieron en los extremos de la provincia y tampoco los encabezaron los principales jefes como Luis Quintanar o Cela: en Zitácuaro se pronunciaron Vicente Filisola y Juan José Codallos, en Apatzingán el sargento mayor del batallón de Guadalajara, Juan Domínguez, y en Ario, el brigadier Miguel Barragán.³⁹

Para el 15 de abril, sólo la capital quedaba en poder de los realistas y su liberación se retrasó un mes debido a la entrevista entre Iturbide y el general Cruz.⁴⁰ El 12 de mayo comenzó el sitio de la capital y a él concurren entre ocho y diez mil soldados pertenecientes a los cuerpos de Fernando VII, Corona, el Sur, ligeros de Querétaro, Príncipe, Sierra Gorda, San Luis, San Carlos, fieles del Potosí, Moncada, el Rey y la Compañía de la Sierra de Guanajuato.⁴¹ Este es otro claro ejemplo de la composición

³⁸. AHDN, exp. 1837, f. 4, de Iturbide a Manuel Mayora, Querétaro, 6 de julio de 1821.

³⁹. ALAMAN, t. 5, 1985, pp. 156-157, 175.

⁴⁰. ALAMAN, t. 5, 1985, pp. 156, 158.

⁴¹. ALAMAN, t. 5, 1985, p. 202.

heterogénea del Triguarante en el que había ejército permanente, milicias provinciales, urbanas y patriotas.

Luis Quintanar no quiso "comprometer el honor de las armas españolas" y antes que entregar la plaza, desertó y se unió a los nacionalistas dejando en su lugar al segundo en jefe, Coronel Manuel Rodríguez Cela. El nuevo jefe forzosamente tuvo que capitular. La toma de Valladolid fue importante porque marcó la pauta a seguir en los armisticios que se celebrarían en otras capitulaciones. Durante el sitio, Iturbide ordenó a los jefes regionales que dejaran en libertad a todos los soldados del ejército español, a quienes autorizaba a quedarse en los pueblos de su residencia con tal de que no fueran vagos y se inclinaran por alguna ocupación útil a ellos y al pueblo en general.⁴² En el armisticio se convino en que las tropas que capitulaban podrían marchar a la ciudad de México sin ser molestadas, con honores de guerra y con los auxilios necesarios para el viaje; todo ciudadano podría acompañarla y los que prefirieran quedarse no serían agredidos. Finalmente, los soldados europeos quedaron en libertad de tomar la bandera de la independencia o regresar a España, con la promesa de que se les pagarían sus pasajes hasta la Península.⁴³

Con la liberación de Valladolid, el Ejército Triguarante consolidó su poder en dos de las provincias más importantes, las cuales sirvieron de base para generalizar la guerra en las

⁴². AHDN, exp. 109, f. 9, de Gaspar López a Iturbide, Silao, 15 de mayo de 1821.

⁴³. ALAMAN, t. 5, 1985, p. 206.

provincias vecinas y en todo el territorio colonial. Como jefe de la comandancia general de Valladolid, primero se nombró a Miguel Torres y luego a Mateo Quilty, quien permaneció en ese cargo desde el primero de junio hasta fines de noviembre de 1821.⁴⁴

VERACRUZ: la gran disputa

La insurrección se inició en Jalapa cuando los cuerpos de granaderos de dicha ciudad abandonaron la plaza y se concentraron en Perote. En este lugar decidieron reorganizar sus fuerzas no llegando a ningún acuerdo porque varios de los oficiales eran capitanes y ninguno quería aceptar la superioridad de alguno de ellos. El problema se resolvió cuando se presentó el teniente coronel José Joaquín de Herrera, que hacía unos meses se había retirado del servicio tras haberse destacado en la lucha contra los insurgentes.⁴⁵ El ejército se extendió hacia las villas y el 29 de marzo Herrera y su gente tomaron Orizaba; allí se le unió Antonio López de Santa Anna. Tres días después liberaron Córdoba, y en ese

⁴⁴. ALAMAN, t. 5, 1985, p. 207; ACDN, III/4-5113, hoja de servicio de Mateo Quilty.

⁴⁵. ACDN, exp. III/1-33, hoja de servicio de José Joaquín de Herrera.

lugar los jefes acordaron dejar en libertad a los capitulados para que tomaran o no el partido de la independencia. El 13 de abril Herrera y Santa Anna decidieron separarse; el primero marchó a Puebla y el segundo tomó el camino de la costa, lugar donde tenía mucha influencia.⁴⁶

Después de liberar la costa de Alvarado y de auxiliar a Herrera en Córdoba, Santa Anna decidió apoderarse de Jalapa, objetivo que logró el 29 de mayo mediante un armisticio celebrado con el jefe de la plaza, Juan de Orbegoso.⁴⁷ Con la toma de Jalapa, Santa Anna quedó al frente de las fuerzas nacionalistas de esa región, y como primer jefe que era, inició la organización provisional de la Intendencia. Para mantener el buen orden y tranquilidad en las poblaciones ordenó se respetaran las leyes y autoridades virreinales (jueces, ayuntamientos, constitución, ministros de justicia, etc.).⁴⁸ En la comandancia de Jalapa, Santa Anna ratificó a Joaquín Leño, capitán de las milicias locales y miembro de una de las familias más distinguidas de ese lugar.⁴⁹

Veracruz fue una de las pocas provincias donde los jefes entraron en conflicto por la posesión de territorios. Herrera acusó

⁴⁶. ALAMAN, t. 5, 1985, pp. 176-177.

⁴⁷. AHDN, exp. 109, f. 200, Capitulación celebrada entre Juan de Obergoso y Antonio López de Santa Anna, Jalapa, 29 de mayo de 1821.

⁴⁸. AHDN, exp. 174, f. 25, Circular de Antonio López de Santa Anna, Jalapa, 1 de junio de 1821.

⁴⁹. AHDN, exp. 174, f. 18, Certificado de la averiguación realizada por Ignacio Menocal y Luis Fernández del Campo, Jalapa, 1 de junio de 1821.

a Santa Anna de disputarle el control de las villas de Córdoba y Orizaba, de sitiar Jalapa sin su consentimiento y de nombrarse comandante general de Veracruz, sin la aprobación de Iturbide. El acusado se defendió diciendo que Victoria le había legado su puesto en el distrito de las villas, que la expedición a Jalapa la había programado con la aprobación de todos los oficiales y que si toda la provincia estaba bajo sus órdenes, se debía a su "influjo, desvelos y dinero", por lo que Herrera debía contentarse con la comandancia de Puebla y a él dejarlo tranquilo en Veracruz.⁵⁰

Para legitimar su posición ante el conflicto, Santa Anna reunió a todos los oficiales de su mando y juntos acordaron lo siguiente: primero, que Guadalupe Victoria era comandante general de la provincia de Veracruz y que dicho jefe, el 20 de abril, había cedido el mando a Santa Anna; segundo, que Herrera no tenía por qué exigir subordinación puesto que él era el comandante de Puebla; tercero, que Santa Anna sería el único jefe reconocido en Veracruz y Joaquín Leño como jefe de la plaza de Jalapa.⁵¹

Leño también trató de opacar a Santa Anna, pero no pudo. En una carta a Iturbide, este capitán aseguraba que "sólo buscaba el bien de la patria" y que no tenía resentimientos contra Santa Anna, quien, pese a su crédito en la provincia, no llenaba los requisitos para ser comandante general, por lo que pedía a Iturbide enviara de

⁵⁰. AHDN, exp. 174, f. 32, de José Joaquín de Herrera a Santa Anna, Córdoba, 25 de mayo de 1821; exp. 174, f. 33, de Santa Anna a Herrera, Jalapa, 28 de mayo de 1821; exp. 174, f. 15, de Santa Anna a Iturbide, Jalapa, 1 de junio de 1821.

⁵¹. AHDN, exp. 174, f. 30, Acta de la reunión de oficiales, Jalapa, 3 de junio de 1821.

México a un jefe de "grandes conocimientos, mucha actividad, y sobrada firmeza política y valor para poder conciliar con el carácter de los orgullosos veracruzanos". Tal parece que el incidente no tuvo mayores consecuencias.⁵²

El puerto de Veracruz fue uno de los lugares donde se organizó la población para sostener al gobierno español. En su Informe, Santa Anna decía lo siguiente:

una porción de jóvenes pidieron al Ayuntamiento sin demora la milicia nacional; otorgándoseles esta demanda y he aquí que en menos de ocho días se formaron cinco compañías con la fuerza efectiva de más de 800 hombres, y como los más habían sido soldados realistas en la revolución pasada se perfeccionaron tan luego en el manejo de las armas que el día de San Fernando, día en que se vendieron sus banderas hicieron alarde tan avistoso y regular como la mejor tropa veterana, dedicándose al servicio de la plaza en todos sus puntos.⁵³

A estos 800 milicianos se unieron 300 grumetes que el ayuntamiento extrajo de los buques mercantes, a los cuales se les pagaban cuatro reales diarios. Con la capitulación de Veracruz, muchos de estos milicianos se unieron al Triguarante.

NUEVA GALICIA-ZACATECAS-PROVINCIAS INTERNAS

La proclamación del Plan de Iguala en las dos provincias está relacionada con la rebelión de Guadalajara de 13 de junio

⁵². AHDN, exp. 1841, f. 1., de Joaquin Leño a Iturbide, sin lugar ni fecha.

⁵³. AHDN, exp. 13772, fs. 1-5, de Antonio López de Santa Anna a Iturbide, Jalapa, 18 de junio de 1821.

encabezada por Pedro Celestino Negrete, José Antonio de Andrade y Pedro Laris. Aun cuando Iturbide ofreció a Cruz la conducción del movimiento, éste no aceptó y sin dar pelea, optó por abandonar la ciudad refugiándose en Durango. La liberación de Guadalajara fue la señal para que las milicias y los ayuntamientos de toda la intendencia hicieran lo mismo. Mientras Andrade quedaba como comandante general de la provincia, Negrete inició la persecución de Cruz, que se había retirado a Durango.⁵⁴

Los acontecimientos previos a la proclamación del Plan de Iguala en Zacatecas son un ejemplo de la posición de los ayuntamientos de las capitales de intendencia que al principio no querían reconocer el pronunciamiento de Iturbide, a toda costa evitaron su publicación y sólo se sometieron a él debido a la presión de los militares.

El ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas rechazó el Plan, no porque se opusiera a la independencia de Nueva España, sino porque lo veía como una forma de impedir el establecimiento de la Constitución, la cual otorgaba mayores libertades que el Plan y legaba autonomía a las provincias para que se organizaran internamente. Por más intentos que se hicieron para proclamar el Plan de Iturbide, el ayuntamiento, auxiliado por las tropas españolas, lo impidió. Además, parte de las tropas provinciales se enviaron a la ciudad de México, con lo cual se redujo aún más el

⁵⁴. AHDN, exp. 109, f. 216, de Pedro Celestino Negrete a Iturbide, Guadalajara, 13 de junio de 1821. ALAMAN, t. 5, 1985, pp. 208-214.

número de militares con ascendencia en la localidad.⁵⁵ Es muy probable que existieran tres movimientos políticos: los que apoyaban el régimen constitucional; los simpatizantes del movimiento de Iturbide y los que buscaban la forma de independizar por completo a Nueva España. Según parece que las juntas secretas que realizaban algunos miembros de la élites tenían esta finalidad.

La proclamación del Plan de Iguala en Zacatecas se desarrolló en dos procesos. Uno por la acción de las milicias provinciales locales que acompañaban a Cruz en su huida, y el otro por la presencia de Pedro Celestino Negrete que lo perseguía. Los dos movimientos estuvieron relacionados con los acontecimientos de Guadalajara. Cuando el Ejército Trigarante tomó dicha ciudad, el intendente y comandante militar José Cruz se dirigió a Durango pasando por Zacatecas. De esta ciudad, Cruz se llevó todas las fuerzas que existían (parte del batallón de Navarra o Barcelona y lo que quedaba del batallón provincial mixto de Zacatecas) y más de 100,000 pesos de los caudales del rey. La mayor parte de los españoles acaudalados y miembros del ayuntamiento también abandonaron la ciudad.

Cuando descansaban en un lugar llamado el Zain, el cabo del batallón provincial José María Borrego convenció a sus compañeros para que se rebelasen en contra de su jefe. Cruz no pudo evitar que las tropas y cuatro europeos miembros del ayuntamiento regresaran

⁵⁵. AGN, OG, t. 984, s/f, de A. Velázquez y José María Ruíz de Villegas al comandante José Ruíz, Zacatecas, 8 de marzo de 1821; t. 984, s/f, de José Ruíz al virrey, Zacatecas, 12 de marzo de 1821; t. 984, s/f, de José Ruíz al virrey, Zacatecas, 16 de marzo de 1821.

a Zacatecas y se pusieran a las órdenes del antiguo capitán de milicias provinciales Pedro de Iriarte, y el 4 de julio de 1821, solemnemente proclamaron el Plan de Iguala en la capital. Dos días después, todas los pueblos hicieron lo mismo.⁵⁶

El 6 de julio llegó Negrete a Aguascalientes, proclamó el Plan de Iguala y estableció nuevas autoridades: a Domingo Velázquez lo nombró jefe superior político de la intendencia, a Pedro José López comandante militar de Aguascalientes y a Pedro de Iriarte de la capital. Como desconfiaba de la lealtad de las milicias provinciales locales, Negrete dejó en la provincia una partida de 200 hombres al mando del teniente coronel Anastasio Brizuela. Para Negrete, Zacatecas era una región muy rica que debían asegurar por los recursos.⁵⁷

En las provincias internas de Oriente, aun cuando su comandante general Arredondo combatió por todos los medios a los simpatizantes del Plan, la independencia se proclamó de manera pacífica. Desde el 30 de abril Iturbide entró en contacto con los oficiales Nicolás del Moral y Pedro Lemus; el primero radicado en Saltillo y el segundo en Monterrey, capital de las provincias.⁵⁸

⁵⁶. AHDN, exp. 149, f. 35-40, Pedro Celestino Negrete a Iturbide, Zacatecas, 21 de julio de 1821; Alamán, tomo 5, 1985, p. 214.

⁵⁷. AHDN, exp. 131, fs. 5-6, de Rafael Vázquez a Iturbide, Aguascalientes, 6 y 7 de julio de 1821; AHDN, exp. 149, fs. 56-57, de Pedro Celestino Negrete a Iturbide, Zacatecas, 15 de julio de 1821; AHDN, exp. 149, fs. 35-40, de Pedro Celestino Negrete a Iturbide, Zacatecas, 18 de julio de 1821.

⁵⁸. AHDN, exp. 218, fs. 11-12, de Juan Marcelino González a Iturbide, México, 19 de enero de 1822.

En un primer momento el problema al que se enfrentaron estos jefes fue el decidido apoyo que la tropa otorgó a su general Joaquín de Arredondo. Lemus fue denunciado y preso durante cincuenta días, después del proceso abandonó Monterrey y ordenó a Francisco Verridi que organizara las milicias de Cadereyta, Pílon, Santa Catalina y Pesqueira, y se pusieron en contacto con del Moral y con González, originario de Saltillo e intermediario entre estos oficiales e Iturbide.⁵⁹

Todos los sublevados se reunieron en el rancho San Lucas para formar su plan de campaña: Lemus les informó que Arredondo y Cruz trataban de reunirse para formar un ejército que contrarestará los avances independentistas; que el primero había enviado a Saltillo varios regimientos para que transportaran la caja nacional de ese lugar a Monterrey. Bajo estas circunstancias, los tres decidieron el siguiente plan: del Moral seduciría a los granaderos, Lemus a los soldados de Veracruz y González organizaría a los paisanos de la región de Saltillo.⁶⁰ Después de la liberación de esta ciudad, Lemus avisó de lo sucedido a Arredondo, quien, a falta de fuerzas para resistir, el 3 de julio ordenó se proclamase la independencia en la capital y en los demás puntos de la provincia. Arredondo fue otro de los altos jefes que salieron de territorio Novohispano.⁶¹

⁵⁹. AHDN, exp. 218, fs. 6-7, de Pedro Lemos a Iturbide, México, 19 de enero de 1822.

⁶⁰. AHDN, exp. 218, fs. 2-5, de Nicolás del Moral a Iturbide, México, 18 de enero de 1822.

⁶¹. AHDN, exp. 98, f. 58, del Ayuntamiento de Monterrey a Iturbide, 18 de enero de 1822; exp. 218, fs. 6-10, de Pedro Lemos a Iturbide, México, 18 de enero de 1822. ALAMAN, t. 5, 1985, pp.

A principios de julio de 1821, sólo las provincias internas de Occidente y las plazas de Puebla, Oaxaca, Veracruz, Acapulco y la ciudad de México permanecían en poder de los realistas. A excepción de la última, las demás se encontraban sitiadas. En las provincias internas, Alejo García Conde esperaba los resultados del sitio que Negrete tendió a Durango. Aseguraba que había entrado en contacto con Negrete desde su entrada en Zacatecas y lo había invitado para que se uniese al movimiento, más como hasta ese momento no había recibido oficio alguno sobre el asunto de ningún jefe "ni de persona constituida en representación pública", prefirió esperar, hasta que Negrete lo convenció de la justicia de la causa y el 26 de agosto ordenó se jurara el Plan de Iguala en la capital y en las poblaciones de la provincia.⁶²

Cuando García Conde dió la orden para que se proclamara la Independencia en todas las poblaciones de su mando, varios lugares de Sonora y Sinaloa ya se habían pronunciado por el Plan. La primera fue Rosario (16 de julio), ejemplo que siguieron las demás poblaciones de ambas provincias.⁶³

229-230, 238-239.

⁶². ALAMAN, t. 5, 1985, p. 239; AHDN, exp. 214, f. 72, de Alejo García Conde a Iturbide, Chihuahua, 18 de septiembre de 1821.

⁶³. AHDN, exp. 197, f. 5, Fermín de Torbe a Iturbide, 28 de septiembre de 1821.

QUERÉTARO-SAN LUIS POTOSI

De Valladolid las tropas nacionalistas se trasladaron a Querétaro; mientras Iturbide se estacionaba en la hacienda El Colorado, cercana a la capital, las fuerzas de Luis Quintanar, Echávarri y Bustamante sitiaban San Juan del Río, plaza importante por su posición geográfica entre la ciudad de México y el centro de la colonia. Esta población fue liberada el 6 de junio y la capitulación se celebró entre Luis Quintanar y José María Novoa. De acuerdo con ésta, la guarnición quedaba en libertad de unirse al Trigarante o de retirarse a la ciudad de México, sin ser molestadas. Los que optasen por lo segundo, llevarían consigo sus armas, caballos y equipaje, pero no podrían llevarse equipo propiedad de la guarnición, es decir, armas, caballos, artillería, monturas, municiones, trenes, etc., y a ningún vecino de San Juan se le hostilizaría por sus opiniones políticas.⁶⁴ La toma de San Juan impidió el paso de las tropas comandadas por el general Concha que iba en auxilio del comandante Luaces.⁶⁵

En Querétaro se decidió la suerte de esa provincia y de la de San Luis Potosí. Antes de tomar la primera, Iturbide ordenó a los regimientos de Echávarri y Bustamante se apoderaran de un cargamento de plata procedente de Durango. Al convoy se unieron las

⁶⁴. AHDN, exp. 109, f. 202, Capitulación de San Juan del Río celebrada entre Luis Quintanar y José María Novoa, San Juan del Río, 6 de junio de 1821.

⁶⁵. ALAMAN, t. 5, 1985, p. 224.

fuerzas de San Luis Potosí encabezadas por el comandante general Pérez San Julián que venían en auxilio del comandante Luaces de Querétaro. El 21 de junio ambos contingentes se encontraron en San Luis de la Paz y sin lucha capitularon, las tropas realistas capitularon. Los términos fueron distintos a los de Valladolid, Jalapa y San Juan del Río, porque se comprobó que las tropas que transigían, se incorporaban nuevamente al mando realista y hacían frente a los nacionalistas. Por ejemplo, las tropas de Obergoso que se rindieron en Jalapa, se unieron a las de Puebla y las de Valladolid se fusionaron con las de San Juan del Río.⁶⁶ Por este motivo, Iturbide dispuso que los vencidos quedasen en calidad de prisioneros y se les confiscó todo el armamento; los oficiales conservarían sólo sus espadas y las tropas sus mochilas, y entre tanto se les proporcionaba lo necesario para ser transportados a la Península, se distribuyeron entre las poblaciones liberadas.⁶⁷

Después de la capitulación de San Luis de la Paz, Echávarri ocupó la comandancia general de San Luis. A excepción de la capital, la mayoría de las poblaciones ya habían sido liberadas por Juan Zenón Fernández, de Río Verde. Sin embargo, la presencia de Echávarri afianzó el control de Iturbide sobre la provincia.⁶⁸

⁶⁶. AHDN, exp. 109, f. 267, de Iturbide a Rafael Bracho, El Colorado, 21 de junio de 1821.

⁶⁷. AHDN, exp. 109, f. 272, capitulación celebrada entre José Antonio de Echávarri y Rafael Bracho, San Luis de la Paz, 22 de junio de 1821.

⁶⁸. AHDN, exp. 109, f. 18, de Gaspar López a Iturbide, Atotonilco, 28 de mayo de 1821; exp. 98, f. 8, de Echávarri a Iturbide, San Luis Potosí, 2 de julio de 1821; ALAMAN, t. 5, 1985, p. 221.

La capitulación de Querétaro entre Luaces e Iturbide fue muy cordial; el trato fue de "amigos" y el primero aseguró al segundo que el ejército de su mando jamás se enfrentaría a las tropas de la independencia.⁶⁹ El armisticio fue muy similar al de las otras capitulaciones. Sin embargo, una vez celebrados los acuerdos, el ejército realista fue dividido en varias secciones y con destinos diferentes: los enfermos se quedaron en la ciudad, otros fueron licenciados, algunos marcharon a la ciudad de México y la mayoría fue enviada a San Luis Potosí y de ahí pasó a Altamira. Como jefe de la plaza se nombró a Miguel Torres.⁷⁰

OAXACA

Gran parte de la campaña militar contra el gobierno español estuvo financiada por los oficiales de milicias de Huajuapán, Antonio León y Pedro Pantoja. Comisionados por Bravo, reunieron las milicias en la región de Huajuapán,

⁶⁹. AHDN, exp. 1831, f. 9, de Domingo Estanislao de Luaces a Iturbide, Querétaro, 27 de junio de 1821. ALAMAN, t. 5, 1985, pp. 230-232.

⁷⁰. AHDN, exp. 1831, fs. 12-13, de Domingo Estanislao de Luaces a Iturbide, Querétaro, 29 de junio de 1821; exp. 1831, f. 14, de Luaces a Iturbide, Querétaro, 29 de junio de 1821; exp. 1831, f. 20, Itinerario que deben tomar los capitulados de Querétaro, sin fecha ni lugar.

todos amigos y adictos al Plan, y provey (sic) de mi peculio en union de Pedro Pantoja del numerario que por lo pronto se requería. Logré poner en dos días una reunión de 110 hombres de los cuales eran soldados sólo 27, que a mis órdenes habían servido al gobierno en la pasada revolución y se hallaban dispersos por consecuencia de la deserción que experimentó el coronel Samaniego.⁷¹

Los enfrentamientos más importantes sucedieron en Huajuapán, plaza que se liberó el 2 de junio mediante el armisticio celebrado entre León y Jerónimo Gómez. El convenio se realizó en los mismos términos que los anteriores. Después del triunfo, poco a poco las tropas realistas fueron desertando y se fueron uniendo a las de León. Cuando éstas llegaron a la ciudad de Oaxaca, el comandante general Manuel de Obeso, tuvo que abandonarla a falta de tropas para defenderla. Como jefe de esa plaza Iturbide nombró a Manuel de Iruela y Zamora y a León le pidió que lo acompañara en la toma de la ciudad de México. La liberación de Oaxaca se logró en dos meses y León puso de su peculio 4500 pesos para gastos de las tropas.⁷²

⁷¹. AHDN, exp. 109, f. 269, de Antonio León a Iturbide, Oaxaca, 29 de septiembre de 1821.

⁷². AHDN, exp. 109, f. 269, capitulación celebrada entre Antonio León y Jerónimo Gómez, Huajuapán, 22 de junio de 1821; exp. 13772, fs. 1-5, de Antonio León a Iturbide, Oaxaca, 29 de septiembre de 1821; ALAMAN, t. 5, 1985, pp. 249-253.

PUEBLA: la campaña más difícil

A diferencia de las otras provincias liberadas por medio de la negociación, la poblana tuvo que ganarse peleando. Esto tiene que ver con la presencia de los antiguos insurgentes al frente del movimiento. En las áreas controladas por Guerrero, Bravo y Herrera, hubo mayores enfrentamientos siendo la ciudad de Puebla la plaza más difícil de liberar. El 21 de abril en Tepeaca, las tropas de Herrera se fusionaron con las de Bravo, quedando el primero como jefe de los dos ejércitos. En ese lugar se desarrolló una de las batallas más sangrientas y los nacionalistas tuvieron que abandonar la plaza. Herrera regresó a Córdoba perseguido por Hévía mientras Bravo permanecía en su posición de los llanos de Apan. En Córdoba, Herrera apoyado por Santa Anna, logró dispersar a las fuerzas realistas y dar muerte a Hévía. Después de esta acción, Herrera volvió a Puebla y Santa Anna se propuso tomar Jalapa.⁷³

El primero de julio, después de que Bravo liberara a Pachuca y Tlaxcala, inició el sitio de Puebla. En su auxilio concurrió primero Herrera, apostándose después las tropas de Iturbide y los demás jefes. El 28 del mismo mes, los dos ejércitos en pugna llegaron a un arreglo y el armisticio fue firmado otra vez por Juan de Obergoso y Saturnino Samaniego, por el bando realista, y por Luis de Cortázar y el conde de San Pedro del Alamo, por los nacionalistas. Esta capitulación fue una de las más extensas y

⁷³. ALAMAN, t. 5, 1985, pp. 179-182.

minuciosas de todas las que se realizarían. De acuerdo con ésta, en dos días todos los fuertes de la ciudad serían evacuados; los jefes, oficiales y tropas saldrían con todos los honores de guerra y llevarían consigo un cañón con mecha encendida dirigiéndose hacia Tehuacán. Para el transporte, el Trigarante le suministraría los bagages necesarios, incluyendo los haberes de los efectos de los cuerpos, familias y equipajes de oficiales y tropa. Las familias de oficiales que no pudiesen salir con la guarnición, podrían permanecer por el tiempo que necesitasen, y se les cubriría el transporte igual que los demás.

A los capitulados también se les proporcionarían boletos de embarque hasta La Habana, así como los sueldos de los oficiales y prest de las tropas del mes de julio. Mientras no estuviese evacuada la ciudad, no entrarían en ella las tropas trigarantes, quedando todos durante ese tiempo en sus respectivas posiciones. Por su parte, los capitulados tenían la obligación de no cometer hostilidad alguna en contra de las fuerzas nacionalistas.

Las tropas provinciales, las del ejército permanente y las milicias urbanas que se rindieron fueron consideradas en artículos separados: las provinciales que quisieran podrían ser comprendidas en los artículos anteriores o bien, retirarse a sus casas como en tiempos de paz y con el retiro correspondiente por sus años de servicio. Los miembros del ejército de línea que no quisieran seguir la suerte de la guarnición, podían elegir el destino que les acomodase bajo la protección del Trigarante, y a los enfermos e inútiles se les licenciaria de acuerdo con el reglamento. Por

último, los individuos de los cuerpos urbanos podrían regresar a sus casas sin que se les siguiera proceso alguno por sus servicios militares o por sus opiniones políticas.

El armisticio establecía también que los individuos de la hacienda pública, los militares retirados, y los ciudadanos de cualquier clase que quisieran seguir la suerte de la guarnición quedarían en libertad de hacerlo y serían comprendidos en los artículos respectivos. En caso de que los individuos mencionados tuviesen intereses pendientes y tratasen de realizarlo, se les otorgaría un plazo razonable de permanencia en el país y bajo la protección del gobierno. Los heridos y enfermos que permaneciesen en la ciudad serían atendidos con esmero hasta su plena recuperación y sería en ese momento cuando se les aplicarían los artículos del armisticio. Finalmente, Iturbide nombraría comisionados que se encargaran de hacer el inventario de la artillería, municiones, pertrechos, armas y vestuario que se quedaría en la ciudad, así como la lista de los individuos que quisieran embarcarse.⁷⁴

Después de la capitulación, el jefe de la plaza, Ciriaco de LLano y la mayor parte de los oficiales salieron del país por Veracruz. Otros, como el marqués de Vivanco, segundo jefe de la plaza, decidió retirarse a su hacienda de Chapingo. También hubo casos como el de los oficiales Juan de Obergoso, Joaquín Miranda

⁷⁴. AHDN, exp. 109, fs. 301-306, Capitulación acordada entre los representantes nacionalistas Luis de Cortázar y conde de San Pedro del Alamo y los realistas Juan de Obergoso y Saturnino Samaniego, Puebla, 28 de julio de 1821.

Prieto, Francisco Vidal, Lucas Condelle y Manuel Villavicencio que decidieron unirse al Triguarante y continuar con sus servicios en el nuevo país.⁷⁵

CIUDAD DE MEXICO: los acuerdo de alto nivel

En la guerra de independencia de Nueva España parece encajar perfectamente el dicho que dice: "Si no puedes vencer a tu enemigo, únete a él". Ya se dijo que después de cada capitulación hubo oficiales y tropas que se unieron al Triguarante; otros prefirieron retirarse a la ciudad de México o embarcarse hacia la Habana o España, y algunos, como el marqués de Vivanco, retornaron a su casa. Sin embargo, Alamán considera que la desertión mayor de oficiales españoles se dio a raíz del conflicto entre Juan O'Donojú, Jefe Superior Político y Capitán General nombrado por las Cortes de España y Novella, nombrado por las tropas de la ciudad de México. Los que reconocieron al primero -por los Tratados de Córdoba- se pronunciaron por la Independencia y el resto, los rechazaron. Entre los que desertaron se encontraban Melchor Alvarez, Domingo Estanislao de Luaces, el conde de Regla, el coronel Rodríguez Cela, Eugenio Cortés y Gregorio Arana, entre

⁷⁵. AHDN, exp. 1841, f. 31, de Joaquín Leño a Iturbide, Jalapa, 16 de agosto de 1821. ALAMAN, t. 5, 1985, p. 256.

otros.⁷⁶

No se sabe con exactitud si todos los jefes se unieron al Trigarante por cuenta propia o por invitación de Iturbide u O'Donojú; lo que sí se sabe es que Iturbide mandó llamar a Luaces, que radicaba en Querétaro, para que participara en la toma de la ciudad de México, como uno de los principales jefes. En la invitación se leía:

Mi buen amigo, quiera v. o no, y tenga yo, o no su licencia va v. a salir al frente de la nación como primer jefe del ejército del centro, porque deseo que antes de tomar la capital, cuyo suceso va a cumplirse, v. aparezca con este carácter y no después de aquél acontecimiento quisiera se hallase v. en él, porque aumentaría esta circunstancia las satisfacciones de aquél día memorable.⁷⁷

El marqués de Vivanco fue otro de los jefes convencidos por Iturbide para adhirirse al ejército nacional. Le aseguró que la independencia era inevitable, y él "por su carácter y las propiedades de su esposa, debía tratar de que la suerte del país dependiese de los sujetos más a propósito para gobernarla". Después de que lo convenció, le confirió la división de Vanguardia.⁷⁸

Otro de los altos jefes que no participaron en la guerra, pero que por su relación con O'Donojú ocupó uno de los principales cargos fue Manuel de la Sota y Riva. El 14 de septiembre, días antes de la entrada del Trigarante a la ciudad de México, el último

⁷⁶. ALAMAN, t. 5, 1985, pp. 272-273.

⁷⁷. AHDN, exp. 1831, f. 46, de Iturbide a Luaces, Puebla, 29 de agosto de 1821.

⁷⁸. ALAMAN, t. 5, 1985, pp. 272-273.

jefe español nombró a Sota y Riva inspector general del ejército mexicano, y el 22 del mismo mes, se hizo cargo de de las inspecciones de caballería e infantería de línea y provinciales americanos del nuevo imperio.⁷⁹ Con estas nuevas adhesiones, los jefes que habían surgido durante la guerra, pronto tuvieron como sus superiores a sus propios enemigos. Este hecho aceleró la serie de contradicciones con que nacería el ejército mexicano.

A principios de septiembre, la toma de la ciudad de México era ya un hecho, y a la cita habían concurrido los principales jefes con sus regimientos. La ocupación de la ciudad de México fue el paso más importante y decisivo porque antes de su consumación, Iturbide dio la primera organización general de todas las fuerzas del ejército y también comenzó a establecer la jerarquía de mando entre la nueva élite. Alamán señala que hasta ese momento, las divisiones se habían ido formando de acuerdo con las tropas que se iban inclinando por la rebelión, y que los "jefes habían sido los que en cada punto se habían puesto al frente del movimiento, no haciendo Iturbide otra cosa que conferirles el mando que la revolución les había hecho obtener".⁸⁰ En la toma de la ciudad de México, la situación fue distinta porque entre quiénes encabezaron las cuatro divisiones del ejército, sólo Negrete apoyó desde un principio la independencia; los demás lo hicieron cuando ya no tenían otra alternativa.

⁷⁹. ACDN, exp. XI/III/1-190, hoja de servicio de Manuel de la Sota y Riva. de Pascual de Liñan a O'Donojú, México, 22 de septiembre de 1821.

⁸⁰. ALAMAN, 1985, t. 5, p. 296.

El 10 de septiembre se dieron a conocer los nombres de los jefes de dichas divisiones: en la vanguardia, el marqués de Vivanco (uno de los enemigos más acérrimos de los insurgentes que los habían combatido hasta antes de su adhesión al Plan de Iguala)⁸¹ y como su segundo, Vicente Guerrero. La división del centro quedó bajo el mando de Luaces que hacía unos días se había unido al Trigarante, y como su segundo se nombró a Anastasio Bustamante, uno de los primeros en pronunciarse. La retaguardia quedó a cargo de Luis Quintanar, jefe que se había unido al movimiento durante el sitio de Valladolid, y como su segundo se nombró a Miguel Barragán, oficial que había pertenecido a la misma comandancia que el anterior, pero que se había rebelado en contra de su jefe, después del pronunciamiento del Plan de Iguala. A la cuarta división se le llamó "ejército de reserva" y tuvo como jefe a Pedro Celestino Negrete, que en ese momento se mantenía ocupado con el sitio de Durango.

Durante el sitio de la ciudad de México también se hicieron otros nombramientos como el de Jefe de Estado Mayor General, puesto que recayó en Melchor Alvarez y como sus ayudantes, a Juan y Joaquín Parrés y David Bradburn (que había llegado con Mina y permanecía en el sur de México); como ayudantes de Iturbide, se nombraron al marqués de Regla, al marqués de Salvatierra y a Eugenio Cortés.⁸²

⁸¹. ACDN, exp. XI/III/1-139, hoja de servicio de José Morán, marqués de Vivanco.

⁸². ALAMAN, 1985, t. 5, pp. 272-273.

El 27 de septiembre, el ejército Trigarante hizo su entrada triunfal a la ciudad de México y con ello concluyó la guerra de emancipación. Durango, Acapulco y Veracruz, después de este acontecimiento, fueron desalojadas. Sólo San Juan de Ulúa quedó en poder de los españoles. A partir de este momento, el naciente país tenía que elaborar su propia organización interna, y como parte de ello, las fuerzas militares también debían adecuarse al momento histórico naciente.

CONCLUSION

LA NEGACION DE UN PROCESO

Para 1821 era evidente el vacío que separaba a los poderes virreinales de los habitantes de Nueva España. La influencia que el virrey y las demás autoridades tenían sobre la población era muy limitada. En cambio los órganos representativos locales se encontraban en pleno goce de sus facultades. Parece ser que el proyecto de Iturbide tenía el propósito de recuperar la autoridad perdida por el poder virreinal bajo una estructura renovada. Los acontecimientos que siguieron después de la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México sugieren esta idea. Las políticas de Iturbide se orientaron precisamente hacia el fortalecimiento del poder central representado en su persona, y a rechazar o limitar toda propuesta encaminada hacia el afianzamiento de la autonomía de los pueblos sancionada en la Constitución de Cádiz.

Ante los habitantes del naciente Imperio Mexicano, Iturbide y su Ejército Trigarante aparecieron como los grandes héroes, los libertadores de la patria. De alguna manera, esta visión de los hechos permitió a Iturbide imponer su voluntad en la organización del nuevo Estado. Después de los acuerdos entre los altos jefes del ejército español, el primer jefe contó con la fuerza suficiente para impulsar el proyecto original acordado en La Profesa.¹ Después

¹. ALAMAN, t. 5, p. 326; HAMNETT, 1978, p. 331.

de su arribo a la ciudad de México, la posición de Iturbide fue muy clara. En primer lugar, fortaleció las estructuras del ejército y limitó la presencia de las otras fuerzas (milicia provincial y cívica) que representaban los intereses de las élites regionales y locales.

Por la procedencia de sus miembros, dicho ejército se componía de españoles y americanos. Los primeros se dividían entre los que habían iniciado su carrera militar en España y que habían reconocido la independencia en el último momento el Plan de Iguala (como Manuel de la Sota y Riva, Melchor Alvarez, Domingo Estanislao de Luaces, Juan de Obergoso y los hermanos García Conde, entre otros), y los que habían logrado sus ascensos como milicianos distinguidos durante la guerra contra los insurgentes. En este grupo se encontraban José Antonio de Echávarri y Agustín Bustillos. Los americanos se dividían en tres grupos: los que habían hecho carrera militar desde cadetes, como José Morán (Marqués de Vivanco), José Antonio de Andrade, José Joaquín de Herrera y Antonio López de Santa Anna; los que se incorporaron a las milicias de Calleja, como Agustín de Iturbide, Miguel Barragán, Anastasio Bustamante, Manuel Gómez Pedraza, Luis Quintanar y Luis de Cortázar. Por último estaban los exinsurgentes como Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Juan Alvarez. A Guadalupe Victoria y Manuel Mier y Terán Iturbide no quiso reconocerles ningún grado.

Los encargados de hacer la "depuración" del ejército fueron Diego García Conde, Pedro Celestino Negrete, Juan de Orbegoso, Pedro Arista, Antonio Valero, Francisco Barrera Andonaegui y

Nicolás de Cosío.² Los primeros marginados y tratados como "desechos" del ejército fueron los exinsurgentes a quienes se les refundió en las compañías patrióticas con un grado menos que las provinciales dos menos que el ejército. En marzo de 1822, el Congreso impugnó esta orden y sancionó un decreto en el que explícitamente se incluía en el ejército a todas las tropas de Guerrero y los demás insurgentes.³

El desdén hacia estos militares también lo manifestaron otros jefes. El Marqués de Vivanco intentó quitarle a Bravo el mando de sus tropas para dárselas al sargento mayor José Mariano Guerra.⁴ En otra ocasión Alamán recomendó a un exinsurgente con el ministro de Guerra, Gómez Pedraza y éste lo rechazó porque los tenía en mal concepto.⁵ La suerte de los exinsurgentes cambió en diciembre de 1822, después del pronunciamiento de Santa Anna: Iturbide cambió su política y reconoció como "buenos y meritorios" los servicios realizados por los antiguos insurgentes durante los 11 años de guerra de independencia.⁶

Tal parece que la formación de la milicia provincial no formaba parte de los proyectos del emperador. Como la mayoría de

². ACDN, III/3-462, Hoja de servicio de Nicolás de Cosío, fs. 33-36, de Diego García Conde a Iturbide, México, 16 de marzo de 1822.

³. RAMIREZ Y SESMA, 1827, pp. 248-252; ALAMAN, t. 5, 1985, p. 384.

⁴. ACDN, III/1, Hoja de servicio de Nicolás Bravo, f. 1, de Bravo a Iturbide, 26 de diciembre de 1821.

⁵. ALAMAN, t. 5, 1985, p. 150.

⁶. ALAMAN, t. 5, 1985, p. 223.

los cuerpos se incorporaron al Triguarante, automáticamente pasaron al ejército regular y ya no volvieron a formarse hasta el pronunciamiento de Santa Anna en diciembre de 1822. A las que se organizaron se les llamó "milicias imperiales" y los jefes y oficiales fueron nombrados por Iturbide.⁷ Algo similar sucedió con la milicia cívica; conservó la misma organización, pero se limitaron los fueros y privilegios que sus miembros habían gozado con anterioridad. Además, se puso en vigor la real orden de 2 de noviembre de 1817, en que después de 4 años de servicio se licenciaba a todos los patriotas, realistas y urbanos. Debido a la rebelión de Santa Anna, también se recurrió a la formación de algunos cuerpos.⁸

En segundo lugar, Iturbide se rodeó de los notables de la capital representados en la Soberana Junta Nacional Gubernativa. Según Alamán, los 38 individuos eran de los "más notables de la

⁷. UT, BLAC, HD, 15-7.2063, Acuerdo del Consejo de Estado, México, 9 de diciembre de 1822; RAMIREZ Y SESMA, 1827, pp. 232-234.

⁸. AHDN, exp. 7807, de Manuel de la Canal y Castillo Negrete al Ministerio de Guerra, Guadalajara, 4 de diciembre de 1821; exp. 7807, f. 9, del comandante militar al Ministerio de Guerra, Guadalajara, 11 de diciembre de 1821; exp. 7807, f. 11, del comandante militar al Ministerio de Guerra, Querétaro, 24 de diciembre de 1821; exp. 7807, f. 12, de Manuel Gutiérrez a la Regencia, Puebla, 31 de diciembre de 1821; exp. 7807, f. 13, de Manuel Moreno y Leño a la Regencia, Guadalajara, 3 de enero de 1822; exp. 7807, f. 17 de Patricio Furlong a la Regencia, Puebla, 18 de febrero de 1822; exp. 7807, f. 18 de José María Ruano Calvo al Ministerio de Guerra, Cuernavaca, 21 de febrero de 1822; exp. 7807, f. 22, de Manuel Fernández al Ministerio de Guerra, Toluca, 20 de marzo de 1822; exp. 7807, f. 24, de Manuel Rodríguez al Ministerio de Guerra, Tultitlán, 30 de marzo de 1822; exp. 7807, f. 45, de Nicolás Menocal al Ministerio de Guerra, Pátzcuaro, 31 de mayo de 1822; CONDUMEX, Ind. XLI-1, 18-24, doc. 1351, circular del Ministro de Guerra, México 4 de julio de 1822.

ciudad por su nacimiento, fama de instrucción y empleos que ocupaban". Los más destacados eran, Antonio Joaquín Pérez, obispo de Puebla; José Mariano de Almanza, consejero de Estado; Manuel de la Bárcena, obispo de Michoacán; Matías Monteagudo, rector de la Universidad y canónigo de la Iglesia Metropolitana; José Isidro Yáñez, oidor de la Audiencia de México; Juan Francisco Azcárate, Antonio Gama, Ignacio García Illueca y Juan José Espinosa de los Monteros, abogados de la Audiencia; el marqués de Salvatierra; el conde de la Casa Heras; el Marqués de San Juan de Rayas; el conde de Jala y Regla; el Marqués de San Miguel de Aguayo; Manuel de la Sota y Riva, brigadier del antiguo ejército español; Manuel Velázquez de León, director de Hacienda pública, intendente honorario de provincia y consejero de Estado, y Francisco Manuel Sánchez de Tagle, regidor del ayuntamiento de México, entre otros. Según Alamán, de alguna manera ellos participaron en la elaboración del Plan de iguala.⁹

Una vez consolidada la cúpula militar y política, con el apoyo del ejército trató de manipular las elecciones parroquiales y de partido para tener un congreso a su favor, pero le falló. En varios lugares los militares no pudieron hacer gran cosa. Tanto la Junta Nacional como el Congreso Constituyente otorgaron a Iturbide los honores, nombramientos y facultades suficientes para decidir sobre los destinos del país y sentirse dueño de él. Primero ocupó la presidencia de la Junta y luego de la regencia, se convirtió en el representante del emperador, en el jefe máximo de las fuerzas

⁹. ALAMAN, t. 5, pp. 326, apéndice 12, pp. 29-31.

armadas de mar y tierra con facultades para otorgar los empleos de oficiales y jefes del Estado Mayor, las capitanías generales, las comandancias de provincia, los destacamentos, etc. A Iturbide también se le confirió el manejo de la instrucción de los colegios militares, de la hacienda militar y la fabricación de armamento. Por último se le dió el tratamiento de "alteza".¹⁰

Como bien lo dice Timothy Anna, la caída de Iturbide no se debió a la rebelión de Santa Anna en Veracruz, sino a la abdicación del monarca en marzo de 1823 presionado por las circunstancias.¹¹ Fueron sus propios oficiales lo que precipitaron el colapso; aquéllos que se unieron al Plan de Iguala por no tener otra opción. Aun cuando Anna trata de minimizar la oposición a Iturbide, ésta existía en todo el territorio nacional. Los primeros en oponerse a los designios del "héroe de Iguala" fueron los miembros de la Junta compuesta por los grandes propietarios peninsulares, los oficiales españoles y la burocracia. Estos inconformes adquirieron fuerza al organizarse en torno a las logias masónicas escocesas. A ellos se unieron los republicanos tanto de la capital como de las provincias. Por otro lado, gobiernos locales felicitaban al nuevo monarca presionados por los militares que dependían del nuevo emperador, mas no porque estuvieran de acuerdo con su mandato.¹²

La fuerza de Iturbide radicaba en el ejército y en las autoridades por él nombradas. Ellos manipularon la expresión de las

¹⁰. DUBLAN Y LOZANO, t. 1, 1876, pp. 559-560.

¹¹. ANNA, 1991, p. 165.

¹². ZAVALA, 1985, pp. 103, 133; TORNEL, 1985, p. 6.

poblaciones, sobre todo, durante las elecciones parroquiales y de partidos. Así lo expresaron los informes solicitados por Iturbide (30 de enero de 1822) sobre las "intrigas" y los grupos políticos contrarios a su política. De Puebla se dijo que había tres corrientes políticas, la de los "piadosos" que asustados por la agitación política, anunciaban la llegada del "anticristo" y la perdición de la religión, apoyaban la "monarquía absoluta como protectora de sus ideas". Otra era la de los constitucionalistas que, "resentidos porque porque se les moderó en la convocatoria", trataban de evadirla inútilmente. Por último estaban los "alusinados con el nombre de la libertad", que eran minoría y no habían logrado nada. El jefe político prometió mediar entre las dos primeras para ganar simpatías hacia Iturbide.¹³

En San Luis Potosí, el jefe político Juan María Azcárate también manipuló la opinión de los electores para que se expresaran por una monarquía moderada con Iturbide a la cabeza. "Si en las elecciones hubiese observado tendencias hacia el republicanismo, sería un hombre criminal, indigno de la confianza de V. S. si no hubiese adoptado medidas a contener el único mal que podía anegarnos en sangre, y con las armas hubiera concluido todo". A pesar de ello, en Río Verde la población se pronunció por la república.¹⁴ En Guadalajara, Negrete se enfrentó al grupo encabezado por el secretario de Gobierno, Anaya y José María Castañeda quienes

¹³. UT, BLAC, H.D. 15-1.1527, de C. G. a Iturbide, Puebla, 2 de febrero de 1822.

¹⁴. UT, BLAC, HD. 15-1.1534, de Juan María de Azcárate a Iturbide, San Luis Potosí, 7 de febrero de 1822.

alcanzaron tres curules. Según el comandante militar, a excepción de éstos tres, la diputación de Guadalajara, era favorable a Iturbide. Lo mismo sucedía con la de Zacatecas y Durango.¹⁵

En Jalapa la oposición republicana la encabezaban el alcalde José Arias, el coronel José María Lobato, los clérigos Gil y Merino, el tendero Rosas, don Jorge Ojeda y don Rafael Velad. Todos ellos apoyaban a Guadalupe Victoria, jefe insurgente relegado por Iturbide. Este líder también tenía muchos partidarios en las provincias de Veracruz, Puebla, Guanajuato y Valladolid. En todas ellas los comandantes militares trataron de eliminar a los republicanos, pero no en todos los casos lo consiguieron.¹⁶

Zacatecas es otro ejemplo de la oposición a Iturbide en las provincias. Después del triunfo del Plan de Iguala, el mando político se fusionó al militar y ambos quedaron en manos del capitán y comandante Mariano González Laris impuesto por Negrete. El ayuntamiento en todo momento se opuso a las políticas de Iturbide lo que provocó serios enfrentamientos entre ambos. La oposición se concentró en el ayuntamiento de la capital y en las milicias nacionales. Por este motivo el comandante de la provincia liberó del servicio a los milicianos, les quitó las armas y los principales jefes fueron a prisión. Ellos fueron el comandante

¹⁵. UT, BLAC, HD, 15-1.1536, de Pedro Celestino Negrete a Iturbide, San Juan de los Lagos, 9 de febrero de 1822.

¹⁶. UT, BLAC, HD, 15-1.1537, de Santa Anna a Iturbide, Jalapa, 9 de febrero de 1822; 15-1.1540, de Santa Anna a Iturbide, Jalapa, 11 de febrero de 1822; 15-1.1543, de Manuel Rincón a Iturbide, Veracruz, 13 de febrero de 1822; 15-1.1539, de Joaquín Parrés a Iturbide, 11 de febrero de 1822; 15-1.1549, informe de José Antonio Gutiérrez, 20 de febrero de 1822.

Aranda, José Presas (contador de las cajas de Zacatecas e intendente interino), Joaquín Llaguno (diputado más antiguo de minería), Juan Manuel de Ochoa (teniente coronel retirado y contador de las cajas de Zacatecas), Manuel Escandón (capitán retirado), José María Miranda y Vicente Zavaleta (administrador de las minas de Manuel de Rétegui). Todos fueron liberados en marzo de 1823, cuando estaba a punto de caer el gobierno imperial de Iturbide.¹⁷

Según Luiciano Castrejón (comerciante de las provincias del norte), desde enero de 1822, un grupo de militares y notables estaban trabajando para proclamar emperador a Iturbide. En la ciudad de México estaban comprometidos en el plan, los sargentos Manuel Montero, Ignacio Mecadilla, Mariano Otero, Ignacio Selva, Manuel Vázquez. Pío Marcha fue el encargado de organizar a las tropas de México para que salieran a las calles gritando "Viva Agustín I". Los que organizaron a la "plebe" fueron los comerciantes Ignacio Mendoza, Vicente espinosa, José Soto Mayor, Juan Leonel, Emigdio Alvarez y Diego Castrejón.¹⁸

¹⁷. BLAC, HD, 15-5, doc. 1889, Mariano González Laris a José Manuel de Herrera, Aguascalientes, 28 de agosto de 1822. AGNM, "Gobernación", sin sección, caja 48, exp. 11, f. 2, "Conspiraciones y movimientos contra Iturbide en Zacatecas, octubre de 1822. AGNM, ramo "Gobernación", legajo 1833 (1), caja 2302, exp. 2, s/n, Queja y reclamación de José Presas, Joaquín Llaguno, Juan Manuel de Ochoa y Manuel Escandón por haber sido arrestados por orden del comandante general de Zacatecas Mariano González Laris, Zacatecas, primero de octubre de 1823.

¹⁸. UT, BLAC, HD, 15-4.1811, Luciano Castrejón y Pío Marcha a Iturbide, México, 19 de mayo de 1822.

La nueva negociación: El Plan de Casa Mata

Desde el Plan de Iguala Santa Anna había manifestado su ambición por destacar en el ámbito nacional. Ello provocaría fricciones con los demás jefes de la región. Como lo vimos en el capítulo anterior, se pelió con Herrera por el control de Veracruz. Más tarde, todavía no triunfaba el Plan de Iguala y ya estaba enviando emisarios a Estados Unidos (Iturbide lo detuvo) con el fin de establecer relaciones diplomáticas.

En febrero de 1822, se dirigió a Iturbide solicitando lo tomara en cuenta con preferencia para suplir al moribundo Luaces en la Capitanía de Puebla, Veracruz y Oaxaca. Al mismo tiempo le pedía el grado de brigadier para evitar cualquier competencia con Lobato. Iturbide le pidió que esperara un poco.¹⁹ Pocos días después Santa Anna también tuvo problemas con Pascual de Liñán por una supuesta sublevación -que no existió- de las tropas expedicionarias. Al mes siguiente expulsó de Veracruz al coronel Juan Domínguez porque Santa Anna quiso enseñarle el modo de conducir el regimiento y Domínguez le contestó que él podría ser su maestro. Cuando Luaces murió, Iturbide nombró capitán general a Echávarri y Santa Anna quedó bajo su mando. No conforme con ello, suplicó al emperador le permitiera comunicarse con él en reserva. Entre las tropas Santa Anna también tenía fama de falsificar firmas de documentos que

¹⁹. UT, BLAC, HD, 15-1.1540, de Santa Anna a Iturbide, Jalapa, 11 de febrero de 1822; 15-1.1545, de Iturbide a Santa Anna, 16 de febrero de 1822; ANNA, 1991, p. 165.

luego presentaba como auténticos.²⁰ Estos son sólo algunos de los elementos que reflejan parte de la personalidad de Santa Anna y que de alguna manera se relacionan con su pronunciamiento.

Santa Anna se rebeló a causa de su destitución como comandante del puerto de Veracruz, y se pronunció por la república para acercarse a Guadalupe Victoria y porque sabía que en la mayoría de las provincias había fuertes partidarios del republicanismo, que no se expresaban abiertamente por temor al ejército, y los que lo habían hecho estaban en la cárcel. Así como hubo manifestaciones por la "república", en algunos lugares como Alvarado el regimiento se inclinó por la "federación" y secundó el plan de Santa Anna.²¹ Con la rebelión de Santa Anna principió la disolución del pacto establecido por el Plan de Iguala.

Ante el pronunciamiento, se incrementó la política represiva hacia las poblaciones. Se nombraron jefes subalternos en las ciudades, villas y pueblos para que ayudaran a los titulares a controlar la situación; se establecieron tribunales militares; se prohibieron juntas y reuniones de muchas personas; se requisaron las armas en poder de civiles; sólo personas autorizadas podrían usarlas, y se pidió a los miembros del clero predicar obediencia al emperador, "pues con las rebeliones siempre peligra la religión y

²⁰. UT, BLAC, HD, 15-2.1727, de Pascual de Liñán a Iturbide, Jalapa, 18 de marzo de 1822; 15-3.1752, de Santa Anna a Iturbide, 1 de abril de 1822; UT, WBS, núm. 1086, de Santa Anna a Iturbide, Veracruz, 5 de octubre de 1822; UT, BLAC, HD, 15-7.2018, de José Antonio de Echávarri a José Domínguez, Jalapa, 9 de diciembre de 1822.

²¹. AHDN, exp. 230, fs. 2-3, del coronel Ramón de Soto al Ministro de Guerra, Orizaba, 28 de diciembre de 1822.

siempre suele ser la que más padece". Según el Consejo de Estado, la religión estaba en peligro con el "republicanismo" que intentaba imponer Santa Anna.²²

Para someter a los rebeldes, el gobierno de Iturbide envió lo mejor de su ejército al frente del capitán general Echávarri.²³ Este jefe de alguna manera también conspiraba en contra de él por medio de su logia dominada por españoles. Su resentimiento se incrementó cuando el capitán español Lemuar le propuso rebelarse en contra de Iturbide. Según Anna estos factores fueron determinantes en la elaboración del Plan de Casa Mata que planteaba la reinstalación del Congreso y respeto por la persona de Iturbide. Al frente de Echávarri y el Marqués de Vivanco se dió la segunda fractura del ejército de Iturbide. Un tercer rompimiento se daría pocos días después bajo el mando de Vicente Guerrero y Nicolás Bravo, quienes contaban con partidarios en los Llanos de Apam, la Mixteca y la tierra caliente.²⁴ Los primeros apuntaban hacia el centralismo y los segundos hacia el federalismo.

El Plan de Casa Mata fue obra de 34 oficiales de Iturbide que sitiaban a las tropas de Santa Anna. Estos oficiales, ante la "falta de representación nacional, único baluarte que sostiene la

²². UT, BLAC, HD, 15-7.2063, Acuerdo del Consejo de Estado, México, 9 de diciembre de 1822.

²³. AHDN, exp. 231, f. 5, de José María Calderón a Ministro de Guerra, Puebla, 5 de diciembre de 1822; UT, BLAC, HD, 15-7.2017, de Govantes a Iturbide, Jalapa, 8 de diciembre de 1822; 15-7.2014, de Echávarri a Iturbide, Jalapa, 8 de diciembre de 1822.

²⁴. ANNA, 1991, p. 175, 178, 184; UT, BLAC, HD, 16-1.3109, de Echávarri a Francisco de Paula y Alvarez, Campo frente a Veracruz, 11 de enero de 1823.

libertad civil", desconocieron al gobierno de Iturbide y se pronunciaron por el establecimiento de un congreso constituyente cuyos miembros se distinguieran por sus "ideas liberales". A este nuevo Congreso el ejército se subordinaría y los jefes y oficiales que no estuviesen de acuerdo con estas ideas, podrían abandonar el país.²⁵ Es interesante esta postura porque son los militares de carrera, a los que Iturbide quiso atraer para formar su gobierno, los que plantearon la vía política -y no la militar- para resolver la crisis política surgida a partir de la proclamación de Iturbide y la disolución del Congreso.

Con Casa Mata se desintegró el poder central y se regionalizó el mando del ejército, desplazándose dicho poder hacia las provincias. Ello fortaleció la autonomía regional. Según Anna, la aceptación del Plan por los grupos de poder regional significó un rechazo al poder centra.²⁶

El triunfo de los pueblos y de las élites regionales sobre la monarquía y la centralización del poder, se expresaron en las leyes dictadas por el Congreso Constituyente de 1823, quienes delegaron a los estados las facultades para dictarse leyes análogas a sus costumbres y tradiciones, organizar sus gobiernos y defender su integridad contra cualquier amenaza interna o externa. Al mismo tiempo, tomando como modelo la Constitución de 1812, se unificaron las estructuras políticas y jurídicas para todos los habitantes, desaparecieron los privilegios creándose una sociedad más

²⁵. JIMENEZ, 1987, p. 143-144.

²⁶. ANNA, 1991, pp. 186, 195.

igualitaria, aun cuando fuera sólo en papel.

El establecimiento de las milicias cívicas dependientes de los ayuntamientos en 1823, significó uno de los mayores triunfos del movimiento de los pueblos, porque con ello garantizaron la supervivencia de su autonomía, en momentos donde el proyecto político del país todavía no se resolvía resuelto. Según Alicia Hernández, los grupos de poder regional sacaron a flote al nuevo Estado nacional.²⁷ Aun cuando el centralismo quiso limitar la presencia de milicias locales, y lo hizo en teoría, la participación de estas fuerzas en las rebeliones federalistas demuestran lo contrario y dan testimonio de este recurso de los pueblos. La experiencia política aprendida por los pueblos durante la guerra de independencia quedó plasmada en la conciencia de las generaciones que la precedieron. Cada vez que fue necesario tomaron las armas con fines políticos.²⁸

²⁷. HERNANDEZ CHAVEZ, 1992, p. 207.

²⁸. Cf. HERNANDEZ CHAVEZ, 1992; SANTONI, 1988. Estos dos trabajos plantean esta problemática a mediados del siglo XIX.

CUADRO 1

EL EJERCITO PERMANENTE**Cuerpos Veteranos de Infantería**

Compañía de Alabarderos	25
Regimiento de la Corona	979
Regimiento de Nueva España	979
Regimiento de México	979
Regimiento de Puebla	979
Batallón Fixo de Veracruz	1000
Real Cuerpo de Artillería	1910
Real Cuerpo de Ingenieros	9
Compañía de Voluntarios de Cataluña	150
Compañía Fixa de Acapulco	77
Cía. del Presidio Isla del Carmen	100
Compañía de San Blas	105
SUBTOTAL	7,292

Cuerpos Veteranos de Dragones o de Caballería

Regimiento de Dragones de España	461
Regimiento de Dragones de México	461
Cía. del Presidio del Carmen	43
SUBTOTAL	965
TOTAL	8,257

 FUENTE: MURO, 1973, pp. 20-25.

CUADRO 2

MILICIAS PROVINCIALES**Cuerpos de Milicias Provinciales de Infantería**

Regimiento de México	825
Regimiento de Tlaxcala	825
Regimiento de Puebla	825
Regimiento de Córdoba, Orizaba y Xalapa	825
Regimiento de Toluca	825
Regimiento de Celaya	825
Regimiento de Valladolid	825
Batallón de Guanajuato	412
Batallón de Oaxaca	412
SUBTOTAL	6,599

Cuerpos de Milicias Provinciales de Caballería o Dragones

Regimiento Dragones de Querétaro	369
Regimiento Dragones del Príncipe	
Regimiento Dragones de San Luis	361
Regimiento Dragones de San Carlos	361
Regimiento Dragones de Michoacán	361
Regimiento Dragones de la Reina	361
Regimiento Dragones de Nueva Galicia	361
Lanceros de Veracruz	1000
SUBTOTAL	3,174

Compañías de Milicias Sueltas

Caballería de Sierra Gorda	240
Dragones de San Luis Colotlán	720
Caballería de Nuevo Santander	360
SUBTOTAL	1,320

Cuerpos Urbanos de Infantería y de Caballería

Regimiento del Comercio de México	702
Batallón del Comercio de Puebla	228
Escuadrón de Caballería de México	149
SUBTOTAL	1,079

Compañías Fijas de Blancos y Pardos Libres de las Costas del Norte y Sur

Primera División del Norte (Ver)	670
Segunda División del Norte (Ver)	670
Tercera División del Norte (Ver)	760
Cuarta División del Norte (Ver)	500
División de Tabasco	910
Primera División del Sur (San Blas)	680
Segunda División del Sur (Colima)	1140
Tercera División del Sur	250
Cuarta División del Sur (Acapulco)	300
Quinta División del Sur	450
Sexta División del Sur	580
Séptima División del Sur (Tehuantepec)	400
SUBTOTAL	7,310

Compañías de Provincias Internas

Presidio de Loreto	92
Presidio de Monterrey	84
Presidio San Diego	72
Presidio San Francisco	78
Prisión Santa Bárbara	60
Cía. volante Nuevo Reino de León	100
Compañías de Santander	225
SUBTOTAL	711

TOTAL 20,193

FUENTES: MURO, 1973, pp. 19-41; ARCHER, 1983, pp. 146-148.

CUADRO 3

PUEBLOS REBELDESINTENDENCIA DE GUANAJUATO

Partido y Localidad	Sublevados en	Líderes principales
------------------------	------------------	---------------------

GUANAJUATO

Guanajuato	28/9/810	Hidalgo, Allende
Irapuato	26/9/810	
Silao	26/9/810	
Irapuato	13/2/811	
Huage	15/2/811	
Amoles	15/2/811	
Pénjamo	15/2/811	
Pueblo Nuevo	16/3/811	
Santa Cruz	16/3/811	
S. Ana Pacueco	14/6/811	

SAN LUIS DE LA PAZ

Tierra Nueva	11/810	
Tierra Blanca	11/810	
Santa Catarina	11/810	
Sichú	11/810	
San Miguelito	11/810	

SAN MIGUEL EL GRANDE

Dolores	16/9/810	Hidalgo, Allende
San Miguel	16/9/810	Hidalgo, Allende
San Felipe	18/9/810	Hidalgo, Allende
San Felipe	7/2/811	
San Miguel todo el partido	20/3/811	

LEON

León

CELAYA

Chamacuero	17/9/810	
Celaya	26/9/810	
Salamanca	26/9/810	Albino García, padre "Garcilitas"
Acámbaro	24/12/810	
Salamanca	30/1/811	
Yuriria	13/2/811	
	2/8/812	
Valle de Santiago	15/2/811	

Salvatierra 15/2/811

FUENTE: AGN, OG, tomos 94a, 170, 177, 178, 181, 183, 196, 428, 430, 435, 473, 678; Bustamante, 988, pp. 19-20

SAN LUIS POTOSI

San Luis Potosí	10/11/810	Lego Herrera, Lego Villerías
Santa María del Río	10/11/810	
Mezquitic	10/11/810	
Matehuala	3/3/811	Lego Villerías
El Leoncito	30/5/811	Guadalupe Antillón
Santa María del Río	22/3/811	
Santa María de Abajo	22/3/811	
Tierra Nueva	22/3/811	
La Noria	24/3/811	
Mezquitic	1/3/811	gob. Felipe Neri
Río Verde	1/3/811	Lego Herrera
Valle del Maíz	15/3/811	Lego Herrera

FUENTE: AGN, OG, tomos 22, 178, 181, 184, 473

MEXICO

TACUBA

Chimalpan 4/11/810
Azcapuzaltongo 5/11/810

HUICHAPAN

Huichapan 28/10/810 los Villagrán, los Anaya, Santiago Martínez, Pedro Olvera

H. La Goleta

Tecosautla
Ll. S. Antonio
Tlaxcalilla
Sn Francisco
Sn Miguelito
Tepec del Río 15/3/811

Villagrán

MALINALCO

Malinalco 15/11/810
Xalmolonga 15/11/810
Tenancingo 21/11/810

METEPEC

Zinacatepec 4/6/811

Tecualoya	4/6/811	
<i>TAXCO</i>		
Taxco	15/11/810	
<i>IGUALA</i>		
Iguala	15/11/810	Morelos
Tepecuacuilco y anexas	9/11/810	Francisco Hernández y Manuel Vega
Tuxpan	15/11/810	Hermanos Ordóñez
Mayanalan	15/11/810	
Huitzuco	15/11/810	J.M. de la Trinidad
Tlasmalaca	15/11/810	
Teocalcingo	15/11/810	El gobernador
H. S. Gabriel	15/11/810	Rafael Valdovinos
Coahuayutla	15/11/810	cap. Marcos Martínez
Zacatula	15/11/810	Bautista Cortés
Petatlán	15/11/810	
San Luis de los Soberanes	15/11/810	
Tecpan	15/11/810	Los Galeana
Coyuca	15/11/810	Juan Alvarez
H. El Zanjón	15/11/810	Los Galeana
Ixtapa	15/11/810	
Obispo	15/11/810	
Coyuquilla	15/11/810	
<i>TIXTLA</i>		
Tixtla	15/11/810	Guerrero, González y Moctezuma
Chilpancingo	15/11/810	Los Bravo
Chichihualco	15/11/810	Los Bravo
<i>XILOTEPEC</i>		
Xilotepec (i) todo el partido	28/11/810	Saldaña, los Montalvo y Cañas
<i>TULANCINGO</i>		
Monte de los Idolos	19/5/811	
<i>IXMIQUILPAN</i>		
Los Remedios	10/7/810 (i)	
Orizaba	10/7/810 (i)	
<i>CADEREYTA</i>		
los pueblos y haciendas	18/3/811	Villagrán

FUENTE: AGN, OG, tomos 32, 69, 70, 95, 108, 140, 141, 159, 196, 207, 285, 443, 506, 712, 717, 724, 912; OCHOA CAMPOS, 1968, pp. 108-111.

GUADALAJARA

GUADALAJARA
Guadalajara
Tlaquepaque
La Barca

11/6/811

La Barca
Colima

Xalostotitlán

Tepic 4/2/811

San Blas 4/2/811

Barrancas de

Sayula 6/2/811

San Gabriel 8/2/811

Zapotlán 3/2/811

Sayula 14/8/811

Tepatitlán 13/12/810

Zapotlanejo 26/1/811

Todos los pueblos
del sur y oeste de

Zapotlán 4/2/811

Tamazula 4/2/811

Zapotlán 3a. rebelión

Mazamitla 21/5/811

Xamay 21/5/811

La Barca 21/5/811

Cuguío+19 pueb 3/811

Mochutiltic 21/5/811

Hostotipaquillo

San Blas 1/811

Teocaltiche 6/4/811

Teocaltiche 18/4/811

Heudobro, Torres
Navarrete, Gallaga,
Garcilita, Anaya e
Izazaga
Ramos y Gallaga
Sandoval, Cadenas y
Lego Gallaga
Marroquín

Fermin Urtiz
Fermin Urtiz
Fermin Urtiz
Sandoval
Hidalgo

Eugenio Bravo,
hermanos Palafox
Lego Gallaga
Ramos
Ramos
Ramos

Mulato Remigio
Toral, Remigio
Ayllan, Pablo
Covarruvas
Padre Mercado
Calvillo
Rafael Oropeza

ZACATECAS

Zacatecas 18/4/811

Colotlán 18/4/811

Mesticacan 18/4/811

Nochistlán 18/4/811

Rayón y Liceaga
Calvillo
Calvillo
Calvillo

VALLADOLID

Valladolid	17/10/810	
Indaparapeo		
todos los pueblos		
de Paracho	3/11/810	Torres, Juan López
Tacámbaro	7/12/810	Manuel Muñiz
Pátzcuaro	24/5/811	Manuel Muñiz
Tlalpujahua	3/2/811	
Cuitzeo	18/6/811	
Penjamillo	24/5/811	Navarrete
Zamora	24/5/811	Rayón, Liceaga, Torres, Garcilitas y Carrasco
La Piedad	9/810	Valdespino Silverio Partida, Juan Herrera, Francisco Alatorre Ramos
Xiquilpan	21/5/811	

FUENTE, AGN, OG, tomos 30, 140, 145, 185, 188, 196, 428, 912, 913.

CUADRO 4

RECLUTAMIENTO REALIZADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA LAS TROPAS
DE CALLEJA

Lugar de origen	fecha	número	origen social	armas	caballos
Bledos Bajos	20/9/810				
V.S.Francisco	21/9/810	300	lab-vaq.		
R.Falco y E.	22/9/810	51	vaq. lab.		51
H. del Pozo	22/9/810	31	vaq. lab.	machete	31
S.Ma.del Río	23/9/810	12	naturales		
S.Ma.del Río	25/9/810	152	naturales		
S.Sebastián	25/9/810	70	naturales		
Tlaxcala	25/9/810	200	naturales		
Tequisquiapan	25/9/810	72	naturales		
Santiago	25/9/810	123	naturales		
Río Verde	25/9/810	200	indios	flechas	
Ciénega	26/9/810	42	vaq.lab.arren	lan.mach.	42
Guadalcázar	26/9/810	34	vaq.lab.	mach,garro	34
H.S.Catalina	27/9/810				
Río Verde	27/9/810	48	vaq.lab.	lanzas	48
Río Verde	27/9/810	-		carab.lan	-
Río Verde	27/9/810	100	rancheros	mach.lan	
Guadalcázar	27/9/810	63	vecinos	-	63
Matancillas	27/9/810				
H. Angostura	28/9/810	71	serv-arrend-arrim		
R. Charcas	28/9/810	34			34
Sierra de Pinos	29/9/810	5	mozos	lanzas	5
Fco. García	29/9/810	79		carab.lan.	79
Río Verde	29/9/810	-			
H.Guanamé	30/9/810	55	servientes	machetes	17
H. del Pozo	30/9/810	80	labradores	-	80
Río Verde	30/9/810	-			
H. Espíto S.	30/9/810	30	trabajadores	lanz. mach.	30
Real de Charcas	1/10/810	30		terciad.fusil	30
Río Verde	1/10/810	-			-
Cap. Delgado	2/10/810	-			-
Río Verde	4/10/810	-			-
Río Verde	5/10/810	-			-
Río Verde	8/10/810	107		lanzas	
Matehuala	8/10/810	60			
H.de Aguayo	8/10/810				
H. de Larrumbe y Salceda	8/10/810	100			100
V. Maíz	9/10/810	96		lanzas	96
H. de Martín y Aguirre	9/10/810	50			50
Indios Mesquitic	9/10/810	350	indios	hondas	
Real de Catorce	9/10/810	30	mozos	lanzas	30
Valles	9/10/810	100		lanza	100
Río Verde	9/10/810	-			-

H. Bocas	11/10/810	48			30
Tula	14/10	100		lan.mach.carab	100
Ojocaliente	15/10	74			74
H. Agua de Lobo	15/10	21	trabajadores		15
Real de Catorce	16/10	32			32
Río Verde	18/10	dos	compañía		
Santa María	18/10	42			
San Luis	18/10	50			50
Ciénega	19/10	una	cía. trabajadores		
Conde S. Mateo	20/10	una	compañía		
S. María del Río	21/10	53	vecinos	hach, lan. haza	53
S. María del Río	22/10	50	indios		
H. Venado	23/10	52		lanzas	52
El Venado	25/10	124			
Puerto Colorado	25/10				
V.S. Francisco	26/10	72	indios	lanzas	
V. del Maíz	30/10	32			

FUENTE: AGN, OG, tomos 91, 173, 169, 180, 199.

ABREVIATURAS: arrendatarios (arren), arrimados (arri), carabinas (carab), garrochas (garro), hachas (hach), hazadones (haza), labradores (lab), lanzas (lan), machetes (mach), sirvientes (sirv), terciadas (terciad), vaqueros (vaq),

CUADRO 5

<u>Armamento y utensilios de guerra enviados a Calleja</u>		
Lugar	Fecha	Tipo y cantidad
S. María del Río	28/sep	100 lanzas
Río Verde	29/sep	9 carabinas, 7 cartucheras
Río Verde	30/sep	32 fundas, 4 cinturones
Río Verde	5/oct	42 lanzas, 7 frenos
Río Verde	9/oct	39 lanzas
V. San Fco.	11/oct	187 lanzas
V. San Fco.	11/oct	105 lanzas
S. María del Río		25 hachas
Valles		100 lanzas
Guadalcázar		40 sillas de montar

AGN OG, Tomos, 91, f. 24; 180, f. 72, 79-80, 108, 110, 129, 132, y 165-166.

CUADRO 6

BATALLONES PROVINCIALES CONCENTRADOS DURANTE LA GUERRA*MEXICO*

Iguala	1810	regimiento provincial	
Tulancingo	13/10/810	1 Batallón	450
Tulancingo	13/10/810	4 escuadras	
Huichapan	24/10/810	1 cía provincial	100
Mextitlán	1/12/810	2 cías	354
Huejutla y			
Yahualica	1/12/810	1 cía	135
Pachuca	1/12/810	1 cía	142
Tetepango	1/12/810	1 cía	139
Ixmiquilpan	1/12/810	1 cía	160
Ixmiquilpan	5/1/811	1 cía	
Cuautla Amilpas	5/1/811	1 cía	

VERACRUZ

Veracruz	20/10/810	1 regimiento C. Valparaíso	
Pánuco-Tampico	21/6/811		

NUEVA GALICIA

Guadalajara	9/810	1 batallón	
Guadalajara	9/2/811	1 batallón	
Guadalajara	28/6/812	1 regimiento (de Nueva Galicia)	500

VALLADOLID

Valladolid	29/12/811	1 cía	
------------	-----------	-------	--

GUANAJUATO

Guanajuato	29/3/811	1 batallón (Rul)	
------------	----------	------------------	--

SAN LUIS POTOSI

San Luis Potosí	24/5/812	Regimiento caballería de Moncada	
-----------------	----------	----------------------------------	--

FUENTE: AGN, OG, tomos, 142, 159, 169, 174, 179, 184, 688, 712, 716.

CUADRO 7

ORGANIZACION DE LOS PATRIOTAS DISTINGUIDOS.
SEPTIEMBRE DE 1810-JUNIO DE 1811

Localidad	Fecha	Fuerza	Tipo	G. social	No. Fuer
<u>MEXICO</u>					
Cd. México	19/10/810	5 cías.	urb/inf.	disting.	500
Cd. México	20/10/910	4 cías	urb/cab	disting.	
Cd. México	7/11/810	10 cías.	urb/inf.	disting.	1000
Zimapán	1/3/811	1 cía	cab	notables	
Atotonilco	27/5/811		inf	esp-crio	52
Atotonilco	27/5/811		cab	esp-crio	43
Atotonilco	27/5/811		urb/cab	esp-crio	70
Chalco	29/10/810		vol-dist	labra-comer	24
Tlalmanalco	29/10/810		vol-dist	labra-comer	4
Tetelco	29/10/810		vol-dist	labra-comer	3
Tenango	29/10/810		vol-dist	labra-comer	6
Hacenderos	29/10/810		vol-dist	labra-comer	5
Ameca	29/10/810		vol-dist	labra-comer	13
Ozumba	29/10/810		vol-dist	labra-comer	6
Cuautla	23/11/810	1 cía	cab		65
H. San Gabriel	21/11/810	1 cía		patrio-dist	100
Querétaro	5/11/810	5 cías		urbana	
	7/11/810	1 cía		realista	
	7/11/810	1 cía		urbana	
	7/11/810	1 cía		patriotas	
S. Juan del Río	9/11/810	5 cías			
Tequisquiapan	12/6/811	1 cía		patriotas	
<u>PUEBLA</u>					
Puebla	8/10/810	1 bat		pat-volunt-dist.	
	14/11/810	3 cías		cab-volunt-dist	
	14/11/810	1 cía	art	pat-volunt-dist	44
<u>VERACRUZ</u>					
Orizaba	17/11/810	6 cías		voluntarios	
Papantla	29/3/811	1 cía		voluntarios	
Ometepec	12/6/811	1 cía	inf-urb	voluntarios	
<u>GUANAJUATO</u>					
Guanajuato	8/12/810			volunt	
Irapuato	3/811	5 cías		volunt	
Celaya	5/5/811	3 cías	urb	volunt	
Salvatierra	5/5/811	2 cías	urb		200
V. Santiago	3/6/811	1 cía	urb		100
San Felipe	3/6/811	1 cías		volunt	
<u>ZACATECAS</u>					
Aguascalientes	2/811		cía.	patriotas	

Zacatecas	2/811		2 cías. urbanas	
Zacatecas	3/811		2 cías. urbanas	
Zacatecas	31/3/811		curas/inf. pat. dist.	70
Zacatecas	15/5/811		5 cías. infantería	
Zacatecas	15/5/811		cía. caballería	
Zacatecas	15/5/811		cía. artillería	
Aguascalientes	11/5/811		5 cías. infantería	
Aguascalientes	11/5/811		cía. caballería	
Aguascalientes	11/5/811		cía. artillería	

OAXACA

Oaxaca	21/11/810	2 cías	inf.	artesanos	276
Oaxaca	27/11/810	2 cías	inf		188
Oaxaca	27/11/810	1 cía	cab		38
Etla	18/1/811	2 cías	cab		116
Zaachila	18/1/811	1 cía	cab		62
Ocotlán	18/1/811		cab	voluntarios	163
Tlacolula	18/1/811		cab	voluntarios	102
Ejutla	18/1/811		cab		192
Miahuatlán	1/11/810	1 cía			
Miahuatlán	11/2/811	1 cía	cab	esp.mez.cast.	77
Zimatlán	18/1/811		cab	voluntarios	163
Huajuapán	27/2/811		cab		111
S. M. Sola	18/3/811		cab		47
Teposcolula	12/1/811		inf		19
Tlaxiaco	12/1/811		cab	esp.comerc.	101
Yanhuitlán	6/7/811		cab	art-esp.mez.cast.	129
Ometepec	8/1/811		cab	voluntarios	70
Tehuantepec	8/2/811	2 cías	cab	lad.esp.ind.	200

SAN LUIS POTOSÍ

Guadalcázar	18/10/810	1 cía	urb-volunt		40
Río Verde	25/9/810	1 cía	lanc-urb		100
Río Verde	16/10/810	1 cía	urb-cab-volunt		
Real de Catorce	15/10/810	1 cía	urb		60
Sn Luis Potosí	15/10/810	3 cías	urb		
Santa María del Río	27/3/811	1 cía	voluntarios		32
Sn Luis Potosí	24/3/811	2 cías	volunt-dist		
	24/3/811	1 cía	eclesiásticos		70
Río Verde, Valle de Maiz	19/4/811	5 cías			

FUENTE: AGN, OG, tomos 30, 103, 104, 173, 181, 182, 183, 185, 186, 449, 668, 663, 716, 725, 784, 785.

ABREVIATURAS: artillería (art), caballería (cab), castizos (cast), comerciantes (comer), criollos (crio), distinguidos (dist), españoles (esp), infantería, (inf), labradores (labra), mestizos (mez), urbana (urb), voluntarios (vol).

CUADRO 8

ORGANIZACION DE FUERZAS REALISTAS EN LA PRIMERA ETAPA,
SEPTIEMBRE DE 1810-JUNIO DE 1811

MEXICO

Partido y lugar	Fecha	Fuerza	Tipo	G. social	No. Fuer
-----------------	-------	--------	------	-----------	----------

MEXICO

Cd. México	19/10/810	5 cías.	urb/inf.	disting.	500
Cd. México	20/10/910	4 cías	urb/cab	disting.	
Cd. México	7/11/810	10 cías.	urb/inf.	disting.	1000

TACUBA

Azcapotzalco	17/5/811	1 cía.	patriotas		34
--------------	----------	--------	-----------	--	----

REAL DE ZIMAPAN

Zimapan	1/3/811	1 cía	cab	notables	
Zimapan	1/3/811	1 cía	inf	indios	
Zimapan	9/4/811	1 cía	inf	voluntarios	80
Zimapan	9/4/811	1 cía	cab	voluntarios	40

MEXTITLAN

Mextitlán	7/6/811	1 cía			
Zacualtipan	7/6/811	1 cía			

IXMIQUILPAN

Ixmiquilpan	28/3/811		inf.		142
Ixmiquilpan	28/3/811		lanc		56
Ixmiquilpan	28/3/811		artill		26
Ixmiquilpan	26/6/811		cab-inf		300

HUICHAPAN-XILOTEPEC

Acambay	2/5/811	1 cía			
Chapa de Mota	2/5/811	1 cía			
Xilotepec	8/6/811	1 cía			

TULANCINGO

Atotonilco	27/5/811		inf	esp-crio	52
Atotonilco	27/5/811		cab	esp-crio	43
Atotonilco	27/5/811		urb/cab	esp-crio	70

CHALCO

Chalco	29/10/810		vol-dist	labra-comer	24
Flalmanalco	29/10/810		vol-dist	labra-comer	4
Tetelco	29/10/810		vol-dist	labra-comer	3
Tenango	29/10/810		vol-dist	labra-comer	6
Hacenderos	29/10/810		vol-dist	labra-comer	5
Ameca	29/10/810		vol-dist	labra-comer	13

Ozumba	29/10/810		vol-dist	labra-comer	6
TIXTLA					
Tixtla	21/11/810				
CUAUTLA					
Cuautla	23/11/810	1 cía	cab		65
Zumpango	4/811	1 cía			30
IGUALA					
H. San Gabriel	21/11/810	1 cía		patrio-dist	100
QUERETARO					
Querétaro	5/11/810	5 cías		urbana	
	7/11/810	1 cía		realista	
	7/11/810	1 cía		urbana	
	7/11/810	1 cía		patriotas	
	9/1/811	1 cía		auxiliares-inf	60
S. Juan del Río	9/11/810	5 cías			
	3/6/811	1 cía		urbana	
	3/6/811	1 cía		urb-art	
	3/6/811	1 cía		urb-cab	
Tequisquiapan	12/6/811	1 cía		patriotas	

FUENTE: AGN, OG, tomos 730

PUEBLA

PUEBLA					
Puebla	8/10/810	1 bat		pat-volunt-dist.	
	3/11/810	1 cía		ligera	51
	14/11/810	3 cías		cab-volunt-dist	
	14/11/810	1 cía	art	plat-volunta	44

FUENTE:

VERACRUZ

Lugar	Fecha	Fuerza	tipo	G. Social	No. fuer
ORIZABA					
Orizaba	17/11/810	6 cías		voluntarios	
PAPANTLA					
Papantla	29/3/811	1 cía		voluntarios	

PANUCO
Pánuco-Tampico 21/6/811 4 cías

XALAPA
Ometepec 12/6/811 1 cía inf-urb voluntarios

FUENTE:

GUANAJUATO

Partido y localidad	Fecha	Fuerza	tipo	G.social	No.Fuer
---------------------	-------	--------	------	----------	---------

GUANAJUATO

Guanajuato	8/12/810			volunt	
Real de Marfil	31/1/811	1 cía	cab	volunt	54
Valenciana	31/1/811	1 cía	cab	volunt	60
Real Mellado	31/1/811	1 cía	cab	volunt	65
Irapuato	3/811	5 cías		volunt	

CELAYA

Celaya	5/5/811	3 cías	urb	volunt	
Salvatierra	5/5/811	2 cías	urb		200
V. Santiago	3/6/811	1 cía	urb		100

SAN MIGUEL EL GRANDE

San Felipe	3/6/811	1 cías		volunt	
------------	---------	--------	--	--------	--

SAN LUIS DE LA PAZ

FUENTE: AGN, OG, tomos

ZACATECAS

Aguascalientes	2/811		cía. patriotas		
Zacatecas	2/811		2 cías. urbanas		
Zacatecas	3/811		2 cías. urbanas		
Zacatecas	31/3/811		curas/inf. pat. dist.		70
Hda.Muleros	4/811		voluntarios		65
V.Sn Bartolomé	4/811		voluntarios		19
Sta. Catarina y Tepehuanes	4/811		cía. auxiliar		52
S.Juan del Río	4/811		cía. auxiliar		27
San Lorenzo	4/811		cía. auxiliar		23
Hda. de Ramos	4/811		cía. auxiliar		40
San Sebastián y Juan Pérez	4/811		cía. lanceros		22

Sombrerete	4/811	cía. lanceros	18
Cacaria y la Sauceda	4/811	cía. lanceros	14
Santiagoullo	4/811	cía. lanceros	20
Juana Guerra	4/811	cía. lanceros	52
Zacatecas	15/5/811	5 cías. infantería	
Zacatecas	15/5/811	cía. caballería	
Zacatecas	15/5/811	cía. artillería	
Aguascalientes	11/5/811	5 cías. infantería	
Aguascalientes	11/5/811	cía. caballería	
Aguascalientes	11/5/811	cía. artillería	
	5/811	En todos los pueblos de la intendenciase formaron compañías	

AGN, OG, tomos 182, 183, 185 y 449.

OAXACA

Lugar	Fecha	fuerza	tipo	G. Social	No. Fuer
CUATRO VILLAS: (Oaxaca, Etna, Cuilapa, Tecuilabacoya)					
Oaxaca	21/11/810	2 cías	inf.	artesanos	276
Oaxaca	27/11/810	2 cías	inf		188
Oaxaca	27/11/810	1 cía	cab		38
Etna	18/1/811	2 cías	cab		116
ANTEQUERA					
Zaachila	18/1/811	1 cía	cab		62
Ocotlán	18/1/811		cab	voluntarios	163
Tlacolula	18/1/811		cab	voluntarios	102
Ejutla	18/1/811		cab		192
MIAHUATLAN					
Miahuatlán	1/11/810	1 cía			
Miahuatlán	11/2/811	1 cía	cab	esp. mez. cast.	77
ZIMATLAN Y CHICHICAPA					
Zimatlán	18/1/811		cab	voluntarios	163
Huajuapán	27/2/811		cab		111
S. M. Sola	18/3/811		cab		47
TEPOSCOLULA					
Teposcolula	12/1/811		inf		19
Tlaxiaco	12/1/811		cab	esp. comerc.	101
Chalchacatongo	12/1/811	1 cía.			
Teposcolula	18/6/811	1 cía			
Tlaxiaco		1 cía			
Yanhuitlán		1 cía			
Chalcatongo		1 cía			
Yanhuitlán	6/7/811		cab	art-esp. mez. cast.	129

CHONTALES Y MIXES ALTOS					
	12/2/811		cab		100
	12/2/811		inf		100
IGUALAPAN					
Ometepec	8/1/811		cab	voluntarios	70
TEHUANTEPEC					
Tehuantepec	8/2/811	2 cías	cab	lad. esp. ind.	200
Tehuantepec	8/2/811	1 cía	inf	ladinos	100
Tehuantepec	28/3/811	1 cía			
XICAYAN					
Jamiltepec	14/7/811		cab		63
Tutultepec	14/7/811		inf		92
Huazolotitlán	14/7/811		inf		92
Pinotepa	14/7/811		inf		92
Cortijos	14/7/811		inf		89
HUATULCO Y GUAMELULA					
Huatulco	23/10/811				
TEOZACUALCO Y TEOXOMULCO					
Yustanduche	19/2/811				
Canagua (?)	18/2/811				
Zapotitlán	14/2/811				
S. Jacinto					
Confesor	15/2/811				
S. Miguel de las Piedras	16/2/811				
Teozacualco	18/2/811				
Zopalquihahui	25/2/811				
S. Cruz					
Cenzontepec	26/2/811				
Yutanino	8/3/811				
S. Domingo					
Teoxomulco	3/3/811				
Santiago	5/3/811				
S. Lorenzo					
Teoxomulco	3/3/811				
Iztayutla	7/3/811				
Aoltepeque	7/3/811				

FUENTE: AGN, OG, tomos 103, 104, 668, 725,

NUEVA GALICIA

Partido y lugar	Fecha	Fuerza	Tipo	G.social	no. fuerza
-----------------	-------	--------	------	----------	------------

SAYULA
 Sayula 4/3/811 1 cía inf patriotas

FUENTE:

SAN LUIS POTOSI

Guadalcázar	18/10/810	1 cía	urb-volunt	40
Río Verde	25/9/810	1 cía	lanc-urb	100
Río Verde	16/10/810	1 cía	urb-cab-volunt	
Real de Catorce	15/10/810	1 cía	urb	60
Sn Luis Potosí	15/10/810	3 cía	urb	
Valles	11/1/811			
Santa María				
del Río	27/3/811	1 cía	voluntarios	32
Sn Luis Potosí	24/3/811	2 cías	volunt-dist	
	24/3/811	1 cía	eclesiásticos	70
Río Verde, Valle				
de Maiz	19/4/811	5 cías		

FUENTE:

ABREVIATURAS: artillería (art), caballería (cab), castizos (cast), comerciantes (comer), criollos (crio), distinguidos (dist), españoles (esp), indios (ind), infantería (inf), labradores (labra), ladinos (lad), lanceros (lanc), mestizos (mez), patriotas (patrio), plateros (plat), urbana (urb), voluntarios (vol).

CUADRO 9

NOMBRAMIENTOS DE PUESTOS PUBLICOS Y MILITARES.

- 17/sep/1810 El virrey nombra a Calleja jefe de Operaciones en la campaña contra los insurgentes. Como segundo jefe se nombró a Manuel de Flón, Conde de la Cadena.
- 20/oct/1810 El virrey nombra coronel del primer cuerpo de caballería al conde de San Mateo Valparaiso.
- 21nov/1810 Salamanca. Calleja nombra alcaldes a José Rafael García de León y a Alfonso Alvarez.
- 22/nov/1810 Irapuato. Calleja nombra alcaldes a Francisco Sánchez del Villar e Ignacio Navarro de Soto.
- 27/nov/1810 El contador de la Caja de Valladolid fue nombrado Comisario de Guerra y ministro pagador del ejército de Calleja.
- 7/dic/1810 Guanajuato. Calleja nombra a Fernando Pérez Marañón intendente corregidor de la capital y provincia de Guanajuato, y restituye en el empleo de alcalde a Miguel Arizmendi.
- 14/dic/1810 León. Se nombra a Manuel Gutiérrez de la Concha, jefe del Correo, como nuevo subdelegado y comandante de las milicias.
- 1/ene/1811 Lagos. Calleja nombra a José Antonio Flores subdelegado y justicia, y como alcaldes a Pedro Obregón y José María Fuentes.
- 8/feb/1811 Sayula. Se nombra subdelegado a Francisco Ventura y Moreno.
- 8/ene/1811 A Mateo Gutiérrez de Velasco lo nombra subdelegado
- 11/ene/1811 Jalostotitlán. José Julián ocupa el puesto de subdelegado. El cura José Miguel González substituye a su homólogo Luis de Mena. A Nicanor Rentería se le nombra alcalde de los naturales, y Pío Quinto de Aguayo substituye como justicia a Leonardo Casillas.
- 15/ene/1811 Tepatitlán. Vicente González ocupa el cargo de justicia. El 19 de febrero, por su comportamiento,

- a González lo substituye Luis Cruz.
- 22/ene/1811 Guadalajara. Calleja ratifica como intendente general de la provincia al oidor electo de Guatemala, José Ignacio Ortiz de Salinas.
- 23/ene/1811 Guadalajara. Calleja elige nuevo ayuntamiento y los alcaldes fueron Miguel Marín y Manuel García de Quevedo.
- 25/ene/1811 Guadalajara. Calleja instala la Junta de Seguridad Pública.
- 25/ene/1811 Guadalajara. Se nombra la Junta de requisición de bienes de europeos.
- 4/feb/1811 Guadalajara. El brigadier Cruz es nombrado comanadante general interino de la provincia.
- 7/feb/1811 Sombrerete. Nombra Junta de Seguridad Pública.
- 11/feb/1811 Aguascalientes. Al regidor, Felipe Pérez y Terán, lo nombra capitán de las milicias del lugar.
- 24/feb/1811 Zacatecas. Se nombra al cap. José Manuel de Ochoa gobernador interino político y militar. 13 de marzo del mismo año, lo substituye el capitán Juan Zambrano. 4 de mayo, el Ten. Corl. Martín Medina, toma el cargo de jefe político-militar y de la Real Hacienda de la capital y provincia.
- 25/feb/1811 Gachupines. Nombra justicia a Hermenegildo Ortiz. Ciénega de Mata. Ocupa el cargo de Justicia Bernardo Vega.
- 26/ene/1811 Para limpiar los caminos de insurgentes entre Tepatitlán y Atotonilco, Calleja nombró justicia a José Ignacio Magaña.
- 6/mar/1811 San Luis Potosí. Calleja nombró intendente de la provincia al teninete letrado José Ruíz de Aguirre.
- mayo/1811 Aguascalientes. Se nombra a José Peón Valdés, jefe político-militar y de la Real Hacienda.
- 2/may/1811 Sombrerete. Se nombra subdelegado a Ignacio Matiarenas.
- 4/jul/1811 León. José María Gutiérrez de la Cruz, administrador del Correo es nombrado capitán y comandante de las compañías urbanas de León. En

- julio ocupa el puesto de subdelegado-comandante.
- 28/jul/1811 Lagos. Se nombra subdelegado-comandante militar al Lic. Segundo Antonio González.
- 12/ago/1811 Lagos. El juez Carlos Colmenares substituye a González.
- 20/ago/1811 Salamanca. Se nombra subdelegado-comandante militar a José María Piña.
- 29/ago/1811 San Pedro piedra Gorda. Se nombra subdelegado-comandante militar a Joaquín Parrés.
- 11/sep/1811 Silao. Se nombra subdelegado-comandante militar a Manuel Castaños.
- 29/sep/1811 San Miguel el Grande. Se nombra subdelegado-comandante militar interino a Ignacio Cruces.
- 17/nov/811 San Miguel. El padre Uraga ocupa la comandancia y Miguel Marín Malo la subdelegación.

FUENTE: AGN, OG, tomos 95, 171, 176, 177, 179, 183, 189, 190

CUADRO 10

PUEBLOS SOMETIDOS EN LA PRIMERA CAMPANAINTENDENCIA DE GUANAJUATO

Partido y Localidad	sometidos en	Jefe Realista
GUANAJUATO		
Irapuato	21/11/810	Calleja
Guanajuato	25/11/810	Calleja
Irapuato		
Huape		
Amoles		
Pénjamo		
Pueblo Nuevo		
Santa Cruz		
S. Ana Pacueco		
 SAN LUIS DE LA PAZ		
Tierra Nueva	28/3/811	García Conde
Tierra Blanca	20/3/811	García Conde
Santa Catarina	20/3/811	García Conde
Sichú	20/3/811	García Conde
San Miguelito	20/3/811	García Conde
 SAN MIGUEL EL GRANDE		
Dolores	27/10/810	Manuel de Flon
San Miguel	27/10/810	Manuel de Flon
San Felipe	4/10/810	
 LEON		
León	14/12/810	
 CELAYA		
Chamacuero		
Celaya	17/11/810	Calleja
Salamanca	21/11/810	Calleja
Silao		Calleja
Acámbaro	24/12/810	
Salamanca		
Yuriria		
Valle de Santiago Salvatierra		

 FUENTE: AGN, OG, tomos 94a, 170, 177, 178, 181, 183, 196, 428, 430,

435, 473, 678; BUSTAMANTE, 988, pp. 19-20

SAN LUIS POTOSI

San Luis Potosí	3/3/811	Calleja
Matehuala	30/5/811	
El Leoncito	4/6/811	
Nola	21/6/811	
Tula	21/6/811	
Palma	21/6/811	
Santa María del Río	24/3/811	Antonio Linares
Santa María de Abajo		Antonio Linares
Tierra Nueva	18/4/811	Pedro de los Reyes
La Noria		
Mezquitic	12/3/811	Ramón Codera
Río Verde	19/3/811	García Conde
Valle del Maíz	19/3/811	García Conde

FUENTE: AGN, OG, tomos 181, 183, 184, 473.

MEXICO

CUERNAVACA
Hua jintla 17/12/810

TACUBA
Chimalpan
Azcapuzaltongo

HUICHAPAN
Huichapan 1/12/810
H. La Goleta
Tecosautla
Ll. S. Antonio
Tlaxcalilla
Sn Francisco
Sn Miguelito
Tepec del Río

MALINALCO
Malinalco
Xalmolonga
Tenancingo 25/7/811

METEPEC
Zinancatepec 25/7/811

Tecualoya	25/6/811	
<i>TAXCO</i>		
Taxco		
<i>IGUALA</i>		
Iguala	9/12/810	José Antonio de Andrade
Tepecuacuilco y anexas	6/12/810	José Antonio de Andrade
Tuxpan		
Mayanalan		
Huitzuco		
Tlasmalaca		
Teocalcingo		
H. S. Gabriel	17/11/810	
Coahuayutla		
Zacatula		
Petatlán		
San Luis de los Soberanes		
Tecpan		
Coyuca		
H. El Zanjón		
Ixtapa		
Obispo		
Coyuquilla		
Tixtla		
<i>XILOTEPEC</i>		
Xilotepec (i)	15/9/811	
todo el partido		
Tecoautla	6/12/810	
S. Lucas y S. Miguel Acambay	29/3/811	
<i>TULANCINGO</i>		
Monte de los Idolos	20/5/811	
<i>IXMIQUILPAN</i>		
Los Remedios		
Orizaba		
<i>SAN JUAN DEL RIO</i>		
San Juan del Río	12/10/810	Manuel de Flon
Tequisquiapan	11/12/810	Francisco Amat
<i>CADEREYTA</i>		
Cadereyta	15/12/810	Francisco Amat

FUENTE: AGN, OG, tomos 32, 69, 70, 95, 108, 140, 141, 159, 196, 207, 285, 443, 506, 712, 717, 724, 912; OCHOA CAMPOS, 1968, pp. 108-111.

GUADALAJARA

GUADALAJARA		
Guadalajara	19/1/811	Calleja
Tlaquepaque	20/1/811	Calleja
La Barca		
La Barca	31/5/811	Calleja
Colima	21/8/811	
Xalostotitlán	11/1/811	
Tepic		
San Blas		
Barrancas de		
Sayula		
San Gabriel		
Zapotlán		
Sayula		
Tepatitlán	13/1/811	Calleja
Zapotlanejo	26/1/811	Calleja
Todos los pueblos		
del sur y oeste de		
Zapotlán	4/3/811	
Tamazula	4/3/6811	
Zapotlán	6/5/811	
Mazamitla		
Xamay		
La Barca		
Cuguío+19 pueb		
Mochutiltic		
Hostotipaquillo	5/6/811	
San Blas		
Teocaltiche	24/2/811	
Teocaltiche		

ZACATECAS

Zacatecas		Ochoa
Colotlán		
Mesticacan		
Nochistlán		

FUENTE: AGN, OG, tomos, 145, 146, 159, 184

VALLADOLID

Valladolid	27/12/810	Cruz
Indaparapeo	27/12/810	Cruz

todos los pueblos

de Paracho

Tacámbaro

Pátzcuaro

Tangancícuaro

7/1/811

Cruz

Zamora

8/1/811

Cruz
Cruz

Tlalpujahua

Cuitzeo

Penjamillo

Zamora

La Piedad

8/7/811

La Piedad

22/8/811

FUENTE, AGN, OG, tomos 30, 140, 145, 185, 188, 196, 428, 912, 913.

CUADRO 11

ORGANIZACION DE FUERZAS REALISTAS EN LA SEGUNDA ETAPA,
JUNIO DE 1811-MARZO DE 1813

MEXICO

Partido y lugar	Fecha	Fuerza	Tipo	G.social	No.Fuer
MEXICO					
Guadalupe	16/4/812	1 cía.	urb.	operarios	
Guadalupe	4/5/812	1 cía.	cab.	curas, opera	75
TACUBA					
Azcapotzalco	17/5/811	1 cía.	patriotas		34
Tacuba	15/1/812		patriotas	de razón	260
Tacuba	15/1/812		indios		409
Tacuba	29/2/812	2 cías.	pat.		140
Tlanepantla	4/1/813	1 cía.	patriotas		
TULA					
H. Caltengo	30/7/812	1 cía		patriotas	
MEXTITLAN					
Mextitlán	2/7/811	1 cía	inf		40
Mextitlán	2/7/811	1 cía	cab		40
IXMIQUILPAN					
Ixmiquilpan	26/6/811		cab-inf		300
TEOTIHUACAN					
Teotihuacán	29/10/811	1 cía			
S.C. ECATEPEC					
S.C. Ecatepec	29/10/811	1 cía			
XOCHIMILCO					
Xochimilco	25/7/812	1 cía.	cab.	patriotas	56
Xochimilco	25/7/812	1 cía	inf.	patriotas	56
TULANCINGO					
Guazcazaloya	18/7/811	1 cía		esp-cris	
Guascazaloya	11/8/811	1 cía		pueblo	
SULTEPEC-TEMASCALTEPEC					
Sultepec	28/6/812		cab		50
CUERNAVACA					
Yautepec	27/7/812	1 cía		cab	50
Totoltepec	27/7/812	1 cía	cab	pat	31

Yecapixtla	27/7/812	1 cía	cab		40
Jonacatepec	15/2/813	1 cía	cab		60
Tetecala	15/2/813	1 cía	cab	pat	30
Cuernavaca	21/2/813	1 cía		pat	30
HUEJUTLA					
Huejutla	8/7/811	1 cía	inf	realistas	116
Huejutla	8/7/811	1 cía	mixta	realistas	121
Huejutla	8/7/811	1 cía	cab	rancheros	104
IZUCAR					
Chietla	13/1/813	1 cía	cab		33
Tepeoxuma	13/1/813	1 cía			
CHALCO					
Tlayacapa y Totolapa	25/9/812	1 cía	cab		50
ZACUALPAN					
Zacualpan	15/2/813	1 cía	cab		40
ACTOPAN					
Actopan	13/1/812	1 cía	inf	patriotas	83
Actopan	13/1/812	1 cía	cab	patriotas	95
H. Chicavasco	13/1/812	1 cía	cab	patriotas	23
H. Tepenne	13/1/812	1 cía	cab	patriotas	49
R. Casahuayan	13/1/812		cab	patriotas	5
R. del Rincón	13/1/812		cab	patriotas	15
H. Estancia	13/1/812		cab	patriotas	15
H. La Vega	13/1/812		cab	patriotas	7
H. Conquihiundo	13/1/812		cab	patriotas	14
ZUMPANGO DE LA LAGUNA					
Zumpango	2/6/812	1 cía		patriotas	39
Zumpango	17/7/812	1 cía	lanc	indios	134
Zumpango	17/7/812	1 cía	lanc	indios	112
Tequisquiaque	14/8/812	1 cía		indios	65
H. S. Sebastian	14/8/812	1 cía	cab-volan		58
CUAUTLA					
Cuatla	26/3/812	2 cías			114
IGUALA					
Iguala y Cocula	16/7/811	1 cía	urb	patrio-dist	100
Iguala	16/7/811	1 cía	vol	patrio-dist	
TETEPANGO					
Tetepango	13/1/812				6
Atitalaquia	13/1/812	1 cía			42
Tepatepec	13/1/812	1 cía			21

Mixquiahuala	13/1/812	1 cía		46
Tezontepec	13/1/812	1 cía		17
San Pedro	13/1/812	1 cía		22
H. Tlahuelilpa y Anexas	13/1/812	1 cía	serv-patro	91
H. Bojay Grande	13/1/812	1 cía	serv-patro	27
H. Tulancalco	13/1/812	1 cía	serv-patro	28
H. San Miguel Chingú	13/1/812	1 cía	serv-patro	17
H. San Pablo	13/1/812	1 cía	serv-patro	12
H. Bojay Chico	13/1/812		serv-patro	6
H. Rincón de Guadalupe	13/1/812		serv-patro	9
H. Tezontlalpa	13/1/812		serv-patro	8
Hacienda Mexy	13/1/812		serv-patro	8
H. Temohaya	13/1/812		serv-patro	40
H. Casa Blanca	13/1/812		serv-patro	27
H. Tezontlalpa	30/11/812			43

QUERETARO

H. La Griega	1811	1 cía	realistas
Chichimequillas	1811	1 cía	realistas
Juchitlancito	1811	1 cía	realistas
H. El Ciervo	1812	1 cía	realistas
H. La Barranca	3/7/812	1 cía	realistas
Tolimán	4/11/812	1 cía	realistas
H. S. Vicente	1812	1 cía	realistas
Obrajuelo	1812	1 cía	realistas
Tequisquiapan	6/812	1 cía	patriotas

FUENTE: AGN, OG, tomos 21, 30, 89, 200, 285, 663, 667, 668, 714, 724.

PUEBLA

<u>PUEBLA</u>			
Puebla	20/8/812	1 cía	volante
Puebla	20/10/812	1 cía	volante

ATLIXCO

Atlixco	6/1/812	1 cía	inf
	6/1/812	1 cía	cab

ZACATLAN DE LAS MANZANAS

Zacatlán	14/10/811	1 cía	voluntarios
----------	-----------	-------	-------------

TEZIUTLAN Y ATEMPA

Teziutlán	1/6/812	1 cía	cab
	1/6/812	1 cía	art

TOCHIMILCO

Tochimilco	13/1/813	1 cía			
<u>ACATLAN Y PIASTLA</u>					
Totolapan	27/7/812	1 cía	cab		31

FUENTE: AGN, OG, tomos 97, 163, 164.

VERACRUZ

Lugar	Fecha	Fuerza	tipo	G.Social	No.fuer
<u>VERACRUZ</u>					
Veracruz	26/11/811	1 cía	cab	comerciantes	49
Ometepec	12/6/811	1 cía	inf	voluntarios	
<u>ORIZABA</u>					
Orizaba	12/6/812	1 cía	cab-mixta		
Orizaba	12/7/812		inf		300
Zoquitlán	12/7/812	1 cía	cab		
<u>CORDOBA</u>					
S.A.Huatusco	5/11/811	1 cía		voluntarios	100
San Juan					
Coscometepec	3/12/811	1 cía		distinguidos	
Córdoba	31/12/811	1 cía		pueblo	
<u>XALAPA</u>					
Xalapa	13/11/811	1 cía	inf-patrio		
	13/11/811	1 cía	cab-patrio		
	2/1/812	5 cías		distinguidos	
Xalocingo	13/11/811	1 cía	inf.	patriotas	
Xalocingo	13/11/811	1 cía	cab	patriotas	

FUENTE: AGN, OG, tomos 668, 717.

GUANAJUATO

Partido y localidad	Fecha	Fuerza	tipo	G.social	No.Fuer
<u>GUANAJUATO</u>					
R.Maravillas	31/7/811	1 cía	urba	volunt	
H. Cuecillo	14/8/811	1 cía	urba		50
H. Ojuelos	20/8/811	1 cía	urba		50
H. Burras	22/8/811	1 cía	urba		50
Irapuato y sus haciendas	25/8/811	3 cías	inf-urb		
		2 cías	cab-urb		

Hs.S.Antonio y anexas, S.Vicente, S.Bárbara, Serrano,					
R. S.Miguelito	29/8/811	1 cía	urb		25
Jaripitiro	6/9/811	1 cía			29
H. La Calera	10/9/811	1 cía		arrendatarios	
Valenciana	17/9/811	2 cías		opera-volunt	129
H. Comanjilla	18/9/811	1 cía			50
Guanajuato	18/9/811	1 cía	arti		72
H. de la Cueva	19/9/811	1 cía			56
Real Sta Rosa	25/9/811	2 cías	urb		127
Real Villalpando	29/9/811	1 cía	urb		38
Real del Cubo	29/9/811	1 cía	urb		31
Real Sta Ana	30/9/811	1 cía	urb		60
Real de Marfil	7/10/811	1 cía	volante	voluntarios	69
Rancho Calvillo	8/10/811	1 cía	urb		68
Rancho.S.Domingo	8/10/811	1 cía	urb		54
Guanajuato	17/10/811	1 cía	urb	mineros	50
Guanajuato	19/10/811	1 cía	urb	voluntar	50
Irapuato	13/10/811	5 cías			
Guanajuato	5/11/811	1 cía	urb	dist-ecles	
Real de Marfil	18/4/812	1 cía	urb-cab		54
Valenciana	18/4/812	1 cía	urb-cab		60
Mellado	18/4/812	1 cía	urb-cab		65
Silao	10/8/812	3 cías	inf		184
Silao	10/8/812	2 cías	cab		70
Silao	10/8/812	1 cía	arti		34

LEON

S.Pedro					
Piedragorda	14/7/811				
Pénjamo	14/7/811				
Real Asientos	17/7/811				
Tepesalán	17/7/811				
Ciénega de Mata	17/7/811	1 cía	rural		60
León	23/9/811	3 cías	urba		
León	9/10/811	1 cía	urb	vol-felig	87
León	19/7/811				
Pénjamo	19/7/811				

CELAYA

Salamanca	22/7/811				130
Celaya	18/11/811	2 cías	cab-urb		

SAN MIGUEL EL GRANDE

San Miguel	26/6/811	2 cías		volunt	
H. Remedios	12/8/811	1 cía			50
San Miguel	24/8/811	1 cía		indios-volunt	
San Miguel	9/9/811	2 cías			
San Miguel	26/10/811	1 cía		notables-volunt	
Tlachiquera	2/11/811	1 cía	urb		53

FUENTE: AGN, OG, tomos 30, 177, 181, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 199, 667, 668, 675, 677.

OAXACA

Lugar	Fecha	fuerza	tipo	G.Social	No.Fuer
<i>CUATRO VILLAS: (Oaxaca, Etlá, Cuilapa, Tecuilabacoja)</i>					
T. de Ayotla	3/1/812	1 cía	cab	negr/sirv	57
T. La Purísima	3/1/812	1 cía	cab	negr/sirv	64
H. Tecomalhua	3/1/812	1 cía	cab		27
Teotitlán	3/1/812	1 cía			76
Cuicatlán	3/1/812	1 cía			68
Oaxaca	21/1/812	1 cía	cab	eclesiásticos	
	21/1/812	5 cías	inf	eclesiásticos	
<i>TEPOSCOLULA</i>					
Yanhuitlán	6/7/811		cab	art-esp.mez.cast.	129
Yanhuitlán	1/19/811	1 cía	patriotas		
Teposcolula	1/10/811	1 cía	patriotas		
Tlaxiaco	1/10/811	1 cía	patriotas		
Chalcatongo	1/10/811	1 cía	patriotas		
Huatulco	23/10/811	1 cía	patriotas		
Chiltepec	12/1/812	1 cía	patriotas		
<i>XICAYAN</i>					
Jamiltepec	14/7/811		cab		63
Tutultepec	14/7/811		inf		92
Huazolotitlán	14/7/811		inf		92
Pinotepa	14/7/811		inf		92
Cortijos	14/7/811		inf		89
Tehuantepec	3/7/811	2 cías	cab	esp-ind ladinos	200
Tehuantepec	3/7/811	1 cía	inf	esp-ind ladinos	102
Tehuantepec	3/7/811	1 cía	reserva	mulatos	95

FUENTE: AGN, OG, tomos 103, 663, 668.

NUEVA GALICIA

Partido y lugar	Fecha	Fuerza	Tipo	G.social	no. fuerza
<i>LAGOS</i>					
Lagos	2/7/811	2 cías			

FUENTE: AGN, OG, tomos 188,

VALLADOLIDTLAZAZALCA

La Piedad	23/6/811	1 cía	urb	50
La Piedad	14/7/811			

FUENTE: AGN, OG, tomos 199,

SAN LUIS POTOSI

Real de Catorce	20/7/811	1 cía	cab-distin	37
H. de Basauri	2/8/811	1 cía		
Matehuala	29/6/811	2 cías	urb	
Sn Luis Potosí	10/7/811		urb	29
	16/7/811	1 cía	volunt-distin	
	16/10/811	1 cía	urb	
H. La Pila	4/9/811	1 cía	urb-cab	31
S. Sebastián	4/9/811	1 cía	urb-cab	65
Tlaxcala	4/9/811	1 cía	urb-cab	63
Santiago y				
Tequisquiapan	4/9/811	1 cía	urb-cab	63
H. de Prieto	22/8/811	1 cía	volunt	30
El Venado	22/8/811	1 cía	volunt	48
Real de Minas				
Cerro de San				
Pedro	22/10/811	1 cía	urb	53
El Venado	20/10/811	1 cía	urb	
H. Canoas	5/10/811	1 cía	urb	55
H. Cañada Grande	5/10/811	1 cía	urb	68
R. Pozos	5/10/811	1 cía	urb	54
	12/8/811	1 cía	lanc-caballería	51
Peotillos	12/8/811	1 cía	lanc-caballería	31
H. Paso del				
Macho	5/10/811	1 cía	urb	39
H. Ciénega de				
Cárdenas	5/10/811	1 cía	urb	30
H. Sta Rosa	5/10/811	1 cía	urb	32
Real de Catorce	20/7/811	1 cía	urb	37

FUENTE: AGN, OG, tomos 91, 173, 138, 177, 180, 185, 188, 190, 191, 192, 193, 199, 667.

CUADRO 12

<u>PUEBLOS REBELDES</u>		
Localidad	Sublevado en	Principales jefes
<u>MEXICO</u>		
Suchitlán	21/2/812	Correa, Anaya, Moreno
San Andrés	21/2/812	Correa, Anaya, Moreno
Los Remedios	10/7/811	indios
Orizaba	10/7/811	indios
Xilotepec	12/6/811	Cañas, Aldama
Calpulalpan	12/6/811	Cañas, Aldama
Canalejas	12/6/811	Cañas, Aldama
Nopala	15/9/811	Correa
Huixquilucan	28/7/812	Manuel Antonio
Acambay	13/1/812	Cañas, Correa, Alcántara

FUENTE: AGN, OG, tomos 95, 96, 717,

<u>GUANAJUATO</u>		
Santa Ana Pacueca	14/6/811	Rayón, Torres, Huidrobo
V. Santiago	1/2/812	Albino García
Salamanca	1/2/812	Salmerón
Pénjamo	1/2/812	Nateras
La Cañada	1/2/812	Pedro García
Rancherías de		
Silao y León	1/2/812	Núñez y Torres
El Rubí	1/2/812	Corona
San Luis	1/7/811	
San Miguel	13/12/811	
San Felipe	13/12/811	
Dolores	13/12/811	
Yuriria	2/8/811	
V. Santiago	1/2/812	Albino García
Salvatierra	19/1/812	Laureano Saavedra y Rubí
	3/813	Rayón, Rubí
Tarimoro	14/8/811	

FUENTE: AGN, OG, tomos 94a, 170, 177, 178, 181, 183, 196, 428, 430, 435, 473, 678; Bustamante, 988, pp. 19-20

<u>SAN LUIS POTOSI</u>		
Matehuala	30/5/811	Lego Villerías
El Leoncito	3/6/811	Guadalupe Antillón
Nola	20/6/811	indios
Tula	20/6/811	indios
Palma	20/6/811	indios

Peña de Llera	28/8/812	
Sierra Gorda	24/9/812	Felipe Landaverde
Ocotitlán	16/9/812	
Cántaro	1/6/812	indios
Carrizos	1/6/812	indios
La Florida	25/5/812	indios
H. Saucedá	27/10/811	
Xilitla	15/3/813	

FUENTE: AGN, OG, tomos 22, 178, 181, 184, 473

MEXICO

CHALCO

Tlayacapan 11/812

CUERNAVACA

Xonacatepec 14/2/813

TACUBA

Huixquilucan 27/7/812 Manuel Antonio

HUICHAPAN

Acambay 13/1/812 Cañas, Correa y Alcántara

MALINALCO

Tenancingo 25/7/811

Tecualoya 25/6/811

METEPEC

Zinacatepec 25/7/811

TENANGO DEL VALLE

Tenango 5/6/812 cura Correa

Tepecuacuilco 3/12/812 José Vázquez

XILOTEPEC

Xilotepec 15/9/811 indios

todo el

partido

TULA

Suchitlán 26/2/812 indios

San Andrés 26/2/812 indios

IXCATIOPA

Teloluapan 3/12/812 Morelos

Ixcapuzalco 3/12/812 Morelos

Cuauhlotitlán 3/12/812 Morelos

Alahuistlán 3/12/812 Morelos

HUAJUAPAN		
Silacayuapa	1812	
CUAUTLA		
Cuautla	25/12/811	Leonardo Bravo
TLAPA		
pueblos de Atlamaxalcingo	1812	Guerrero y V. Maldonado
Ahuacatlán	14/10/811	
TETELA DEL RIO		
Cutzamala	3/12/812	Morelos
Tecomatlán	3/12/812	Morelos
Tlalchapa	3/12/812	Morelos
Ciénega	3/12/812	Morelos
Juahulotitlán	3/12/812	Morelos
TIXTLA		
Totolsintla	4/2/813	
Clacosantitlán	4/2/813	
Jonacate	4/2/813	
Totolsintlan	14/2/813	
ZACUALPAN		
Zacualpan	4/2/813	
GUAYACOCOTLA		
Xocholoco	1812	
Huautla	1812	
TEMASCALTEPEC Y SULTEPEC		
Tejupilco	3/12/812	
Sultepec	27/6/812	
TENANGO DEL VALLE		
Tenango	5/6/812	
IZUCAR		
Pueblos de Izúcar	24/6/812	Matamoros, Guerrero
Acatlán	13/1/813	
QUERETARO		
Sirisícuaro	1/7/811	
Tarandacua	1/7/811	
Puruaguillo	1/7/811	
Jerécuaro	1/7/811	
Coroneo	1/7/811	
Huimilpan	1/7/811	
todas las ha- ciendas de los		

arrededores 1/7/811

CADEREYTA

Todas las haciendas y pueblos de Cadereyta 1/7/811 Villagrán

FUENTE: AGN, OG, tomos 32, 69, 70, 95, 108, 141, 159, 196, 207, 285, 443, 506, 712, 717, 724, 912.

PUEBLA

ATLISCO

Atlisco 16/8/812

ZACATLAN DE LAS MANZANAS

Zacatlán	24/8/811	indios	Osorno
Chicontla	14/10/811	indios	Osorno
Patla	14/10/811	indios	Osorno
Coyay	14/10/811	indios	Osorno
Hueytlalpa	14/10/811	indios	Osorno
Chicontla	14/10/811	indios	Osorno
Todos los pueblos de Tepezintla	14/10/811		Osorno

TEHUACAN

San Andrés 12/7/812

TOCHIMILCO

San Miguel 17/8/812
Tochimilco 17/8/812
Santiago 17/8/812

FUENTE: AGN, OG, tomos. 70, 285, 668

OAXACA

TEUTITLAN DEL CAMINO

Todos los pueblos de Tepezintitlán 14/10/811

XICAYAN

Xamiltepec 28/10/811
Tutultepec 22/10/811
Tepenistlahuaca 15/11/811
Tlatlaltepec 15/11/811
Pinotepa 15/11/811
Huazolotitlán 26/10/811

Tetepic	26/10/811
Chicomotepec	26/10/811
Nativitas	26/10/811
H.La Estancia	26/10/811

TEPOSCOLULA

Yanhuitlán	3/1/812
San Cristóbal	3/1/812

FUENTE: AGN, OG, tomos 104, 285,

VERACRUZ

Zongolica	12/7/812
-----------	----------

XALAPA

Ixhuacan	21/10/811
Teoselo	21/10/811

FUENTE: AGN, OG, tomos 668,

GUADALAJARA

Portezuelos	27/7/811	Remigio Ayllan
Ixtlán	30/7/811	Remigio Ayllan
Ahuacatlán	30/7/811	Remigio Ayllan
Tlaltenango	6/7/811	Conde de la Laguna
Mextitlán	8/7/811	indios
La Barca	11/6/811	Huedrobo, Torres
		Navarrete, Gallaga,
		Garcilita, Anaya e
		Izazaga
La Barca	30/5/811	Ramos y Gallaga
Colima	20/8/811	Sandoval, Cadenas y
		Lego Gallaga
Xalostotitlán	30/9/811	Garcilita, Anaya, Izazaga
Lagos	30/9/811	Garcilita, Anaya, Izazaga
Barrancas de		
Tepic	14/8/811	
Sayula	14/8/811	Sandoval
Tecolotlán	14/8/811	Sandoval
Tepatitlán	2/9/811	
Todos los pueblos		
del sur y oeste de		
Guadalajara	2/9/811	
Arandas	21/11/811	Manco García
Apacueco	21/11/811	Manco García
Ahuacatlán	1/8/811	Remigio Ayllan
Mascota	1/8/811	Sandoval
Zapotlán	21/11/811	Gallaga

ZACATECAS

Aguascalientes	7/9/811	Ramos y Oropeza
Colotlán	1/7/811	
Teocaltiche	11/7/811	Ramos y Oropeza
	17/11/811	Ramos
Huejúcar	11/7/811	Ramos y Oropeza
Tlaltenago	24/6/811	
Juchupila	24/6/811	Ramos
Nochistlán	28/7/811	Ramos
Tenayuca	28/7/811	Ramos
Asientos	17/8/811	Ramos

FUENTE: AGN, OG, tomos, 145, 146, 159, 184, 186, 188, 190.

VALLADOLID

Cuitzeo	18/6/811	cura del lugar
La Piedad	7/7/811	Valdespino
La Piedad	21/8/811	Silverio Partida, Juan Herrera, Francisco Alatorre
La Piedad	21/11/811	Manco García
Xiquilpan	21/5/811	Ramos
Xiquilpan	8/811	
Xiquilpan	21/11/811	
Zitácuaro	18/8/811	Rayón, Verduzco, Liceaga
San Mateo	18/8/811	Rayón, Verduzco, Liceaga
San Bartolomé	18/8/811	Rayón, Verduzco, Liceaga
San Andrés	18/8/811	Rayón, Verduzco, Liceaga
Santa María	18/8/811	Rayón, Verduzco, Liceaga
San Francisco	18/8/811	Rayón, Verduzco, Liceaga
San Juan	18/8/811	Rayón, Verduzco, Liceaga
Timbineo	18/8/811	Rayón, Verduzco, Liceaga
San Miguel	18/8/811	Rayón, Verduzco, Liceaga
El Nayarit	18/8/811	Rayón, Verduzco, Liceaga
Huantepec	18/8/811	Rayón, Verduzco, Liceaga
Siránguaro	18/8/811	Rayón, Verduzco, Liceaga
Uruapan	1/1/812	José Antonio Torres
Ario	10/11/812	Argándar, Verduzco
Bellas Fuentes	30/11/812	Argándar, Verduzco
Tiríndaro	30/11/812	Argándar, Verduzco
Pátzcuaro	1/12/812	Argándar, Verduzco
Todo Valladolid a excepción de la capital, Zamora y La Piedad	14/12/813	Morelos, Muñiz, Verduzco
Pungarabato	3/12/812	Morelos
Coyuca	3/12/812	Morelos

FUENTE, AGN, OG, tomos 30, 140, 145, 185, 188, 196, 428, 912, 913.

CUADRO 13

ATAQUES REALISTAS A PUEBLOS INSURGENTES

Localidad	Fecha	Jefe	Castigo
<u>GUADALAJARA</u>			
La Barca	31/5/811	Negrete	ejecuciones selectivas
Colima	21/8/811	M. del Río	ejecuciones selectivas
Xalostotlán	1/10/811	Cruz	ejecuciones selectivas
La Barca	10/1811	Cruz	ejecuciones selectivas
Ahuacatlán	1/8/811	Pastor	ejecuciones selectivas
Zapotlán	21/11/811	Negrete	ocupación
<u>ZACATECAS</u>			
Mextitlán	8/7/811	Ochoa	ejecuciones selectivas
Colotlán	8/811	Ochoa, Alvarez	ocupación
Tlaltenago	8/811	Ochoa, Alvarez	ocupación
Juchipila	8/811	Ochoa, Alvarez	ocupación
<u>VALLADOLID</u>			
La Piedad	22/8/811	Luis Quintanar	ejecuciones selectivas
Zamora	18/9/811	Negrete	ocupación
Xiquilpan	2/9/811	Negrete	ocupación
Los Reyes	2/9/811	Negrete	ocupación
Zitácuaro	2/1/812	Calleja	arrasado
San Mateo	2/1/812	Calleja	arrasado
San Bernabé	2/1/812	Calleja	arrasado
San Andrés	2/1/812	Calleja	arrasado
Santa María	2/1/812	Calleja	arrasado
San Francisco	2/1/812	Calleja	arrasado
San Juan	2/1/812	Calleja	arrasado
Timbineo	2/1/812	Calleja	arrasado
San Miguel	2/1/812	Calleja	arrasado
El Nayarit	2/1/812	Calleja	arrasado
Huantepec	2/1/812	Calleja	arrasado
Siránguaro	2/1/812	Calleja	arrasado
La Piedad	10/7/811	Viña	ocupación
Zamora	21/11/811	Negrete	ocupación
<u>GUANAJUATO</u>			
Pénjamo	10/811	Cruz	ejecuciones selectivas
Tarimoro	14/8/811	del Campo	ejecuciones selectivas
Salamanca	5/7/811	Gutiérrez	ocupación
Salamanca	23/7/812	Gutiérrez	ocupación
Amoles	18/11/812	Piña	ocupación
<u>SAN LUIS POTOSI</u>			
Sauceda	27/10/811	Arredondo	arrasado

La Florida	25/5/812	Arredondo	ejecuciones selectivas
El Cántaro	1/6/812	Arredondo	ocupación
Carrizos	1/6/812	Arredondo	ocupación
Ocotitlán	16/9/812	Antonio Elizúa	ejecuciones selectivas
Santa María Peñasco de			
Llera	12/9/812	C. Quintero	ejecuciones selectivas
Nola	21/6/811	Samper	ejecuciones selectivas
Tula	21/6/811	Samper	ejecuciones selectivas
Palma	21/6/811	Samper	ejecuciones selectivas

MEXICO

Jonacatepec	15/2/813	Armijo	ejecuciones selectivas
Zacualpan	15/2/813	Armijo	ejecuciones selectivas
Izúcar	13/1/813	Armijo	ejecuciones selectivas
Chietla	13/1/813	Armijo	ejecuciones selectivas
Tepeojuma	13/1/813	Armijo	ejecuciones selectivas
Tochimilco	13/1/813	Armijo	ejecuciones selectivas
Acatlán	13/1/813	Armijo	ejecuciones selectivas
Atlisco	17/8/812	Armijo	ocupación
San Miguel	17/8/812	Armijo	ocupación
Santiago	17/8/812	Armijo	ocupación
Tochimilco	17/8/812	Armijo	ocupación
Tenango	6/6/812	Castillo	arrasado
Sultepec	28/6/812	Castillo	ejecuciones selectivas
Nopala	15/9/811	Andrade	arrasado
Los Remedios	28/6/811	Andrade	arrasado
Orizaba	28/6/811	Andrade	arrasado
Ixmiquilpan	28/7/812	Lizarza	ocupación

FUENTE: AGN, OG, tomos 22, 30, 69, 70, 95, 96, 105, 108, 192, 145, 177, 183, 186, 198, 159, 435, 330, 717.

CAUDRO 14

ATAQUES INSURGENTES A PUEBLOS REALISTAS

Localidad	Fecha	Jefe	Castigo
<u>GUADALAJARA</u>			
Tepatitlán	2/9/811		saqueo selectivo
<u>ZACATECAS</u>			
Aguascalientes	9/7/811		saqueo selectivo
Aguascalientes	9/811	Ramos y Oropeza	ocupación
R. Asientos	9/7/811		saqueo selectivo
Teocaltiche	9/7/811		saqueo selectivo
<u>SAN LUIS POTOSI</u>			
H. Amoladero	30/8/811	Zárate	rechazado
V. Maíz	30/8/811	Huacal	rechazado
Río Verde	26/6/811		saqueo selectivo
<u>GUANAJUATO</u>			
Celaya	6/6/811	Albino García	rechazado
Celaya	12/1/812	Saavedra	rechazado
Guanajuato	15/12/811	Albino García	saqueo selectivo
Guanajuato	19/11/811	Albino García	rechazado
Guanajuato	26/11/811	Albino García	rechazado
H. de Frías	27/8/811		saqueada
Guanajuato	29/7/812	Salmerón	rechazado
Guanajuato	30/7/812	Salmerón	rechazado
Guanajuato	31/7/812	Salmerón	rechazado
León	8/2/812	Pedro García	rechazado
Celaya	6/6/811		rechazado
Celaya	8/5/812	Albino García	rechazado
Celaya	10/1/813		ocupación
Apaseo	9/9/812	Julián Velasco	ocupación
Rincón	31/8/811	Albino García	saqueo selectivo
San Miguel	23/9/811		saqueo selectivo
San Miguel	8/10/811		saqueo selectivo
San Miguel	17/11/811	Huacal	saqueo selectivo
Dolores	1/11/811		saqueo selectivo
H. Puerto de Nieto	3/11/811		saqueada
H. Buenavistas	3/11/811		saqueada
Xalpa	3/11/811		saqueada
H. Morales	25/11/811		ocupación
H. de Roque	25/11/811		ocupación
Santa María	25/11/811		ocupación
Irapuato	11/2/812	Albino García	rechazado
Irapuato	12/2/812	Albino García	rechazado

MEXICO

Tula	17/8/811	Mariano Aldama	saqueo selectivo
Sn Jerónimo (Apa)	16/7/811		saqueo selectivo
Sn José (Apa)	16/7/811		saqueo selectivo
Tepeapulco	16/7/811		saqueo selectivo
Zimapan	27/6/811	Chito Villagrán	saqueo selectivo
Jala (Otumba)	25/7/811		ocupación
Ometusco	25/7/811		ocupación
La Garita	25/7/811		ocupación
Actopan	5/8/812	Rosillo	arrasado
San Juan del Río	30/7/811		saqueo selectivo
El Doctor	12/2/811		ocupación
Izúcar	25/6/812	Matamoros	ocupación
Tepozotlán	23/10/811		saqueo selectivo
Tenango	25/7/811		ocupación
Zinacantepec	4/7/811		saqueo selectivo
Tolimán	2/11/812		rechazado

FUENTE: AGN, OG, tomos 30, 31, 69, 145, 177, 181, 187, 188, 189, 190, 191, 195, 196, 330, 334, 347, 435, 443, 675, 676, 678, 717.

CUADRO 15

ORGANIZACION DE FUERZAS REALISTAS EN LA TERCERA ETAPA
MARZO DE 1813-FEBRERO DE 1821

MEXICO

Partido y lugar	Fecha	Fuerza	Tipo	G.social	No.Fuer
TACUBA					
Tultitlán	7/5/813	1 cía.	inf/cab		46
Tultitlán	7/5/813	1 cía	cab.	rancheros	38
CUAUTITLAN					
P. de Montero	25/3/813	1 cía		arren-sir	125
APAM					
Apam	10/6/814	1 cía			
REAL DE ZIMAPAN					
Zimapan	21/8/813	1 cía	inf.		133
Zimapan	21/8/813	1 cía	cab	urbana	63
Zimapan	21/8/813	1 cía	art		50
Xacala	21/8/813	1 cía	inf.		184
Xacala	21/8/813	1 cía	cab	urbana	139
Pachuca	21/8/813	1 cía	inf.		50
El Cardonal	21/8/813	1 cía	inf		146
El Cardonal	21/8/813	1 cía	cab		67
TULA					
Huehuetoca	31/3/813	1 cía		urbana	
TOLUCA					
Toluca	2/1/814	2 cías	cab-volante		100
Toluca	25/5/814	2 cías	inf. patrioticas-Constituc		
TENANGO DEL VALLE					
Calimaya	8/3/817	1 cía	patriotas		70
TEXCOCO					
Texcoco	25/12/820	2 cías	cab	urban	
XOCHIMILCO					
Xochimilco	25/7/812	1 cía.	cab.		56
Xochimilco	25/7/812	1 cía	inf.		56
Apam	10/7/814	1 cía			
CHALCO					

Zumpango	12/4/813	1 cía			
Tlayacapan	3/6/813	1 cía		patriotas	35
<i>HUICHAPAN-XILOTEPEC</i>					
Alfaxayucan	27/1/814	1 cía			
Huichapan	21/12/813	1 cía			
<i>MALINALCO</i>					
Tenancingo	8/7/813	1 cía	inf-urb	patriotas	50
Tenancingo	8/7/813	1 cía	cab-urb	patriotas	50
Tecualoya	8/7/813	1 cía	cab-urb	patriotas	38
<i>TIXTLA</i>					
Tixtla	26/8/814	2 cías	cab		
Chilpancingo	26/8/814	1 cía	cab		
Zumpango	26/8/814	1 cía	cab		
<i>CHILAPA</i>					
Chilapa	26/8/814	2 cías	cab		
Chilapa	26/8/814	1 cía	urb		
La Jolla	26/8/814	1 cía	urb		
Quecholtenango	26/8/814	1 cía	urb		
<i>TLAPA</i>					
Tlapa	26/8/814	1 cía	cab		
<i>TEXCOCO</i>					
Texcoco	25/12/820	2 cías	cab	urban	
<i>QUERETARO</i>					
S. Juan del Río	1/8/814	1 cía		realistas	
H. lo de Casas	12/9/813	1 cía		realistas	
<i>CADEREYTA</i>					
Cadereyta	1/813	2 cías		realistas	
Cadereyta	1/814	2 cías		realistas	
Cadereyta	6/814	2 cías		realistas	
Pres. Vizarrón	1813	1 cía		realistas	
Peñamiller	1813	1 cía			
Arroyo Seco	29/5/815	1 cía		realistas	
Pres. Saucillo	29/5/815	1 cía		realistas	
Xalpan	29/5/815	1 cía		realistas	
Jalpan	2/5/816	1 cía			
Vizarrón	2/5/816	1 cía			

Fuente: AGN, OG, tomos 69, 70, 95, 205, 332, 403, 504, 660, 688, 724, 730; HERREJON, 1985, p. 187.

PUEBLA

PUEBLA

Puebla	19/6/813	3 cías	inf		
	19/6/813	2 cías	cab		
Ingenio Chico	31/7/813			patriotas	15
R. Estanzuela	31/7/813			patriotas	21
R. Corral de Piedra	31/7/813			patriotas	8
R. Trapichillo	31/7/813			patriotas	7
H. de Pacho	31/7/813			patriotas	29
H. Enceno	31/7/813			patriotas	40
R. Víboras	31/7/813			patriotas	3
R. Los Ojudos	31/7/813			patriotas	16
Simarrontepec	31/7/813			patriotas	2
Cholula	14/9/813	2 cías	urbanas		
Atixco	14/9/813	2 cías		urbanas	
		1 cía		inf-patrio	

FUENTE: AGN, OG, tomo 164.

VERACRUZ

XALAPA

Azala	24/3/813	1 cía			
Tlataquitepec	5/6/813	1 cía		patrio	158
Xalapa	2/8/813	1 cía		patriotas	
Noalingo	15/8/813	1 cía	inf-patrio		125
		1 cía	cab-patrio		50
Miahuatlán		1 cía	inf-patrio		159
		1 cía	cab-patrio		151
Chiconquiauco		3 cías	inf-patrio		351
Acatlán		1 cía	inf-patrio		144
Aguanzuela y Tepatlán		1 cía	inf-patrio		109
Tenampa		1 cía	inf-patrio		125
		1 cía	cab-patrio		50
Coatepec		3 cías	inf-patrio		270
		1 cía	cab-patrio		100
H. Los Ordóñez		1 cía	inf-patrio		115
H. Zimpizahua		1 cía	inf-patrio		55
H. Mahuistlán		1 cía	inf-patrio		80
H. La Laguna		1 cía	inf-patrio		30
Xicochimalco		4 cías	inf-indios		372
		1 cía	inf-patrio-razón		63
Teocelo		2 cías	inf-indios		203
		1 cía	inf-patrio-razón		80
Xilotepec, Chiltoyac,					
Tlanilhuayoacan y S. Miguel Soldado,		8 cías	inf. esp-ind.ladinos		800
		4 cías	reserva		400
Xalapa	23/12/816	1 cía		realistas	

FUENTE: AGN, OG, tomo 164.

GUANAJUATO

CELAYA
 Celaya 18/11/813 nuevo reglamento 400
 Chamacuero 26/6/814 1 cía

SAN MIGUEL EL GRANDE
 San Miguel 26/6/814 2 cías voluntarios

SAN LUIS DE LA PAZ

FUENTE: AGN, OG, tomo 428.

NUEVA GALICIA

Ojuelos 1813 4 cía
 Guadalajara 30/9/813 6 bat urb-artesanos

GUADALAJARA
 Guadalajara 12/1/821 6 bat inf-urb 493
 Fieles de
 N.G. 12/1/821 6 esc cab 188

AUTLAN
 Autlán, Ameca 12/1/821 1 cía art 30
 y h.S.Clemente 12/1/821 3 cías inf 102
 Autlán, Ameca
 y h.S.Clemente 12/1/821 6 cías cab 408

COLOTLAN
 Colotlán, Bolaños
 Huejuquillo 12/1/821 3 cías inf 225
 Colotlán, Bolaños
 Huejuquillo, Chimal-
 titlán, S. Martín y
 Mezquitic 12/1/821 6 cías cab 300

TUXCACUESCO
 Tuxcacuesco y
 San Gabriel 12/1/821 2 cías inf 81
 Tuxcacuesco, S. Gabriel
 y Tonaya 12/1/821 3 cías cab 222

SAN SEBASTIAN
 San Sebastián 12/1/821 2 cías inf 141
 Valle Banderas 12/1/821 1 cía cab 113

259

TLAJOMULCO

Tlajomulco	12/1/821	1 cía	inf	65
Tlajomulco, S. Anita, Cajiquititlán y h. Santa Cruz	12/1/821	4 cías	cab	188

ZAPOTLAN

Zapotlán	12/1/821	1 cía	art	16
Zapotlán	12/1/821	1 cía	inf	90
Zapotlán	12/1/821	2 cías	cab	193

ETZATLAN

Etzatlán, Ahualulco y Magdalena	12/1/821	3 cías	inf	232
Etzatlán, Ahualulco y Magdalena	12/1/821	3 cías	cab	188

SENTIXPAC

Sentixpac y Paramita	12/1/821	2 cías	inf	150
Hs. S. Lorenzo, Potreros de la Palma, Rosamosada y del Mar	12/1/821	4 cías	cab	212

AHUACATLAN Y XALA

Ahuacatlán y Xala	12/1/821	2 cías	inf	206
Ahuacatlán e Ixtlán	12/1/821	2 cías	cab	175

CUQUIO

Cuquío	12/1/821	1 cía	inf	61
--------	----------	-------	-----	----

TEPATITLAN

Tepatitlán	12/1/821	1 cía	art	11
Tepatitlán	12/1/821	3 cías	inf	153
Tepatitlán, Villita, C. Gordo, Acatic, Milpillas y Huilotes	12/1/821	7 cías	cab	265

LAGOS

S. Juan, Xalostotitlán, Teocaltiche y Encarnación	12/1/821	5 cías	art	118
	12/1/821	11 cías	inf	447
	12/1/821	10 cías	cab	433

TEQUILA

Tequila, Amatitlán y Atenamica	12/1/821	3 cías	inf	117
	12/1/821	3 cías	cab	165

				260
HOSTOTIPAQUILLO				
Hostotipaquillo,				
Amatlán, Yesca y				
Analco	12/1/821	4 cías	inf	414
	12/1/821	2 cías	cab	138
TALA				
Tala y h. de				
Mazatepec	12/1/821	2 cías		146
SANTA MARIA DEL ORO				
Santa María del Oro,				
hs. Mojarzas y				
San Leonel	12/1/821	3 cías		197
R. Aguitapico	12/1/821	1 cía		57
MASCOTA				
Mascota	12/1/821	1 cía	inf	73
Mascota, talpa,				
Guachinango, Amatlán				
y Tepospizalcolla	12/1/821	7 cías	cab	420
SAYULA				
Sayula, Zacoalco, Cocula,				
Tapalpa, Atoyac, Amacueca,				
S. Ana, S. Martín,				
Jocotepec, Teocuitatlán				
y Tigre	12/1/821	8 cías	inf	500
	12/1/821	9 cías	cab	599
LA BARCA				
La Barca, Atotonilco,				
Ayo, Tototlán, Ocotlán,				
Poncitlán, Zapotlán				
y Portezuelo	12/1/821	5 cías	art	88
	12/1/821	10 cías	inf	526
	12/1/821	8 cías	cab	377
ACAPONETA				
Acaponeta, Aguaverde				
y r. Medina	12/1/821	1 cía	inf	83
	12/1/821	2 cías	cab	<u>141</u>
			TOTAL	9,347

FUENTE: AGN, OG, tomos 140, 146, 148, 149, 188.

CUADRO 16

FUERZAS INSURGENTES INDULTADAS

Localidad	Fecha	Indultadas
<u>MEXICO</u>		
Tula	18/1/813	Rafael Vázquez
Tula	18/1/813	canónigo Velasco
Tula	18/1/813	Francisco Guerrero y sugente
Jalpan	6/3/816	Jongitud Segundo, todos los indios
Vizarrón	6/3/816	Tadeo Ledesma y Miguel Truchuselo
Huautla	20/3/816	55 indios
<u>GUANAJUATO</u>		
Celaya	22/3/816	Santiago Lara (Villaruel) y su gente
Santa Ana	9/12/816	Manuel Sánchez con 24 hombres
Salvatierra	13/12/819	13 rebeldes
León	27/12/819	57 insurgentes
Yuririapúndaro	31/12/819	Gelasio Barrera, José Vicente Cos
Celaya	31/12/819	Dionicio Patiño con 31 hombres
Santa Ana	28/1/820	Diego Angel con 35 hombres
Yuririapúndaro	30/1/820	Manuel Calderón e Ignacio Martínez con 56 hombres
Salvatierra	30/1/820	Valentín Montes y su gente
Celaya	31/1/820	Blas Rojas con 9 hombres
León	11/2/820	Francisco Sánchez, José Gutiérrez y Trinidad Zamora con 116 hombres
H. de Burras	12/2/820	Miguel Torres, último com. gral.
Valle de Santiago	13/2/820	Ignacio Martínez y José María Magaña con 60 hombres
Salamanca	13/2/820	Antonio García con 10 hombres
Salvatierra	13/2/820	Juan Martínez y su gente
Santa Cruz	15/2/820	Encarnación Ortiz y su gente
<u>GUADALAJARA</u>		
En el partido de Zapotlán		
R. Santa Rosa	26/7/816	10 rebeldes
R. Los Elotes	26/7/816	55 rebeldes
H. Citala	26/7/816	99 rebeldes
Teocuitatlán	26/7/816	48 rebeldes
E. Xaxala	26/7/816	36 rebeldes
Xacales de San José	26/7/816	40 rebeldes
E. de Palos	8/8/816	11 rebeldes

Nogales	8/8/816	11 rebeldes
San Francisco	8/8/816	6
Santiago	8/8/816	7
Laureles	8/8/816	29
H. de Contla	8/8/816	10
Palmillo Salto	8/8/816	7
C. Canelo	8/8/816	9
Platanillo	8/8/816	7
Salitrillo	8/8/816	6
Conejos	8/8/816	4
H. Salto	8/8/816	36
P. de Malentón	8/8/816	7
Agua Zarca	8/8/816	7
San Lorenzo	8/8/816	10
Juntas	8/8/816	5
Tejocote	8/8/816	6
Oscuras	8/8/816	8
R. de Mosa	8/8/816	13
Veladero	8/8/816	24
Pisiatlán	8/8/816	6
San Juan	8/8/816	7
Tamazula	8/8/816	25
Huejúcar	24/12/819	Santiago González y sus fuerzas
<u>VALLADOLID</u>		
Valladolid	30/11/816	11 artesanos
Pátzcuaro	31/12/816	15 artesanos
Valladolid	1/1/817	7 artesanos
Valladolid	3/1/820	José María Sánchez con 17 rebeldes
<u>VERACRUZ</u>		
Xocholoco	20/3/816	108 indios

FUENTE: AGN, OG, tomos 128, 160, 297, 399, 437, 452, 473, 476, 714.

CUADRO 17

RECLUTAMIENTO DE HOMBRES PARA EL EJERCITO

Fecha	Lugar	Número	Destino
	GUANAJUATO		
25/9/814	Intendencia	174	Intendencia
24/7/816	Intendencia	64	cd. México
	SAN LUIS POTOSI		
25/9/814	Intendencia	60	Gto, cd. México
	MEXICO		
1/8/818	Apam	1	Intendencia
1/9/818	Atitalaquia	3	Intendencia
31/9/818	Cuautitlán	3	Intendencia
31/9/818	Chalco	6	Intendencia
31/9/818	Cuernavaca	8	Intendencia
31/9/818	Malinalco	2	Intendencia
31/9/818	Temascaltepec	4	Intendencia

FUENTE: AGN, OG, tomos 430, 676, 382.

CUADRO 18

<u>LUGARES ATACADOS POR INSURGENTES</u>			
Localidad	Fecha	Jefe	Castigo
ZACATECAS			
Zacatecas	6/813	Víctor Rosales	saqueo selectivo
Zacatecas	10/813		
Ojuelos	9/813	Víctor Rosales	
Ojuelos	30/8//813	M.Ortiz, M.Trinidad Zamora, R.López y S.Picasso	rechazado
Ojuelos	29/4/814	Pachón	rechazado
H. Matancillas	8/9/816	José Collaso	saqueada
H. Buenavista	8/9/816	José Collado	saqueada
H. Mondragones	11/9/816		saqueada
H. La Soledad	11/9/816		saqueada
H. Los Alisos	11/9/816		saqueada
Juchipila	19/10/816		rechazado
Pinos	6/87	Mina	
H. Tecuan	27/6/818	Los Pachones	
H. Las Palomas	15/8/818	Los Pachones	
El Jobo	15/8/818	Los Pachones	
Ciénega de Mata	18/10/818	Los Pachones	
Ojuelos	8/819		
Hda. Pabellón	21/11/820	Padre Torres, E.Ortiz, S. González, Nava	saqueada
Ojuelos	5/1/820		
Pinos	11/819		
R. La Candelaria	11/819		
GUANAJUATO			
Chamacuero	9/3/815		ocupación
Irapuato	9/3/815	Padre Torres	
Salamanca	9/3/815	Lucas Flores	
H. Quiriceo	9/3/815		
S. Miguel	17/4/814	R.Rayón, M.Ortiz	rechazado
Salamanca	7/5/814	Padre Torres	rechazado
Salvatierra	22/3/814	Rosales	saqueo selectivo
H. Los Morales	22/11/813		saqueada
Celaya	13/7/813	El Pescador	rechazado
Amoles	13/7/813	El Pescador	ocupado
VALLADOLID			
La Piedad	9/3/815	Padre Torres	rechazado
Los Reyes	29/4/814	Dr. Cos	ocupado
Santa María de Guido	9/1/815		incendiado

S. Undameo	9/1/815		incendiado
Tiripetío	9/1/815		incendiado
Tacícuaró	9/1/815		incendiado
Zinapécuaro	9/1/815		amenaza de incendio
Indaparapeo	9/1/815		amenaza de incendio
Charo	9/1/815		amenaza de incendio
Atequera	9/1/815		amenaza de incendio
J. del Monte	9/1/815		amenaza de incendio
S.M. del Monte	9/1/815		amenaza de incendio
H. Quirio	9/1/815		amenaza de incendio
H. Zacapendo	9/1/815		amenaza de incendio
H. Los Naranjos	9/1/815		amenaza de incendio
H.S.Bartolo	9/1/815		amenaza de incendio
H.Queréndaro	9/1/815		amenaza de incendio
Apatzingán	7/11/820	Guzmán, Montes de Oca	rechazado
Tomatlán	7/11/820	Guzmán, Montes de Oca	saqueado

MEXICO

Tecozautla	21/12/813	J.A.Villagrán, J. Gutiérrez y A.Rojo	rechazado
Atlacomulco	27/12/814	Juan Villagrán	rechazado
Otumba	27/1/816		incendiado
Haciendas de Otumba			incendiadas

FUENTE: AGN, OG, tomos 205, 206, 374, 400, 428, 430, 435, 449, 583, 711; ALAMAN, t. 4, 1985, p. 5.

CUADRO 19

JEFES REBELDES APREHENDIDOS Y FUSILADOS POR FUERZAS REALISTAS

Fecha	Jefe insurgente	Cargo	Lugar de la ejecución
8/6/812	Albino García	Adm. Gral. de Hacienda	Celaya
4/3/814	Mariano del Castillo,	interventor	Celaya
4/3/814	J. Díaz de la Vega,	otorgaba pasaportes	Celaya
4/3/813	J. Antonio Belmonte,	receptor de rentas	Celaya
29/1/814	Mariano Matamoros,	jefe del sur	Valladolid
2/2/814	Villalongín, Com. gral	de Valladolid	Puruándiro
2/2/814	Cayetano Tejeda,	corl.reg."Buena suerte"	Puruándiro
2/2/814	Joaquín Fernández	ayudante de Tejeda	Puruándiro
2/2/814	Juan José Piedras,	tesorero de Tejeda	Puruándiro
1/5/814	Juan J. Carrasco,	cabecilla	H. del Pozo
10/8/814	Albino García(hijo)	capitán	R. Comedero
10/8/814	Ramón Esparza	Com. Brig. de Oriente	R. Comedero
10/8/814	Estrada	Asistente Brig. Oriente	R. Comedero
10/8/814	José Quintero	2do jefe Brig. Oriente	R. Comedero
16/8/814	Mariano Ramírez,	Adm.gral. de Hda. Gto	Santa Cruz
16/8/814	J. Centeno,	segundo jefe de Gto.	Santa Cruz
16/8/814	José Olvera,	ayudanate de Ramírez	Santa Cruz
22/11/814	José Olvera	com. de Peñamiller	H. Lobos
22/11/814	J.M. Rodríguez	com. de Sierra Gorda	H. Lobos
11/12/814	Padre Sáenz	brigadier y comandante	Cuerámara
14/12/814	Juan Villagrán,	com. de Huichapan	Atlacomulco
9/1/815	Fulgencio Rosales	com. gral. del Bajío	V. Santiago
9/1/815	J.Miguel Saines	brigadier y com.	V. Santiago
9/1/815	Andrés Lascano	brigadier	V. Santiago
9/1/815	Juan Mata	brigadier	V. Santiago
9/1/815	Lugardo Navarrete	asistente de Liceaga	V. Santiago
9/1/815	cura de V. Santiago		V. Santiago
9/1/815	cura de Angamacutiro		V. Santiago
1/3/815	Pedro Carrasco	cabecilla del Bajío	Celaya
22/3/816	Pedro Ojeda	com. justicia y receptor	Celaya
22/3/816	J.M. Almanza	comandante de Amoles	Celaya
29/4/816	Domingo Hernández	Cabecilla del Bajío	Celaya
20/5/816	Vicente Vera	Cabecilla del Bajío	Celaya
3/6/816	Gregorio de Alba	cabecilla	Nochistlán
3/6/816	Los "moscos" Fernández		Nochistlán

FUENTE: AGN, OG, tomos 206, 430, 435, 437, 449; HERREJON, Los procesos, 1985, p. 36.

R E F E R E N C I A S

- AGN, OG Archivo General de la Nación, ramo "Operaciones de Guerra"
- AGN, IO Archivo General de la Nación, ramo "Impresos Oficiales"
- AHCM Archivo Histórico de la Ciudad de México
- AHDN Archivo Histórico de la Defensa Nacional
- ACDN Archivo de Cancelados de la Defensa Nacional
- UT, BLAC, HD, Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Colección "Hernández y Dávalos"
- UT, BLAC, WBS Universidad de Texas, Benson Latin American Collection,
- AHZ Archivo Histórico de Zacatecas
- AHEM Archivo histórico del Estado de México
- CONDUMEX Archivo Histórico CONDUMEX
-
- ALAMAN, Lucas 1985 Historia de México, 5 tomos, México, Fondo de Cultura Económica.
- AMADOR, Elías 1943 Bosquejo histórico de Zacatecas, Aguascalientes, Talleres Tipográficos Pedroza.
- ANNA, Timothy 1991 El imperio de Iturbide, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial.

- ANNINO, Antonio
1984 "El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México", en Historias, número 5, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- ARCHER, Christon
1981 "The army of New Spain and the wars of the Independence, 1790-1821", en Hispanic American Historical Review, 61(4), pp. 705-714.
- 1983 El ejército en el México borbón, 1760-1810, México, Fondo de Cultura Económica.
- 1989 "'La causa Buena': The Counterinsurgency army of New Spain and the ten Years' War", en Jaime RODRIGUEZ, The Independence of México and the Creation of the New Nation, Los Angeles, University of California at Los Angeles.
- 1992 "'La revolución desastrosa': fragmentación, crisis social y la insurgencia del cura Miguel Hidalgo", en Jean MEYER, Tres levantamientos populares: Pugachóv, Túpac Amaru, Hidalgo, México, CEMCA-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- 1992 "Bite of the Hydra: The Rebellion of Cura Miguel Hidalgo, 1810-1811", en Jaime E. RODRIGUEZ, Patterns of Contention in Mexican History, Wilmington, Delaware, A Scholarly Resources Inc. Imprint.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
1923 Documentos para la historia de la guerra de independencia, 1810-1821. Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813, t. 1, México, Imprenta de Manuel León Sánchez.
- 1926 Documentos para la historia de la guerra de independencia, 1810-1821. Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1814, t. 2, México, Talleres Gráficos de la Nación.

- 1930 Documentos para la historia de la guerra de independencia. 1810-1821. Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1814, t. 3, México, Talleres Gráficos de la Nación.
- BRADING, David
1991 Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867, México, Fondo de Cultura Económica.
- BUSTAMANTE, Carlos María
1988 Campañas del General D. Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones llamado del centro, México, Fundación "Miguel Alemán".
- CASTILLO LEDON, Luis
1948-1949 Hidalgo. La vida del héroe, 2 tomos, México, Talleres Gráficos de la Nación.
- CARLOS III
1768 Ordenanzas de S.M. para el regimiento, disciplina, subordinación y servicio de sus exercitos, Madrid, Secretaría del despacho Universal de la Guerra.
- CORTES ESPAÑOLAS
1822 Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Ordinarias desde 25 de septiembre de 1813 hasta 11 de mayo de 1814, t. V, Madrid, Imprenta Nacional.
- CORTES ESPAÑOLAS
1822 Colección de los decretos y órdenes generales de la Primera Legislatura de la Cortes Ordinarias de 1820 y 1821, t. VI, Madrid, Imprenta Nacional.

- DE LAS CASAS, María Josefa
1820 Defensa legal y enérgica por el fuero militar, fundada en la Ordenanza General del Ejército, en reales órdenes recientes y en terminantes artículos de la Constitución Política, que en obsequio de todos los individuos interesados en esta prerrogativa, y en desagravio de su honor expone al público doña María Josefa de las Casas, muger legítima del capitán D. Cayetano Gómez González, México, impreso en la Oficina de Alejandro Valdés.
- DUBLAN, Adolfo y
José María LOZANO
1876-1904 Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, México, Ed.Of.
- ESPAÑA
1823 Declaracion sobre puntos esenciales de la Ordenanza de milicias provinciales de España, México, Imprenta de Mariano Ontiveros.
- ESPAÑA
1984 Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España, 1786, México, UNAM.
- ESPAÑA
1850 Los códigos españoles concordados y anotados, tomo VIII, Madrid, Imprenta de la Publicidad.
- GARCIA, Pedro
1982 Con el cura Hidalgo en la guerra de independencia, México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica.
- GOMEZ PEDRAZA, Manuel
1825 Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, México, Imprenta del Supremo Gobierno.

- 1826 Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, México, Imprenta del Supremo Gobierno.
- 1831 Manifiesto dedicado a sus compatriotas, Nueva Orleans, Imprenta de Benjamín Levy.
- GONZALEZ, Luis
1992 "El gran seductor", en Jean Meyer, Tres levantamientos populares: Pugachév, Túpac Amaru, Hidalgo, CEMCA-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- GORTARI, Hira de
1989 "La minería durante la independencia y los primeros años del México independiente, 1810-1824", en Jaime RODRIGUEZ, The Independence of México and the Creation of the New Nation, Los Angeles, University of California at Los Angeles.
- GUEDEA, Virginia
1981 José María Morelos y Pavón. Cronología, México, UNAM.
- GUTIÉRREZ CASILLAS, José
1977 Papeles de Agustín de Iturbide, México, Editorial Tradición.
- GUTIERREZ SANTOS, Daniel
1961 Historia militar de México. 1325-1810, México, Editorial Ateneo.
- GUZMAN PEREZ, Moisés
1990 "La Junta de Zitácuaro y las relaciones diplomáticas: un aspecto de su labor ministerial", en Tzintzun, Número 12, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- HAMILL, Hugh M.
1981 The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence, Westport, Connecticut, Greenwood Press, Publishers.

- HAMILL, Hugh M.
1989 "Caudillismo and Independence: a Symbiosis", en Jaime RODRIGUEZ, The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation", Irvine, University of California at Los Angeles, Latin American Studies.
- HAMNETT, Brian
1987 Revolución y contrarrevolución en México y el Perú (Liberalismo, realeza y separatismo, 1800-1824), México, Fondo de Cultura Económica.
- HAMNETT, Brian
1990 Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824, México, Fondo de Cultura Económica.
- HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia
1992 "La guardia nacional y la movilización política de los pueblos", en Jaime RODRIGUEZ, Patterns of Contention in Mexican History, Wilmington, Delaware, S.R. Books.
- HERNANDEZ Y DAVALOS, Juan
1985 Historia de la guerra de independencia de México, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 6 volúmenes.
- HERREJON, Carlos
1985 La independencia según Ignacio Rayón. Ignacio Rayón hijo y otros, México, SEP.
1985 Los procesos de Morelos, Zamora, El Colegio de Michoacán.
1987 Morelos: documentos inéditos de la vida revolucionaria, El Colegio de Michoacán.
- HOWARD, Michael
1983 La guerra en la historia de Europa, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Breviarios núm. 343.
- HUMBOLDT, Alejandro de
1966 Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, Editorial Porrúa.

- JIMENEZ CODINACH,
Guadalupe
1987 Planes en la Nación Mexicana, libro 1,
México, Senado de la República-El
Colegio de México.
- LADD, Doris
1984 La nobleza mexicana en la época de la
Independencia, 1780-1826, México, Fondo
de Cultura Económica.
- LEMOINE, Ernesto
1974 La República Federal Mexicana, gestión y
nacimiento, volúmen IV, tomo 2, México,
D. D. F.
- LEMOINE, Ernesto
1990 Morelos y la revolución de 1810, México,
UNAM.
- MC ALISTER, Lyle N
1957 The "Fuero Militar" in New Sapin, 1764-
1800, Gainesville, University of Florida
Press.
- MARCHENA FERNANDEZ, Juan
1983 Oficiales y soldados en el ejército de
América, Sevilla, Escuela de Estudios
Hispanoamericanos.
- MARICHAL, Carlos
1990 "Las guerras imperiales y los préstamos
novohispanos, 1781-1804", en Historia
Mexicana, XXXIX:4 (156) (abril-junio),
pp. 881-907.
- MENEUGUS, Margarita
1989 "Las Cortes de Cádiz ante las revueltas
agrarias en la Nueva España: 1810-1812",
en Materiales para el estudio de la
Constitución de 1812, Madrid, Editorial
Tecnos.

- MURIA, José María
Cándido GALVÁN y
Angélica PEREGRINA
1987 Jolisco en la conciencia nacional,
México, Gobierno del Estado de Jalisco-
Instituto de Investigaciones Dr. José
María Luis Mora.
- MURO, Manuel
1973 Historia de San Luis Potosí, San Luis
Potosí, Sociedad Potosina de Estudios
Históricos.
- NAVARRO Y RODRIGO, Carlos
1919 Vida y memoria de Agustín de Iturbide,
Madrid, Editorial América.
- NUÑEZ Y DOMINGUEZ,
José de Jesús 1950 La virreina mexicana, doña María
Francisca de Gándara de Calleja, México,
Imprenta Universitaria.
- OCHOA CAMPOS, Moisés
1968 Historia del Estado de Guerrero, México,
Editorial Porrúa.
- RAMIREZ Y SESMA, Joaquín
1827 Colección de decretos, órdenes,
circulares, expedidas por los gobiernos
de la Federación Mexicana desde el año
de 1821 hasta 1826, para el arreglo del
ejército, México, Imprenta de Martín
Rivera.
- RIVA PALACIO, Vicente
1958 México a través de los siglos, t. 2,
México, Editorial Cumbre.
- RODRIGUEZ, Jaime
1989 "From Royal Subject to Republican
Citizen: The Role of the Autonomists
in the Independence of Mexico", en Jaime
RODRIGUEZ, The Independence of Mexico
and the Creation of the New Nation, Los
Angeles. University of California at Los
Angeles.

- ROJAS, Beatriz
1992 "Comatlán: cómo nació un conflicto entre Jalisco y Nayarit", en SECUENCIA, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, núm. 22, enero-abril de 1992.
- SALVA, Vicente
1846 Novísima recopilación de leyes de España, París.
- SANTONI, Pedro
1988 "A Fear of the People: The Civic Militia of Mexico in 1845", en Hispanic American Historical Review, 68:2, pp. 269-288.
- TAVERA ALFARO, Xavier
1966 Dos etapas de la independencia, Morelia, Universidad Michoacana.
- TENA RAMIREZ, Felipe
1985 Leyes fundamentales de México, 1808-1985, México, Editorial Porrúa.
- TENENBAUM, Barbara
1985 México en la época de los agiotistas, 1821-1857, México, F.C.E.
- TE PASKE, John Jay
1989 "The Financial Disintegration of the Royal Government of Mexico during the Epoch of Independence", en Jaime RODRIGUEZ, The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation, Los Angeles, University of California at Los Angeles.
- TUTINO, John
1990 De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940, México, Editorial Era.
- VAN YOUNG, Eric
1988 "Islands in the Storm: Quiet Cities and Violent Countrysides in the Mexican Independence Era", en Past and Present, Oxford University Press, núm. 118, febrero de 1988, Oxford.

- VAN YOUNG, Eric
1990 "Hacia la insurrección: Orígenes agrarios de la rebelión de Hidalgo en la región de Guadalajara", en Friedrich KATZ, Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX, tomo 1, Editorial Era.
- VEGA JUANINO, Josefa
1986 La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII, México, El Colegio de Michoacán.
1990 "Los primeros préstamos de la guerra de independencia, 1808-1812", en Historia Mexicana, XXXIX:4 (156) (abril-junio), pp. 909-931.
- VELAZQUEZ, María del Carmen
1950 El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808, México, El Colegio de México.
- VELAZQUEZ, María del Carmen
1958 "El fuero Militar", en Historia Mexicana, tomo VII, julio de 1957-junio de 1958, México, El Colegio de México.
- ZAVALA, Lorenzo de
1985 Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, 2 tomos, México, Fondo de Cultura Económica.